

ESCRITORES ARGENTINOS.

OBRAS COMPLETAS

DE

D. ESTÉBAN ECHEVERRÍA.

TOMO CUARTO.

**Escritos en prosa.**

BUENOS AIRES

Imprenta y Librería de Mayo, calle de Moreno num. 241

CARLOS CASAVALLE — EDITOR

1873.



**OBRAS COMPLETAS**

**DE**

**D. ESTÉBAN ECHEVERRÍA**

---



BIBLIOTECA  
**RAFAEL ALBERTO ARRIETA**





## ADVERTENCIA DEL EDITOR.

---

El presente volúmen comprende los escritos en prosa mas estensos del Sr. Echeverria, que aparecieron durante su vida, contraidos á tratar cuestiones de politica social y de educacion. Los hemos reproducido segun el testo de las ediciones hechas bajo la direccion del autor, conservando hasta su ortografía, y guardando el órden de las fechas en que aparecieron al público por la primera vez.

El volúmen siguiente contendrá los escritos sueltos, en gran parte inéditos, que tocan diversidad de materias, tanto literarias como sociales; cuyo conjunto forma el retrato mas fiel de la fisionomia intelectual y moral del autor. En ese mismo volúmen 5.º publicaremos una noticia sobre la persona del Sr. Echeverria, acompañada de documentos que se relacionan con ella; y así habremos dado término á la edicion presente de sus obras completas.

---



## DOGMA SOCIALISTA

DE LA ASOCIACION DE MAYO, PRECEDIDO DE UNA OJEADA  
RETROSPECTIVA SOBRE EL MOVIMIENTO INTELECTUAL  
EN EL PLATA DESDE EL AÑO 37, POR ESTEVAN ECHE-  
VERRIA. <sup>1</sup>

---

Á *Avellaneda, Alvarez, Acha, Lavalle, Maza, Varela* <sup>2</sup>  
*Beron de Astrada, y en su nombre á todos los mártires de la Patria.*

**MÁRTIRES SUBLIMES!** á vosotros dedico estas páginas inspiradas por el amor á la Patria, única ofrenda que puedo hacerla en el destierro; quiero engrandecerlas, santificarlas estampando al frente de ellas vuestro venerable nombre.

1. Publicado por primera vez en Montevideo, imprenta del Nacional, 1846. (G)

2. Don Rufino—Con motivo de la heroica muerte de este amigo, el que escribe esta nota dió á luz en Montevideo un opúsculo titulado así: *A la memoria de Rufino Varela, muerto por la patria en la jornada del Quebrachito*—imp. del Nacional, 1841—XXVI—57 pág. 8<sup>o</sup> menor.

Envidio vuestro destino. Yo he gastado la vida en los combates estériles del alma convulcionada por el dolor, la duda y la decepcion;—vosotros se la disteis toda entera á la Patria.

Conquistasteis la palma del martirio, la corona impeccedera muriendo por ella, y estareis ahora gozando en recompensa de una vida toda de espíritu, y de amor inefable.

Oh Avellaneda! primojénito de la gloria entre la generacion de tu tiempo: tus verdugos al clavar en la picota de infamia tu cabeza sublime, no imaginaron que la levantaban mas alto que ninguna de las que cayeron por la Pátria.—No pensaron que desde allí hablaria á las generaciones futuras del Plata, porque la tradicion contará de padres á hijos que la oyeron desfigurada y sangrienta articular—*libertad, fraternidad, igualdad*, con voz que horripilaba á los tiranos.

Oh Alvarez! tú eras tambien como Avellaneda hermano nuestro en creencias, y caiste en Angaco por ellas:—diste tu vida en holocausto á la victoria, que traicionó despues al *héroe* de aquella jornada, á Acha, el valiente de los valientes, el tipo del soldado Argentino. Pero fué mejor que cayeras; los verdugos se hubieran gozado de tu martirio, y encontrado tambien como para la cabeza de Acha, un clavo y una picota infame para la tuya.

Y tú, Lavalle, soldado ilustre en Chacabuco, Maipú, Pichincha, Riobamba, Junin, Ayacucho, Ituzaingó;— los Andes que saludaron tantas veces tu espada vencedora, hospedaron al fin tus huesos venerandos. Te abandonó la victoria cuando te vió el primero de los campeones de la Pátria;—te hirió el plomo de sus tiranos, y caiste por ella envuelto en tu manto de guerra.

Maza, tu tambien pertenecias á la generacion nueva; su espíritu se habia encarnado en tí para traducirse en acto.—Debiste ser un héroe y el primer ciudadano de tu Pátria, y solo fuiste su mas noble mártir. Vanamente el tirano puso en tortura tu alma de temple estóico, para arrancarte el nombre de los que conspiraban contigo; te lo llevaste al sepulcro.

Oh Varela! como Avellaneda y Alvarez, tú no debiste ser soldado. Si no hubiera nacido un tirano en tu Pátria, la ciencia y la reflexion habrian absorbido vuestras preciosas vidas.—La traicion del bárbaro enemigo te hirió cobardemente, y tus huesos están todavia en el desierto, pidiendo sepultura y religioso tributo.

Varela, Avellaneda, Alvarez;—la espada y la pluma, el pensamiento y la accion se unian en vosotros para enjendrar la vida:—sois la gloria y el orgullo de la nueva generacion.

Pago-Largo, y Beron de Astrada; primera página sangrienta de la guerra de la generacion Argentina.—

Tu nombre Astrada está escrito en ella con caracteres indelebles.

A tu voz Corrientes se levantó como un solo hombre, para quedar con el bautismo de sangre de sus hijos santificado é indomable, y ser el primer pueblo de la República.

Desde el Paraná al Plata, desde el Plata á los Andes, desde los Andes al Chaco, corre el reguero de sangre de sus valientes; pero le quedan hijos y sangre, y ahí está de pié todavía mas formidable que nunca desafiando al tirano Argentino.

¿Qué pueblo como Corrientes en la historia de la humanidad?—un corazón y una cabeza que se producen con nueva vida, como los miembros de la Hidra bajo el hacha esterminadora.

Obra es esa tuya, Beron:—tu pueblo tiene en su mano los destinos de la República, y los siglos lo aclamarán Libertador.

Mártires sublimes de la Pátria! vosotros resumis la gloria de una década de combates por el triunfo del *Dogma de Mayo*; vuestros nombres representan los partidos que han dividido y dividen á los Argentinos:—desde la esfera de beatitud divina, donde habitais como hermanos unidos en espíritu y amor eternal, echad sobre ellos una mirada simpática, y rogad al Padre derrame en sus corazones la fraternidad y la concordia necesaria para la salvacion de la Pátria.

---

## OJEADA RETROSPECTIVA

SOBRE EL MOVIMIENTO INTELECTUAL EN EL PLATA  
DESDE EL AÑO 37.

## I.

A fines de Mayo del año de 1837 se propuso el que suscribe promover el establecimiento de una *Asociacion de jóvenes*, que quisieran consagrarse á trabajar por la Patria.

La Sociedad Argentina entonces estaba dividida en dos facciones <sup>1</sup> irreconciliables por sus odios, como por sus tendencias, que se habian largo tiempo despedazado en los campos de batalla:—la faccion federal vencedora, que se apoyaba en las masas populares y era la expresion genuina de sus instintos semi-bárbaros y la faccion unitaria, minoria vencida, con buenas tendencias, pero sin basas locales de *criterio* socialista, y algo antipática por sus arranques soberbios de exclusivismo y supremacia.

1. Políticamente hablando, un partido es el que representa alguna idea ó interes social; una faccion, personas; nada mas. Como entre nosotros no se puede exigir tanto, ni ser tan severo en el lenguaje, llamamos indistintamente partidos y facciones á las nuestras. Entiéndase tambien, una vez por todas, que hablamos de unitarios y federales como partidos políticos. Conocemos entre unos y otros, algunos proscriptos muy capaces, estimables y patriotas, cuya amistad nos seria grata.



Habia, entretanto, crecido, sin mezclarse en esas guerras fratricidas, ni participar de esos odios, en el seno de esa sociedad una *generacion nueva*, que por su edad, su educacion, su posicion debia aspirar y aspiraba á ocuparse de la cosa pública.

La situacion de esa generacion nueva en medio de ambas facciones era singular. Los federales la miraban con desconfianza y ojeriza, porque la hallaban poco dispuesta á aceptar su librea de vasallaje, la veian hojear libros y vestir frac,—traje unitario ridiculizado y proscripito oficialmente por su *Jefe*, en las bacanales inmundas con que solemnizó su elevacion al mando supremo. Los corifeos del partido unitario, asilados en Montevideo, con lástima y menosprecio, porque la creian federalizada, ú ocupada solamente de frivolidades.

Esa generacion nueva, empero, que unitarizaban los federales, y federalizaban los unitarios, y era rechazada á un tiempo del gremio de ambas facciones, no podia pertenecerles. Heredera lejitima de la religion de la Pátria, buscaba en vano en esas banderas enemigas el símbolo elocuente de esa religion. Su corazon virginal tuvo desde la cuna presentimientos y vagas revelaciones de ella. Su inteligencia jóven, ávida de saber, ansiaba ver realizadas esas revelaciones para creer en la Patria y en su grandioso porvenir.

Los unitarios, sin embargo, habian dejado el rastro

de una tradicion progresista estampado en algunas instituciones benéficas, el recuerdo de una época, mas fecunda en esperanzas efimeras que en realidades útiles; sofistas brillantes, habian aparecido en el horizonte de la Patria, eran los vencidos, los proscritos, los liberales, los que querian, en suma, un réjimen constitucional para el pais. La generacion nueva, educada la mayor parte en escuelas fundadas por ellos, acostumbrada á mirarlos con veneracion en su infancia, debia tenerles simpatia, ó ser menos federal que unitaria. Asi era; Rosas lo conocía bien, y procuraba humillarla marcándola con su estigma de sangre. No hay ejemplo que haya patrocinado á jóven alguno de valor y esperanzas. Esa simpatia, empero, movimiento espontáneo del corazon, no tenia raiz alguna en la razon y el convencimiento.

La situacion moral de esa juventud viril debia ser por lo mismo desesperante, inaudita.—Los federales, satisfechos con el poder, habian llegado al colmo de sus ambiciones. Los unitarios en el destierro, fraguando intrigas oscuras, se alimentaban con esperanzas de una restauracion imposible. La juventud aislada, desconocida en su pais, débil, sin vínculo alguno que la uniese y la diese fuerza, se consumía en impotentes votos, y nada podia para sí, ni para la Pátria.—Tal era la situacion.

## II.

El que suscribe, desconociendo la juventud de Buenos Aires por no haber estudiado en sus escuelas, comunicó el pensamiento de Asociacion que lo preocupaba, á sus jóvenes amigos D. Juan Bautista Alberdi y D. Juan María Gutierrez, quienes lo adoptaron al punto, y se comprometieron á invitar lo mas notable y mejor dispuesto de entre ella.

En efecto, el 23 de Junio de 1837 por la noche, se reunieron en un vasto local, casi espontáneamente, de treinta á treinta y cinco jóvenes, manifestando en sus rostros curiosidad inquieta y regocijo entrañable. El que suscribe, despues de bosquejar la situacion moral de la juventud Argentina, representada allí por sus órganos legítimos, manifestó la necesidad que tenia de asociarse para reconocerse y ser fuerte, fraternizando en pensamiento y accion. Leyó despues las *palabras simbólicas* que encabezaban nuestro credo. Una esplosion eléctrica de entusiasmo y regocijo saludó aquellas palabras de asociacion y fraternidad; parecia que ellas eran la revelacion elocuente de un pensamiento comun, y resumian en un símbolo los deseos y esperanzas de aquella juventud varonil.

Inmediatamente se trató de instalar la Asociacion.

Por unánime voto cupo al que suscribe el honor de presidirla, y nos separamos dándonos un abrazo de fraternidad indisoluble.

Ahora, despues de tantas decepciones y trabajos, nos gozamos en recordar aquella noche, la mas bella de nuestra vida, por que ni antes ni despues hemos sentido tan puras y entrañables emociones de Patria.

La noche 8 de Julio volvimos á reunirnos. El que suscribe presentó una fórmula de juramento parecida á la de la Jóven Italia; fué aprobada y quedó juramentada é instalada definitivamente la Asociacion. Al otro dia, 9 de Julio, celebramos en un banquete su instalacion, y la fiesta de la independendencia patria.

Pero se trataba de ensanchar el círculo de la asociacion, de ramificarla por la campaña, donde quiera que hubiese patriotas; de reunir bajo una bandera de fraternidad y de patria, todas las opiniones, de trabajar, si era posible, en la fusion de los partidos, de promover la formacion en las provincias de asociaciones motrices que obrasen de mancomun con la central de Buenos Aires, y de hacer todo esto con el sijilo y la prudencia que exigia la vijilancia de los esbirros de Rosas y de sus procónsules del interior.

Considerábamos que el pais no estaba maduro para una revolucion material, y que esta, lejos de darnos Patria, nos traeria ó una restauracion (la peor de todas las

revoluciones) ó la anarquía, ó el predominio de nuevos caudillos.

Creíamos que solo seria útil una revolucion moral que marcase un progreso en la regeneracion de nuestra Patria.

Creíamos que antes de apelar á las armas para conseguir ese fin, era preciso difundir, por médio de una propaganda lenta pero incesante, las creencias fraternizadoras, reanimar en los corazones el sentimiento de la Patria amortiguado por el desenfreno de la guerra civil y por los atentados de la tiranía, y que solo de ese modo se lograría derribarla sin derramamiento de sangre.

Creíamos indispensable, cuando llamábamos á todos los patriotas á alistarse bajo una bandera de fraternidad, igualdad y libertad para formar un partido nacional, hacerles comprender que no se trataba de personas, sino de patria y regeneracion por medio de un dogma que conciliase todas las opiniones, todos los intereses, y los abrazase en su vasta y fraternal unidad.

Contábamos con resortes materiales y morales para establecer nuestra propaganda de un modo eficaz. En el ejército de Rosas habia muchos jóvenes oficiales patriotas, ligados con vínculos de amistad á miembros de la asociacion. Estábamos seguros que gran número de hacendados ricos y de prestigio en la campaña de Buenos Aires abrazarian nuestra causa. En las provincias

del interior pululaba una juventud bien dispuesta á confraternizar con nosotros.—Todo nos prometia un éxito feliz; y á fé á fé que la revolucion del Sud, la de Maza, los sucesos de las provincias, probaron despues que nuestra prevision era fundada, y que existian inmensos elementos para realizar sin sangre, en momento oportuno, una revolucion radical y regenadora, tal cual la necesitaba el pais. Todo eso se ha perdido; la história dirá porqué; no queremos nosotros decirlo.

La Asociacion resolvió, por esto, á peticion del que suscribe, nombrar una comision que esplicase del modo mas sucinto y claro las palabras simbólicas.—La compusieron D. Juan Bautista Alberdi, D. Juan Maria Gutierrez y el que suscribe. Despues de conferenciar los tres, resolvieron los Sres. Gutierrez y Alberdi encaragar al que suscribe la redaccion del trabajo, con el fin que tuviese la uniformidad de estilo, de forma y método de esposicion requerida en obras de esta clase.

En el intervalo se consideró y discutió el reglamento interno de la Asociacion presentado por una comision compuesta de los Sres. Tompson y Barros.

El que suscribe tuvo que hacer viaje al sud de Buenos Aires, y presentó á la Asociacion por conducto de su Vice-Presidente una carta y un Programa.<sup>1</sup> No bastaba

1. Hé aquí esa carta, cuyo borrador autógrafa nos sirve para insertarla en este lugar, publicándole por primera vez: (G)

reconocer y proclamar ciertos principios; era preciso aplicarlos ó buscar con la luz de su criterio la solucion de las principales cuestiones prácticas que envolvía la organizacion futura del país; sin esto todo nuestro la-

*“ Señor Vice-Presidente de la Asociacion de la jóven generacion Argentina.*

“En víspera de salir al campo á negocios urgentes escribo á vd. estas líneas para comunicarle en embrion el proyecto de una série de trabajos que en concepto mio debe emprender la Asociacion para ponerse en estado de realizar sus miras y llevar á cabo la noble empresa que con tanto entusiasmo y decision ha iniciado—Tenia ánimo de haberlo presentado en la primera sesion que hubiésemos tenido, pero difiriéndose esta á causa de no haberse espedido todavia las comisiones que se nombraron, considero oportuno que usted lo haga en caso que se reúnan antes de mi vuelta, para no perder tiempo y que se vean cuanto antes los frutos del trabajo de la Asociacion—Lo que mas urge, á mi ver es el código ó declaracion de principios, puesto que él no servirá sinó para establecer la propaganda, y atraer sectarios á nuestra doctrina.—Apesar de esto la comision ha hecho cuanto ha podido, ocupados como han estado sus miembros de otras indispensables atenciones y espera en todo el próximo mes presentar la obra que le encomendaron, á la consideracion de la asociacion. Seria entretanto conveniente que todos nos ocupásemos en preparar los elementos de la nueva organizacion social que proyectamos y que ventilásemos aquellas cuestiones positivas que serán en lo porvenir de un interés mas vital para la Patria—Los principios son estériles sino se plantan en el terreno de la realidad, sino se arraigan en ella, sino se infunden, por decirlo asi, en las venas del cuerpo social.—Nuestra mision es esa. Hemos reconocido ciertos principios; hemos formulado en pocas palabras nuestra creencia: falta arbitrar los medios para hacerlos reconocer por todos, y colocarlos triunfantes en la silla del poder y en la cabeza del pueblo.

“Por esta razon pues, opino que la principal mira de la Asociacion debe ser, ampararse de le opinion, ya por medio de la prensa ya de la Tribuna *asi que cambie el órden de cosas actual y que la revolucion levante otra vez la cabeza.* Para ponerse en actitud de conseguirlo trabajaré

bor era aéreo, por que la piedra de toque de las doctrinas sociales es la aplicacion práctica. Con ese fin el que suscribe presentó el prográma de trabajos, ó mejor, de cuestiones á resolver, que fué aprobado por

con teson en formarse un cuerpo sistemado de doctrina politica que abrace principalmente todas las cuestiones mas útiles y necesarias á nuestra sociedad.

“La primera cuestion que debe discutir, deslindar y fijar la Asociacion será la de la libertad de la prensa, por que ella es el gran móvil de toda reforma, y si no se reglamenta caerá de nuevo en los estravíos que la perdieron.

“La segunda ¿que es la soberania del pueblo, y que limites deben circunscribir'a?

“La tercera, cuáles son la esecia y las formas de la democracia representativa.

“Podrán ventilarse tambien algunas cuestiones económicas. ¿Es útil un Banco entre nosotros? *Qué es el papel moneda? ¿Cuáles sus efectos y su influjo como medio circulante, y resorte para dar fomento á la industria* —Qué es el crédito público?

“¿De qué fuente deben salir las rentas del Estado? Cuál es el sistema de contribuciones mas ejecutable, y cuál seria el que deberíamos adoptar? ¿qué clase de industria es la mas conforme á nuestra condicion? ¿Como podria fomentarse la industria agricola?

“En seguida convendria tocar algunos puntos de administracion, único medio que pueden emplear con éxito nuestros gobiernos para hacer sentir en nuestro vasto y despoblado territorio la influencia nociva ó benéfica de su poder puesto que la accion de la ley es casi nula para la mayor parte de los que lo habitan.

“¿Bajo que plan deberia organizarse nuestra campaña? ¿Convendria ó nó establecer municipalidades en ella? Quienes las compondrian? cual seria su objeto?—*Que autoridad debe revestir un Juez de Paz? cuales deben ser sus atribuciones? ¿Debe ser solo Juez independiente ó brazo activo y maléfico de la autoridad?*

“¿Debe haber ó nó entre nosotros un Juez de Policia? En caso que deba existir, ¿velará solo sobre la higiene pública, el abasto, el órden



la asociacion. Cada miembro escogió á su arbitrio una ó dos cuestiones, y se comprometió á tratarlas y resolverlas del punto de vista práctico indicado arriba, con la obligacion precisa ademas de hacer una reseña críti-

interior y demas ramos de policia urbana, ó ejercerá tambien funciones judiciales, y será satélite del poder arbitrario ó usurpador de los derechos del pueblo?

*“Tambien importaria averiguar ¿cual seria la mejor planta para organizar la milicia nacional, y si organizada esta debe existir tropa veterana en un estado democrático,*

*“Agregaré á los indicados algunos asuntos que considero de la mayor importancia. Descutir el espíritu de la prensa periódica durante la revolucion; según el hilo del pensamiento revolucionario al través de los sucesos, para poder apreciar el estado de nuestra cultura intelectual, el mérito intrínseco de los pensadores y escritores que se pusieron al frente de la opinion—Bosquejar nuestra historia militar para conocer el influjo que hayan tenido, tanto las batallas como el talento de los generales en la suerte de nuestra patria, y hacer una justa apreciacion de su importancia histórica. Estudiar nuestra historia parlamentaria ó examinar, analizar y apreciar todas nuestras leyes fundamentales, desde el Estatuto provisorio hasta la constitucion del último congreso, por que en ellas debe necesariamente haberse refundido todo el saber teórico y práctico de nuestros publicistas.*

*“Determinar los caracteres de la verdadera gloria y qué es lo que constituye el grande hombre para poner en balanza en ese crisol la reputacion de nuestros hombres públicos, y colocarlos en el lugar que les toca—Escribir la biografía de los que deban merecer honra y respeto de la posteridad.*

*“Hé aquí bosquejadas las tareas á que debe por ahora contraerse la Asociacion.—Si se adopta el proyecto se repartirán entre varias comisiones ó miembros, los cuales harán un trabajo completo sobre la materia que se les encomiende y concluido este lo presentarán para que se examine y discuta, y sancione por la Asociacion—Después de ventilado y adoptado quedará en el archivo ó fondo comun de la Asociacion, para hacer uso de él cuando lleguen las circunstancias favorables.*

ca de los antecedentes históricos que tuviese en el país el asunto que trataba, de extraer lo sustancial de ellos, y de fundar sobre esa base las teorías de mejora ó de sustitucion convenientes.

Así nuestro trabajo se eslabonaba á la tradicion, la tomábamos como punto de partida, no repudiába-

“Ningun sôcio publicará ningun trabajo perteciente á la Asociacion mientras no lo determine la mayoria—Cuando llegue el tiempo oportuno se publicará un periódico y servirán para formarlo los materiales que se vayan archivando—Los sôcios harán uso entónces de su derecho de autores y entrarán en el goze esclusivo de la propiedad de sus obras.

“El punto de partida para el deslinde de cualquiera cuestion política debe ser nuestras leyes y estatutos vigentes, nuestras costumbres, nuestro estado social. Determinar primero lo que somos y aplicando despues los principios buscar lo que debemos ser, hácia qué punto debemos encaminarnos. Mostrar en seguida la práctica de las naciones cultas, cuyo estado social tenga mas analogía con el nuestro, y confrontar siempre los hechos con la teoría, ó las doctrinas de los publicistas mas adelantados.

“No salir del terreno práctico, no perderse en estracciones, clavar el ojo de la inteligencia en las entrañas mismas de nuestra sociedad es el único modo de hacer algo útil á la patria y de atraer prosélitos á nuestra causa.

“Asi lograremos levantar el monumento de la gloria de la jôven generacion Argentina, tener en nuestro poder todos los elementos de la lucha y del triunfo *cuando llegue nuestro dia, y brille el sol de la regeneracion de la patria.*

“Asi llegaremos á hacer una verdadera fusion de todas las doctrinas progresivas á uniformar nuestras opiniones, á ligarnos por vínculos indisolubles, á disponer de los destinos de nuestra patria y á organizar una alianza formidable que arrolle y pulverice la impura liga de los egoistas, los malvados y los opresores. (E. E.)

mos el legado de nuestros padres ni antecesores; antes al contrario adoptábamos como legítima herencia las tradiciones progresivas de la revolución de Mayo con la mira de perfeccionarlas ó complementarlas. No hacíamos lo que han hecho las facciones personales entre nosotros;—destruir lo obrado por su enemigo, desconocerlo, y aniquilar así la tradición, y con ella todo jérmén de progreso, toda luz de crítico para discernir racionalmente el caos de nuestra vida social.

Ese programa redactado de prisa, en vísperas de irme al campo, que creo el primero y único entre nosotros, contenía, sin embargo, entre otras, las siguientes cuestiones capitales—La cuestión de la prensa—La cuestión de la soberanía del pueblo, del sufragio y de la Democracia representativa—La del asiento y distribución del impuesto—La del banco y papel moneda—La del crédito público—La de la industria pastoril y agrícola—La de la emigración—La cuestión de las municipalidades y organización de la campaña—La de la policía—La del ejército de línea, y milicia nacional—Además, desentrañar el espíritu de la prensa periódica revolucionaria—Bosquejar nuestra historia militar y parlamentaria—Hacer un examen crítico y comparativo de todas las constituciones y estatutos, tanto provinciales como nacionales—Determinar los caracteres de la verdadera gloria y qué es lo que constitu-

ye al grande hombre;—asunto que diseñó á grandes rasgos el que suscribe en la redaccion del dogma.

El punto de arranque, como deciamos entonces, para el deslinde de estas cuestiones debe ser nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestro estado social; determina primero lo que somos, y aplicando los principios, buscar lo que debemos ser, hácia que punto debemos gradualmente encaminarnos. Mostrar en seguida la práctica de las naciones cultas cuyo estado social sea mas análogo al nuestro, y confrontar siempre los hechos con la teoría ó la doctrina de los publicistas mas adelantados. No salir del terreno práctico, no perderse en abstracciones; tener siempre clavado el ojo de la inteligencia en las entrañas de nuestra sociedad. . . .

### III.

A los veinte dias regresó el que suscribe del campo, y poco despues presentó á sus compañeros la redaccion que le habian encomendado. La aprobaron en todas sus partes, y se invirtió una noche en leerla ante la Asociacion, entonces algo mas numerosa que al principio. Despues de su lectura, á peticion del que suscribe, se resolvió considerar y discutir por partes el

Dogma, porque importaba que todos los miembros le diesen su asentimiento meditado y racional para que él no fuese sino la espresion formulada del pensamiento de todos. Y lo era en efecto: solo se vanagloria el que suscribe de haber sido por fortuna el intérprete y órgano de ese pensamiento, y tomado oportunamente la iniciativa de su manifestacion solemne.

La redaccion de esta obra presentaba en aquella época dificultades gravísimas. Como instrumento de propaganda, debia ser inteligible á todos—

En pequeño espacio abarcar los fundamentos ó principios de todo un sistema social—

La legitimidad de su origen, su condicion de vida, vincularse en su unidad y en su nacionalidad.

Debia, en suma, ser *un credo, una bandera, y un programa.*

Pero reducido á fórmulas precisas y dogmáticas, ó á la forma de una declaracion de principios ¿no hubiera sido ininteligible ú oscuro para la mayor parte de nuestros lectores?

Se creyó por esto, mejor, formular y esplicar racionalmente algunos puntos;—no era para los doctores, que todo lo saben; era para el pueblo, para nuestro pueblo.

La palabra *progreso* no se habia esplicado entre nosotros. Pocos sospechaban que el *progreso* es la ley

de desarrollo y el fin necesario de toda sociedad libre; y que Mayo fué la primera y grandiosa manifestacion de que la sociedad argentina queria entrar en las vías del progreso.

Pero, cada pueblo, cada sociedad tiene *sus leyes ó condiciones peculiares de existencia*, que resultan de sus costumbres, de su historia, de su estado social, de sus necesidades físicas, intelectuales y morales, de la naturaleza misma del suelo donde la providencia quiso que habitase y viviese perpétuamente.

En que un pueblo camine al desarrollo y ejercicio de su actividad con arreglo á esas condiciones peculiares de su existencia, consiste el *progreso normal*, el *verdadero progreso*.

En Mayo el pueblo Argentino empezó á existir como pueblo. Su condicion de ser esperimentó entonces una transformacion repentina. Como esclavo, estaba *fuera de la ley del progreso*; como libre, entró rehabilitado en ella.—Cada hombre, emancipado del vasallaje, pudo ejercer la plenitud del derecho individual y social. La sociedad por el hecho de esa transformacion debió empezar y empezó á experimentar nuevas necesidades, y á desarrollar su actividad libre, á progresar conforme á la ley de la providencia.

Hacer obrar á un pueblo en contra de *las condiciones peculiares de su ser como pueblo libre* es mal gastar

su actividad, es desviarlo del progreso, encaminarlo al retroceso.

En conocer esas condiciones y utilizarlas consiste la ciencia y el tino práctico del verdadero Estadista.

Nosotros creíamos que unitarios y federales desconociendo ó violando las condiciones peculiares de ser del pueblo Argentino, habian llegado con diversos procederes al mismo fin—*al aniquilamiento de la actividad nacional:—los unitarios sacándola de quicio y malgastando su energia en el vacio; los federales sofocándola bajo el peso de un despotismo brutal; y unos y otros apelando á la guerra.*

Creyendo esto, comprendiamos que era nesesarrio trabajar por reanimar esa actividad y ponerla en la senda del verdadero progreso, mediante una organizacion que, si no imposibilitase la guerra, la hiciese al menos dificil.

El fundamento, pues, de nuestra doctrina resultaba de la condicion peculiar de ser impuesta al pueblo Argentino por la revolucion de Mayo; el principio de unidad de nuestra teoria social del pensamiento de Mayo;—la Democracia.

No era esta una invencion (nada se inventa en politica). Era una deducccion lójica del estudio de lo pasado y una aplicacion oportuna. Ese debió ser y

tué nuestro punto de partida en la redacción del Dogma.

Queríamos entonces como ahora la Democracia como *tradicion*, como *principio* y como *institucion*—

La Democracia como *tradicion*, es *Mayo*, *progreso continuo*.

La Democracia como *principio*—*la fraternidad, la igualdad y la libertad*—

La Democracia como *institucion conservatriz del principio*—*el sufragio y la representacion* en el distrito municipal, en el departamento, en la provincia, en la república.

Queríamos, además, como *instituciones emergentes*, la Democracia en la enseñanza, y por medio de ella en la familia; la Democracia en la industria y la propiedad raiz; en la distribución y retribución del trabajo; en el asiento y repartición del impuesto; en la organización de la milicia nacional; en el orden gerárquico de las capacidades; en suma, en todo el movimiento intelectual, moral y material de la sociedad Argentina.

Queríamos que la vida social y civilizada saliese de las ciudades capitales, se esparramase por todo el país, tomase asiento en los lugares y villas, en los distritos y departamentos; descentralizar el poder, arrancár-



selo á los tiranos y usurpadores, para entregárselo á su lejítimo dueño—al Pueblo.

Queríamos que el pueblo no fuese como habia sido hasta entonces, un instrumento material de lucro y poderío para los caudillos y mandones, un pretesto, un nombre vano invocado por todos los partidos para co-honestar y solapar ambiciones personales, sino lo que debia ser, lo que quiso que fuese la revolucion de Mayo—el principio y fin de todo. Y por pueblo entendemos hoy como entonces, socialmente hablando, la universalidad de los habitantes del pais; políticamente hablando, la universalidad de los ciudadanos; porque no todo habitante es ciudadano, y la ciudadanía proviene de la institucion democrática.

Queríamos, en suma, que la Democracia Argentina se desarrollase y marchase gradualmente á la perfeccion por una série de progresos normales, hasta constituirse en el tiempo con el carácter peculiar de Democracia Argentina. Antes de la revolucion todo estaba reconcentrado en el poder público. El pueblo no pensaba ni obraba sin el permiso ó beneplácito de sus mandones:—de ahí sus hábitos de inercia. Despues de la revolucion el gobierno se estableció bajo el mismo pié del colonial; el pueblo soberano no supo hacer uso de su libertad, dejó hacer al poder y nada hizo por sí para su bien: esto era natural; los gobier-

nos debieron educarlo, estimularlo á obrar sacudiendo su pereza.

Nosotros queríamos, pues, que el pueblo pensase y obrase por sí, que se acostumbrase poco á poco á vivir colectivamente, á tomar parte en los intereses de su localidad comunes á todos, que palpase allí las ventajas del orden, de la paz y del trabajo comun; encaminado á un fin comun. Queríamos formarle en el *partido* una Patria en pequeño, para que pudiese mas fácilmente hacerse idea de la grande abstraccion de la Pátria nacional; por eso invocamos—Democrácia.

La manía de gobernar por una parte, y la indolencia real y la supuesta incapacidad del pueblo por otra, nos habian conducido gradualmente á una centralizacion monstruosa, contraria al pensamiento Democrático de Mayo, que absorbe, y aniquila toda la actividad nacional—al despotismo de Rosas.

Concebíamos por esto en la futura organizacion, la necesidad de descentralizarlo todo, de arrancar al poder sus usurpaciones graduales, de rehabilitar al pueblo en los derechos que conquistó en Mayo; y de constituir con ese fin en cada *partido* un centro de accion administrativa y gubernativa, que eslabonándose á los demás, imprimiese vida potente y uniforme á la asociacion nacional, gobernada por un *poder central*.

Se vé pues, que caminábamos á la *unidad*, pero por diversa senda que los federales y unitarios. No á la unidad de *forma* del unitarismo, ni á la *despótica* del federalismo, sino á la unidad intrínseca, animada, que proviene de la concentracion y accion de las capacidades físicas y morales de todo los miembros de la asociacion política.

#### IV.

El exámen y discusion del Dogma, nos ocupó varias sesiones. Ninguna modificacion sustancial se hizo en él, y solo se eliminaron dos ó tres frases.

Lucieron en ella los Sres. Alberdi, Gutierrez, Tejedor, Frias, Peña (Jacinto), Irigoyen,<sup>1</sup> Lopez, etc.

Quedó sancionado en todas sus partes por unanimidad, y se resolvió mandarlo imprimir en Montevideo para desparramarlo despues por toda la República.

Diremos algo sobre los puntos controvertidos en la discusion.

Opinaron algunos que nada se hablase de religion, otros invocaron la filosofia.

Las cuestiones religiosas generalmente interesan muy poco á nuestros pensadores, y cuando mas les arrancan una sonrisa de ironía: error heredado por algunos

1. Doctor don Miguel.

de nuestros amigos. Así se ha desvirtuado y desnaturalizado en nuestro país poco á poco el sentimiento religioso.—No se ha levantado durante la revolución una voz que lo fomente ó lo ilumine. Así las costumbres sencillas de nuestros padres se han pervertido; todas las nociones morales se han trastornado en la conciencia popular, y los instintos mas depravados del corazón humano se han convertido en dogma. Así, en nuestra orgullosa suficiencia, hemos desechado el móvil mas poderoso para moralizar y civilizar nuestras masas: no hay freno humano ni divino que contenga las pasiones desbocadas; y no nos ha quedado sino indiferencia estúpida, absurdas y nocivas supersticiones, y la práctica de un culto estéril, que solo sirve de diversion como un teatro, porque no encuentra fé en los corazones descreídos.

¿Creis, vosotros que habeis estado en el poder, que si el sentimiento religioso se hubiera debidamente cultivado en nuestro país, ya que no se daba enseñanza al pueblo, Rosas lo habría depravado tan fácilmente, ni encontrado en él instrumentos tan dóciles para ese barbarismo antropófago que tanto infama el nombre Argentino?

A vosotros, filósofos, podrá bastaros la filosofía; pero al pueblo, á nuestro pueblo, si le quitais la religion ¿qué le dejais?—apetitos animales, pasiones sin freno;

nada que lo consuele ni lo estimule á obrar bien. ¿Qué autoridad tendrá la moral ante sus ojos sin el sello divino de la sancion religiosa, cuando nada le habeis enseñado durante la revolucion, sino á pisotear el derecho, la justicia y las leyes? ¿No os abisma esta consideracion?... Sin embargo, si ella no pesa en vuestro juicio echad la vista á la República Argentina, y vereis doquier escrita con sangre la prueba de lo que digo:—el degüello y la espoliacion forman allí el derecho comun.

La iglesia Argentina ha estado en comunicacion con Roma hasta el año 30. La revolucion la emancipó de hecho; pero el clero, alistándose en la bandera de Mayo, echó en el olvido su mision evangélica.—No comprendió que el modo de servirla eficazmente era sembrando en la conciencia del pueblo la semilla de regeneracion moral é intelectual—el Evangelio.

Verdad es, que muchas veces su palabra sirvió á los intereses de la independenciam patria; pero pudo ser mas útil, mas fecunda, evangelizando la multitud, robusteciendo el sentimiento religioso, predicando fraternidad, y santificando con el bautismo de la sancion religiosa, los dogmas Democráticos de Mayo.

Rara vez en nuestras campañas, donde el desenfreno y la inmoralidad no hallaban coto, ni alcanzaba la accion de la ley, ni de la autoridad vacilante, se oyó la

voz de los evangelizadores. Se mandaban siempre los mas nulos ó inmorales á apacentar la grei cristiana en los desiertos: los doctores se holgaban en las ciudades. En las festividades religiosas se daba todo al culto, y nada á la moral evangélica; y ese culto, incomprendible y mudo para corazones sin fé, no podia despertar sentimientos de piedad y veneracion en la multitud.

Los sacerdotes de la ley habian desertado del santuario para adular con las pasiones mundanas, y la grei que les confió el Señor se habia estraviado.

La iglesia, sin embargo, emancipada de hecho por la revolucion, pudo constituirse en *unidad* bajo el patronato de nuestros gobiernos pátrios, y emprender una propaganda de civilizacion y moral por nuestras campañas, en momentos en que no era fácil pensar en la enseñanza popular, ni podian sus habitantes, por no saber leer, recibirla sino por medio de la palabra viva del sacerdote.

No lo hizo. Los sacerdotes hallaron mas agrado y provecho en los debates de la arena política. La tribuna vió con escándalo á esos tráfugas de la cátedra del espíritu santo, debatiendo con calor sin igual cuestiones políticas, agravios de partido, pasiones é intereses terrestres; y últimamente los ha visto predicar venganza y esterminio para congraciarse con el tirano de su patria.

Esto era natural, por que todo es lógico en la vida social. —El clero renegó su mision Evangélica;—desapareció el prestigio que lo rodeaba á los ojos del pueblo, porque «¿cómo tendrán fé en la palabra del sacerdote, si él mismo no observa la ley?»—el fervor religioso se amortiguó en las conciencias;—decaeron todas las creencias fundamentales del órden social;—el desenfreno de las pasiones, la anarquía, fué nuestro estado normal;—el despotismo bárbaro nació de sus entrañas; y la religion y el sacerdote han llegado á ser, por último, entre sus manos, dóciles y utilísimos instrumentos de tiranía y retroceso.

Hay algo mas, notable todavia.—La iglesia que no supo en tiempo asegurar su independencia del poder temporal, se dejó por último *embozalar* por Roma, y concedió sin oposicion alguna al gobierno su sumision al Episcopado, <sup>1</sup> cuyo recuerdo apenas existia en la memoria de los Argentinos.

El catolicismo gerárquico volvió á establecerse en la República.

1. El año 31 se reconoció la dignidad de Vicario Apostólico en el mismo individuo que despues fué obispo Diocésano. Justo es decir, que el fiscal del estado D Pedro J. Agrelo, defendió los fueros de la Iglesia y del Patronato con una energia y una habilidad que mucho le honran. Pero el clero no alzó la voz hasta el año 34; y eso en virtud de consulta que hizo el Gobierno individualmente á algunos de sus miembros mas notables como puede verse en el apéndice al Memorial Ajustado.

¡Cosa singular! La revolucion de Mayo, á nombre de la democracia, habia allanado y nivelado todo.

La iglesia Argentina debió democratizarse y se democratizó en efecto por la fuerza de las cosas, no por su voluntad.

Rosas niveló, por último, á todo el mundo, para descollar él solo; pero antes que él asentara su nivel de plomo sobre todas las cabezas, la iglesia Argentina, bajo su patronato entonces (porque era Gobernador) se hincaba á los piés de Roma, y se sometia al pastor armado del báculo de San Pedro.

La rehabilitacion de la gerarquía eclesiástica era muy notable, despues de 30 años de revolucion Democrática. Bien la comprendo en la unidad y espíritu del catolicismo; pero tambien concibo, como en el órden político realizable una organizacion democrática de la iglesia Argentina, fundada en la supremacia legitima de los *mejores* y *mas capaces*, es decir—en el pensamiento de Mayo;—y me abisma la inercia del clero tratándose de intereses suyos.—Pero así, inhábil para sí propio, el clero ha ido cayendo poco á poco, hasta la degradacion en que hoy le vemos en la República.

En vista de lo espuesto ¿cómo no hablar de religion en nuestro dogma socialista? ¿No era caer en la aberracion del partido unitario y federal, desconocer ese elemento importantísimo de sociabilidad y de progreso?



¿No era deber nuestro trabajar por la rehabilitacion del cristianismo y del sacerdocio, cuando procurábamos, por medio de las creencias, atraer los ánimos á la concordia y la libertad?

Estas consideraciones esplican el capítulo sobre religion.

Pedíamos con arreglo á la ley de la Provincia de 12 de octubre de 1825—la mas amplia libertad religiosa, por que considerábamos que la emigracion extranjera debia traer al pais infinitos elementos de progreso de que carece, y que era preciso estimularla por leyes protectoras.

Rechazábamos para ser lójicos, el pleonasma político de la religion del Estado, proclamado en todas nuestras constituciones, como inconciliable y contradictorio con el principio de la libertad religiosa.

Queríamos la independendencia de la sociedad religiosa y por consiguiente de la iglesia, por que la veíamos instrumento dócil de barbárie y tirania.

Deseábamos, por último, que el clero comprendiese su *mision*, se dejase de política, y pusiese mano á la obra santa de la regeneracion moral é intelectual de nuestras masas populares, predicando el *cristianismo*.

## V.

Otro punto controvertido con calor en la discusion fué el del *sufragio*.

Empezaremos por sentar, que el derecho de sufragio, diferente del derecho individual anterior á toda institucion, es de orijen constitucional, y que el lejislador puede, por lo mismo, restringirlo, ampliarlo, darle la forma conveniente.

La ley de la Provincia de Buenos Aires de 14 de Agosto de 1821, concedia el derecho de sufragio á «todo hombre libre, natural del pais ó avecindado en él, desde la edad de 20 años, ó antes si fuere emancipado.»

Se pedia por algunos miembros de la asociacion el sufragio universal, sancionado por nuestras leyes. Se citaba en abono de esa opinion, la práctica de los Estados de la Union Norte Americana.

En los Estados Unidos, y no en todos, sino en algunos con ciertas restricciones, podia hacerse esa concesion. Pero ¿cómo parangonar nuestro pueblo con aquel ni con ninguno donde existia esa institucion? Sin embargo, cosa increíble! la nuestra sobrepujaba en liberalismo á todas las vijentes en otros paises; y no comprendemos la mente del lejislador al dictar semejante ley, cuando se ensayaba por primera vez el sistema re-

presentativo entre nosotros, y se queria echar la planta de instituciones sólidas.

Lo diremos francamente. El vicio radical del sistema unitario, el que minó por el cimiento su edificio social, fué esa ley de elecciones—el sufragio universal.

El partido unitario desconoció completamente el elemento Democrático en nuestro país.—Aferrado en las teorías sociales de la Restauracion en Francia, creyó que podria plantificar en él de un soplo instituciones representativas, y que la autoridad del gobierno bastaria para que ellas adquiriesen consistencia.

Reconociendo en principio la soberanía del pueblo, debió, sin duda, parecerle antilójico, no concederle ámplio derecho de concurrir al único acto soberano (salvo el de la fuerza) en que un pueblo como el nuestro hace alarde de su soberanía. Pero acostumbrado, á mirarlo en poco, se imaginó tal vez, que no haria uso, ó no abusaria de ese derecho; y teniendo en sus manos el poder, tendria las elecciones y medios abundantes en todo caso para someterlo y gobernarlo segun sus miras, sanas sin duda, pero equivocadas.

Se engañó. La mayoría del pueblo á quien se otorgaba ese derecho, no sabia lo que era sufragio, ni á que fin se encaminaba eso, ni se le daban tampoco medios de adquirir ese conocimiento.—Sin embargo, lo cita-

ban los tenientes alcaldes, y concurrían algunos á la mesa electoral, presentando una lista de candidatos que les daban:—era la del Gobierno.

Por supuesto el Gobierno en sus candidatos tendría en vista las teorías arriba dichas. Era obvio que debía ser representada la propiedad raiz, la inmueble, la mercantil, la industrial, la intelectual, que estaba en la cabeza de los doctores y de los clérigos por privilegio exclusivo heredado de la Colonia;—y como en las otras clases había pocos hombres hábiles para el caso, la sanción oficial los habilitaba de capacidad para la *representación* en virtud de su dinero, como había habilitado á todo el mundo de aptitud para el *sufragio*. Así surjieron de la oscuridad una porción de nulidades, verdaderos rípios ó escrecencias políticas, que no han servido sino para embarazar ó trastornar el movimiento regular de la máquina social, y que se han perpetuado hasta hoy en la Sala de Representantes.

Se vé, pues; todo era una ficción; la base del sistema estaba apoyada sobre ella. Una tercera parte del pueblo no votaba, otra no sabía por qué ni para qué votaba, otra debe presumirse que lo sabía. Otro tanto sucedía en la Sala, donde los clérigos y doctores rejenteaban. Bajo bellas formas se solapaba una mentira, y no sé que sobre una mentira farsáica pueda fundarse institución alguna, ni principio de legitimidad de poder incontrastable.

Tuvimos razon para decirlo. El partido unitario no tenia *reglas locales de criterio socialista*;—desconoció el elemento Democrático;—lo buscó en las ciudades, estaba en las campañas. No supo organizarlo, y por lo mismo no supo gobernarlo. Faltándole esa base, todo su edificio social debió desplomarse, y se desplomó.

Estableció el sufragio universal para gobernar en forma por él; pero, en su suficiencia y en sus arranques aristocráticos, aparentó ó creyó poder gobernar por el pueblo; y se perdió y perdió al país con la mayor buena fé del mundo.

No tuvo fé en el *pueblo*,—en el *ídolo* que endiosaba y menospreciaba á un tiempo; y el ídolo en venganza dejó caer sobre él todo el peso de su omnipotencia, y lo aniquiló con su obra.

Su sistema electoral y representativo fué una verdadera fantasmagoria, que han sombreado con tintas demasiado horribles, los desastres que de ella nacieron, y que sirvió maravillosamente à la inauguracion del Despotismo.

Rosas tuvo mas tino—Echó mano del elemento democrático, lo explotó con destreza, se apoyó en su poder para cimentar la tirania. Los unitarios pudieron hacer otro tanto para fundar el imperio de las leyes.

Ser grande en política, no es estar á la altura de la

civilizacion del mundo, sino á la altura de las necesidades de su país.

Pero, volviendo al sufragio. La oposicion empezó á disputar las elecciones y engrosó sus filas en la Representacion; no era difícil con semejante sistema electoral. Vino el Congreso y allí llevó sus candidatos, quienes trabajaron con suceso en la obra de su disolucion, y se sentaron por fin triunfantes en la silla del poder.

La ley de 14 de Agosto habia dado de sí sus consecuencias lógicas. Hecha para apoyar un sistema, contribuyó eficazmente á derribarlo.

La oposicion federal siguió la misma táctica, empleando los mismos medios que sus antagonistas vencidos. Las nulidades que sacó á luz el partido unitario, continuaron alternando en las renovaciones de la Sala, y algunos clérigos mas, engrosaron su falanje inmovible.

El partido federal se encarnó al fin en Rosas por la muerte de Dorrego. No pudo haber discrepancia en cuanto á los *sufragantes* con respecto á los candidatos gubernativos.

Entró Balcarce al poder con el beneplácito de Rosas; —los *sufragantes* fueron suyos sin oposicion. Se rebeló Balcarce contra Rosas,—hubo escision entre los representantes y *sufragantes* y algun barullo sin conse-

cuencia. Rosas andaba por los desiertos *aguaitando* la presa.

Cayó Balcarce al primer empuje, y entonces los sufragantes vinieron con sus picas á intimar á nombre de Rosas á los representantes, que habian caducado sus poderes lejislativos.

Se formó por renovacion una Sala Rosista. Los sufragantes fueron siempre del parecer del mandon. Volvieron á aparecer allí algunas de esas caras estúpidas y marmóreas que estaban como incrustadas en los bancos de la Sala desde su fundacion.

Rosas queria la *suma* del *poder*, y los representantes se la dieron, aniquilándose á sí mismos, despedazando la ley por la cual existian como cuerpo deliberante; y el pueblo, los sufragantes, pusieron sin vacilar el sello de su lejitimidad soberana sobre aquella sancion monstruosa de una *turba de cobardes, de imbéciles y de traidores*.

La ley de 15 de Agosto—el sufragio universal, dió de sí cuanto pudo dar, el suicidio del pueblo por sí mismo—la lejitimacion del Despotismo.

El sistema Representativo del año 21 devoró á sus padres y á sus hijos. Hace once años que Rosas, en castigo, lo puso á la vergüenza pública; y ahí se está sirviendo de escarnio á todo el mundo.

Y sin embargo, no ha mucho que el Sr. Editor del Na-

cional <sup>1</sup> (cuyas opiniones sobre otros puntos respetamos) para calmar los temores que pudieran tener algunos sobre el desquicio, consiguiente á la caída de Rosas, aseguraba:—que no habia mas que volver al programa del año 21.—Nos aconsejaba por lo visto el *retroceso* ¡cómo si el pais no hubiese vivido 25 años mas! Y qué vida! ¡Cómo si no existieran hombres que no conociesen la insuficiencia y mezquindad de ese programa y los posteriores, tanto en el órden administrativo como gubernativo, para su organizacion y réjimen futuro!

La raiz de todo sistema democrático es el *sufragio*. Cortad esa raiz, aniquilad el sufragio, y no hay pueblo ni instituciones populares:—habrá cuando mas Oligarquía, Aristocrácia, Despotismo monárquico ó Republicano. Desquiciad, parodiad el sufragio, hallareis una legitimidad ambigua y un poder vacilante, como en el sistema unitario. Ensanchad el sufragio en la monarquía representativa, y dareis entrada al poder al elemento Democrático. En Francia, despues de Julio, el censo electoral se disminuyó; la monarquía se democratizó un tanto: hay un partido que lucha hoy por democratizarla mas. <sup>2</sup>

1. El Nacional de Montevideo redactado por D. J. Rivero Indarte. (G)

2. El órgano principal de este partido es la "Democracia Pacifica" periódico redactado por M. V. Considerant, discípulo de Furier, y publicista muy distinguido. Recordamos haber leído en el manifiesto ó



La monarquía Brasileira es la mas democrática de las que existen. En la democracia Norte Americana, en la Helvética, el sufragio reviste un carácter peculiar, ¿porqué en la nuestra, sometida á condiciones propias de existencia, no sucedería lo mismo?

Se habia ensanchado entre nosotros el sufragio hasta el extremo. Primero, sin conocer su poder, se mantuvo inerte, ó se puso ciegamente en manos de los partidos; despues, se salió de madre y todo lo trastornó. Era preciso, pues; refrenarlo; ponerle coto por una parte; hacerlo por otra efectivo, reanimarlo, para dar vida popular á la institucion popular; para que el pueblo fuese por fin pueblo, como lo quiso Mayo.

Llegamos, por lo mismo, lójicamente en el dogma á esta fórmula—*Todo para el pueblo, y por la razon del pueblo.*

Concebíamos entonces una forma de institucion del sufragio, que sin escluir á ninguno, utilizase á todos con arreglo á su capacidad para sufragar. El *partido municipal* podia ser centro de accion primitiva del sufragio, y pasando por *dos ó tres grados* diferentes, lle-

profesion de fé política de los editores de ese periódico, publicado el año 43, muchas cosas y casi en los mismos términos de las que pediamos nosotros el año 37 para nuestro pais. Coincidencia comun; andando por igual camino nos encontramos. Tomamos nota de ella, por lo que nos honra y robustece nuestra doctrina; sintiendo no tener el periódico para copiarlo aquí, y que todos viesen la identidad. (E. A.)

gar hasta la Representacion; ó concediendo á la propiedad solamente el derecho de sufragio para representantes, el proletario llevaria temporariamente su voto á la urna municipal del *partido*.

No es este lugar, ni tiempo oportuno de aventurar nada definitivo sobre este punto; no faltará ocasion de ventilarlo en todas sus faces. <sup>1</sup> Basta lo dicho, para que se comprenda el sentido de nuestra fórmula, y todo lo expresado en el Dogma.

Sentíamos la necesidad de fijar una base, de tener un punto de arranque que nos llevase por una série de progresos graduales á la perfeccion de la institucion democrática.

Caminábamos á la democrácia, es decir, á la igualdad de clases. «La igualdad de clases, dijimos, envuelve la libertad individual, la libertad civil y la libertad política:—cuando todos los miembros de la asociacion estén en posesion plena y absoluta de estas libertades y ejerzan de mancomun la soberanía; la democrácia se habrá definitivamente constituido sobre la basa incontrastable de la igualdad de clases»—Caminábamos, pues, al sufragio universal.

1. Lo haremos en una obra que pensamos publicar, titulada—La Democracia en el Plata. (E. A.)

## VI.

Sancionado nuestro Dogma con el carácter de provisorio, como vínculo de union y como instrumento de propaganda; hecha la distribucion de las cuestiones del programa entre los miembros de la asociacion; no eran ya necesarias frecuentes reuniones.

Sabíamos que Rosas tenia noticia de ellas, y que nos seguian la pista sus esbirros.

Precaucionalmente nos habiamos juntado en barrios diferentes, entrando y saliendo á intérvalos, de dos en dos, para no escitar sospechas; pero nos habian sin duda atisbado. Dudaba tal vez Rosas del objeto de nuestras reuniones, las creyó literarias y nos dejaba hacer. Resolvimos no reunirnos, sino cuando el presidente por sí ó por solicitud de algun miembro hiciese convocatoria.

La Francia estaba en entredicho con Rosas. La mazorca mostraba el cabo de sus puñales en las galerias mismas de la Sala de Representantes, y se oia do quier el murmullo de sus feroces y sarcásticos gruñidos. La habian azuzado, y estaba rabiosa y hambrienta la jauria de dogos carniceros. La divisa, el luto por la Encarnacion, el vigote, buscaban con la verga en mano, víctimas ó ciervos para estigmatizar. La vida en Buenos Aires se iba haciendo intolerable.

Algunos miembros de la asociacion se embarcaron

para Montevideo, y entre ellos el Sr. Alberdi, trayendo el Dogma con la mira de hacerlo imprimir y desparrramarlo.

El que suscribe se retiró á su estancia, por que creia que emigrar es inutilizarse para su pais; y solo esperaba de él la revolucion radical y rejeneradora:

Si Rosas no fuera tan ignorante y tuviese un ápice de patriotismo en el alma, si hubiese comprendido su posicion, habria en aquella época dado un punta-pié á toda esa hedionda canalla de infames especuladores y de imbéciles beatos que lo rodea; habria llamado y patrocinado á la juventud, y puéstose á trabajar con ella en la obra de la organizacion nacional, ó al menos en la de la Provincia de Buenos Aires, que en concepto nuestro era sencillísima; por que no es tan dificil como se cree la política para los jóvenes, sobre todo, intelijentes. ¿No se han visto hábiles para la nuestra hasta los gauchos y los pulperos?

Hombre afortunado como ninguno, todo se le brindaba para acometer con éxito esa empresa. Su popularidad era indisputable; la juventud, la clase pudiente y hasta sus enemigos mas acérrimos lo deseaban, lo esperaban, cuando empuñó la suma del poder; y se habrian reconciliado con él y ayudádole, viendo en su mamo una bandera de fraternidad, de igualdad y de libertad.

Asi Rosas hubiera puesto á su pais en la senda del

verdadero progreso: habria sido venerado en él y fuera de él como el primer estadista de la América del Sud; y habria igualmente paralizado sin sangre ni desastres, toda tentativa de restauracion unitaria. No lo hizo; fué un imbécil y un malvado. Ha preferido ser el Minotauro de su pais, la ignominia de América, y el escándalo del mundo.

El Iniciador, en tanto, en Montevideo, fundado en Abril de 1838 por los SS. D. Miguel Cané y D. Andrés Lamas, y sostenido tambien por plumas jóvenes de Buenos Aires, <sup>1</sup> habia empezado á tocar algunas cuestiones de literatura, nuevas entre nosotros, y á batir ciertas preocupaciones clásicas. Hubo su alarma reaccionaria entre paredes.

Años antes en Buenos Aires, la poesia habia tentado evolucionar por senda no trillada en nuestro pais, y la literatura tambien en la «Moda» y otros papeles dando asomos de vida nueva.

Pero se concibe bien, que la poesia á las letras no podian en aquella época calmar la ansiedad de la juventud, ni atraer mucho la atencion de una sociedad preocupada de intereses tan positivos, trémula todavia por

1. Alverdi, Frias, Tejedor, Gutierrez, y especialmente este último, contribuyeron á sostener al "Iniciador", con artículos sociales, filosóficos y literarios, disfrazando sus verdaderos nombres con iniciales de significado conocido de ellos y de sus correligionarios unicamente. (G.)

tan hondas agitaciones, incierta sobre su porvenir y sacudiéndose palpitante en las garras de su tirano. A esa causa debe atribuirse la timidez de sus ensayos, y es de presumir que los jóvenes que se ocuparon de letras, mas lo hicieron por despecho y necesidad de accion mental, que por obedecer á un impulso propio ó social.

No es este el lugar de apreciar la importancia ni los progresos de esa evolucion literaria. Basta á nuestro propósito hacer notar, que la fermentacion política y literaria estaba á un tiempo en la cabeza de la juventud Argentina; y que solo Montevideo ofrecia asilo seguro al pensamiento proscripto de Buenos Aires.

Pero el Iniciador se avanzó á mas. Publicó algunos artículos socialistas, donde la juventud reclamaba el puesto que le correspondia, y arrojaba algunas ideas sobre la diferencia del labor intelectual de la generacion anterior, y de la nueva. La reaccion se pronunció mas claramente contra los innovadores, . . . neófitos imberbes que pretendian asientos de vocales en el *sinedrio* de la política.

El asunto que ocupaba entonces los ánimos en ambas orillas del Plata, eran las diferencias entre Rosas y los agentes Franceses.

El Sr. Alberdi promovió á su llegada á este pueblo, una Asociacion igual á la de Buenos Aires, á la cual se

incorporaron los SS. Canó, Mitre, Somellera (D. Andrés) y Bermudez.

El Iniciador en su último número publicó el *Dogma de la joven generacion* y lo reprodujo el Nacional, que bajo la redaccion de los SS. Alberdi, Cané y Lamas, habia entrado en Noviembre del año 38 en la palestra política, y ventilado con suceso la cuestion de la guerra á Rosas, que declaró poco despues el gobierno Oriental.

A la aparicion del *Dogma* se gritó «*alcisma*» «*à la rebellion*» primero; despues se sacudió á la ironía y al sarcasmo en los salones, donde hicieron fortuna algunas pullas y epítetos lanzados contra la juventud. Ni una palabra de estímulo, de aprobacion por sus nobles esfuerzos, salió para ella de entre los hombres que entonces tenian el cétro del pensamiento en el Plata. Eran unos locos, unos románticos;—estaban los jóvenes desheredados del sentido comun, por que se segregaban espontáneamente de la comunion de los *creyentes*; porque tenian mas fé en su fuerza y su porvenir, que en la restauracion de cosas pasadas; porque querian emanciparse del tutelaje tradicional de la Colonia y ejercer su derecho de hombres. En cuanto á la discusion pública, la evadieron; no creyeron, sin duda, competentes para ella á los innovadores.

Cosa singular!—La juventud en Buenos Aires, rechazada por el despotismo bárbaro, encontraba en Mon-

tevideo (asilo de los proscriptos por Rosas) la reaccion inofensiva es cierto, pero no menos intratable, del exclusivismo sectario.

La Francia declaró bloqueado á Buenos Aires el 5 de Mayo de 1838. En la República Argentina todos debieron ser de la opinion del Restaurador; sin embargo, Rosas apeló al pueblo, y los sufragantes en una série interminable de pronunciamientos, con arreglo á la ley del año 21, testimoniaron ante el mundo que Rosas tenia razon, y que habia por parte de la Francia injuria y desafuero contra la soberanía Nacional. Por supuesto, que la mayoría de los sufragantes no sabia en lo que consistia, ni lo que importaba esa lesion enorme del fuero nacional.

Casi todos los Argentinos en Montevideo y á su frente el partido unitario, fueron del parecer de Rosas y de los sufragantes de Buenos Aires; y D. Juan Cruz Varela formuló su pensamiento comun sobre la cuestion, en los siguientes versos muy aplaudidos entonces, tanto en Montevideo como en Buenos Aires.

“¡Ah! si tu tirano supiese siquiera  
Reprimir el vuelo de audacia estránjera  
Y vengar insultos que no vengará! . . . .”

Y luego hablando de nuestro Rio, dice—

“Y hora estraña flota le doma, le oprime,  
Tricolor bandera, flamea sublime,  
Y la azul y blanca vencida cayó. . . .!”



El partido unitario quizá no veía, que Rosas era la encarnación viva de ese instinto de localidad mezquino que no mira á los que están fuera de sus límites como hombres, sino como enemigos;—que amurallado en su egoísmo, en sus arrebatos brutales, presume bastarse á sí mismo;—que cierra la puerta á toda mejora de condición y de progreso por sustraerse á la comunicación con los demás hombres y pueblos; que si hospeda al extranjero en su casa, es como por favor y reservándose el derecho de imponerle las condiciones que quiera; no veía, en suma, que á nombre de ese instinto, Rosas había despropiado, y encarcelado á súbditos Franceses, pretendiendo ejercer sobre ellos el derecho de vida y muerte que ejercía sobre sus compatriotas.

No veía tampoco que Rosas era el representante del principio Colonial de aislamiento retrógrado, y marchaba á una contrarrevolución, no en beneficio de la España, sino de su despotismo, rehabilitando las preocupaciones las tendencias, las leyes en que se apoyaba el régimen colonial; ni que era reaccionar contra Mayo, estar con Rosas en una cuestión resuelta 28 años antes por el principio revolucionario.

El partido unitario solo vió en el bloqueo abuso de la fuerza en pro de la injusticia, y un atentado contra la independencia Nacional; y su patriotismo esclusivo se

alarmó y desató en vociferaciones tremendas, como en Buenos Aires.

Pero los jóvenes redactores del Nacional que profesaban diversas doctrinas; que creían que el género humano es una sola familia, y que nadie es extranjero en la patria universal, por que la ley cristiana de la fraternidad es el vínculo comun de la familia humana, cuya patria es el universo; que hay alianza virtual entre todos los pueblos cristianos tratándose de propagar y defender los principios civilizadores, y que los emigrados Argentinos debían considerarse, por lo mismo, aliados naturales de la Francia ó de cualquier otro pueblo que quisiera unirse á ellos para combatir al despotismo bárbaro dominante en su patria; que había además, comunidad de intereses entre la Francia y los patriotas Argentinos, representantes legítimos de los verdaderos intereses del pueblo argentino oprimido; que Mayo echó por tierra la barrera que nos separaba de la comunión de los pueblos cultos, y nos puso en camino de fraternizar con todos; que por último, por parte de la Francia estaba el derecho y la justicia; tuvieron el coraje de alzar solos la voz para abogar por la Francia y contra Rosas.

Se gritó “al escándalo! á la traicion!”; pero ellos prosiguieron sin arredrarse.

Debemos confesarlo. Las cuestiones internacionales

sobre bloqueo, alianza, mediacion, intervencion Europea en nuestros negocios, se ventilaron entonces con una lójica una dignidad, una elevacion y novedad de ideas, desconocida en nuestra prensa periódica, y que no han igualado, en concepto nuestro, los que despues han tratado esas cuestiones;—y esa gloria pertenece esclusivamente á los jóvenes redactores del Nacional.

No es fácil determinar hasta que punto pudieron influir sus opiniones sobre el espíritu dominante en Montevideo; pero el hecho es que á poco tiempo todos los emigrados Argentinos adhirieron á ellas, y que el general Lavalle se embarcó el 3 de Julio de 1839 para Martin Garcia en buques franceses.

## VII.

La fuerza de las cosas invirtió el primitivo plan de la Asociacion. La revolucion material contra Rosas estaba en pié, aliada á un poder extraño. Nuestro pensamiento fué llegar á ella despues de una lenta predicacion moral que produjese la union de las voluntades, y las fuerzas por medio del vínculo de un Dogma socialista. Era preciso modificar el propósito, y marchar á la par de los sucesos supervinientes.

Los señores Alberdi y Cané continuaron en la redaccion de la Revista del Plata, y del Porvenir, propagan-

do algunas doctrinas sociales, y considerando de un punto de vista nuevo, todas las cuestiones de actualidad que surjian. Su labor no fué infecundo. Hemos visto hasta en documentos oficiales de aquella época, manifestaciones clásicas de que ganaban terreno las nuevas doctrinas. <sup>1</sup>

Entretanto, el Sr. Quiroga Rosas, miembro de la Asociación, se había retirado á San Juan su país natal.

Allí, el Sr. D. Domingo Sarmiento que consagraba á la enseñanza de la niñez facultades destinadas á lucir en esfera mas alta, con la mira de oponer ese dique á la inundacion de la barbarie, el Sr. D. Benjamin Villafañe (Tucumano), Rodriguez, Aberastain, Cortines, se adhirieron á nuestro *credo*, y formaron asociacion. <sup>2</sup>

1. Véanse el Manifiesto del General Rivera, fecho en el Durazno á 24 de Febrero de 1839, las proclamas del General Lavalle al pisar el Entre-rios y otros. (E. A)

2. Acerca del modo cómo se inauguró en Tucuman la Asociación de Mayo, tenemos el testimonio del mismo Sr. Villafañe, consignado en las páginas 23 y 24 de un opúsculo que dió á luz para sus discipulos en Agosto de 1868, en Tucuman con el título—"Teoria de la voluntad y á propósito del pueblo argentino."

En esas páginas se lee lo siguiente:

"La primera asociacion se inauguró en Buenos Aires y de allí debia estenderse á las otras provincias buscando entre la juventud ilustrada proselitismo y cofrades. Algunos meses despues inauguróse la misma asociacion en Córdoba y mas tarde en San Juan, al frente de la cual figuraban los nombres de Sarmiento, Aberastain, Quiroga Rosas, Cortinez, Villafañe. Este último fué encargado de fundarla en Tu

En Tucuman, por conducto del Sr. Villafañe, el Dr. D. Marcos Avellaneda, D. Brújido Silva, y otros jóvenes hicieron otro tanto.

El Sr. D. Vicente F. Lopez, llegado á Córdoba en Marzo del año 40, estableció allí una Asociacion bajo los mismos reglamentos y Dogma que la de Buenos Aires, compuesta de los jóvenes Dres. D. Paulino Paz, D. Enrique Rodriguez, D. Abelino y D. Ramon Ferreira, y presidida por el Dr. D. Francisco Alvarez, Juez de Comercio. Esta asociacion se contrajo á preparar los elementos de la revolucion que estalló en aquella ciudad, el 10 Octubre del mismo año, por la cuál resultó electo Gobernador de la Provincia el joven Dr. Alvarez.

Debemos decirlo; en todo los puntos de la República donde se leyó el *Dogma*, se atrajo prosélitos ardientes, y hasta en Chile obtuvo asentimientos simpáticos esa manifestacion del pensamiento socialista de una generacion nueva. No se creia, sin duda á la juventud Argentina tan preparada y bien dispuesta.

¿Qué habia, entre tanto, de nuevo en ese pensa-

cuman. El pensamiento fué comunicado al doctor don Marcos Avellaneda, quien lo aceptó con todo el entusiasmo y patriotismo que le eran peculiares. Sin embargo, nada pudo hacerse en su sentido por razones que no es del caso indicar. Esperábase á la sazón un movimiento á mano armada en toda la estension del país.

(G.)

miento? Lo diremos francamente; habia la revelacion formulada de lo que deseaban y esperaban para el pais todos los patriotas sinceros; habia los fundamentos de una doctrina social diferente de las anteriores, que tomando por regla de *criterio única y legitima la tradicion de Mayo*, buscaba con ella la explicacion de nuestros fenómenos sociales y la forma de organizacion adecuada para la República;—habia, en suma, explicadas y definidas, todas esas cosas, nuevas entonces y hoy vulgares, porque andan en boca de todos, como tradicion de Mayo, progreso, asociacion, fraternidad, igualdad, libertad, democracia, humanidad, sistema colonial y retrógrado, contra-revolucion, etc. sin que se tenga por los unos la generosidad de reconocer su origen primitivo, ni se guarde por la mayor parte memoria mas que de las palabras.

Por esa facilidad con que todo se olvida entre nosotros, hemos llegado á dudar alguna vez, si la providencia negó á los hijos del Rio de la Plata disposiciones para la educabilidad: lo que imposibilitaria todo progreso en el órden de la ideas, porque sin la facultad de educarse no hay como progresar en sentido alguno.

Pero reflexionando y observando bien hemos visto, que olvidamos tan fácilmente las cosas por la frivolidad con que las miramos, y por que rara vez nos dejamos impresionar por ellas de modo que se graben de un modo

indeleble en la memoria. Así se explica porqué desde el principio de la revolución andamos como mulas de atahona, jiranda en un círculo vicioso, y nunca salimos del atolladero.

No hay principio, no hay idea, no hay doctrina que se haya encarnado como creencia en la conciencia popular, después de una predicación de 35 años. No hay cuestión ventilada y resuelta cien veces, que no hayan vuelto á poner en problema y discutir pésimamente los ignorantes y charlatanes sofistas. No hay tradición alguna progresiva que no borre un año de tiempo; y lo peor de todo es, que no nos quedan al cabo ideas, sino palabrotas que repetimos á grito herido para hacer creer que las entendemos.

Así, salimos en Mayo del régimen colonial, para volver á la contra-revolución encarnada en Rosas. Así, hemos gastado nuestra energía en ensayos de todo género, para volver á ensayar de nuevo lo olvidado;— todo nuestro labor intelectual se ha gastado estérilmente, y no tenemos ni en política, ni en literatura, ni en ciencia, nada que nos pertenezca. Así nunca salimos del *cristo* en materia alguna, porque no atesoramos lo aprendido; y el progreso moral é intelectual si existe, solo es visible en algunas cabezas, que á fuerza de estudio y reflexión procuran perfeccionarse, para adquirir el desengaño amargo de la inutilidad de su ciencia.

Contribuyen á este mal, mucho en nuestro entender, la falta de buena fé unas veces, otras la incuria de nuestro pensadores, y escritores, quienes debieran llevar el hilo tradicional de las ideas progresivas entre nosotros, y persuadirse que solo por medio de la asociacion, del labor inteligente, y de la unidad de las doctrinas, lograremos educar, inocular creencias en la conciencia del pueblo.

Otras causas, además, obstan y dañan mucho á nuestra educabilidad:—una, es esa candorosa y febril impaciencia con que nos imaginamos llegar como de un salto, y sin trabajo ni rodeos al fin que nos proponemos;—otra, la versatilidad de nuestro carácter, que nos lleva siempre á buscar lo nuevo y estaciarnos en su admiracion, olvidando lo conocido.

La Europa, sin querer, fomenta y estravía á menudo esta última disposicion, escelente para la educabilidad, cuando es bien dirigida. En cuanto á modas, comercio, y en general á todo lo que tienda á la mejora de nuestro bien estar, nada hay que decir; pero sus libros, sus teorías especulativas, contribuyen muchas veces á que no tome arraigo la buena semilla y á la confusion de las ideas; porque hacen vacilar ó aniquilan la fé en verdades reconocidas, inocular la duda, y mantienen en estéril y perpétua agitacion á los espíritus inquietos.



## VIII.

El General Lavalle, vencedor en el Yerúa puso la planta en Corrientes—Allí el Sr. Thompson, redactando el *Libertador*, el Sr. D. Félix Frias sirviendo de Secretario al General Lavalle, llevaban su contingente de accion á la reaccion contra Rosas, y al servicio de las doctrinas que profesaban.

En Buenos Aires, los SS. Tejedor, Peña (D. Jacinto) Carrasco (D. Benito) Lafuente <sup>1</sup> (D. Enrique), trabajaban con el infortunado Maza por la libertad de su patria, y despues de grandes peligros iban al ejército libertador de Corrientes á empuñar un fusil y pelear como soldados.

Alvarez (D. Francisco) despues en Córdoba, y Avellaneda, alma de la coalicion del Norte, en Tucuman, levantaban la bandera de Mayo, como el símbolo santo del porvenir de la Patria;—el primero para morir como un héroe en Angaco, y el segundo para entregar al verdugo su cabeza de mártir en la plaza de Tucuman.

Bermudez caia en Cayastá, y do quier se pelea contra

1. El patriotismo y el valor del jóven Lafuente, son ejemplares. Escribiente de Rosas, fué uno de los fundadores de la Asociación el año 37. El año 39 salia de la oficina de Rosas para ir al club revolucionario—Solo el día que prendieron á Maza, desapareció de casa de Rosas. Hizo en su ventajosa posicion servicios importantes á los patriotas, sabiendo le iba la cabeza: si asomaba la mínima sospecha contra él.

Rosas, al lado de los proscritos de todos los partidos, de los indómitos Correntinos, se ven los jóvenes de la nueva generacion, fraternizando con ellos por el amor á la Patria, madre comun de los Argentinos.

Haremos notar aquí un fenómeno social sin ejemplo en la historia de pueblo alguno. Rosas por medio de una bárbara y tenaz persecucion habia aproximado en el destierro, y puesto en la necesidad de reconciliarse á los patriotas de todos los partidos.—Un sentimiento comun les hizo olvidar sus opiniones y resentimientos pasados,—en unos el odio á Rosas, en otros el amor á la Pátria. Pero ese vínculo no era sobrado fuerte para anudar de un modo indisoluble voluntades tan disconformes;—no era una creencia comun capaz de producir fé comun, concentracion de poder, y acuerdo simultáneo de accion. Por el menor contraste ese sentimiento se relajaba, y aflojaba el vínculo de la union;—el amor propio ofendido, las aspiraciones personales, la diverjencia de pareceres sobre la situación, producian entre ellos el desacuerdo, luego la dislocacion, luego la impotencia y los desastres.

Los patriotas, ademas contaban con inmensos elementos de poder, tanto en hombres, como en material de guerra; pero diseminados ó reunidos en puntos muy distantes de la República;—y á la falta de acuerdo moral

entre ellos, se agregaba esa descentralización de fuerza inevitable.

Rosas al contrario luchaba y lucha con un poder compacto, centralizado por el terror, y por la fé en su estrella que tienen sus sostenedores. La lucha, pues, era desigual y los patriotas fueron vencidos.<sup>1</sup>

Se han querido atribuir los desastres de las armas libertadoras á la incapacidad de sus gefes. No niego habrá influido alguna vez; pero pregunto ¿son acaso mas hábiles los de Rosas? ¿Pueden sobrepasar en valor ni pericia sus generales y gefes, á los que han capitaneado las fuerzas libertadoras? ¿No se han visto en Corrientes, en Montevideo, donde quiera que ha habido completo acuerdo de voluntades, eclipsarse la estrella de Rosas, y triunfar la bandera de Mayo?

Los gefes patriotas no podían producir un acuerdo de acción contrario á la naturaleza de las cosas, que estaban por sí desunidas; y dudamos que el mismo Napoleon con los elementos materiales y morales que ha tenido la revolución, hubiera podido hacer mucho mas que ellos.

Por eso nosotros tenemos fé en Corrientes;—ese pueblo jigante no tiene mas que un corazón y una ca-

1. Debe agregarse á esto la inferioridad numérica de las fuerzas libertadoras en las armas de infantería y artillería, como lo ha hecho notar antes que nosotros el Sr. Sarmiento en su obra sobre Quiroga. (E. A.)

beza, y salvará á la República, si no está otra cosa en los designios de la Providencia. Además, el sentimiento de la Pátria, bastante por sí para concentrar el poder de un pueblo en una guerra nacional, no lo es en una guerra civil de pueblos como los nuestros, separados por inmensos desiertos, acostumbrados al aislamiento, y casi sin vínculos materiales ni morales de existencia comun.

La pátria para el correntino es Corrientes, para el cordobés Córdoba, para el tucumano Tucuman, para el porteño Buenos Aires, para el gaucho el pago en que nació. La vida é intereses comunes que envuelve el sentimiento racional de la Pátria es una abstraccion incomprendible para ellos, y no pueden ver la unidad de la República simbolizada en su nombre. Existia, pues, este otro principio de desacuerdo y relajacion en los elementos revolucionarios.

Solo de dos modos pudo, en concepto nuestro, surjir la unidad omnipotente y salvadora:—una por la propagacion de un Dogma formulado que absorbiese todas las opiniones, y satisficiese todas las necesidades de la nacion; pero este medio, que la Asociacion quiso emplear, no era adaptable ya, cuando cada hombre empuñaba una arma, y preocupaba á todos la accion:—otro, tomando la iniciativa en los ejércitos y negocios políticos, *los mejores, mas capaces*, con acuerdo prévio de los interesa-

dos. Así hubieran surgido tal vez hombres que, adoptando un sistema francamente revolucionario, y sometiendo todo á la irresistible ley de la necesidad, nos hubiesen dado el triunfo y la salvacion de la Pátria. Así quedaban satisfechas las ambiciones individuales, y las diversas opiniones de los opositores á Rosas, entraban sucesivamente á ejercer influencia en la direccion de la guerra y de la política. Pero el espíritu de algunos hombres influyentes, preocupado de no sé qué teorías de centralismo caduco, infatuado de suficiencia, no se atemperó á esto; y no poca influencia han tenido sus aberraciones en el mal éxito de las empresas revolucionarias.

Las batallas de Famallá y del Rodeo del Medio, dieron fin á esa série de combates heroicos y de inauditos desastres, en que agotaron sus recursos y su indómita pujanza los ejércitos libertadores.

Chile y Bolivia hospedaron á los dispersos. Allí la juventud Argentina no se dió al ocio;—dejó las armas, y tomó la pluma para combatir á Rosas, y mover las simpatías de esos pueblos en favor de la causa de la libertad y del progreso, empeñada en su Pátria en una lucha de muerte contra el principio bárbaro y despótico, que amenazaba desbordarse como una inundacion para ahogar la simiente fecunda de la revolucion americana.

La prensa de Chile se reanimó en sus manos, y empezó y continúa derramando destellos de luz desconocidos sobre infinitas cuestiones sociales y literarias, con un vigor de estilo y una novedad de concepto, que la ha hecho notable en el exterior, y ha debido dar una alta idea de la ilustracion de ese pueblo.

Pero allí tambien esperaba á las apóstoles del progreso la reaccion retrógrada; porque en Chile, como Buenos Aires, Montevideo y toda la América del Sud, tienen honda raiz todavía las preocupaciones coloniales. Allí tambien los tildaron de extranjeros, de románticos, y el sarcasmo irónico les mostró su ponzoñoso diente;—sin embargo, ellos, fieles á su mision, combatieron, como los soldados Argentinos en otro tiempo, y han sostenido hasta hoy con lustre y dignidad su bandera progresista. Los hijos no han degenerado de los padres en la nueva cruzada de emancipacion intelectual, allende los Andes.

Nos es grato observar que todos los jóvenes que se han distinguido en la prensa Chilena y Boliviana, excepto el Sr. Sarmiento que se incorporó despues, son miembros de la Asociacion formada en Buenos Aires, el año 37.

Mencionaremos: el Sr. Frias, Secretario del Sr. General Lavalle durante toda su campaña, redactó en Súcre el Fenix Boliviano; pasó despues á Chile, donde tra-

bajó algun tiempo en el Mercurio de Valparaíso, y publicó un interesante folleto, titulado el Cristianismo Católico. Hoy Cónsul de Bolivia en Santiago, ha dado á luz una memoria sobre la navegacion de los rios, que le ha valido aplausos generales, tanto en Chile y Bolivia, como en el Rio de la Plata.

El Sr. Sarmiento á su llegada á Chile el año 40 empezó á trabajar en el Mercurio. Despues en Santiago estableció, asociado al Sr. Lopez, un Liceo de enseñanza, que cayó al empuje de la reaccion retrógrada. Fundó en noviembre del 43 el Progreso, en cuya redaccion le ayudó algun tiempo el Sr. Lopez, y lo sostuvo hasta Octubre del año 45. Solo hemos visto de ese periódico una serie de artículos sobre una ley de Nicaragua relativa á extranjeros cuyo mérito ha hecho resaltar poco ha, el Correo del Brasil. Dió á luz en aquel tiempo una memoria sobre la Ortografía Castellana, donde espone los fundamentos de su reforma ortográfica, adoptada en parte por la Universidad de Chile, y bate con una audacia de lógica irresistible la rancia ilustracion Española, sus libros, sus preocupaciones, cuanta mala semilla dejó plantada en el suelo americano. Esta memoria le atrajo una larga polémica reaccionaria, que sostuvo con un calor y habilidad suma.

Pero los apuntes biográficos de Fr. Aldao, y la vida de Juan Facundo Quiroga, son, en concepto nuestro,

lo mas completo y original que haya salido de la pluma de los jóvenes proscriptos Argentinos. No dudamos que estas obras serán especialmente estimadas en el extranjero, por cuanto revelan el mecanismo orgánico de nuestra sociabilidad, y dan la clave para la esplicacion de nuestros fenómenos sociales, tan incomprensibles en Europa.

El Sr. Sarmiento descubre ademas, en la vida de Quiroga, buenas dotes de historiador;—sagacidad para rastrear los hechos, y percibir su ilacion lójica;—facultad sintética para abarcarlos, compararlos, y deducir sus consecuencias necesarias;—método de esposicion dramático;—estilo animado, pintoresco, lleno de vigor, frescura y novedad:—hay, en suma, en esa obra y la sobre Aldao, mucha observacion, y bellísimos cuadros diseñados con las tintas de la inspiracion poética. Notamos, sin embargo un vacío en la obra del Sr. Sarmiento sobre Quiroga; la hallamos poco dogmática. Mucho hay en ella que aprender para los espíritus reflexivos; pero hubiéramos deseado que el autor formulase su pensamiento político para el porvenir, é hiciese á todos palpables las lecciones que encierra ese bosquejo animado que nos presenta de nuestra historia.

Ademas de estas, el Sr. Sarmiento ha publicado una memoria sobre geografía Americana, y algunos opúsculos sobre enseñanza primaria, ramo en que ha llegado



á ser una especialidad, quizá sin cotejo en la América del Sud, á fuerza de estudio y observacion práctica. Los principales son, un Silabario que trabajó por encargo del Gobierno de Chile para las escuelas de la República, y un exámen de los métodos de lectura, trabajo de análisis escelente, en que despues de desmenuzar y comparar los métodos conocidos, funda sobre ellos la teoría de las mejoras que ha introducido en su Silabario.

Merced á sus conocimientos profundos y á sus servicios en la enseñanza, el Sr. Sarmiento tuvo la honra de ser nombrado miembro fundador de la Universidad de Chile, y director de la Escuela Normal; y últimamente fué enviado por el Gobierno de aquella República en comision á Europa con el objeto de tomar informaciones completas sobre el estado de la enseñanza primaria allí y en los Estados Unidos. Mucho debemos esperar los Argentinos del viaje del Sr. Sarmiento.

El Sr. Lopez, redactor algun tiempo de la Gaceta y de la Revista mensual de Valpariso, y asociado al Sr. Sarmiento en la del Heraldo Argentino y del Progreso, ha publicado algunos opúsculos sobre literatura y política.

Solo hemos leído de su pluma un Manual de la historia de Chile, escelente por el estilo, la claridad y el método, cuya adquisicion hizo el Gobierno, en virtud de in-

forme de la Universidad, por hallarlo muy adecuado para las escuelas:—un curso de Bellas Letras, obra utilísima para la juventud, que ha encontrado merecida aceptación en Chile, Bolivia y el Rio de la Plata, y que revela en el Sr. Lopez facultades analíticas y sintéticas poco comunes entre nosotros;—no conocemos ninguna obra escrita en nuestro idioma sobre la materia, que pueda parangonarse con la suya:—y por último, una memoria leída en la Universidad de Chile para obtener el grado de Licenciado, “Sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuidos á la civilización de la humanidad”—sagaz y profundo esbozo de filosofía histórica, trazado con tintas vigorosas, á la manera de Turgot y de Condorcet.

Sabemos, además, que el Sr. Lopez se ocupa de una historia de nuestra revolución; y á juzgar por algunos prolegómenos de ella que hemos leído en el Progreso, podemos felicitarle de antemano por tan grande y difícil empresa. Agregaremos, que el Sr. Lopez ha merecido la distinción, singular para un extranjero, de ser elegido miembro de la Universidad de Chile, por muerte del joven Bello.

El Sr. Tejedor, redactor del Progreso desde la separación del Sr. Sarmiento, ha publicado en él, según nos informar, unos treinta y tantos artículos sobre la Iglesia y el Estado, remarcables por el estilo y el pensa-

miento. Hicieron tal impresion en Chile, que muchas personas notables promovieron una suscripcion para reimprimirlos, á lo que no accedió el autor por motivos que nos son desconocidos.

El Sr. D. Demetrio Peña, redactor actual del Mercurio, ha ventilado con lucidez y novedad algunas cuestiones internacionales sobre el matrimonio, y echado viva luz sobre la del comercio trasandino.

El Sr. Alberdi se dió á conocer muy jóven en el Rio de la Plata por la publicacion en Buenos Aires, de su Introduccion á la filosofia del derecho. En la Moda despues, bajo el seudónimo Figarillo, nos hizo esperar un Larra americano. Mucho sentimos que el Sr. Alberdi haya abandonado completamente esa forma de manifestacion de su pensamiento, tal vez la mas eficaz y provechosa en estos paises. Ya hemos dicho la parte conspicua que tuvo en la redaccion del Nacional, de la Revista del Plata y del Porvenir, cuya principal colaboracion estuvo á su cargo. Posteriormente trabajó el Corsario, y escribió en el Talisman y otros periódicos muchos artículos.

Pero la forma del periódico no bastaba á la expansion de su intelijencia, ni podian tampoco absorverla las tareas del foro:—debimos entonces á su pluma, siempre, orijinal, un cuadro histórico dramático muy al vivo de la revolucion del 25 de Mayo; y el gigante Amapolas,

sátira picante donde pone en ridículo á los visionarios tímidos, que imaginan colosal y omnipotente el poder de Rosas.

El Sr. Alberdi reaparece escritor en Chile, bate á Rosas con la sátira y el raciocinio en brillantes artículos que ha reproducido la prensa de Montevideo, aboga en una causa criminal ruidosa<sup>1</sup> y adquiere fama de jurisconsulto; publica su viaje á Italia; y nos da por último, un Manual de la legislación de la prensa en Chile, trabajo serio de jurista, que ha sido debidamente apreciado en el Comercio del Plata por otro jurista distinguido.

Existen, sin embargo, prevenciones en el Rio de la Plata contra el Sr. Alberdi. Ha cometido, dicen, errores ¿quién no ha errado entre nosotros? ¿pueden los que le acusan parangonarse con él como escritores, ni mostrar una frente sin mancha cual la suya? Con su talento singular para la polémica, en el ardor del ataque y de la defensa, cuando creia defender la justicia y la verdad, pudo estraviarse alguna vez; pero eso mismo prueba lo sincero de su culto á la pátria, y á los dogmas que juzgaba salvadores para ella.

A una facultad analítica sin cotejo entre nosotros, el

1. Véase su defensa de José Pastor Peña, acusado de homicidio por la familia de Cifuentes, folleto de 54 páginas. (E. A.)

Sr. Alberdi reúne la potencia metafísica que generaliza y abarca las más remotas ramificaciones de una materia: —solo le ha faltado, como á muchos de nuestros jóvenes proscritos, para producir obras de larga tarea, el reposo de ánimo y los estímulos de la patria. Infatigable apóstol del Progreso, ha combatido siempre en primera línea por él, y no dudamos que sus escritos, cuando cese la guerra, y se calmen las pasiones que hoy nos dividen, darán ilustración literaria á la patria de los Argentinos.

El Sr. Gutierrez es el primero que haya llevado entre nosotros á la crítica literaria el buen gusto que nace del sentimiento de lo bello, y del conocimiento de las buenas doctrinas. *Laureado* en el certámen del 25 de Mayo del año 42 en Montevideo, todo el concurso le proclamó poeta; y como para legitimar nuevamente la nobleza de su prosapia, puso después su nombre al pié de bellísimas inspiraciones en el *Tirteo*, periódico en verso que redactó asociado al Sr. Rivera Indarte.

Hoy en Chile, en los ratos que le dejan desocupados áridas tareas de enseñanza, el Sr. Gutierrez se ocupa de hacer una publicación con el título de «América Poética,» donde todos los vates americanos se darán por primera vez la mano, y fraternizarán por

la inspiracion, y el sentimiento entrañable del amor á la pátria.

El Sr. Dominguez, que obtuvo el *accessit* en el certámen del año 42, ha sostenido despues con bellas composiciones su merecido nombre.

El Sr. Mitre, artillero científico, soldado en Cagancha y en el sitio de Montevideo, ha adquirido, aunque muy jóven, títulos bastantes como prosador y poeta. Su Musa se distingue de las contemporáneas por la franqueza varonil de sus movimientos, y por cierto temple de voz marcial, que nos recuerda la entonacion robusta de Calímaco y de Tirteo.—Se ocupa actualmente de trabajos históricos que le granjearán, sin duda, nuevos lauros.

Debemos tambien hacer mencion del Sr. Villafañe, Secretario del General Madrid, y del Dr. D. Avelino Ferreira; profesor el primero de historia y geografia en la Universidad de Sucre, y el segundo de Matemáticas; del Dr. D. Paulino Paz, quien despues de haber sido peligrosamente herido en las provincias del Norte, vejerce hoy la abogacia en Tupiza; y por último, del Dr. D. Enrique Rodriguez, el abogado de mas crédito existente hoy en Copiapó;—jóvenes patriotas Cordobeses, promotores con Alvarez de la revolucion de Córdoba el año 40.

Pero seríamos injustos, si al hacer esta rápida re-

seña del trabajo de la inteligencia Argentina en el tiempo transcurrido desde el año 37, echásemos en el olvido algunos escritores, que aunque no profesan nuestras doctrinas, se han distinguido por su devoción á la Pátria, y por su perseverancia en la lucha contra Rosas. Son muy conocidos, un folleto sobre la cuestion Francesa, y algunos artículos de actualidad publicados en el Nacional, por el Dr. D. Florencio Varela. En ellos se nota el conocimiento minucioso de los sucesos contemporáneos, el estilo claro, preciso, la dignidad y elevacion del pensamiento que lo distinguen como escritor. Posteriormente en el Comercio del Plata, cuya redaccion le pertenece esclusivamente, ha tratado con mucho seso cuestiones mercantiles, conexas con la intervencion Anglo-Francesa, y con la capital de la navegacion de nuestros rios.

El malogrado D. José Rivera Indarte hizo con constancia indomable cinco años la guerra al tirano de su patria.—Solo la muerte pudo arrancar de su mano la enérgica pluma con que el Nacional acusaba ante el Mundo al esterminador de los Argentinos. La Europa lo oyó aunque tarde, cuando caía exánime bajo el peso de las fatigas, como al pié de sus banderas el valiente soldado.

El Sr. D. Francisco Wright, en sus Apuntes históricos sobre el sitio de Montevideo, y en la redaccion

del Nacional, ha mostrado un conocimiento raro en materias económicas, y presentado consideraciones nuevas sobre las ventajas que traería al comercio y á la industria del país la libre navegacion de nuestros rios, la emigracion Europea, y la mas ámplia proteccion al extranjero.

El Sr. D. José Mármol se atrajo temprano la atencion pública como poeta. Los concurrentes al certámen del año 41 saludaron por primera vez, con vivas aclamaciones la jóven lira, que ha sabido despues herir con tan hondas y peregrinas vibraciones la noble cuerda del patriotismo.

Su Musa, reflexiva y entusiasta, descuella entre las coetáneas por la originalidad y el nervio de la expresion:—Rosas, la Pátria y la Libertad, tienen en su labio yo no sé qué mágica potencia.

Ha puesto tambien en escena dos dramas, el Poeta y el Cruzado, que obtuvieron la sancion del pueblo— En ellos resalta el estro lírico y la viveza de colorido que caracterizan su pluma. Tenemos tan ventajosa idea de las facultades poéticas del Sr. Mármol, que no dudamos que su Peregrino sea, como nos dicen, una obra de primer órden, tanto por la pulidez artística del labor, como por la intensidad y elevacion del pensamiento. Descaríamos verle cuanto antes impreso.



## VIII.

Se ve, pues, la juventud Argentina en la proscripción, obligada á ganar el pan con el sudor de su rostro, continuamente sobresaltada por los infortunios de su patria y por los suyos propios, hostigada y aun injuriada por preocupaciones locales, y por el principio retrógrado, sin estímulo alguno, ni esperanza de galardón, ha trabajado, sin embargo, cuanto es dable por merecer bien de la pátria, y servir la causa del progreso. Ninguna desgracia, ningun contratiempo ha entibiado su devoción, ni quebrantado su constancia; y aunque en distinta arena, ha combatido sin cesar como los valientes patriotas con el fusil y la espada.

En Buenos Aires y en las campañas de los ejércitos libertadores, diezmada por el plomo y el cuchillo, reaparece en Corrientes y Montevideo peleando al lado de los patriotas que defienden la bandera de Mayo; ó predica por la prensa los dogmas santificados con la sangre de innumerables mártires, alimentando con su palabra viva la fé en los corazones quebrantados por tan largos y dolorosos infortunios.

Ella desde el año 37 ha sostenido, con una que otra escepcion, por sí sola, el movimiento intelectual en el Plata; y á su labor perseverante se debe en gran parte la difusión de ese caudal de nociones políticas,

literarias y económicas etc. que circula entre el pueblo que lee, y que hubiera en otro tiempo sido el patrimonio esclusivo de algunos hombres.

La prensa en sus manos, comparada con la de épocas anteriores, ha sufrido una transformacion saludable, ganado inmensamente en moralidad, en elevacion, en doctrina;—el público, con su ejemplo, se ha acostumbrado á leer artículos bien pensados y bien escritos, y su gusto á este respecto se ha refinado tanto, que dudamos puedan medrar en adelante, periodistas que no reunan buen fondo doctrinario, á condiciones peculiares de estilo.

Sentimos, sin embargo, y debemos decirlo, que algunos de nuestros amigos no se hayan penetrado de la necesidad de salir de la senda trillada por sus antecesores, de abandonar de una vez esa incesante repeticion de palabras que dicen mucho y nada, y no son el símbolo de una doctrina social, como *principios, garantias, libertad, civilizacion* &c.; de conciderar y resolver todas nuestras cuestiones sociales de un punto de vista único, á la luz del *criterio* de un solo dogma, y de concentrar su labor al fin del progreso normal de nuestra sociedad, segun las condiciones peculiares de su existencia.

Hubiéramos deseado se penetrasen de la idea de que nosotros no podremos representar un partido polí-

tico con pretensiones de nacionalidad, si no basamos nuestra síntesis social sobre fundamentos inmutables, y no damos pruebas incesantes de que la nuestra tiene un principio de vida mas nacional, y comprende mejor y de un modo mas completo que las anteriores, las condiciones peculiares de ser, y las necesidades vitales del pueblo Argentino.

Hubiéramos querido que no olvidasen, que el año 37 formulamos un *Dogma*, en el cual buscando la "fusión de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario," llegamos á esta unidad generatriz y conservatriz, principio y fin de todo:—la *Democracia*, hija primojénita de Mayo, y condicion *sine qua non* del progreso normal de nuestro pais, y que entonces dijimos:

“Política filosofía, religion, arte, ciencia, industria; todo el labor inteligente y material deberá encaminarse á fundar el imperio de la Democracia.

Política que tenga otra mira, no la queremos.

Filosofía que no coopere á su desarrollo, la desecharmos.

Religion que no la sancione y la predique, no es la nuestra.

Arte que no se anime de su espíritu, y no sea la espresion de la vida individual y social, será infecundo.

Ciencia que no la ilumine, inoportuna.

Industria que no tienda á emancipar las masas y

elevantas á la igualdad, sino á concentrar la riqueza en pocas manos, la abominamos.”

Para nosotros, pues, (si nos es dado citarnos) “no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin, en todo y para todo:—la *Democracia*;—fuera de ese símbolo santo, no hay salud” ahí está la luz de *criterio*, el principio de *certidumbre social* para nosotros.<sup>1</sup>

¿Qué nos importan las soluciones de la filosofía y de la política Europea que no tiendan al fin que nosotros buscamos? ¿Acaso vivimos en aquel mundo? ¿Sería un buen ministro Guizot sentado en el fuerte de Buenos Aires, ni podría Lerroix con toda su facultad metafísica explicar nuestros fenómenos sociales? ¿No es gastar la vida y el vigor de las facultades estérilmente, empeñarse en seguir el vuelo de esas especulaciones audaces? ¿No sería absurdo que cada uno de los utopistas europeos tuviese un representante entre nosotros? ¿Podríamos entendernos entonces mejor que lo hemos hecho hasta aquí? ¿Se entendían acaso en el Congreso, los unitarios á nombre de los publicistas de la Restauracion Francesa, y Dorrego y su séquito á nombre de los Estados Unidos, mientras el pueblo embobado oía automáticamente sus brillantes y sofisticas discusiones, y el tigre de la Pampa cebaba con

1. Discurso á Mayo, por el autor de este escrito. (E. A.)

carne sus plebeyos cachorros? ¿Queda algo útil para el país, para la enseñanza del pueblo de todas esas teorías que no tienen raíz alguna en su vida? • Si mañana cayese Rosas y nos llamase el poder, ¿podríamos desenvolvernos con ellas, y ver claro en el caos de nuestras cosas? ¿Qué programa de porvenir presentaríamos, que satisficiera las necesidades del país, sin un conocimiento completo de su modo de ser como pueblo?

En cuanto á ciencias especulativas, y exactas, es indudable que debemos atenernos al trabajo europeo, por que no tenemos tiempo de especular, ni medios materiales de experiencia y observacion de la naturaleza; pero en política no: nuestro mundo de observacion y aplicacion está aquí, lo palpamos, lo sentimos palpar, podemos observarlo, estudiar su organismo y sus condiciones de vida; y la Europa poco puede ayudarnos en eso.

Estas consideraciones habrán asaltado cien veces el ánimo de nuestros amigos, y nos inclinamos á creer, que el desacuerdo de tendencias que hemos notado en algunos de sus escritos, proviene de la posición violenta, escepcional en que nos hallamos, y de que han tenido por objeto satisfacer exigencias momentáneas.

Es un error grave y funesto, en nuestro entender, imaginarse que el partido unitario y el federal no existen porque el primero perdió el poder, y el segundo quedó absorbido en la personalidad de Rosas. Esos partidos no han muerto, ni morirán jamás; porque representan dos tendencias, legítimas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro país: —el partido federal, el *espíritu de localidad* preocupado y ciego•todavía; el partido unitario—el *centralismo*, la *unidad nacional*. Dado caso que desapareciesen los hombres influyentes de esos partidos, vendrán otros representando las mismas tendencias, que trabajarán por hacerlas predominar como anteriormente, y convulsionarán al país para llegar uno y otro al resultado que han obtenido.

La lógica de nuestra historia, pues, está pidiendo la existencia de un *partido nuevo*, cuya misión es adoptar lo que haya de legítimo en uno y otro partido, y consagrarse á encontrar la solución pacífica de todos nuestros problemas sociales con la clave de una síntesis alta, mas nacional y mas completa que la suya, que satisfaciendo todos las necesidades legítimas, las abraza y las *funda en su unidad*.

Ese *partido nuevo* no pueden representarlo sino las generaciones nuevas, y en concepto nuestro, nada útil harán por la patria, malgastarán su actividad sin fruto, si no entran con decisión y perseverancia en la

única gloriosa vía que les señala el rastro mismo de los sucesos de nuestra historia.

Siempre nos ha parecido que nuestros problemas sociales son de suyo tan sencillos, que es escusado ocurrir á la filosofía europea para resolverlos; y que bastaría deducir del conocimiento de las condiciones de ser de nuestro país, unas cuantas bases ó reglas de *criterio* para poder marchar desembarazados por la senda del verdadero progreso.

El problema fundamental del porvenir de la nación Argentina, fué puesto por *Mayo*: la condicion para resolverlo en tiempo, es *el progreso*: los medios están en la *Democracia*, hija primojénita de Mayo:—fuera de ahí, como lo dijimos antes, no hay sino caos, confusión, quimeras.

La fórmula única, definitiva, fundamental de nuestra existencia como pueblo libre es:—*Mayo, Progreso, Democracia*.

Los tres términos de esta fórmula se enjendran recíprocamente; se suponen el uno al otro; ellos contienen todo, esplican todo:—lo que somos, lo que hemos sido, lo que seremos.

Quitad á Mayo, dejad subsistente la contra—revolucion dominante hoy en la República Argentina, y no habrá pueblo Argentino, ni asociación libre, destinada á *progresar*; no habrá Democracia, sino Despotismo.

¿Qué quiere decir Mayo?—Emancipacion, ejercicio de la actividad libre del pueblo Argentino, progreso: ¿por qué medio?—por medio de la organizacion de la libertad, la fraternidad y la igualdad, por medio de la Democracia.

Resolved el problema de organizacion, resolvereis el problema de Mayo.

Poneos en camino de encontrar esa *solucion*, y serviréis la causa de la patria, la causa de Mayo y del progreso. Y advertid que así como no hay sino un *modo de ser*, un modo de vida del pueblo Argentino, no hay sino una *solucion* adecuada para todas nuestras cuestiones, que consiste en hacer que la Democracia Argentina marche al desarrollo pacífico y normal de su actividad en todo género, hasta constituirse en el tiempo con *el carácter peculiar de Democracia Argentina*.

Fuera de ahí no hay sino incursiones á tientas, trabajo estéril, dañino: repeticion fastidiosa de lo hecho en el transcurso de la revolucion;—volver á empezar con escombros un edificio que se ha venido abajo cien veces, para que vuelva á desplomarse, y sofocar toda vida, toda actividad, todo progreso bajo sus ruinas.

Apelar á la autoridad de los pensadores europeos, es introducir la anarquia, la confusion, el embrollo en la *solucion* de nuestras cuestiones;—es hacer el oficio de abogados sofistas, que á falta de razones, andan á caza



de leyes y comentarios para apuntalar su causa :—es confesar nuestra impotencia para comprender lo que somos. ¿No puede invocar cada uno una autoridad diferente y con principios opuestos? ¿No se ha hecho eso desde el principio de la revolucion? ¿Y nos hemos entendido, ni nos entendemos en esta nueva torre de Babel? ¿Se ha llegado á solucion ninguna satisfactoria que se haya convertido en realidad permanente? ¿Rossas, en su Gaceta, no hace años que presenta atestada de citas de autores clásicos la justificacion de todos sus atentados? ¿No han hecho otro tanto sus enemigos, y fundado la legitimidad de su causa en las mismas autoridades que la Gaceta invoca? ¿Qué aprende el pueblo, qué utiliza? ¿Cómo verá la luz de la verdad en ese laberinto de argumentos *autorizados*, que se lanzan al rostro en la palestra los escritores de uno y otro partido?

Dejémonos, pues, de sofismas, de mentiras, de autoridades que no pueden ser irrecusables por lo mismo que ministran armas á opuestos contendores, y sirven para apoyar á un tiempo la justicia y la injusticia:—apellemos á la razon iluminada con el estudio, con el conocimiento de nuestras cosas, de nuestros intereses, de nuestras necesidades, de nuestra vida social, y marchemos con la seguridad de hallar el camino franco, y desembarazado de escollos:—hagamos lo que hacen los políticos prácticos de todo el mundo.

## IX

Vosotros, patriotas Argentinos, que andais, diez años hace con la arma al brazo rondando en torno de la guarida del Minotauro de vuestro pais ¿por qué peleais?—por la Patria—Bueno, pero Rosas y sus seides dicen tambien que pelean por la Patria. ¿Quién será el juez, el árbitro entre nosotros?—No hay otro sino Dios; y si sois vencidos, morireis peleando ó en el destierro con la mancha de rebeldes ó de traidores.

¿Si no hay juez mas que Dios, donde está la mayoria debe estar el derecho, y la justicia, y por consiguiente la fuerza.—Cierto.—Luego los imparciales que juzguen en el mundo sobre vuestra contienda, dirán: con Rosas está la mayoria, y allí deben estar el derecho y la justicia y los verdaderos defensores de la patria: por eso es mas fuerte.—La deduccion es lógica, y sereis condenados á pesar de vuestra justicia.

¿Qué quiere decir esto?—quiere decir que Rosas y los suyos entienden por patria una cosa y vosotros otra. ¿Qué significa, pues, para vosotros la Patria? ¿Es acaso el terreno donde nacisteis? Pero entre vosotros hay Correntinos, Porteños, Tucumanos, Entre-Rianos, y cada uno peleará por su pedazo de tierra. Además, el hombre no es una planta, y donde quiera que encuentra aire, respira y vive.—La tierra es tierra en todas partes,

y donde quiera que vayais, hallareis un pedazo que poder cultivar, para alimentaros, y otro para el descanso de vuestros huesos.

Si la Patria no es la tierra, ¿será acaso la familia? Pero si la teneis ¿no podeis llevarla á vuestro lado, y vivir y sufrir con ella? Y en caso que no lo podais, ¿no os queda el arbitrio de someteros á Rosas con tal de satisfacer el deseo de vivir en vuestra tierra al lado de vuestra familia?—Sí.—Luego la Patria no es la tierra ni la familia.

¿Que cosa será, pues, la Patria?—La Libertad. Ah! bueno; esto es mas claro: vosotros peleais por gozar del derecho de vivir en vuestra tierra al lado de vuestra familia como querais, sin que nadie os incomode, ni os ultraje, ni os persiga; por trabajar sin traba alguna en la adquisicion de vuestro bienestar: peleais, en suma, porque vuestro *yo* individual recobre el señorío magnífico que en Mayo le regaló la Providencia, y del cual Rosas os despojó violentamente.

Pero Rosas y los suyos tambien pretenden lo mismo, y vociferan «Patria y Libertad.» ¿Que quiere decir eso? que ellos y vosotros entendeis de diverso modo la Libertad, y por eso sois enemigos, y no podeis aveniros á vivir juntos y gozar en comun de ese derecho.

Rosas entiende por Libertad, el predominio esclusivo de su *yo*, ó su voluntad, otro tanto hacen sus seides y

servidores, otro tanto han hecho en el transcurso de la revolucion, las facciones que la han ensangrentado y estraviado; por eso si vais donde manda Rosas ó los suyos, sereis esclavos ó víctimas, porque ellos tienen el poder, y vosotros sois débiles. Luego para que vayais vosotros á gozar de la Patria, es preciso que ellos salgan proscritos ó mueran; no hay remedio. La deduccion es lógica: por eso les haceis la guerra. Cierto. Luego no podeis tener Patria ni Libertad, sin cometer una grande injusticia, la misma de que sois víctimas, y por la que peleais contra Rosas; y si sois mas justos que ellos ó mejor, si sois justos, debéis renunciar á conseguir la Patria y la Libertad á precio de tamaña injusticia. Luego la Libertad por sí sola tampoco es la Patria.

Pero supongamos que os sometais á Rosas, y vayais á vuestra tierra á vivir voluntariamente como lo hacen los que allí están; y que estando allí, se os antoje usar de vuestro derecho de Libertad como lo entendeis, de censurar de palabra ó por escrito los actos de Rosas y sus seides, no poner os su divisa de sangre, pegar un bofetón al primer mazorquero que os ultrajé ú os grite Unitarios, uniros para conspirar y arrojarlo del poder. ¿Que sucederá? que os matarán ú os encarcelarán, si sois débiles, ó que habrá lucha, guerra civil entre vosotros y los de Rosas, como ha habido entre las facciones durante la revolucion; y que de resultas de esa

guerra, los vencidos serán proscritos, muertos, ú oprimidos nuevamente como en las épocas anteriores. Luego la Libertad, no os dará Patria, sino guerra, ó nueva proscripción: luego la Libertad no es la Patria.

¿Que será, pues, la Patria? Pensadlo bien. ¿Cómo podreis encontrar esa Patria por qué peleais; vivir en ella pacíficamente, unidos con esos hombres que ahora os persiguen, gozando todos ampliamente del derecho de Libertad? Solo de un modo; fraternizando vosotros con ellos, y ellos con vosotros; de lo contrario la guerra no acabará sino por el exterminio de unos ú otros. ¿Y como fraternizareis? Obligándoos en vuestra conciencia á no dañaros recíprocamente, á no hacer sino lo que las leyes mandan, y ejercer vuestra Libertad fuera de lo que ellas no vedan. ¿Y qué importa ese compromiso que contraeríais con vuestra própia conciencia? importa un *deber* una obligacion que os imponeis. Luego la fraternidad es el *deber*: luego para gozar en vuestra Patria el derecho de Libertad, estais en el *deber* de fraternizar con todos vuestros compatriotas; de no, habrá guerra civil, y no tendreis Patria ni Libertad.

Y como ninguno es justo sea excluido de ese *derecho*, pues sí alguno lo fuera se cometeria injusticia con él, ni del cumplimiento de ese *deber*, pues se le otorgaria

un *privilegio* dañoso á los demas; resulta que cada uno tendria *participacion igual* de *derecho* y *obligacion*, pero con arreglo á sus facultades, pues nadie da mas de lo que tiene, ni participa sino de aquello que está en la esfera de su poder. Porque es bien claro, que si no tuviese cada uno esa *participacion igual*, habria perjudicados en el *derecho* y privilegiados en el *deber*, y los perjudicados en el *derecho*, se creerian tambien exonerados del *deber*; y por desagraviarse y restablecer el equilibrio, apelarian á la fuerza, y habria guerra, y de resultas de la guerra, oprimidos y opresores, y no tendrían tampoco como vosotros ahora, los oprimidos Patria.

Luego la Libertad y la Fraternidad no pueden enjendrar la Patria, sino á condicion que exista entre todos vuestros compatriotas la mas equitativa *igualdad*, en la fruición del *derecho*, y en la *participacion* y el cumplimiento del *deber*. Luego la Libertad; la Fraternidad y la Igualdad son como el *verbo* enjendrador de la Patria.

Tenemos, pues, los tres términos primitivos que enjendran la unidad de la Patria; y para vosotros es una cosa clara, viva y palpable, la palabra *Patria*.

Peleais, pues, por ir á vivir en vuestra tierra, al lado de vuestra familia, gozando *igualmente* de vuestra *Libertad*, en comun con todos vuestros compatriotas que son vuestros *hermanos*.

Peleais contra Rosas, porque él no quiere eso, y aterrando ó engañando á la mayoría de vuestros compatriotas, los arrastra á la guerra, y hace imposible la *fraternidad de todos*.

Peleais por derribar á Rosas, porque él es el único obstáculo que se opone al reino de la *libertad*, de la *fraternidad*, y de la *igualdad* en vuestra Pátria.

Peleais, en suma, por un *Dogma social*.

Luego la causa que vosotros defendeis, es la justa, la lejitima, la verdadera causa de la Pátria; y Rosas que pretende y vocifera defender la Pátria y la Libertad, solo es un malvado hipócrita, porque, oponiéndose á la union de los Argentinos, quiere para sí solo y sus seides la Libertad, con exclusion de los demas.

Luego de vuestra parte está el derecho y la justicia, y de parte de Rosas la mentira y la tirania.

Luego la palabra Pátria representa para vosotros una *idea social*, ó mas bien, es el símbolo de un *Dogma* comun á todos los patriotas Argentinos.

Pero hay mas; no basta que vosotros profeseis ese *Dogma*, y derrameis vuestra sangre por él; debeis tambien desear y esperar, que si derribais á Rosas, haya ó se forme en vuestro pais una organizacion social que os garanta y asegure el predominio de ese *Dogma*, para vosotros, vuestros hijos, y posteridad; porque

sin eso, volveréis vosotros ó vuestros hijos á caer en la guerra civil que nos ha devorado desde Mayo, y no habrá Pátria.

La organizacion social ¿cómo se consigue?—por medio de leyes, de instituciones. ¿Pero en vuestro pais habia antes de Rosas instituciones?—Cierto. ¿Porqué no rijen hoy? ¿Porqué no os aseguraron, cuando estaban vijentes, la fraternidad, la libertad y la igualdad, el predominio, en suma, del *Dogma* porque ahora peleais?—claro está; porque no eran adecuadas para ello, ó por mejor decir, porque eran incompletas ó viciosas. Luego debeis apetecer instituciones completas (no aquellas que traian en sí mismas su principio de muerte) como condicion indispensable para la organizacion en lo futuro del dogma porque peleais.

¿Quién hará esas instituciones?—Los Representantes. ¿Quien nombrará los representantes?—el Pueblo. ¿Quien compondrá el Pueblo?—vosotros y todos los Argentinos que hoy están con Rosas. Luego, el Pueblo realizará esas instituciones por el órgano de sus escojidos, ó mas bien, las formará una Representacion creada por el sufragio del Pueblo mismo.

Luego, peleais tambien por la rehabilitacion del *sufragio libre*, y de la *representacion* en vuestra Pátria.



Peleais por conseguir una organizacion social tal, que garanta á todos los Argentinos por medio de instituciones convenientes, la *libertad*, la *fraternidad* y la *igualdad*, y que ponga á vuestra Pátria en la senda pacífica del *verdadero progreso*.

Peleais, en suma, por la *Democracia de Mayo*, y vuestra causa, no solo es lejitima, sino tambien santa á los ojos de Dios, y de los Pueblos libres del mundo.

Vosotros, pues, proscriptos Argentinos, soldados de la Pátria, que peleais en Corrientes, que vagais por Bolivia y Chile, que acechais al tirano en la tierra misma donde levanta su brazo exterminador,—eso que no os han dicho unitarios ni federales, os lo decimos nosotros; ese *dogma* que no os han enseñado desde el año 37, lo que predicamos nosotros.

Esos son los deseos, las esperanzas, las doctrinas, no ya como entónces de una generacion entera, sino de infinitos proscriptos como vosotros, que á una voz os llaman á todos á la fraternidad, á la concordia, á la concentracion de voluntades y de accion, bajo la bandera del *dogma* de la *Democracia de Mayo*; aquella bandera inmortal que hicieron tremolar vencedora nuestros padres desde el Plata al Chimborazo, cuando sonó el clarin de emancipacion de la España.

A esa generacion tambien la engañaron en otro tiempo los ignorantes y falsos profetas, y gritó alucinada como vosotros *Pátria y Libertad* sin saber la significacion de eso; pero aleccionada por el estudio, por la esperiencia, por los trabajos, por sus errores y los ajenos, aprendió á buscar la verdad, desentrañando la razon de las cosas.

A esa generacion debeis oirla, debeis creerla, porque no miente, ni ambiciona sino lo lejítimo, tiene la tradicion del pasado, y atesora el legado del porvenir de la Pátria.

Esa generacion que sufre como vosotros, que ha peleado y pelea á vuestro lado, tiene derecho á ser oida; porque busca como vosotros la Pátria, pero no la mentida de Rosas, ni de los tiempos pasados, sino la Pátria prometida por Mayo, la Pátria sostenida por la potente y uniforme voluntad del pueblo que la creó en Mayo; la Pátria grande, magnífica, nacional, que ampare á todos sus hijos, que les asegure el mas amplio y libre ejercicio de sus facultades naturales, y marche pacíficamente en el tiempo "al desarrollo normal de su vida, y al logro de sus gloriosos destinos."

## X.

Vamos á concluir nuestra tarea. Si nos hemos internado en tantos pormenores, ha sido porque importa se tenga noticia del orijen y la marcha de un movimiento socialista único en nuestro pais, iniciado en una época de oscurantismo absoluto, y que ha pasado casi inapercibido, merced á las circunstancias;—movimiento que no ha dado de sí hasta ahora resultado alguno práctico, porque le ha faltado el terreno de aplicacion,—la Pátria; pero que en la esfera de las ideas, ha hecho y continúa haciendo sus evoluciones progresivas, ha tenido sus apóstoles y sus mártires, sembrados buenas semillas, resuelto cuestiones importantes de actualidad, producido obras de mérito, y cooperado activamente en la lucha contra Rosas;—movimiento que, no dudamos, hallará en el porvenir segundadores, porque representa todas las aspiraciones lejitimas de una época.

Nos ha parecido, ademas, que ya es tiempo de que cese la influencia y predominio en el pais de las individualidades y de las facciones descreidas, y puramente egoístas;—de que el Pueblo comprenda que es preciso exigir, á los charlatanes y á los aspirantes al poder, la exhibicion de títulos, no doctorales, (ellos nada valen en política) sino de capacidad real para el

poder; títulos escritos que prueben su idoneidad para dirigir, gobernar y administrar, ó cuales son los principios de su doctrina social porque solo las doctrinas, las buenas doctrinas, no los hombres, pueden dar al país garantías de orden y de paz, y derramar en sus entrañas la sávia fecunda del verdadero progreso.

Los hombres que no representan un sistema socialista, aunque tengan ideas parásitas ó fragmentarias, y habilidad para el espediente de los negocios comunes, viven como los calaveras con el día: no piensan sino en salir de los apuros del momento: gastan su actividad en menudos detalles; jamas echan una mirada al porvenir, porque no comprenden el presente ni el pasado; y hacen, en suma, lo que han hecho la mayor parte de los que han gobernado y tenido iniciativa entre nosotros.

En otros países para valer algo en política como en todo, se requiere significar *algo*, ó ser el representante de *una idea ó doctrina* social; entre nosotros es de otro modo, de un modo raro: todo el que hace zapatos, es zapatero: todo el que hace escritos, jurisconsulto: el que hace versos, poeta: el que hace política—estadista:—no importa ni el *cómo*, ni el *cuándo*: basta ejercer el oficio, para que nadie dude de la idoneidad

y suficiencia del hombre. Así se explica cómo individuos, cuya vida pública solo es notable por una serie de necesidades y desaciertos políticos, nunca han perdido su reputacion de hábiles, y han continuado ocupando eternamente los primeros puestos, y reproducido su obra,—es decir, los viejos errores que han llevado gradualmente al país al deplorable estado en que le vemos.

Como para nosotros, los hombres no tienen *valor real* en política, sino como *artífices para producir, ó realizar ideas sociales*, confesaremos francamente que desearíamos ver de una vez destronados á todos esos favoritos de la fortuna; porque no concebimos progreso alguno para el país, sino á condicion de que ejerzan la *iniciativa del pensamiento* y la *accion social* los *mejores y mas capaces*, y por mejores y mas capaces entedemos—los hombres que sean la espresion de la *mas acrisolada virtud*, y de la *mas alta inteligencia* del país.

Estamos por saber todavía cuáles son las doctrinas sociales de muchos antagonistas de Rosas que han figurado en primera línea, y bueno seria que para *legitimar* sus pretensiones á la *iniciativa politica*, nos dijesen *adónde quieren llevarnos*, ó cuál es el pensamiento socialista que intentan sustituir á la tiranía en su Pátria, dado caso que desapareciese.

Error es comun y acreditado, que basta el patriotismo y á buena fé para desempeñar con acierto la gestion de los grande intereses sociales; nosotros creemos lo contrario, y podriamos citar en apoyo de nuestro parecer muchos hechos de la historia de otros paises y especialmente del nuestro para probar, que con la mejor intencion y el mas acendrado patriotismo, si carece de otras condiciones, puede un hombre colocado al frente de los negocios de su pais, hacerlo retroceder de medio siglo, y originar la desgracia de muchas generaciones. Los malvados y los bien intencionados son igualmente perniciosos en política, con la diferencia de que aquellos suelen hacer el mal y lavarse las manos como Pilatos, y estos encojerse de hombros, cuando no hay remedio, exclamando: ¡quién lo hubiera creído!

Hemos dicho la verdad sin embozo. Nos consideramos con derecho á hacerlo como cualquier Argentino, y tenemos muy poderosas razones para ello.

Habiéndonos espontáneamente hecho cargo de la redaccion de este trabajo, y aceptado su responsabilidad, hemos creído deber hablar con nuestra conciencia; de otro modo no lo hubiéramos emprendido.—Siempre hemos preferido callar, á no decir cuanto pensamos: he aquí el motivo de nuestro largo silencio, que nos importa poco interpreten como quieran los que gustan meterse en el foro interno.

Siempre nos ha parecido, y el estudio de los sucesos nos ha afirmado en este convencimiento, que las distintas coaliciones contra Rosas en el largo periodo de esta guerra, han fracasado en parte por no haberse dicho la verdad oportunamente.

Se ha mentido, ó callado la verdad (lo que equivale á mentir), por no dar armas al enemigo, por aparentar una union que no existe, ni ha podido existir, por falta de vínculos de creencia comun entre los hombres de iniciativa ó influyentes;—union que han desmentido cien veces los hechos, y que acaba de marcarse con rasgos particulares en Corrientes.

Basta, pues, de miramientos nimios pagados á precio de sangre.

Hacemos esta publicacion, porque queremos decir la verdad, aunque sea amarga, aunque nos mortifique á nosotros mismos, con tal que refluya en bien de la Pátria. La mentira enjendra mal, en politica como en todo;—solo puede convenir á los malvados como Rosas.

La hacemos, porque pensamos que la cuestion de *Institucion* será la primera, la mas grande, la decisiva para el porvenir de nuestro pais.—No hay que engañarse sobre esto; todas las demas cuestiones son subalternas. Si erramos como antes en la *Institucion*

orgánica, caeremos otra vez en el atolladero de anarquía y de sangre. No hay sino una Institucion conveniente, adecuada, normal para el pais, fundada sobre el *Dogma* de Mayo:—en encontrarla está el problema.

La hacemos, porque nos importa que todos los patriotas y nuestro pais conozcan la doctrina porque hemos combatido y combatiremos.

La hacemos porque, si es nuestro destino morir en el destierro, sepan nuestros hijos al menos, que sin ser unitarios ni federales, ni haber tenido vida política en nuestro país, hemos sufrido una proscripcion política, y hecho en ella cuanto nos ha sido dable por merecer de la Pátria.

La hacemos, en suma, porque hallamos por conveniente reconstruir sobre nueva planta la Asociacion, y anudar el hilo de sus trabajos comunes interrumpidos, llamando á todos los patriótas Argentinos á fraternizar en un *Dogma* comun.

Suponemos que nuestra franqueza tranquilizará á los espíritus que en el pasado nos atribuyeron miras siniestras.

Debemos una esplicacion á esos señores. Cuando en el año 37 la juventud levantó cabeza, y publicó su dogma social, en momentos en que nadie chistaba contra Rosas ni en Buenos Aires ni en Montevideo, gritasteis



“al cisma, á la rebelion;” porque creisteis, sin duda, que ella queria trabajar para sí sola, no para la Pátria; y tendia á despojaros de la influencia y consideracion á que sois acreedores: os engañasteis, no nos comprendisteis. La juventud en nuestro lábio, eran entónces como ahora, las generaciones nuevas que traen incesantemente á las entrañas de la Pátria sávia fecunda de vida y de regeneracion:—nosotros trabajamos para ellas.

Nosotros, que creíamos vivir en una época de transicion y preparacion, que absorveria la vida de dos ó tres generaciones, que veíamos predominantes el elemento bárbaro en nuestro pais, y preveíamos muchas revueltas y desastres, antes que llegase el tiempo del logro de los destinos de la revolucion de Mayo; queríamos el año 37 encarnar el *Credo* por el cual nos preparábamos á combatir, en una bandera que representase el porvenir de la Pátria, vinculado en las generaciones jóvenes. Queríamos hacerles el legado de nuestro labor, de nuestras creencias y esperanzas.—No queríamos como vosotros que quedasen abandonados al acaso sus destinos y los de la Pátria, ni trabajar solamente por nuestra glorificacion y provecho personal, exclamando: “el que venga atras que arrée.”

J. Dicho singular de un fraile Valdivieso que enseñaba por el año 36 la filosofía de Altieri en San Francisco de Buenos Aires. Cuando en

Vosotros creisteis que al emanciparnos de los partidos de nuestros pais, queríamos ponernos en lucha con ellos, y disputarles las supremacia social:—os engañasteis.

Queríamos solamente, haciendo abstraccion de las personas, traer las cuestiones políticas al terreno de la discusion, levantando una bandera doctrinaria.

Queríamos echar en nuestra sociedad dilacerada y fraccionada en bandos enemigos, un principio nuevo de concordia, de unidad y de regeneracion.

Queríamos, en suma, levantar la tradicion de Mayo á la altura de una tradicion viva, grandiosa, imperecedera que, al traves de los tiempos y de las revoluciones, brillase siempre como la estrella de esperanza y de salvacion de la Pátria.—Eso mismo queremos hoy; y por ese interes, mas grande que cualquiera otro, volvemos á mortificar vuestras nimias susceptibilidades.

Ya veis, pues, que si ahora como entonces os volveis á imaginar que intentamos arrojar con un *cisma* una nueva tea de discordia entre las pasiones que nos divi-

las frecuentes conclusiones que daban sus discipulos, los preguntones lo estrechaban mucho, sacudiendo el hábito, y dando una tremenda palmada en la Catedra esclamaba:—*yo enseño lo que sé: el que venga atrás que arréc*:—á lo que prorrumplia el auditorio en careajadas que resonaban en las bóvedas del templo.

(E. A.)

den, os volveréis á engañar, y á reproducir en vuestros corrillos las cómicas escenas del pasado.

Montevideo, Junio de 1846.

---

Al concluirse la impresion de este escrito, hemos leído en los números 234, 35 y 36 del Comercio del Plata, un artículo titulado "Consideraciones sobre la situacion y el porvenir de la literatura Hispano-Americana," en el cual el Sr. Alcalá Galiano, literato español, asegura que la literatura Americana "se halla todavia en mantillas;" y esplicando este fenómeno por consideraciones que no revelan sino una suma ignorancia del verdadero estado social de la América, el Sr. Galiano lo atribuye á haber los Americanos "rénegado de sus antecedentes, y olvidado su nacionalidad de raza;" por lo cual parece buenamente aconsejarles vuelvan á la tradicion colonial, ó lo que es lo mismo se pongan á *remolque* de la España, á fin que su literatura adquiriera "un alto grado de esplendor."

Como á pesar de la ventajosa posicion de la España, de que ellas tiene muy bellas tradiciones literarias, y

1. Las palabras que van entre comillas, son textuales del señor Galiano

literatos de profesion que cuentan con medios abundantes de produccion, y con un vasto teatro para la manifestacion del pensamiento,—ventajas de que carecen los escritores americanos;—como, á pesar de todo esto; nosotros no reconocemos mayor superioridad literaria, en punto á originalidad, en la j6ven Espa1a sobre la Am6rica, nos permitir4 el Sr. Galiano le digamos, que no nos hallamos dispuestos á adoptar su consejo, ni á *imitar imitaciones*, ni á buscar en Espa1a ni en nada espa1ol el principio engendrador de nuestra literatura, que la Espa1a no tiene, ni puede darnos; porque, como la Am6rica, “vaga desatentada y sin guia, no acertando á ser lo que fu6, y sin acertar á ser nada diferente.”

Tan cierto es esto, que el mismo Sr. Galiano nos da vestidas á *usanza 6 estilo* del siglo 16, las ideas de un escritor franc6s del siglo 19, <sup>1</sup> incurriendo en el error que censura en los literatos de su pais de fines de la pasada centuria, y no atinando como ellos á salir de la imitacion nacional y extranjera, ni en ideas, ni en estilo —tan cierto es, que segun confesion del mismo Sr. Galiano, Zorrilla 6nico po6ta eminente que menciona, imita á Hugo y Lope de Vega:—y que la Espa1a de hoy est4 reproduciendo el fen6meno de la 6poca llamada, si

1. V6ase en la Revista de Ambos Mundos, un art6culo sobre la literatura Norte-Americana, por Filarete Chasles (E. A.)

bien recordamos, del *buen gusto* ó del renacimiento de las letras, en que habia dos tendencias contrarias igualmente imitadoras, é impotentes para rejenerar la literatura Española.

Otro tanto sucederia en América, si adoptando el consejo del Sr. Galiano, rehabilitásemos la tradicion literaria española:—malgastariamos el trabajo estérilmente, echaríamos un nuevo gérmen de desacuerdo, destructor de la homogeneidad y harmonia del progreso americano, para acabar por no entendernos en literatura, como no nos entenderemos en politica; porque la cuestion literaria, que el Sr. Galiano aisla desconociendo á su escuela, está intimamente ligada con la cuestion política, y nos parece absurdo, ser español en literatura y americano en política.

Sea cual fuere la opinion del Sr. Galiano, las únicas notabilidades verdaderamente progresistas que columbramos nosotros en la literatura contemporánea de su pais, son Larra y Espronceda; porque ambos aspiraban á lo nuevo y orijinal, en *pensamiento y en forma*.—Zorrilla no lo es; Zorrilla rehabilitando las formas y las preocupaciones de la vieja España, suicida su bello injénio poético, y reacciona contra el progreso: Zorrilla solo es orijinal y verdaderamente español por la exuberancia plástica de su poesia.—Se dirá que su obra es

de artista, pero si bien concebimos la teoría de *l'art pour l'art* en Goethe, Walter Scott, y hasta cierto punto en Victor Hugo, viviendo en países sólidamente constituidos; donde el injénio busca lo nuevo por la esfera ilimitada de la especulacion, nada progresiva nos parece esa teoría en un poeta de la España revolucionaria, y aspirando con frenesi á su rejeneracion.

Si el Sr. Galiano estuviera bien informado sobre las cosas americanas, no ignoraria que el movimiento de emancipacion del clasicismo y la propaganda de las doctrinas sociales del progreso, se empezó en América antes que en España; y que en el Plata por ejemplo, ese movimiento ha estado casi paralizado desde el año 37 por circunstancias especiales, y por una guerra desastrosa, en que estan precisamente empeñadas las tradiciones coloniales, y las ideas progresivas. Habria visto, ademas, que una faz de ese movimiento, es el completo divorcio de todo lo colonial, ó lo que es lo mismo de todo lo español, y la *fundacion de creencias*<sup>1</sup> sobre el principio democrático de la revolución ame-

1. Entendemos por creencias, no como muchos la religion únicamente, sino cierto número de verdades religiosas, morales, filosóficas, políticas, enlazadas entre sí como eslabones primitivos de un sistema y que tengan para la conciencia individual ó social, la evidencia inconcusa del axioma y del dogma.—En este sentido hemos empleado en este libro la palabra creencias. (E. A.)

ricana; trabajo lento, difícil, necesario para que pueda constituirse cada una de las nacionalidades americanas; trabajo preparatorio indispensable para que surja una literatura nacional americana, que no sea el reflejo de la española, ni de la francesa como la española. Sabría también, que en América no hay, ni puede haber por ahora literatos de profesion, porque todos los hombres capaces, á causa del estado de revolucion en que se encuentran, absorvidos por la accion ó por las necesidades materiales de una existencia precaria, no pueden consagrarse á la meditacion y recojimiento que exige la creacion literaria, ni hallan muchas veces medios para publicar sus obras. Sabría por último, que las doctrinas filosóficas que nos da como nuevas su pluma, son ya viejas entre nosotros, y están por decirlo así, *americanizadas*; lo que nos inclinaria á creer que la España, lejos de poder llevarnos á *remolque* en doctrinas y en produccion literaria, marcha por el contrario mas despacio que la América.

Por lo demas, no se oculta á los americanos que en una sociedad como la española, para reconstruir las creencias y realizar el progreso normal, sea necesario “injer-tar las nuevas ideas en las ideas antiguas;” y solo podrian estrañar que la jóven España no sepa aprovecharse de esa ventaja inmensa de antiguas tradiciones que lleva

á la América, para *reconstruir y enjendrar*, antes que ella y mejor que ella, *algo nuevo y original* en política, en arte, en literatura, que se asemeje á lo que hizo la gloria de la vieja España. Pero mejor que el Sr. Galiano deben saber los americanos, que la sociedad española no es la sociedad americana, sometida á condiciones diferentes de progreso, y que nada tiene que hacer la tradicion colonial, despótica, en que el *pueblo era cero*, con el principio democrático de la revolucion americana, y que entre aquella tradicion y este principio, no hay *injerto ni transacion* posible;—por eso si reconocen y adoptan alguna tradicion como lejitima y rejeneradora, tanto en politica como en literatura, es la *tradicion democrática* de su cuna, de su orijen revolucionario; y no sabemos que la literatura española tenga nada de democrático.

Ademas, la indole objetiva y plástica de la literatura y en particular del Arte español, <sup>1</sup> no se aviene con el carácter idealista y profundamente subjetivo y social que en concepto nuestro, revestirá el Arte americano, y que ha empezado á manifestar en algunas de sus rejiones, y especialmente en el Plata. El Arte español da

1. Aunque no ignoramos que la palabra *Arte* en su acepcion filosofica comprende la poesia, la música, la pintura, la escultura, la arquitectura etc; la usamos aqui, significando la *poesia en todas sus formas* como la primera de las bellas artes por su importancia. (E. A.)



casi todo á la forma, al estilo; el Arte americano, democrático, sin desconocer la forma, puliéndola con esmero deben buscar en las profundidades de la conciencia y del corazón el *verbo* de una inspiración que armonize con la virgen, grandiosa naturaleza americana.

El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del *idioma*; pero lo aceptan á condicion de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación.

Los escritores americanos tampoco ignoran, como el Sr Galiano, que están viviendo en una época de transición y preparación, y se contentan con acopiar materiales para el porvenir. Presienten que la época de verdadera creación no está lejana; pero saben que ella no asomará sino cuando se difundan y arraiguen las nuevas creencias sociales que deben servir de fundamento á las nacionalidades americanas.

Las distintas naciones de la América del Sud, cuya identidad dé origen, de idioma y de estado social democrático encierra muchos jérmenes de *unidad de progreso y de civilización*, están desde el principio de su emancipación de la España ocupadas de ese penoso trabajo de difusión, de ensayo, de especulación preparatoria, precursor de la época de creación fecunda, orijinal, multi-

forme, en nada parecida á la española, y no pocas fatigas y sangre les cuesta desasirse de las ligaduras en que las dejó la España para poder marchar desembarazadas por la senda del progreso.

El Sr. Galiano que dice pertenecer á la escuela filosófica cuyas doctrinas propaga, no debe ignorar que en las *épocas de transición*, como la en que están la España y la América, rara vez aparecen génius creadores en literatura; porque el génio, que no es planta parásita ni exótica, solo puede beber la vida y la inspiracion en la fuente primitiva de las creencias nacionales.

Con la clave, pues, de las doctrinas de su escuela y el conocimiento del estado social de la América, se habria el Sr. Galiano explicado el atraso de su literatura, mas facilmente que haciendo una aplicacion inadecuada de las vistas de Chasles sobre la literatura Norte-Americana á una sociedad que nada tiene de análogo con aquella.

El Sr. Galiano tendrá bien presente lo que era la España inquisitorial y despótica; pues bien, calcule lo que seria la América colonia, hija espúrea de la España y deduzca de ahí si puede haber punto de analogía entre la sociabilidad Hispano y Anglo-Americana.

El Sr. Galiano, bajo la fé, sin duda, de Mr. Chasles, asienta, que la literatura Norte-americana "vegeta en

una decente mediania;" pero si tal asercion es permitida á un escritor francés relativamente á la literatura de su pais, no nos parece admisible en un literato español, porque, ¿qué nombres modernos españoles opondrá el Sr. Galiano á los de Franklin, Jefferson, Cooper, Washington Irving, celebridades con sancion universal en Europa y en América?

Verdad es que algunos ramos de la literatura no han medrado en los Estados-Unidos; pero eso es porque allí se halla por mejor realizar el pensamiento, y llevar á la mejora del bienestar individual y social la actividad de las facultades, que en España y otros paises se malgastan en estériles especulaciones literarias; y esa tendencia eminentemente democrática, y profundamente civilizadora de la sociedad Norte-Americana, que ha desarrollado en poco tiempo sus fuerzas de un modo tan colosal, se manifiesta, aunque en pequeño, en la América del Sud, por la naturaleza democrática de sus pueblos; y es otra de las causas que pudo tener en vista el Sr. Galiano para explicar la insignificancia de su literatura.

Pensamos tambien que una ojeada retrospectiva sobre su propio pais, habria conducido al Sr. Galiano á explicacion mas plausible que la que nos ha presentado. ¿Puede el Sr. Galiano citar muchos escritores y pensa-

dores eminentes desde la época *de oro* de la literatura española que acaban con Calderon, Moreto y Tirso, hasta principio de nuestro siglo? Y si en cerca de dos centurias ha asomado apenas uno que otro destello de vida nueva y orijinal en la literatura de su pais ¿cómo es que estraña el Sr. Galiano esté en "mantilla" la literatura americana, nacida ayer y con veinte años, segun su cuenta de pacifica independendencia? ¿Cómo quiere que en América, segregada por un oceano de la Europa, en esta América semi-bárbara, porque así la dejó España, y continuamente despedazada por convulsiones intestinas, haya todavia literatura?

¿Que libro estraordinario ha producido la emigracion española de los años 13 y 23, compuesta de las mejores capacidades de la península, y diseminada en las capitales Europeas, en esos grandes y estimulantes talleres de civilizacion humanitaria? ¿No hemos visto á Martinez de la Rosa en medio de ese gran movimiento de emancipacion literaria que ha traído en pos de sí una transformacion completa de la literatura francesa, cerrando la vista y el oido á la inmensa agitacion que lo rodeaba, ocuparse en *parafrasear la poética* de Horacio, de Boileau y otros, y en analizar y desmenuzar con el escalpelo de la mas estéril y pobre critica, algunos Idilios y Anacreónticas de la antigua literatura

española? Y por último, ¿qué escritor español contemporáneo ha sido traducido en el extranjero, y ha conquistado el lauro de la celebridad europea?

En vista de estos ejemplos de su país, ¿qué puede hallar inesplicable el Sr. Galiano en el atraso de la literatura americana, sin necesidad de ocurrir á doctrinas filosóficas y á cotejos inadecuados; ni que estraño es tampoco no hayan llegado á sus manos muchas obras *muy notables* de escritores americanos...?

¿Cual es la escuela literaria española contemporánea? ¿Cuales son sus doctrinas?—Las francesas. ¿Que mas puede hacer la pobre América que beber como la España en esa grande *piscina de rejeneracion* humanitaria, inter trabaja con medios infinitamente inferiores á los de la España por emanciparse intelectualmente de la Europa? ¿Cómo quiere, pues, el Sr. Galiano que exista una escuela literaria americana, si la España no la tiene, aun, ni que vaya la América á buscar en España lo que puede darle *flamante* el resto de la Europa, como se lo dá á la España misma?

Si el crisol español fuera como el crisol frances, si las ideas francesas al pasar por la intelijencia española saliesen mas depuradas y completas, podrian los americanos ir las á buscar á España: pero al contrario allí se achican, se desvirtuan, porque el español no posee esa

maravillosa facultad de asimilacion y de perfeccion que caracteriza al génio francés.

Sin embargo, la América obligada por su situacion á fraternizar con todos los pueblos, necesitando del auxilio de todos, simpatiza profundamente con la España progresista, y desearia verla cuanto antes en estado de poder recibir de ella en el órden de las ideas, la influencia benefactora que ya recibe por el comercio y por el mútuo cambio de sus productos industriales.

Sentimos en verdad que el Sr. Varela, cuya capacidad reconocemos como todos, haya dado el pase y en cierto modo *autorizado* con la publicacion en su diario y con su silencio, las erradas opiniones del Sr. Galiano. Nadie mas idóneo que él para refutarlas, porque contraindo mucho tiempo hace á estudios sobre nuestra revolucion, debe conocer á fondo las causas que se han opuesto y se oponen al progreso de nuestra literatura. Recordamos con este motivo que alguien ha estrañado no mencionásemos las tareas históricas del Sr. Varela, como lo hemos hecho con las de otros compatriotas. La observacion es justa; pero ha sido porque nos propusimos hablar solamente de lo que hemos visto y examinado.

Hubiéramos deseado mas ancho espacio que el de una nota para entendernos con el señor Galiano, y

agradecerle sus desvelos por el progreso de la literatura americana; pero nos parece bastante lo dicho para que comprenda, que los americanos saben muy bien donde deben buscar el principio de vida, tanto de su literatura como de su sociabilidad; y este escrito se lo probará en pequeño, al Sr. Galiano, y á los que piensen como él en España y en América.

---

# DOGMA SOCIALISTA

DE LA ASOCIACION MAYO. <sup>1</sup>

---

Damos todas las piezas de este escrito, porque sin ellas no se comprenderia bien su origen, ni su primitiva tendencia. Hemos variado su título, suprimido algo superfluo, y anotado las citas que recordamos, y no trajo por olvido el manuscrito de la primera edicion. Conocemos toda su imperfeccion; pero pareciéndonos que basta al objeto que nos proponemos al publicarlo, escusamos entrar en la tarea de mejorarlo, y desfigurar-lo talvez de modo que ya no fuese el mismo del año 37: ademas, hemos escrito lo anterior con la mira de completarlo.

Conserva, por lo mismo, este escrito su carácter de provisorio, *en todo aquello que no es fundamental como principio*, porque en nada ha variado la situacion de nuestro pais; y porque *progresistas* en política como en

1. Publicado por primera vez en el T. 2º. del "Iniciador" de Montevideo á fines del año 1838. • (G.)



todo, nunca fué nuestro ánimo aferrarnos en un *sistema exclusivo*, y condenarnos á la inmovilidad, ó lo que es lo mismo á la muerte, cuando todo se moviese, y aspirase á progresar en rededor nuestro.

Tal es nuestro liberalismo á este respecto, que si mañana *cualquiera* proclamase una doctrina social mejor que la nuestra, ó que revelase inteligencia mas completa de la vida y necesidades de nuestro país, no tendríamos embarazo alguno en adoptarla y preconizarla con igual empeño; porque pensamos que tratándose de la Pátria, debe sacrificarse hasta el amor propio.

Hacemos esta declaracion, para que no se nos atribuyan las exclusivas y estrechas miras que caracterizan á los partidos de nuestro país, las que nos hemos tomado la libertad de atacar con algun calor, por considerarlas perjudiciales al desarrollo libre de la actividad individual y social, porque no somos secuaces de hombres, sino de doctrinas.

Mucho tiempo hace que andamos como todos en busca de *una luz de criterio socialista*, y mientras no nos hagan otros esa revelacion, debe sernos permitido tomar por guia la que hemos columbrado, y decir nuestro pensamiento en voz alta.

Todos los partidos desde el principio de la revolucion han gritado, y se han hecho la guerra á nombre de la

libertad; Rosas, Oribe, y muchos de sus antagonistas vociferan también libertad; pero ¿qué es la libertad?— la libertad soy *yo*, contestarán. Cada uno ha llamado libertad, decía Montesquieu, al gobierno mas conforme á sus inclinaciones.

Nosotros decimos desde el año 37—*Mayo, Progreso, Democràcia*, y esplicamos esa fórmula.—Si hay bandera mas alta y lejitima, que la nuestra, que se levante y flamee ufana,—la saludaremos y aclamaremos como la bandera rejeneradora de la Pátria.

Pediremos por último, excusa á los entendidos por las repeticiones que pueda haber en este y el anterior escrito; no hemos tenido tiempo de revisarlos y confrontarlos, ni tampoco voluntad; porque pensamos que nunca está de mas repetir las cosas entre nosotros.

Agosto, de 1846.

---

Á LA JUVENTUD ARGENTINA Y A TODOS LOS DIGNOS  
HIJOS DE LA PÁTRIA.

1.—Los Tiranos han sembrado la zizaña, y erijido su trono de iniquidad sobre los escombros de la anarquía.

2.—No hay para nosotros ley, ni derechos, ni pátria, ni libertad.

3—Errantes y proscritos andamos como la prole de Israel en busca de la tierra prometida,

4—He aquí la herencia que nos ha cabido en suerte —oscuridad, humillacion, servidumbre:—tal es el patrimonio que nos ha legado la revolucion, y el fruto de la sangre y de los sacrificios de nuestro heróicos padres.

5—Raza de maldicion, parecemos destinados por una ley injusta á sufrir el castigo de los crímenes y errores de la generacion que nos dió el ser.

6—Nuestro suplicio es el suplicio de Tántalo: deseamos y no podemos satisfacer, ambicionamos y no podemos realizar: nuestro amor á la libertad es una quimera, nuestros votos por la pátria, ineficaces.

7— Estamos en la edad y nos sentimos con fuerza bastante para vestir la toga viril, y la estupidez triunfante nos lo veda: queremos hablar para quejarnos, y se nos pone mordaza.

8—Infantes, al estruendo del cañon vimos en sueño una pátria, y despertando adultos encontramos en lugar suyo, un desierto sembrado de cadáveres y ruinas, y flameando sobre ellas un pendon ensangrentado y fratricida.

9—Allí bajo su sombra está sentado el Despotismo, mudo y en perpetua adoracion de sí mismo, y en rede-

dor suyo chilla y clamorea la ciega muchedumbre como en torno al ídolo de Baal los israelistas ilusos.

10—“Hé aquí mi pátria, esclama; hé aquí el Dios tutelar de los Argentinos; llegaos y adoradle; prosternaos humildes al pié de su excelso trono, y os colmará de bendiciones; adoradle ó sereis malditos; la venganza y la ignominia caerán sobre vosotros.”

11—Así hablan á sus hermanos; “creed, ó sereis esterminados.”—El egoismo encarnado es su Dios, y le han formado altar de sus corazones inmundos.

12—Miserables de vosotros que mas estúpidos que las béstias os prosternais ante el ídolo monstruoso.

13—Miserables de aquellos que vacilan cuando la tirania se ceba en las entrañas de la pátria.

14—Miserables de los que, riendo de sus clamores, van á ofrecerlos en holocausto á la inícuca ambicion de los tiranos.

15—Para ellos es la ignominia, para ellos la esclavitud, para ellos el oprobio y el inexorable anatema de las generaciones.

16—Y qué, ¿iremos nosotros? irán los hijos de los héroes de Mayo y Julio? irá la generacion de los gigantes á unirse al coro de los idólatras perjuros, que no tienen mas Dios que el egoismo, mas pátria que sus mezquinas ambiciones, mas idea de la dignidad del hombre que de la dignidad de los brutos?

17—¿Qué dirían allá en sus tumbas ignoradas los ilustres mártires de la independencia americana!

18—Oid, oid el grito de ellos: oid el clamor de su sangre inmaculada.

19—«Nuestra misión fué daros independencia y dejaros en herencia una patria.»

20—«¿Qué habéis hecho de ella?—La habéis puesto en almoneda; la habéis, como á una ramera, vendido y prostituido á los tiranos;—la habéis escarnecido á los ojos del mundo;—la habéis puesto como algo vil en la lengua de los maldicientes: y ahora que veis ajado su decoro, marchito su frescor y lozania, la desechais y la repudiais como á una prostituta.»

21—«Alzaos, alzaos patriótas argentinos, jóvenes hijos de los padres de la pátria, acudid; que nuestras esperanzas no queden burladas.»

22—«¿Dejareis también en herencia á vuestros hijos oprobio y servidumbre?»

23—«Romped esas cadenas que os oprimen; uníos con vínculo indisoluble, y abrid el santuario de vuestros corazones á la pátria que se acoge á vosotros.»

24—«Fraternizad y obrad; no caigais en el error de vuestros padres. Nosotros nos perdimos, porque gritámos *libertad, libertad*, y no fuimos hermanos: la desunión inutilizó todos nuestros sacrificios.»

25—«Los egoistas ambiciosos la atizaron para recojer el fruto de nuestro sudor, y la pátria agoniza en sus impuras manos.

26—«Los esclavos, ó los hombres sometidos al poder absoluto, no tienen pátria; porque la pátria no se vincula en la tierra natal, sino en el libre ejercicio y pleno goce de los derechos de ciudadano.»

27—«Vosotros no teneis pátria; solo el ciudadano tiene pátria:—la ley se la da, y la tiranía se la quita. Una turba de esclavos vendió la vuestra, pero no ha podido vender vuestros nobles corazones.»

28—Alzaos, dignos hijos de los padres de la patria, y marchad unidos hácia la conquista de la libertad, y de los gloriosos destinos de la Nacion Argentina.»

29—«En la union está la fuerza; el reino dividido perecerá, dijo el Salvador del mundo.»

30—Asociarse, mancomunar su inteligencia y sus brazos para resistir á la opresion, es el único medio de llegar un dia á constituir la pátria »

31—«Unios y marchad: vuestra mision es grande y tan grande como la nuestra.»

32—«No os arredre el temor, ni os amilanen los peligros: acordaos que vuestros hermanos tambien están oprimidos. Vuestra libertad y la suya no la recobrareis sino con sangre. Del coraje es el triunfo; del patrio-

tismo, el galardón; de la prudencia, el acierto.»

33—«Acordaos que la virtud es la acción, y que todo pensamiento que no se realiza, es una quimera indigna del hombre.»

34—«Estad siempre preparados, porque el tiempo de la cruzada de emancipación se acerca. El reino de la verdad no vendrá sino con guerra.»

35—«La que os espera será cruda; pero triunfareis con la ayuda de Dios y de vuestra constancia y fortaleza.»

36—«Caed mil veces; pero levantaos otras tantas. La libertad, como el gigante de la fábula, recobra en cada caída nuevo espíritu y pujanza:—las tempestades la agrandan y el martirio la diviniza.»

37—«La que vosotros conquistéis será la libertad de medio mundo:—trabajando por la emancipación de vuestra patria, trabajáis por la emancipación del genio americano.»

38—«La iniciativa os pertenece, como tocó á vuestros padres la iniciativa de la Independencia Americana.»

39—«No, cuando de Oriente á Occidente, del Septentrión al Mediodía, todos los pueblos del universo se mueven y caminan como impelidos por una fuerza oculta hácia la conquista de su engrandecimiento y bienestar, permanezcáis estacionarios.»

40—«No os echeis á dormir bajo la tienda que vuestros padres levantaron; porque en ella se alberga la tristeza, y la tirania acecha vuestro reposo.»

41—«El mundo marcha:—marchad con él, si quereis elevaros á la dignidad de hombres libres.»

42—«Pero acordaos que para triunfar, necesitais uniros; y que solo con el concurso armónico de todas vuestras fuerzas, lograreis desempeñar vuestra mision, y encaminar vuestra pátria al rango de Nacion libre, independiente y poderosa.»

---

Hé aqui el mandato de Dios, hé aqui el clamor de la pátria, hé aqui el sagrado juramento de la Jóven Generacion.

Al que adultere con la corrupcion,—anatema.

Al que incense la tirania, ó se venda á su oro,—anatema.

Al que traicione los principios de la libertad, del honor y del patriotismo,—anatema.

Al cobarde, al egoista, al perjuro,—anatema.

Al que vacile en el dia grande de los hijos de la pátria: anatema.

Al que mire atras y sonria cuando suene la trompeta de la regeneracion de la pátria,—anatema.



Hé aquí el voto de la nueva generación, y de las generaciones que vendrán.

Gloria á los que no se desalientan en los conflictos, y tienen confianza en su fortaleza:—de ellos será la victoria.

Gloria á los que no desesperan, tienen fè en el porvenir y en el progreso de la humanidad:—de ellos será el galardón.

Gloria á los que trabajen tenazmente por hacerse dignos hijos de la pátria:—de ellos serán las bendiciones de la posteridad.

Gloria á los que no transijen con ninguna especie de tiranía, y sienten latir en su pecho un corazón puro, libre y arrogante.

Gloria á la Juventud Argentina que ambiciona emular las virtudes, y realizar el gran pensamiento de los heróicos padres de la pátria:—gloria por siempre y prosperidad.

Buenos Aires, Agosto de 1837.

---

## PALABRAS SIMBÓLICAS.

---

1 *Asociacion*—2 *Progreso*—3 *Fraternidad*—4 *Igualdad*—5 *Libertad*—6 *Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa: el cristianismo su ley*—7 *El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social*—8 *Adopcion de todas las glorias legítimas, tanto individuales como colectivas de la revolucion; menosprecio de toda reputacion usurpada é ilegítima*—9 *Continuacion de las tradiciones progresivas de la revolucion de Mayo*—10 *Independencia de las tradiciones retrógradas que nos subordinan al antiguo régimen*—11 *Emancipacion del espíritu americano*—12 *Organizacion de la pátria sobre la basa democrática*—13 *Confraternidad de principios*—14 *Fusion de todas las doctrinas progresivas en un centro unitario*—15 *Abnegacion de las simpatías que puedan ligarnos á las dos grandes facciones que se han disputado el poderio durante la revolucion.*

### § I.

#### 1. ASOCIACION.

La sociedad es un hecho estampado en las páginas de la historia, y la condicion necesaria que la Providencia impuso al hombre para el libre ejercicio y pleno desarrollo de sus facultades, al darle por patrimonio el Uni-

verso.—Ella es el vasto teatro en donde su poder se dilata, su inteligencia se nutre, y sucesivamente aparecen los partos de su incansable actividad.

Sin asociacion no hay progreso, ó mas bien ella es la condicion forzosa de toda civilizacion y de todo progreso.

Trabajar para que se difunda y esparza entre todas las clases el espíritu de asociacion, será poner las manos en la grande obra del progreso y civilizacion de nuestra pátria.

No puede existir verdadera asociacion sino entre iguales. La desigualdad engendra odios y pasiones que ahogan la confraternidad y relajan los vínculos sociales.

Para estender la órbita de la asociacion, y al mismo tiempo robustecerla y estrecharla, es preciso nivelar las individualidades sociales, ó poner su conato en que se realice la igualdad.

Para que la asociacion corresponda ámpliamente á sus fines, es necesario organizarla y constituir la de modo que no se choquen ni dañen mutuamente los intereses sociales y los intereses individuales, ó combinar entre sí estos dos elementos:—el elemento social y el individual, la pátria y la independendencia del ciudadano. En la alianza y armonía de estos dos principios estriba todo el problema de la ciencia social.

El derecho del hombre y el derecho de la asociación son igualmente legítimos.

La política debe encaminar sus esfuerzos á asegurar por medio de la asociación á cada ciudadano su libertad y su individualidad.

La sociedad debe poner á cubierto la independencia individual de todos sus miembros, como todas las individualidades están obligadas á concurrir con sus fuerzas al bien de la patria.

La sociedad no debe absorber al ciudadano, ó exigirle el sacrificio absoluto de su individualidad. El interés social tampoco permite el predominio exclusivo de los intereses individuales, porque entonces la sociedad se disolvería, no estando sus miembros ligados entre sí por vínculo alguno común.

La voluntad de un pueblo ó de una mayoría no puede establecer un derecho atentatorio del derecho individual porque no hay sobre la tierra autoridad alguna absoluta, porque ninguna es órgano infalible de la justicia suprema, y porque mas arriba de las leyes humanas está la ley de la conciencia y de la razón.

Ninguna autoridad legítima impera sino en nombre del derecho, de la justicia y de la verdad. A la voluntad nacional, verdadera conciencia pública, toca interpretar y decidir soberanamente sobre lo justo, lo verdadero y

lo obligatorio:—hé aqui el dominio de la ley positiva. Pero mas allá de esa ley, y en otra esfera mas alta, existen los derechos del hombre, que, siendo la basa y la condicion esencial del orden social, se sobreponen á ella y la dominan.

Ninguna mayoría, ningun partido ó asamblea, tiene derecho para establecer una ley que ataque las leyes naturales y los principios conservadores de la sociedad, y que ponga á merced del capricho de un hombre la seguridad, la libertad y la vida de todos.

El pueblo que comete este atentado es insensato, ó al menos estúpido; porque usa de un derecho que no le pertenece, porque vende lo que no es suyo,—la libertad de los demas; por que se vende á sí mismo no pudiendo hacerlo, y se constituye esclavo, siendo libre por la ley de Dios y de su naturaleza.

La voluntad de un pueblo jamás podrá sancionar como justo, lo que es esencialmente injusto.

Alegar razones de estado para cohonestar la violacion de estos derechos, es introducir el maquiavelismo, y sujetar de hecho á los hombres al desastroso imperio de la fuerza y de la arbitrariedad.

La salud del pueblo no ostroma en otra cosa, sino en el religioso é inviolable respeto de los derechos de todos y cada uno de los miembros que lo componen.

Para ejercer derechos sobre sus miembros, la sociedad debe á todos justicia, proteccion igual, y leyes que aseguren su persona, sus bienes y su libertad. Ella se obliga á ponerlos á cubierto de toda injusticia ó violencia: á tener á raya, para que no se dañen, sus pasiones reciprocas: á proporcionárles medios de trabajar sin estorbo alguno, en su propio bien estar, sin perjuicio del de los otros: á poner á cada *uno* bajo la salvaguardia de *todos*, para que pueda gozar pacíficamente de lo que posee ó ha adquirido con su trabajo, su industria ó sus talentos.

La potestad social que no hace esto; que en vez de fraternizar, divide; que siembra la desconfianza y el encono; que atiza el espíritu de partido y las venganzas; que fomenta la perfidia, el espionaje y la delacion, y tiendeá convertir la sociedad en un enjambre de delatores, de verdugos y de víctimas; es una postestad inicua, inmoral y abominable.

La institucion del Gobierno no es útil, moral y necesaria, sino en cuanto propende á asegurar á cada ciudadano sus imprescriptibles derechos, y principalmente su libertad.

La perfeccion de la asociacion está en razon de la libertad de todos y de cada uno. Para conseguirla es preciso predicar fraternidad, desprendimiento, sacrifi-

cio mútuo entre los miembros de una misma familia. Es necesario trabajar para que todas las fuerzas individuales, lejos de aislarse y reconcentrarse en su egoismo concurren simultánea y colectivamente á un fin único:—al progreso y engrandecimiento de la nacion.

El predominio de la individualidad nos ha perdido. Las pasiones egoistas han sembrado la anarquía en el suelo de la libertad, y esterilizado sus frutos:—de aqui resulta el relajamiento de los vínculos sociales:—que el egoismo está entrañando en todos los corazones y muestra en todas partes, su aspecto deforme y ominoso:—que los corazones no palpitan al son de las mismas palabras, y á la vista de los mismos símbolos:—que las inteligencias no están unidas por una creencia comun en la pátria, en la igualdad, en la fraternidad y la libertad.

¿Cómo reanimar esta sociedad en disolucion?

¿Cómo hacer predominar el elemento sociable del corazon humano, y salvar la pátria y la civilizacion?—El remedio solo existe en el espíritu de asociacion.

*A sociacion, progreso, libertad, igualdad, fraternidad,* términos correlativos de la gran síntesis social y humanitaria:—símbolos divinos del venturoso porvenir de los pueblos y de la humanidad.

La libertad no puede realizarse sino por medio de

la igualdad; y la igualdad, sin el auxilio de la asociacion ó del concurso de todas las fuerzas individuales encaminadas á un objeto único, indefinido,—el *progreso continuo*;—fórmula fundamental de la filosofía del décimonoventa siglo.

Aquella organizacion social será mas perfecta, que ofrezca mayores garantías al desarrollo de la igualdad y la libertad, y dé mayor ensanche al ejercicio libre y armónico de las facultades humanas:—aquel gobierno será mejor, que tengamos analogía con nuestras costumbres y nuestra condicion social.

El camino para llegar á la libertad es la igualdad; la igualdad y la libertad son los principios engendradores de la Democracia.

La Democracia es por consiguiente el régimen que nos conviene, y el único realizable entre nosotros.

Preparar los elementos para organizar y constituir la democracia que existe en germen en nuestra sociedad:—hé aqui tambien nuestra mision.

La asociacion de la Joven Generacion Argentina, representa en su organizacion provisoria el porvenir de la nacion Argentina:—su mision es esencialmente orgánica. Ella procurará derramar su espíritu y su doctrina;—estender el círculo de sus tendencias progresi-



vas;—atraer los ánimos á la grande asociacion nacional uniformando las opiniones, y concentrándolas en la pátria y en los principios de la igualdad, de la libertad y de la fraternidad de todos los hombres.

Ella trabajará en conciliar y poner en armonia el ciudadano y la pátria, el individuo y la asociacion: y en preparar los elementos de la organizacion de la nacionalidad Argentina sobre el principio democrático.

Ella en su institucion definitiva, procurará hermanar las dos ideas fundamentales de la época:—*pátria* y *humanidad*, y hacer que el movimiento progresivo de la nación marche conforme con el movimiento progresivo de la grande asociacion humanitaria.

---

## § II.

### 2. PROGRESO.

«La humanidad es como un hombre que vive siempre, y progresa constantemente.»<sup>1</sup> Ella con un pié asentado en el presente y otro estendido hácia el porvenir, marcha sin fatigarse, como impelida por el soplo

1. Pascal.

de Dios, en busca del Eden prometido á sus esperanzas.

Cielo, tierra, animalidad, humanidad, el universo entero, tiene una vida que se desarrolla y se manifiesta en el tiempo por una série de generaciones continuas: esta ley de desarrollo se llama la *ley del progreso*.

Asi como el hombre, los séres orgánicos, y la naturaleza; los pueblos tambien están en posesion de una vida própia, cuyo desenvolvimiento continuo constituye su progreso; porque la vida no es otra cosa en todo lo creado, que el ejercicio incesante de la actividad.

Todas las asociaciones humanas existen por el progreso y para el progreso, y la civilizacion misma no es otra cosa que el testimonio indeleble del progreso humanitario.

Todos los conatos del hombre y de la sociedad se encaminan á procurarse el bienestar que apetecen.

El bienestar de un pueblo está en relacion, y nace de su progreso.

«Vivir conforme á la ley de su ser, es el bienestar. Solo por medio del ejercicio libre y armónico de todas sus facultades, pueden los hombres y los pueblos alcanzar la aplicacion mas estensa de esta ley.» <sup>1</sup>

Un pueblo que no trabaja por mejorar de condicion, no obedece á la ley de su ser.

1. J6ven Europa.

La revolucion para nosotros es el progreso. La América, creyendo que podia mejorar de condicion se emancipó de la España: desde entonces entró en las vias del progreso.

Progresar es civilizarse, ó encaminar la accion de todas sus fuerzas al logro de su bienestar, ó en otros términos á la realizacion de la *ley de su ser*.

La Europa es el centro de la civilizacion de los siglos y del progreso humanitario.

La América debe por consiguiente estudiar el movimiento progresivo de la inteligencia europea; pero sin sujetarse ciegamente á sus influencias. El libre exámen, y la eleccion tocan de derecho y son el criterio de una razon ilustrada. Ella debe apropiarse todo lo que pueda contribuir á la satisfaccion de sus necesidades: debe, para conocerse y alumbrarse en su carrera, caminar con la antorcha del espiritu humano.

Cada Pueblo tiene su vida y su inteligencia propia. "Del desarrollo y egercicio de ella, nace su mision especial; la cual concurre al lleno de la mision general de la humanidad. Esta mision constituye la nacionalidad. La nacionalidad es sagrada."

Un pueblo que esclaviza su inteligencia á la inteligencia de otro pueblo, es estúpido y sacrilego.

Un pueblo que se estaciona y no progresa, no tiene mision alguna, ni llegará jamás á constituir su nacionalidad.

Cuando la inteligencia americana se haya puesto al nivel de la inteligencia europea, brillará el sol de su completa emancipacion.

### § III.

#### 3. FRATERNIDAD—4. IGUALDAD—5. LIBERTAD.

«La fraternidad humana es el amor mútuo, ó aquella disposicion generosa que inclina al hombre á hacer á los otros lo que quisiera que se hiciese con él.» <sup>1</sup>

Cristo la divinizó con su sangre, y los profetas la santificaron con el martirio.

Pero el hombre entonces era débil, porque vivia para si y solo consigo. La humanidad ó la *concordia, de la familia humana*, concurriendo á idéntico fin, *no existia*.

Los tiranos y egoistas fácilmente ofuscaron con su soplo mortifero la luz divina de la palabra del Redentor y pusieron, para reinar, en lucha al padre con el hijo, al hermano con el hermano, la familia con la familia.

1. Jóven Europa.

Ciego el hombre y amurallado en su *yo* creyó justo sacrificar á sus pasiones el bienestar de los demas, y los pueblos y los hombres se hicieron guerra y se despedazaron entre sí como fieras.

«Por la ley de Dios y de la humanidad todos los hombres son hermanos. Todo acto de egoismo es un atentado á la fraternidad humana.» <sup>1</sup>

El egoismo es la muerte del alma. El egoista no siente amor, ni caridad, ni simpatia por sus hermanos. Todos sus actos se encaminan á la satisfaccion de su *yo*; todos sus pensamientos y acciones giran en torno de su *yo*; y el deber, el honor y la justicia son palabras huecas y sin sentido para su espíritu depravado.

El egoismo se diviniza y hace de su corazon el centro del universo. El egoismo encarnado son todos los tiranos.

Es del deber de todo hombre que conoce su mision, luchar cuerpo á cuerpo con él hasta aniquilarlo.

La fraternidad es la cadena de oro que debe ligar todos los corazones puros y verdaderamente patriotas: sin esto no hay fuerza, ni union, ni pátria.

Todo acto, toda palabra que tienda á relajar este vínculo, es un atentado contra la patria y la humanidad.

Echemos un velo de olvido sobre los errores de nues-

1. J6ven Europa.

tros pasados; el hombre es falible. Pongamos en balanza justa sus obras, y veamos lo que hubiéramos hecho en circunstancias idénticas. Lo que somos y lo que seremos en el porvenir, á ellos se lo debemos. Abramos el santuario de nuestros corazones á los que merecieron bien de la patria y se sacrificaron por ella.

Los egoistas y malvados tendrán su merecido; el juicio de la posteridad los espera. La divisa de la nueva generacion, es fraternidad.

---

«Por la ley de Dios y de la humanidad, todos los hombres son iguales.»<sup>1</sup>

Para que la igualdad se realice, es preciso que los hombres se penetren de sus derechos y obligaciones mútuas.

La Igualdad consiste en que esos derechos y deberes sean igualmente admitidos y declarados por todos, en que nadie pueda substraerse á la accion de la ley que los formula, en que cada hombre participe igualmente del goce proporcional á su inteligencia y trabajo. *Todo privilegio es un atentado á la igualdad.*

No hay igualdad, donde la clase rica se sobrepone, y tiene mas fueros que las otras.

1. J6ven Europa.

Donde cierta clase monopoliza los destinos públicos.

Donde el influjo y el poder paraliza para los unos la accion de la ley, y para los otros la robustece.

Donde solo los partidos, no la nacion, son soberanos.

Donde las contribuciones no están igualmente repartidas, y en proporcion á los bienes é industria de cada uno.

Donde la clase pobre sufre sola las cargas sociales mas penosas, como la milicia etc.

Donde el último satélite del poder puede impunemente violar la seguridad y la libertad del ciudadano.

Donde las recompensas y empleos no se dán al mérito probado por hechos.

Donde cada empleado es un mandarin, ante quien debe inclinar la cabeza el ciudadano.

Donde los empleados son agentes serviles del poder, no asalariados y dependientes de la nacion.

Donde los partidos otorgan á su antojo titulos y recompensas.

Donde no tiene merecimientos el talento y la probidad, sino la estupidez rastrera y la adulacion.

Es tambien atentatorio á la igualdad, todo privilegio otorgado á corporacion civil, militar ó religiosa, academia ó universidad; toda ley escepcional y de circunstancias.

La sociedad ó el poder que la representa, debe á to-

dos sus miembros igual protección, seguridad, libertad: si á unos se la otorga y á otros nó, hay desigualdad y tiranía.

La potestad social no es moral ni corresponde á sus fines, si no protege á los débiles, á los pobres y á los menesterosos, es decir, si no emplea los medios que la sociedad ha puesto en su mano, para realizar la igualdad.

La igualdad está en relacion con las luces y el bienestar de los ciudadanos.

Ilustrar las masas sobre sus verdaderos derechos y obligaciones, educarlas con el fin de hacerlas capaces de ejercer la ciudadanía y de infundirlas la dignidad de hombres libres, protegerlas y estimularlas para que trabajen y sean industriosas, suministrarlas los medios de adquirir bienestar é independencia:—hé aquí el modo de elevarlas á la igualdad.

La única *gerarquía* que debe existir en una sociedad democrática, es aquella que trae su origen de la naturaleza, y es invariable y necesaria como ella.

El dinero jamás podrá ser un título, si no está en manos puras, benéficas y virtuosas. Una alma estúpida y villana, un corazón depravado y egoísta, podrán ser favorecidos de la fortuna; pero ni su oro, ni los incienso del vulgo vil, les infundirán nunca lo que la naturaleza les negó,—*capacidad y virtudes republicanas.*

Dios, inteligencia suprema, quiso que para tener el



hombre el señorío de la creación y sobreponerse á las demás criaturas, descollase en razón é inteligencia.

La inteligencia, la virtud, la capacidad, el mérito probado:—hé aquí las únicas gerarquías de origen natural y divino.

La sociedad no reconoce sino el mérito atestiguado por obras. Ella pregunta al general lleno de títulos y medallas ¿qué victoria útil á la patria habeis ganado?—Al mandátario y al acaudalado ¿qué alivio habeis dado á las miserias y necesidades del pueblo?—Al particular ¿por qué obras habeis merecido respeto y consideracion de vuestros conciudadanos y de la humanidad?—Y á todos en suma ¿en qué circunstancias os habeis mostrado capaces, virtuosos y patriotas?

Aquel que nada tiene que responder á estas preguntas, y manifiesta, sin embargo pretenciones, y ambiciona supremacia, es un insensato que solo merece lástima ó menosprecio.

El problema de la igualdad social, está entrañado en este principio—«A cada hombre segun su capacidad á cada hombre segun sus obras.»<sup>1</sup>

---

«Por la ley de Dios y de la humanidad todos los hombres son libres.»

1. Saint Simon.

«La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear sin traba alguna sus facultades en el con-seguimiento de su bienestar, y para elegir los médiqs que puedan servirle á este objeto.»<sup>1</sup>

El libre ejercicio de las facultades individuales, no debe causar estorsion ni violencia á los derechos de otro.—No hagas á otro lo que no quieras te sea hecho:—la libertad humana no tiene otros límites.

No hay libertad, donde el hombre no puede cambiar de lugar á su antojo.

Donde no le es permitido disponer del fruto de su industria y de su trabajo.

Donde tiene que hacer al poder el sacrificio de su tiempo y de sus bienes.

Donde puede ser vejado é insultado por los sicarios de un poder arbitrario.

Donde sin haber violado la ley, sin juicio prévio ni forma de proceso alguno, puede ser encarcelado ó privado del uso de sus facultades físicas ó intelectuales.

Donde se le coarta el derecho de publicar de palabra ó por escrito sus opiniones.

Donde se le impone una religion y un culto distinto del que su conciencia juzga verdadero.

Donde se le puede arbitrariamente turbar en sus ho-

1. Jóven Europa.

gares, arrancarle del seno de su familia, y desterrarle fuera de su pátria.

Donde su seguridad, su vida y sus bienes, estan á merced del capricho de un mandatario.

Donde se le obliga á tomar las armas sin necesidad absoluta, y sin que el interés general lo exija.

Donde se le ponen trabas y condiciones en el ejercicio de una industria cualquiera, como la imprenta &a.

#### IV.

#### 6. DIOS, CENTRO Y PERIFERIA DE NUESTRA CREENCIA RELIGIOSA; EL CRISTIANISMO SU LEY.

La religion natural es aquel instinto imperioso que lleva al hombre á tributar homenaje á su Creador. <sup>1</sup>

Las relaciones del hombre con Dios son como las de hijo á padre, de una naturaleza moral. Siendo Dios la fuente pura de nuestra vida y facultades, de nuestras esperanzas y alegrías, nosotros en cambio de estos bie-

1. En varios párrafos y en este especialmente, hay algunas opiniones críticas, sugeridas por la situacion escepcional en que se hallaba nuestro país, cuya tendencia nose ocultará á los lectores del Rio de la Plata. Sin embargo, hacemos la prevencion, por que consideradas en *abstracto* esas opiniones, pueden parecer erroneas ó contradictorias á los lectores estraños á nuestras cosas.

nes le presentamos la única ofrenda que pudiera apetecer, el tributo de nuestro corazón.

Pero la religión natural no ha bastado al hombre, porque careciendo de certidumbre, de vida y de sanción, no satisfacía las necesidades de su conciencia; y ha sido necesario que las religiones positivas que apoyan su autoridad sobre hechos históricos, viniesen á proclamar las leyes que deben regir esas relaciones íntimas entre el hombre y su Creador.

La mejor de las religiones positivas es el cristianismo, porque no es otra cosa que la revelación de los instintos morales de la humanidad.

El Evangelio es la ley de Dios, porque es la ley moral de la conciencia y de la razón.

El cristianismo trajo al mundo la fraternidad, la igualdad y la libertad, y rehabilitando al género humano en sus derechos, lo redimió. El cristianismo es esencialmente civilizador y progresivo.

El mundo estaba sumergido en las tinieblas, y el verbo de Cristo lo iluminó, y del caos brotó un mundo. La humanidad era un cadáver, y recibió con su soplo la vida y la resurrección.

El Evangelio es la ley de amor, y como dice el Apóstol Santiago, la ley perfecta, que es la ley de la libertad. El cristianismo debe ser la religión de las democracias.

Examinadlo todo y escoged lo bueno, dice el Evangelio; y así ha proclamado la independencia de la razón y de la libertad de conciencia;—porque la libertad consiste principalmente en el derecho de exámen y de elección.

Toda religión presupone un culto. El culto es la parte visible ó la manifestación exterior de la religión, como la palabra es un elemento necesario del pensamiento.

La religión es un pacto tácito entre Dios y la conciencia humana;—ella forma el vínculo espiritual que une á la criatura con su Hacedor. El hombre deberá por consiguiente encaminar su pensamiento á Dios del modo que lo juzgue más conveniente. Dios es el único juez de los actos de su conciencia, y ninguna autoridad terrestre debe usurpar esa prerrogativa divina, ni podrá hacerlo aunque quiera, porque la conciencia es libre.

Reprimida la libertad de conciencia, la voz y las manos ejercerán si se quiere automáticamente, las prácticas de un culto; pero el corazón renegará dentro de sí mismo, y guardará en su santuario inviolable la libertad.

Si la libertad de conciencia es un derecho del individuo, la libertad de cultos es un derecho de las comunidades religiosas.

Reconocida la libertad de conciencia, sería contradictorio no reconocer también la libertad de cultos, la cual no es otra cosa que la aplicación inmediata de aquella.

La profesión de las creencias y los cultos solo serán libres, cuando no se ponga obstáculo alguno á la predicación de la doctrina de las primeras, ni á la práctica de los segundos, y cuando los individuos de cualquier comunión religiosa sean iguales en derechos civiles y políticos á los demás ciudadanos.

La sociedad religiosa es independiente de la sociedad civil: aquella encamina sus esperanzas á otro mundo, ésta las concentra en la tierra; la misión de la primera es espiritual, la de la segunda temporal. Los tiranos han fraguado de la religión cadenas para el hombre, y de aquí ha nacido la impura liga del poder y el altar.

No incumbe al gobierno reglamentar las creencias, interponiéndose entre Dios y la conciencia humana, sino escudar los principios conservadores de la sociedad y tener bajo su salvaguardia la moral social.

Si alguna religión ó culto tendiese pública ó directamente, por actos ó por escritos, á herir la moral social y alterar el orden, será del deber del gobierno obrar activamente para reprimir sus desafueros.

La jurisdicción del gobierno en cuanto á los cultos,

deberá ceñirse á velar para que no se dañen entre sí, ni siembren el desórden en la sociedad.

El Estado, como cuerpo político, no puede tener una religion, porque no siendo persona individual, carece de conciencia propia.

El dogma de la religion dominante es ademas injusto y atentatorio á la igualdad, porque pronuncia escomunion social contra los que no profesan su creencia, y los priva de sus derechos naturales, sin eximirlos de las cargas sociales.

El principio de la libertad de conciencias jamás podrá conciliarse con el dogma de la religion del Estado.

Reconocida la libertad de conciencia, ninguna religion debe declararse dominante, ni patrocinarse por el Estado: todas igualmente deberán ser respetadas y protegidas, mientras su moral sea pura, y su culto no atente al órden social.

La palabra *tolerancia*, en materia de religion y de cultos no anuncia sino la ausencia de libertad, y envuelve una injuria contra los derechos de la humanidad. Se tolera lo inhibido, ó lo malo; un derecho se reconoce y se proclama. El espíritu humano es una esencia libre; la libertad es un elemento indestructible de su naturaleza, y un don de Dios.

El Sacerdote es ministro del culto: el sacerdocio es un cargo público. La mision del Sacerdote es *moral-*

zar; predicar fraternidad, caridad, es decir la de ley paz y de amor—la ley de Dios.

El sacerdote que atiza pasiones y provoca venganzas desde la cátedra del Espíritu-Santo, es impio y sacrilego.

Amad á vuestro prójimos como á vosotros mismos: amad á vuestros enemigos, dice Cristo:—he aquí la palabra del sacerdote.

El sacerdote debe predicar tolerancia, no persecucion contra la indiferencia ó la impiedad. La fuerza hace hipócritas, no creyentes, y enciende el fanatismo y la guerra.

«¿Cómo tendrán fé en la palabra del sacerdote si él mismo no observa la ley? El que dice que conoce á Dios y no guarda sus mandamientos es mentiroso, y no hay verdad en él»<sup>1</sup>

«Nosotros no exigimos obediencia ciega, dice San Pablo, nosotros enseñamos, probamos, persuadimos: *Fides suadenda non imperanda*, repite San Bernardo.»

La mision del sacerdote es exclusivamente espiritual, porque mezclándose á las pasiones é intereses mundanos, compromete y mancha la santidad de su ministerio, y se acarrea menosprecio y odio en lugar de amor y veneracion.

Los vicarios y ministros de Cristo no deben ejercer

1. San Juan Ep. IX.—cap. 2.



empleo ni revestir autoridad alguna temporal:—*Regnum meum non est de hoc mundo*, les ha dicho su divino maestro, y así les ha señalado los límites del gobierno de su Iglesia.

Los eclesiásticos, como miembros del Estado, están bajo su jurisdicción, y no pueden formar un cuerpo privilegiado y distinto en la sociedad. Como los demás ciudadanos estarán sujetos á las mismas cargas y obligaciones, á las mismas leyes civiles y penales, y á las mismas autoridades. Todos los hombres son iguales; solo el mérito y la virtud engendran supremacía. <sup>1</sup>

## § V.

### 7. EL HONOR Y EL SACRIFICIO, MOVIL Y NORMA DE NUESTRA CONDUCTA SOCIAL.

La moral regla los actos del hombre privado: el honor, los del hombre público.

La moral pertenece al fuero de la conciencia individual, y es la norma de la conducta del hombre con

1. No hemos podido ni querido tocar todos los puntos que abraza la cuestión religiosa: nos hemos contentado con señalar aquellos mas esenciales por ahora y que comporta el estado de nuestra sociedad.

relacion á sí mismo, y á sus semejantes. El honor entra en el fuero de la conciencia del hombre social, y es la norma de sus acciones con relacion á la sociedad.

Existe cierto desacuerdo entre algunos preceptos evangélicos y la organizacion actual de las sociedades. <sup>1</sup>

Hay ciertas acciones que la moral aprueba en el hombre privado y reprueba en el hombre público. Es por lo mismo necesario adoptar la palabra honor, la cual vulgarmente se aplica al hombre público que se conduce con honradez y probidad, puesto que ella designa la moralidad en los actos.

El honor y la moral son dos términos idénticos que conducen á idéntico resultado.

La moral será el dogma del cristiano y del hombre privado: el honor, el dogma del ciudadano y del hombre público.

El hombre de honor no traiciona los principios.

El hombre de honor es veraz, no falta á su palabra,

1. El cristianismo enseña abnegacion de las cosas mundanas, desprendimiento de los intereses terrestres, absorcion del hombre en Dios ó en la idea esclusiva de la salvacion de su alma; doctrinas enteramente opuestas á los deberes del hombre social y del ciudadano. El cristianismo predica la humildad y dice; si te hieren en una megilla, presenta la otra á la mano de tu adversario;—humildad que no tolera el honor del hombre social. El cristianismo dice: *regnum meum non est de hoc mundo. etc.*

no viola la religion del juramento; ama lo verdadero y lo justo; es caritativo y benéfico.

El hombre de honor no prevarica, tiene rectitud y probidad, no vende sus favores cuando se halla elevado en dignidad.

El hombre de honor es buen amigo, no traiciona al enemigo que viene á ponerse bajo su salvaguardia; el hombre de honor es virtuoso, buen patriota y buen ciudadano.

El hombre de honor detesta la tiranía por que tiene fé en los principios, y no es egoista: la tiranía es el egoismo encarnado.

El hombre de honor se sacrifica, si es necesario, por la justicia y la libertad.

No hay honor ni virtud sin sacrificio; ni habrá lugar al sacrificio permaneciendo en la inaccion.

El que no obra cuando el honor lo llama, no merece el titulo de hombre.

El que no obra cuando la pátria está en peligro, no merece ser hombre ni ciudadano.

La virtud de las virtudes es la accion encaminada al sacrificio.

El sacrificio es aquella disposición generosa del ánimo, que lleva al hombre á consagrar su vida y facultades, ahogando á menudo las sugerencias de su interés personal y de su egoismo, á la defensa de una causa

que considera justa; al logro de un bien común á su patria y a sus semejantes; á cumplir con sus deberes de hombre y de ciudadano siempre y á pesar de todo; y á derramar su sangre si es necesario para desempeñar tan alta y noble mision.

Todo hombre, pues, tiene una mision. Toda mision es obligatoria.

Solo es digno de alabanza el que conociendo su mision, está siempre dispuesto á sacrificarse por la pátria, y por la causa santa de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Solo es acreedor á gloria, el que trabaja por el progreso y bienestar de la humanidad.

Solo se grangea respeto y consideraciones, el que cifra su valer en su capacidad y virtudes.

«Sabeis que aquellos que se creen mandar á las gentes, se enseñorean de ellas, y los principes de ellas tienen potestad sobre ellas.

«Mas no es así entre vosotros, antes el que quisiere ser el mayor será vuestro criado.

«Y el que quisiere ser el primero entre vosotros será siervo de todos.

«Porque el hijo del hombre no vino para ser servido sino para servir y dar su vida en rescate por muchos.»

La doctrina de Cristo es la nuestra, porque es la doctrina de salud y redencion.

El que quiera sobreponerse, se sacrificará por los demas.

El que quiera ver ensalzado su nombre, buscará por pedestal el corazon de sus conciudadanos.

El que ambicione gloria, la fabricará con la accion intensa de su inteligencia y sus brazos.

La libertad no se adquiere sino á precio de sangre.

«La libertad es el pan que los pueblos deben ganar con el sudor de su rostro.»<sup>1</sup>

El egoismo labra para sí, el sacrificio para los demas.

El sacrificio es el decreto de muerte de las pasiones egoistas.—Ellas han traído la guerra, los desastres y la tirania al suelo de la patria. Solo sacrificándonos logramos redimirla, emular las virtudes de los que la dieron ser, y conquistar nobles lauros.

## § VI.

8. ADOPCION DE TODAS LAS GLORIAS LEGÍTIMAS TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVAS DE LA REVOCION; MENOSPRECIO DE TODA REPUTACION USURPADA É ILEGÍTIMA.

Sentados y reconocidos los antecedentes principios, solo serán para nosotros glorias legítimas, aquellas que

1. La-Mennais.

hayan sido adquiridas por la senda del honor; aquellas que no estén manchadas de iniquidad ó injusticia; aquellas obtenidas á fuerza de heroismo, constancia y sacrificios; aquellas que hayan dejado, sea en los campos de batalla, sea en el gabinete, la prensa ó la tribuna, rastros indelebles de su existencia: aquellas, en suma, que pueda sancionar el incorruptible juicio de la filosofía.

Hay grande diferencia entre *gloria y reputacion*. El que quiere reputacion, la consigue. Ella se encuentra en un título, en un grado, en un empleo, en un poco de oro, en un vaiven del acáso, en aventuras personales, en la lengua de los amigos y de la lisonja rastrera.

La reputacion es el humo que ambicionan las almas mezquinas y los hombres descorazonados.

Pero la reputacion va á parar á menudo á un mismo féretro con el que la poseyó, y en un dia se convierte en humo, polvo y nada. En vano grabará la vanidad sobre la lápida que la cubre un *nombre*. Ese nombre nadie lo conoce, es un enigma que nadie entiende, es algo que fué y dejó de ser, como cualquier animal ó planta; sin que se sepa para qué lo vació Dios en el molde del hombre, y estampó en su frente la dignidad de la razon y la inteligencia.

La gloria es distinta. La gloria es como planta perenne, cuyo verdor nunca amarillea. La gloria echa raíces tan profundas, que llegan al corazon de la tierra,

y se levanta á las nubes incontrastable como el cedro del Libano.

La gloria prende y se arraiga en todos los corazones; la gloria es el himno perpetuo de alabanza que consagra un pueblo ó la humanidad reconocida, al ingenio, á la virtud y al heroismo.

La gloria es la riqueza del grande hombre adquirida con el sudor de su rostro.

Grande hombre es aquel que, conociendo las necesidades de su tiempo, de su siglo, de su pais, y confiando en su fortaleza, se adelanta á satisfacerlas; y á fuerza de teson y sacrificios, se labra con la espada ó la pluma, el pensamiento ó la accion, un trono en el corazon de sus conciudadanos ó de la humanidad.

Grande hombre, es aquel cuya vida es una série de hechos y triunfos, de ilusiones y desengaños, de agonias y deleites inefables, por alcanzar el alto bien prometido á sus esperanzas.

Grande hombre, es aquel cuya personalidad, es tan vasta, tan intensa y activa, que abraza en su esfera todas las personalidades humanas, y encierra en sí mismo, en su corazon y cabeza, todos los gérmenes inteligentes y afectivos de la humanidad.

Grande hombre, es aquel que el dedo de Dios señala entre la muchedumbre para levantarse y descollar sobre todos por la omnipotencia de su génio.

El grande hombre puede ser guerrero, estadista, legislador, filósofo, poeta, hombre científico.

Solo el génio es supremo despues de Dios. La supremacia del génio constituye su gloria, y, el apoteosis de la razon. El génio es la razon por escelencia.

Toda otra supremacia no es mas que vanidad pueril, ignorancia sin seso. Pero desde la altura donde el génio se sienta como soberano, hasta la mas ínfima grada de la sociedad, hay mil escalones donde pueden colocarse otras tantas glorias tambien legítimas, pero mas humildes: hay mil lugares para el hombre de mérito; mil lauros que puede ambicionar la capacidad, la virtud y el heroismo, con tal que marchen por la senda del honor, y lleven siempre al frente de sus pretenciones, el título legítimo que las sanciona.

Ambicion legitima es aquella que se ajusta á la ley, y marcha á sus fines por la senda que ella traza. Toda otra ambicion, no es mas que el frenesi de las mas innobles pasiones, cubierto con la máscara del verdadero mérito.

El que se siente capaz de hacer una cosa; de llevar á cabo una grande empresa, de ocupar un puesto elevado, debe ambicionarlo; pero sin hollar la ley ni la justicia, ni emplear los medios reservados á la incapacidad y la malicia.

La astucia es un instinto animal que poseen en alto



grado los hombres que carecen de inteligencia, y el cual emplean sin rubor para llegar á sus depravados fines.

La virtud y la capacidad marchan á cara descubierta: la hipocresia y la estupidez se la cubren.

No hay gloria individual legitima, sin estas condiciones. En este crisol pondremos la reputacion de nuestras notabilidades revolucionarias, en esta balanza las pesaremos; con esta medida mediremos, y con ella queremos ser medidos.

Hemos entrado recién en la via del progreso: estamos al principio de un camino que nos proponemos andar: no tenemos ni gloria, ni dignidad, nada poseemos. Cuando háyamos concluido nuestra carrera, estaremos prontos á aparecer ante el tribunal de las generaciones venideras, y á que se pesen nuestras obras en la misma balanza donde nosotros pesaremos las de la generacion pasada.

Contados son, en nuestra opinion, los hombres que han merecido la reputacion y honores que les ha tributado el entusiasmo de la opinion y de los partidos. Nos reservamos hacer un inventario de sus titulos, y colocarlos en su verdadero pedestal. ¿Dónde irán á parar entonces todas esas reputaciones tradicionales? todos esos grandes hombres raquíticos? todos esos pigmeos que la ignorancia y la vanidad han hecho colosos?

Difícil es discernir el verdadero mérito de los hombres públicos, cuando la opinion general no lo sanciona, sino lo proclaman las pasiones é intereses de sus partidarios. Nosotros que no hemos tenido todavía vida pública ni pertenecido á ningun partido; que no hemos contaminado nuestras almas con las iniquidades ni torpezas de la guerra civil; nosotros somos jueces competentes para conocerlo á fondo, y dar á cada cual segun sus obras; y lo haremos sin consideraciones ni reticencias.

Todas las naciones tienen sus grandes hombres, símbolos permanentes de su gloria.

La gloria de sus grandes hombres es el patrimonio mas querido de las naciones, porque ella representa toda su ilustracion y progreso, toda su riqueza intelectual y material, toda su civilizacion y poderío.

Feliz la nacion que cuenta entre sus hijos muchos grandes hombres!—Nosotros tenemos pocos, pero su gloria constituye el patrimonio de la patria y no la repudiaremos.

La única gloria que puede legítimar la filosofía en el soldado, es aquella conquistada en los campos de batalla, luchando por la causa de la independencia y la libertad de su pátria.

Vosotros militares que os envaneceis con llevar en vuestros hombros insignias, y en vuestro pecho medallas, miradlas bien no esten salpicadas de sangre fratri-

cida; ruborizaos y arrojadlas, si así fuere; vuestra gloria es entonces hija de maldición.

La única gloria que puede legitimar la filosofía en el magistrado, el legislador, ó el estadista, es aquella que se muestra pura, y deja rastros permanentes de sabiduría, de razón, é inteligencia.

Vosotros lejisladores, estadistas, majistrados, que os llenais de orgullo por que os sentasteis en la silla del poder, y la turba repitió vuestro nombre, ved primero si fuisteis acreedores á aquella dignidad, y si vuestras obras y pensamientos han sido de alguna utilidad á la pátria.

La única gloria que puede legitimar la filosofía, en el pensador, en el literato ó el escritor, es aquella que ilustra y civiliza; que estiende la esfera del saber humano, y que graba en diamante con el buril del génio sus obras inmortales.

Vosotros literatos, escritores y pensadores, que os vanagloriais tanto de vuestro saber, y del incienso que os prodiga la ciega muchedumbre; mostradnos los títulos de vuestras obras, los partos de vuestro ingénio, el tesoro de vuestra ciencia, y la sabiduría de vuestra doctrina; mostradla pronto, que andamos desvalidos y descaminados por falta de luz; sed caritativos por Dios con vuestros hermanos. Miraos bien, no enterreis con vuestro nombre y vuestra fama ese tan decantado tesoro.

Las glorias *colectivas* de la revolucion, son aquellas conquistadas por el heróico esfuerzo de la nacion en la guerra de la independendia, y por los patriotas de Mayo y Julio: todas ellas son santas y legítimas.

La filosofía solo puede absolver las batallas emancipadoras, por que de la sangre que derraman brota la libertad, y de las ruinas y cadáveres que siembran, nace la vida y la resurreccion de un pueblo.

La guerra civil y la conquista producen solamente la muerte y la tirania, y son hijas de abominacion. ¡Qué lauro aquel teñido en sangre de hermanos, ó enrojecido con sangre de oprimidos!

Un pueblo que cuenta glórias legítimas en su historia, es un pueblo grande que tiene porvenir y mision propia.

El Pueblo Argentino llevó el estandarte de la emancipacion política hasta el Ecuador. La iniciativa de la emancipacion social le pertenece. Su Bandera será el símbolo de dos revoluciones; el Sol de sus armas, el astro regenerador de medio mundo.

## § VII.

### 9. CONTINUACION DE LAS TRADICIONES PROGRESIVAS DE LA REVOLUCION DE MAYO.

La revolucion Americana, como todas las grandes revoluciones del mundo, ocupada esclusivamente en

derribar el edificio gótico labrado en siglos de ignorancia por la tiranía y la fuerza, no tuvo tiempo ni reposo bastante para reedificar otro nuevo; pero proclamó sin embargo las verdades que el largo y penoso alumbramiento del espíritu humano había producido, para que sirviesen de fundamento á la reorganización de las sociedades modernas.

Los revolucionarios de Mayo sabían que la primera exigencia de la América era la independencia de hecho de la metrópoli, y que, para fundar la libertad, era preciso emancipar primero la patria.

Absortos en este pensamiento, echaron sin embargo una mirada al porvenir, y bosquejaron de paso á las generaciones venideras el plan de la obra inmensa de la emancipación Argentina.

En sus decretos y leyes, improvisadas en medio de los azares de la lucha y del estrépito de las armas, se hallan consignados los principios eternos que entran en el código de todas las naciones libres.

La libertad individual y de expresar y publicar las ideas sin previa censura. Ellas dicen «que el cuerpo social debe garantizar y afianzar los derechos del hombre, aliviar la miseria y desgracia de los ciudadanos, y propender á su prosperidad é instrucción: que la ignorancia es causa de esa inmoralidad que apaga todas las virtudes y produce todos los crímenes: que ningún ciu-

dadano podrá ser penado sin proceso y sentencia legal: que las cárceles son para seguridad, no para castigo de los reos: que el crimen es la infracción de la ley vigente: que todo ciudadano debe sobrellevar cuantos sacrificios demande la patria en sus necesidades y peligros, sin que se exceptúe el de la vida; y que por su parte cada ciudadano debe contribuir al sosten y conservación de los derechos de sus conciudadanos y á la felicidad pública: que un habitante de Buenos Aires, ni ébrio, ni dormido debe tener inspiraciones contra la libertad de su patria: ellas en fin declaran que solo el pueblo es el origen y el creador de todo poder.»<sup>1</sup>

Bello y magnífico programa! Pero cuán distantes estamos de verlo realizado! Estos principios tan santos no han pasado de las leyes, y han sido como una obra abstracta que no está al alcance del entendimiento comun.

A pesar de esto, los legisladores de la revolucion hicieron lo que pudieron. Conocieron sin duda que la inteligencia del Pueblo no estaba en sazón para valorar su importancia: que habia en sus sentimientos, en sus costumbres, en su modo de ver y sentir, ciertos instin-

1. Todas estas citas son copiadas textualmente de nuestros estatutos revolucionarios: nos ha parecido escusado engrosar su número.

tos reaccionarios contra todo lo nuevo y que no entendia; pero era necesario obrar, y obraron.

Necesitaban del pueblo para despejar de enemigos el campo donde debia germinar la semilla de la libertad, y lo declararon soberano sin limites.

No fué estravio de ignorancia, sino necesidad de los tiempos. Era preciso atraer á la nueva causa á los votos y los brazos de la muchedumbre, ofreciéndole el cebo de una soberanía omnipotente. Era preciso hacer conocer al *esclavo* que tenia derechos iguales á los de su *señor*, y que aquellos que lo habian oprimido hasta entonces, no eran mas que unos tiranuelos que podia aniquilar con el primer amago de su valor; y en vez de decir, *la soberanía reside en la razon del pueblo* dijeron; *el pueblo es soberano*.

Pero, estando de hecho el Pueblo, despues de haber pulverizado á los tiranos, en posesion de la soberanía, era difícil ponerle coto. La soberanía era un derecho adquirido á costa de su sangre y de su heroismo. Los ambiciosos y malvados, para dominar, atizaron á menudo sus instintos retrógrados, y lo arrastraron á hollar las leyes que como soberano habia dictado; á derribar gobiernos constituidos, anarquizar y trastornar el orden social; y á entregarse sin freno á los caprichos de su voluntad, y al desagravio violento de sus antipatías irracionales.

El principio de la omnipotencia de las masas debió producir todos los desastres que ha producido, y acabar por la sancion y establecimiento del Despotismo.

Pero ese principio ha sido tambien fértil en útiles resultados. El Pueblo, antes de la revolucion, era algo sin nombre ni influencia: despues de la revolucion apareció gigante, y sofocó en sus brazos al leon de España. La turba, el populacho, antes sumerjido en la nulidad, en la impotencia, se mostró entonces en la superficie de la sociedad, no como espuma vil, sino como una potestad destinada por la Providencia para dictar la ley, y sobreponerse á cualquiera otra potestad terrestre.

La soberania pasó de los opresores á los oprimidos, de los Reyes al Pueblo, y nacio de repente en las orillas del *Plata*, la *Democrácia*; y la démocrácia crecerá: su porvenir es inmenso.

Ese Pueblo, deslumbrado hasta aquí por la magestad de su omnipotencia, conocerá vuelto en sí, que no le fué dada por Dios, sino para ejercerla en los límites del derecho como instrumento de bien. Ese pueblo se ilustrará: los principios de la revolucion de Mayo penetrarán al cabo hasta su corazon, y llegarán á ser la norma de sus acciones.

He aquí una generacion que viene en pos de la generacion de Mayo; hija de ella, hereda sus pensamien-



tos y tradiciones; nacida en la aurora de la libertad, busca con ojos inquietos en el cielo oscurecido de la patria, el astro hermoso que resplandeció sobre su cuna.

Ella viene á continuar la obra de sus padres, enriquecida con las lecciones del estudio y de la experiencia.

Ella conoce todo lo que hay de incompleto en esas instituciones, dictadas al acaso en los conflictos de la inesperienza y de la necesidad, y se prepara á completarlas ó perfeccionarlas con el auxilio de la luz y progreso de la ciencia social.

Ella procurará ponerlas en armonía con los adelantos de la razon pública, y se esforzará para que lleguen un dia á ser el *credo* político de todas las inteligencias, y á tener viva y permanente realidad.

## § VIII.

### 10. INDEPENDENCIA DE LAS TRADICIONES RETROGRADAS QUE NOS SUBORDINAN AL ANTIGUO RÉGIMEN.

Dos ideas aparecen siempre en el teatro de las revoluciones: —la idea estacionaria que quiere el *statu quo*,

1. No entendemos por revolucion las asonadas ni turbulencias de la guerra civil: sino el desquicio completo de un órden social antiguo, ó el cambio absoluto, tanto en el régimen interior como exterior de una sociedad.

y se atiene á las tradiciones del pasado, y la idea reformadora y progresiva; el régimen antiguo y el espíritu moderno. Cada una de esta dos ideas tiene sus representantes y sectarios, y de la antipatia y lucha de ellos, nacen la guerra y los desastres de una revolucion.

El triunfo de la revolucion, es para nosotros el de la idea nueva y progresiva; es el triunfo de la causa santa de la libertad del hombre y de los pueblos. Pero ese triunfo no ha sido completo, porque las dos ideas se hostilizan sordamente todavía; y porque el espíritu nuevo no ha aniquilado completamente al espíritu de las tinieblas.

La generacion americana lleva inoculados en su sangre los hábitos y tendencias de otra generacion. En su frente se notan, si no el abatimiento del esclavo, las cicatrices recientes de la pasada esclavitud.

Su cuerpo se ha emancipado, pero su inteligencia nó.

Se diría que la América revolucionaria, libre ya de las garras del leon de España, está sujeta aun á la fascinacion de sus miradas y al prestigio de su omnipotencia.

La América independiente, sostiene en signo de vasallaje, los cabos del ropaje imperial de la que fué su Señora, y se adorna con sus apollilladas libreas.

-Cosa monstruosa! Una virgen llena de vida y robustez, cubierta de andrajosos harapos: —la democrácia, engalanada con los blasones de la manarquía y la empolvada cabellera de la aristocrácia:—un siglo nuevo, embutido en otro viejo:—un j6ven, caminando al paso de la decrepitud:— un cadaver y un vivo, cubiertos de una misma mortaja:—la Am3rica revolucionaria, envuelta todavía en los pañales de la que fu3 su madrastra!

Dos legados funestos de la Espa3a traban principalmente el movimiento progresivo de la revolucion americana,—sus costumbres y su legislacion.

Un 3rden politico nuevo, exige nuevos elementos para constituirlo.

Las costumbres de una sociedad fundada sobre la desigualdad de clases, jam3s podr3n fraternizar con los principios de la igualdad democrática.

La Espa3a nos dej3 por herencia la *rutina*, y la rutina no es otra cosa en el 3rden moral, que la abnegacion del derecho de ex3men y de eleccion, es decir, el suicidio de la razon; y en el 3rden f3sico, seguir la via trillada, no innover, hacer siempre las cosas en el mismo molde, ajustarlas 3 la misma medida: y la democrácia exige accion, innovacion, ejercicio constante de todas las facultades del hombre, porque el movimiento es la esencia de su vida.

La España nos imbuía en el dogma del respeto ciego á la tradicion y á la autoridad infalible de ciertas doctrinas; y la filosofía moderna proclama el dogma de la independencía de la razon, y no reconoce otra autoridad que la que ella sanciona, ni otro *criterio* para decidir sobre principios y doctrinas, que el *consentimiento* uniforme de la humanidad.

La España nos recomendaba respeto y deferencia á las opiniones de las canas, y las canas podrán ser indicio de vejez pero no de inteligencia y de razon.

La España nos enseñaba á ser obedientes y supersticiosos, y la democrácia nos quiere sumisos á la ley, religiosos y ciudadanos.

La España nos educaba para vasallos y colonos, y la pátria exige de nosotros una ilustracion conforme á la dignidad de hombres libres.

La España dividía la sociedad en cuerpos, gerarquias, profesiones y gremios, y ponía al frente de sus leyes,—clero, nobleza, estado llano ó turba anónima; y la Democrácia, nivelando todas las condiciones, nos dice—que no hay mas gerarquias que las que establece la ley para el gobierno de la sociedad: que el magistrado fuera del lugar donde ejerce sus funciones, se confunde con los demas ciudadanos: que el sacerdote, el militar, el abogado, el comerciante, el artesano, el rico y el pobre, todos son unos: que el último de la

plebe es hombre igual en derechos á los demas, y que lleva impresa en su frente la dignidad de su naturaleza: que solo la probidad, el talento y el ingenio engendran supremacia: que el que ejerce la mas infima industria, si tiene capacidad y virtudes, no es menos que el sacerdote, el abogado ú otro que emplea sus facultades en cualquiera otra profesion: que no hay profesiones unas mas nobles que las otras, porque la nobleza no consiste en vestir hábito talar, ó en llevar tal titulo, sino en las acciones: y que, en suma, en una sociedad democrática solo son dignos, sábios y virtuosos y acreedores á consideracion, los que propenden con sus fuerzas naturales al bien y prosperidad de la pàtria.

Para destruir estos gérmenes nocivos y emanciparnos completamente de esas tradiciones añejas, necesitamos una reforma radical en nuestras costumbres: tal será la obra de de la educacion y las leyes.

Una lejislacion semi-bárbara, dictada en tiempos tenebrosos por el capricho ó la voluntad de un hombre, para escudar los intereses y afianzar el predominio de ciertas clases; una lejislacion hecha, no para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad, sino para robustecer la tiranía de la metrópoli; una lejislacion destinada á los colonos y vasallos, no á ciudadanos; una lejislacion que eterniza los pleitos y diferencias,

causando la ruina de los particulares y del Estado; que abre ancho campo á la mala fé y los abusos; que da márgen á las cavilaciones de una jurisprudencia oscura y vacilante, erizada de argucias escolásticas; una legislación, en suma, que no tiene raiz alguna en la inteligencia de la nacion, y que mina por el cimiento los principios de la igualdad y la libertad democrática; jamás podrá convenir á la América independiente.

Nuestra legislación debe ser parto de la inteligencia y costumbres de la Nacion.

Educarlo al pueblo, morigerarlo, será el modo de preparar los elementos de una legislación adecuada á nuestro estado social y á nuestras necesidades.

La obra de la legislación es lenta, porque las costumbres no se modifican de un golpe.

Las leyes influyen sobre manera en mejora de las costumbres. Cuando las leyes son malas, las costumbres se depravan; cuando buenas se mejoran.

Los vicios de un pueblo están casi siempre entrañados en el fondo de su legislación. La América lo atestigua. Las costumbres americanas son hijas de las leyes españolas.

Nuestras leyes positivas deben estar en armonia con los principios de derecho natural. *Jus privatum latet sub tutela juris publici.*<sup>1</sup> Porque así como la razon

es el fundamento de todos los derechos, la ley natural es la regla primitiva y el origen de todas las otras leyes.

Elas serán personales, ó igualmente obligatorias para todos. La fuerza de la ley no consiste sino en que ella recaiga sobre todos.

Elas fijarán á cada ciudadano los limites de sus respectivos derechos y obligaciones, y les enseñarán lo útil ó nocivo á su interes particular y al colectivo de la sociedad.

Si la ley debe ser una para todos, ninguna clase civil, militar, ó religiosa tendrá leyes especiales, sino que estará sujeta á la ley comun. <sup>1</sup>

A la realizacion de estos principios deben encaminarse las miras de nuestros legisladores.

Un cuerpo completo de leyes americanas, elaborado en vista del progreso gradual de la Democracia, sería el sólido fundamento del edificio grandioso de la emancipacion del espíritu americano.

1. La asociacion de la jóven generacion argentina se reserva hacer una clasificacion completa de todas las leyes españolas, vigentes entre nosotros, que estan en oposicion abierta con los principios de la igualdad y la libertad democrática, pasándolas por el crisol de una verdadera crítica filosófica. La naturaleza de esta obra no le permite entrar en por menores

## IX.

## 11. EMANCIPACION DEL ESPÍRITU AMERICANO.

El gran pensamiento de la revolucion no se ha realizado. Somos independientes, pero no libres. Los brazos de la España no nos oprimen; pero sus tradiciones nos abruman. De las entrañas de la anarquía nació la contrarevolucion.

La idea estacionaria, la idea española, saliendo de su tenebrosa guarida, levanta de nuevo triunfante su estólida cabeza, y lanza anatemas contra el espíritu reformador y progresivo.

Pero su triunfo será efímero. Dios ha querido y la historia de la humanidad lo atestigua, que las ideas y los hechos que existieron desaparezcan de la escena del mundo y se engolfen por siempre en el abismo del pasado, como desaparecen una tras otras las generaciones. Dios ha querido que el día de hoy no se parezca al de ayer; que el siglo de ahora no sea una repetición monótona del anterior; que lo que fué no renazca; y que en el mundo moral como en el físico, en la vida del hombre como en la de los pueblos, todo marche y progrese, todo sea actividad incesante y continuo movimiento.



La contrarrevolucion no es mas que la agonía lenta de un siglo caduco, de las tradiciones retrógradas del antiguo régimen, de unas ideas que tuvieron ya completa vida en la historia. ¿Quién violando la ley de Dios, podrá reanimar ese espectro que se levanta en sus delirios envuelto ya en el sudario de la tumba? ¿El esfuerzo impotente de algunos espíritus obcecados?—Quimera!

La revolucion ruge sordamente en las entrañas de nuestra sociedad. Ella espera para asomar la cabeza, la reaparicion del astro generador de la pátria; ella afila en la oscuridad sus armas, y aguza sus lenguas de fuego en las cárceles donde la oprimen y la ponen mordaza; ella enciende todos los corazones patriotas: ella madura en silencio sus planes reformadores, y cobra en el ócio mayor inteligencia y poderío.

La revolucion marcha, pero con grillos. A la joven generacion toca despedazarlos, y conquistar la gloria de la iniciativa en la grande obra de la emancipacion del espíritu americano, que se resume en estos dos problemas:—*emancipacion política, y emancipacion social.*

El primero está resuelto, falta que resolver el segundo.

En la emancipacion social de la pátria está vinculada su libertad.

La emancipacion social americana solo podrá conse-

guirse, repudiando la herencia que nos dejó la España, y concretando toda la accion de nuestras facultades al fin de constituir la sociabilidad Americana.

La sociabilidad de un pueblo se compone de todos los elementos de la civilizacion:—del elemento politico, del filosófico, del religioso, del científico, del artistico, del industrial.

La política Americana tenderá á organizar la democracia, ó en otros términos la igualdad y la libertad, asegurando, por medio de leyes adecuadas, á todos y cada uno de los miembros de la asociacion, el mas ámplio y libre ejercicio de sus facultades naturales. Ella reconocerá el principio de la independenciam y soberania de cada pueblo, trazando con letras de oro en la empinada cresta de los Andes á la sombra de todos los estandartes americanos, este emblema divino;—*la nacionalidad es sagrada*. Ella fijará las reglas que deben regir sus relaciones entre sí, y con los demas pueblos del mundo.

La Filosofía reconoce á la razon individual como único juez de todo lo que toca al individuo; y á la razon colectiva, ó al *consensus* general, como al árbitro soberano de todo lo que atañe á la sociedad.

La Filosofía en la asociacion procurará establecer el pacto de alianza de la razon individual y de la razon colectiva, del ciudadano y de la pátria.

La Filosofía ilumina la fé, explica la religion y la subordina tambien á la ley del progreso. <sup>1</sup>

La Filosofía en la naturaleza inerte, busca la ley de su generacion; en la animalidad, la ley del desarrollo de la vida de todos los séres; en la historia, el hilo de la tradicion progresiva de cada pueblo y de la humanidad, y por consiguiente la manifestacion de los designios de la Providencia: en el Arte, busca el pensamiento individual y el pensamiento social, los cuales confronta y explica; ó en términos metafísicos, la expresion armoniosa de la vida finita y contingente, y de la vida absoluta, infinita, humanitaria.

La Filosofía sujeta á leyes racionales la industria, y el trabajo material del hombre.

La Filosofía, en suma, es la ciencia de la vida en

1. La Filosofía presiente ya y anuncia el nacimiento de una religion racional del porvenir mas amplia que el cristianismo, que sirva de base al desenvolvimiento del espíritu humano, y á la reorganizacion de las sociedades europeas, y que satisfaga plenamente las necesidades actuales de la humanidad. ¿Quién será el revelador de esa religion—la humanidad misma. Esta idea que constituye el principio fundamental de la doctrina de Lerroux y su escuela, no ha salido aun de la esfera de la especulacion, y nos reducimos á anunciarla, no siendo tiempo todavia de ventilar entre nosotros las cuestiones que envuelve. Nuestra fé en el cristianismo es completa: lo adoptamos ademas como la religion del pueblo, aun cuando quisieramos verlo reinar con toda su pureza y magestad.

(E. A.)

todas sus manifestaciones posibles, desde el mineral á la planta, desde la planta al insecto infusorio, desde el insecto al hombre, desde el hombre á Dios.

La Filosofía es el ojo de la inteligencia examinando é interpretando las leyes necesarias que rigen al mundo físico y moral, ó al universo.

La religion es el cimiento moral sobre que descansa la sociedad, el bálsamo divino del corazon, la fuente pura de nuestras esperanzas venideras, y la escala mística por donde suben al cielo los pensamientos de la tierra.

La ciencia enseña al hombre á conocerse á sí mismo, á penetrar los misterios de la naturaleza, á levantar su pensamiento al Creador, y á encontrar los medios de mejora y perfeccion individual y social.

El Arte abarca en sus divinas inspiraciones todos los elementos morales y afectivos de la humanidad:— lo bueno, lo justo, lo verdadero, lo bello, lo sublime, lo divino; la individualidad y la sociedad, lo finito y lo infinito; el amor, los presentimientos, las visiones del alma, las intuiciones mas vagas y misteriosas de la conciencia; todo lo penetra y abarca con su espíritu profético; todo lo mira al traves del brillante prisma de su imaginacion, lo anima con el soplo de fuego de su palabra generatriz, lo embellece con los lucidos colores de su paleta, y lo traduce en inefables ó

sublimes armonías. El canta el heroísmo y la libertad, y solemniza todos los grandes actos, tanto internos como externos de la vida de las naciones.

La Industria pone en manos del hombre los instrumentos para domeñar las fuerzas de la naturaleza, labrarse su bienestar, y conquistar el señorío de la creación.

Política, filosofía, ciencia, religión, arte, industria,— todo deberá encaminarse á la democracia, ofrecerle su apoyo, y cooperar activamente á robustecerla y cimentarla.

En el desarrollo natural, armónico y completo de estos elementos, está enumerado el problema de la emancipación del espíritu americano.

## X.

### 12. ORGANIZACION DE LA PATRIA SOBRE LA BASA DEMOCRATICA.

La igualdad y la libertad son los dos ejes centrales, ó mas bien, los dos polos del mundo de la Democracia.

La Democracia parte de un hecho necesario, es decir, la igualdad de clases, y marcha con paso firme

hacia la conquista del reino de la libertad mas ámplia, —de la libertad individual, civil y política.

La Democracia no es una forma de gobierno, sino la esencia misma de todos los gobiernos republicanos, ó instituidos por todos para el bien de la comunidad, ó de la Asociacion.

La Democracia es el régimen de la libertad, fundado sobre la igualdad de clases.

Todas las asociaciones políticas modernas tienden á establecer la igualdad de clases, y puede asegurarse, observando el movimiento progresivo de las naciones europeas y americanas, «que el desenvolvimiento gradual de la igualdad de clases, es una ley de la Providencia, pues reviste sus principales caractéres; es universal, durable, se subtrae de dia en dia al poder humano, y todos los acontecimientos y todos los hombres conspiran sin saberlo á extenderla y afianzarla.»<sup>1</sup>

La democracia es el gobierno de las mayorías, ó el *consentimiento* uniforme de la razon de todos, obrando para la creacion de la ley, y para decidir soberanamente sobre todo aquello que interesa á la asociacion.

Ese consentimiento general y uniforme constituye la *soberanía del pueblo*.

1. Tocqueville.

La Soberanía del Pueblo es ilimitada en todo lo que pertenece á la sociedad,—en la política, en la filosofía, en la religion; pero el pueblo no es soberano de lo que toca al individuo,—de su conciencia, de su propiedad, de su vida y su libertad.

La asociacion se ha establecido para el bien de todos; ella es el fondo comun de todos los intereses individuales, ó el símbolo animado de la fuerza é inteligencia de cada uno.

El fin de la asociacion es organizar la democrácia, y asegurar á todos y cada uno de los miembros asociados, *la mas ámplia y libre fruicion de sus derechos naturales;—el mas ámplio y libre ejercicio de sus facultades.*

Luego el pueblo soberano ó la mayoría no puede violar esos derechos individuales, coartar el ejercicio de esas facultades, que son á un tiempo el origen, el vínculo, la condicion y el fin de la Asociacion.

Desde el momento que las viola, el pacto está roto, la asociacion se disuelve, y cada uno será dueño absoluto de su voluntad y sus acciones, y de cifrar su derecho en su fortaleza.

Resulta de aquí, que el límite de la razon colectiva es el *derecho*; y el límite de la razon individual, la *soberanía de la razon del pueblo*.

El derecho del hombre es anterior al derecho de la

asociacion. El individuo por la ley de Dios y de la humanidad es dueño exclusivo de su vida, de su propiedad, de su conciencia y su libertad: su vida es un don de Dios; su propiedad, el sudor de su rostro; su conciencia, el ojo de su alma y el juez íntimo de sus actos; su libertad, la condicion necesaria para el desarrollo de las facultades que Dios le dió con el fin de que viviese feliz, la esencia misma de su vida, puesto que la vida sin libertad es muerte.

El derecho de la asociacion está por consiguiente circunscripto en la órbita de los derechos individuales.

El soberano, el pueblo, la mayoría, dictan la ley social y positiva con el objeto de afianzar y sancionar la ley primitiva, la ley natural del individuo. Así es que, lejos de abnegar el hombre al entrar en sociedad una parte de su libertad y sus derechos, se ha reunido al contrario á los demas, y formado la asociacion, con el fin de asegurarlos y extenderlos.

Si la ley positiva del soberano se ajusta á la ley natural, su derecho es legitimo y todos deben prestarle obediencia, so pena de ser castigados como infractores; si la viola, es ilegítima y tiránica, y nadie está obligado á obedecerla.

El derecho de resistencia del individuo contra las decisiones tiránicas del pueblo soberano ó de la mayoría,



es por consiguiente legítimo, como lo es el derecho de repeler la fuerza con la fuerza, y de matar al ladrón ó al asesino, que atente á nuestra propiedad ó nuestra vida, puesto que nace de las condiciones mismas del pacto social.

La soberanía del pueblo es ilimitada en cuanto respecta al derecho del hombre:—Primer principio.

La soberanía del pueblo es absoluta en cuanto tiene por norma la razón:—Segundo principio.

La razón colectiva solo es soberana, no la voluntad colectiva. La voluntad, es ciega, caprichosa, irracional: la voluntad quiere; la razón examina, pesa y se decide.

De aquí resulta que la soberanía del pueblo solo puede residir en la *razón del pueblo*, y que solo es llamada á ejercerla la parte sensata y racional de la comunidad social.

La parte ignorante queda bajo la tutela y salvaguardia de la ley dictada por el consentimiento uniforme del pueblo racional.

La democracia, pues, no es el despotismo absoluto de las masas, ni de las mayorías; es el régimen de la razón.

La soberanía es el acto mas grande y solemne de la razón de un pueblo libre. ¿Cómo podrán concurrir á este acto los que no conocen su importancia? ¿Los qué

por su falta de luces son incapaces de discernir el bien del mal en materia de negocios públicos? ¿Los que, como ignorantes que son de lo que podría convenir, no tienen opinion propia, y están por consiguiente espuestos á ceder á las sugerencias de los mal intencionados? ¿Los que por su voto imprudente podrian comprometer la libertad de la patria y la existencia de la sociedad? ¿Cómo podrá, digo, ver el ciego, caminar el tullido, articular el mudo, es decir concurrir á los actos soberanos el que no tiene capacidad ni independencia?

Otra condicion del ejercicio de la soberania es la industria. El holgazan, el vagabundo, el que no tiene oficio tampoco puede hacer parte del soberano; porque, no estando ligado por interes alguno á la sociedad, dará fácilmente su voto por oro ó amenazas.

Aquel cuyo bienestar depende de la voluntad de otro, y no goza de independencia personal, menos podrá entrar al goce de la soberania; porque difícilmente sacrificará su interes á la independencia de su razon.

El tutelaje del ignorante, del bagabundo, del que no goza de independencia personal, es por consiguiente necesario. La ley no les veda ejercer por sí derechos soberanos, sino mientras permanezcan en minoridad: no los despoja de ellos, sino les impone una condicion para poseerlos,—la condicion de emanciparse.

Pero el pueblo, las masas, no tienen siempre en sus manos los medios de conseguir su emancipación. La sociedad ó el *gobierno* que la representa debe ponerlo á su alcance.

El fomentará la industria, destruirá las leyes fiscales que traban su desarrollo, no la sobrecargará de impuestos, y dejará que ejerza libre y severamente su actividad.

El esparcirá la luz por todos los ámbitos de la sociedad, y tenderá su mano benéfica á los pobres y desvalidos. El procurará elevar á la clase proletaria al nivel de las otras clases, emancipando primero su cuerpo, con el fin de emancipar despues su razon.

Para emancipar las masas ignorantes y abrirles el camino de la soberanía, es preciso educarlas. Las masas no tienen sino instintos: son mas sensibles que racionales; quieren el bien y no saben donde se halla; desean ser libres, y no conocen la senda de la libertad.

La educacion de las masas debe ser sistemada.

La religion, moralizándolas, fecundará en su corazon los gérmenes de las buenas costumbres.

La instruccion elemental las pondrá en estado de adquirir mayores luces, y de llegar un dia á penetrarse

de los derechos y deberes que les impone la ciudadanía. <sup>1</sup>

Las masas ignorantes, sin embargo, aunque privadas temporariamente del ejercicio de los derechos de la soberanía ó de la libertad política, están en pleno goce de su libertad individual: como los de todos los miembros de la asociación, sus derechos naturales son inviolables: la libertad civil también como á todos las escuda: la misma ley civil, penal y constitucional, dictadas por el soberano, protege su vida, su propiedad, su conciencia y su libertad; las llama á juicio cuando delinquen, las condena ó las absuelve.

Ellas no pueden asistir á la confección de la ley que formula los derechos y deberes de los miembros asociados, mientras permanezcan en tutela y minoridad; pero esa misma ley las da medios de emanciparse y las tiene entretanto bajo su protección y salvaguardia.

La democracia camina al nivelamiento de las condiciones, á la igualdad de clases.

La igualdad de clases envuelve—la libertad individual, la libertad civil y la libertad política. Cuando todos los miembros de la asociación estén en posesión

1. La asociación presentará en tiempo oportuno un plan completo de instrucción popular, y propondrá medios adecuados para ponerlo en planta.

plena y absoluta de estas libertades, y ejerzan de mancomun la soberanía;—la democracia se habrá definitivamente constituido sobre la base incontrastable de la igualdad de clases:—Tercer principio.

Hemos desentrañado el espíritu de la democracia, y trazado los límites de la soberanía del pueblo. Pasemos á indagar cómo obra el soberano, ó en otros términos, qué forma aparente, visible, imprime á sus decisiones: cómo organiza el gobierno de la democracia.

El soberano para la confeccion de la ley delega sus poderes, reservándose la sancion de ella.

El delegado representa los intereses y la razon del soberano.

El legislador ejerce una soberanía limitada y temporaria; su norma es la razon.

El legislador dicta la ley orgánica, y formula en ella los derechos y deberes del ciudadano y las condiciones del pacto de asociacion.

Divide la potestad social en tres grandes poderes, á quienes traza sus límites y atribuciones, los cuales constituyen la unidad simbólica de la soberanía democrática.

El legislativo representa la razon del pueblo, el judicial su justicia, el ejecutivo su accion ó voluntad: el primero labra la ley, el segundo la aplica, el tercero la

ejecuta: aquel vota las erogaciones é impuestos y es órgano inmediato de los deseos y necesidades del pueblo; este es órgano de la justicia social, manifestada en las leyes: el último, administrador y gestor infatible de los intereses sociales.

Estos tres poderes son á la verdad independientes; pero, lejos de aislarse y condenarse á la inmovilidad, oponiéndose resistencias, mútuas, para mantener cierto quimérico equilibrio; se encaminarán armónicos, por distintas vias, á un fin único—el progreso social.— Su fuerza será la resultante de las tres fuerzas reunidas, sus voluntades se reunirán en una voluntad; y asi como la razon, el sentimiento y la voluntad constituyen la unidad moral del individuo, los tres poderes formarán la unidad generatriz de la democrácia, ó el órgano legítimo de la soberanía, destinado á fallar sin apelacion sobre todas las cuestiones que interesen á la Asociacion.

Las condiciones del pacto están escritas; la piedra angular del edificio social, puesta; el gobierno organizado y animado por el espíritu de la ley fundamental. El legislador la presenta al pueblo: el pueblo la aprueba, si ella es el símbolo vivo de su razon.

La obra del legislador constituyente está concluida.

Si la ley orgánica no es la espresion de la razon pública proclamada por sus legítimos representantes; si

estos no han hablado en esa ley de los intereses y opiniones de sus poderdantes; si no han procurado interpretar su pensamiento; ó en otros términos, si los legisladores, desconociendo su misión y las exigencias vitales del pueblo que representan, se han puesto como miserables plagiaros á copiar de aquí y de allí artículos de constituciones de otros países, en lugar de hacer una que tenga raíces vivas en la conciencia popular,—su obra será un monstruo abortado, un cuerpo sin vida, una ley efímera y sin acción, que jamás podrá sancionar el criterio público.

El legislador habrá traicionado la confianza de su poderdante, el legislador será un imbécil.

Si al contrario la obra del legislador satisface plenamente la razón pública, su obra es grande, su creación sublime y semejante á la de Dios.

Entonces ni el pueblo, ni el legislador, ni ninguna potestad social, podrá llevar su mano sacrilega á ese santuario, donde está trazada con letras divinas la ley suprema é inviolable; la ley de las leyes, que todos y cada uno ha reconocido, proclamado y jurado ante Dios y los hombres respetar.

La soberanía, por decirlo así, se ha encarnado en esa ley: allí está la razón y el consentimiento del pueblo; allí está el orden, la justicia y la libertad; allí está la salvaguardia de la democracia.

Podrá esta ley ser revisada, mejorada con el tiempo y ajustada á los progresos de la razon pública, por una asamblea elegida *ad hoc* por el Soberano; pero entre tanto no llega esa época que ella misma señala; su poder es omnipotente; su voluntad domina todas las voluntades; su razon se sobrepone á todas las razones.

Ninguna mayoria, ningun partido, ninguna asamblea podrá atentar á ella, so pena de ser usurpadora y tiránica.

Esa ley sirve de piedra de toque á todas las otras leyes; su luz las ilumina, y todos los pensamientos y acciones del cuerpo social y de los poderes constituidos, nacen de ella y vienen á converger á su centro. Ella es la fuerza motriz que da impulso, y en torno de la cual gravitan, como los astros en torno del sol, todas las fuerzas parciales que componen el mundo de la Democracia.

Constituida así la democracia, la soberanía del pueblo, parte de ese punto, y empieza á ejercer su accion incesante é ilimitada; pero girando siempre en la órbita que la ley orgánica le traza; su derecho no vá mas allá.

Ella por medio de sus representantes, hace y deshace leyes, innova cada dia, lleva su actividad por todas partes, é imprime un movimiento incesan-



te, una transformacion progresiva á la máquina social.

Cada acto de su voluntad es una nueva creacion; cada decision de su razon, un progreso.

Politica, religion, filosofia, arte, industria; todo lo examina, lo elabora, lo sujeta á su voto supremo y lo sanciona:—la voz del pueblo es la voz de Dios.

De lo dicho deduciremos, que si el pueblo no tiene luces ni moralidad; que si los gérmenes de una constitucion no están, por decirlo asi, diseminados en sus costumbres, en sus sentimientos, en sus recuerdos, en sus tradiciones, la obra de organizarlo es irrealizable; que el legislador no es llamado á crear una ley orgánica, ó aclimatar en el suyo la de otros paises, sino á conocer los instintos, necesidades, intereses, todo lo que forma la vida intelectual, moral y fisica del pueblo que representa, y á proclamarlos y formularlos en una ley; y que solo pueden y deben ser legisladores aquellos que reúnan á la mas alta capacidad y acrisolada virtud, el conocimiento mas completo del espíritu y exigencias de la nacion.

De aqui nace tambien, que si el legislador tiene conciencia de su deber, antes de indagar cual forma gubernativa seria preferible, debe averiguar si el pueblo se halla en estado de rejirse por una constitucion; y dado este caso, ofrecerle, no la mejor y mas perfecta

en teoría, sino aquella que se adapte á su condicion.

He dado á los Atenienses, decia Solon, no las mejores leyes, sino las que se hallan en estado de recibir.

De aquí se infiere, que cuando la razon pública no está sazónada, el legislador constituyente no tiene mision alguna, y no pudiendo llevar conciencia de su dignidad, ni de la importancia del papel que representa, figura en una farsa que él mismo no entiende, y dicta ó cópia leyes con el mismo desembarazo con que haria escritos en su bufete, ó reglaría las cuentas de su negocio.

De aquí, en suma, deduciremos la necesidad de preparar al legislador, antes de encomendarle la obra de una constitucion.

El legislador no podrá estar preparado si el pueblo no lo está. ¿Cómo logrará el legislador obrar el bien, si el pueblo lo desconoce? ¿si no aprecia las ventajas de la libertad? ¿si prefiere la inercia á la actividad? sus hábitos, á las innovaciones? lo que conoce y palpa, á lo que no conoce y mira remoto?

Es indispensable por lo mismo para preparar al pueblo y al legislador, *elaborar primero la materia de la ley*, es decir, difundir las ideas que deberán encarnarse en los legisladores y realizarse en las leyes, hacerlas circular, vulgarizarlas, incorporarlas al espíritu público.

Es preciso, en una palabra, ilustrar la razon del *pueblo* y del *legislador* sobre las cuestiones politicas, antes de entrar á *constituir la nacion*.

Solo con esta condicion lograremos lo que deseamos todos ahincadamente, que aparezca el *legislador futuro*, ó una representacion nacional capaz de comprender y remediar los males que sufre la sociedad, de satisfacer sus votos, y de echar el fundamento de un órden social incontrastable y permanente.

Mientras el espíritu público no haya adquirido la madurez necesaria, las *constituciones* no harán mas que dar pábulo á la anarquía, y fomentar en los ánimos el menosprecio de toda ley, de toda justicia y de los principios mas sagrados.

Siendo la democrácia el *gobierno del pueblo* por *sí mismo*, exige la accion constante de todas las facultades del hombre, y no podrá cimentarse sino con el auxilio de las luces y moralidad.

Ella, partiendo del principio de la igualdad de clases, procura que se arraigue en las ideas, costumbres y sentimientos del pueblo, y elabora sus leyes é instituciones de modo que tiendan á estender y afianzar su predominio.

A llenar las miras de la democrácia, deben dirigirse

todos los esfuerzos de nuestros gobiernos y de nuestros legisladores.

La Asociacion de la jóven generacion Argentina crée, que la democrácia existe en gérmen en nuestra sociedad; su mision es predicarla, difundir su espíritu, y consagrar la accion de sus facultades á fin de que un dia llegue á constituirse en la República.

Ella no ignora cuántos obstáculos le opondrán, ciertos resabios aristocráticos, ciertas tradiciones retrógradas, las leyes, la falta de luces y de moralidad.

Ella sabe que la obra de organizar la democrácia no es de un dia; que las constituciones no se improvisan; que la libertad no se funda sino sobre el cimiento de las luces y las costumbres; que una sociedad no se ilustra y moraliza de un golpe; que la razon de un pueblo que aspira á ser libre, no se sazona sino con el tiempo: pero, teniendo fé en el porvenir, y creyendo que las altas miras de la revolucion no fueron solamente derribar el órden social antiguo, sino tambien reedificar otro nuevo, trabajará con todo el lleno de sus facultades á fin de que las generaciones venideras, recogiendo el fruto de su labor, tengan en sus manos mayores elementos que nosotros para organizar y constituir la sociedad Argentina sobre la basa incontrastable de la igualdad y la libertad democrática.

## XI.

## 13. CONFRATERNIDAD DE PRINCIPIOS.

Uno de los muchos obstáculos que hoy día se oponen y por largo tiempo se opondrán á la reorganizacion de nuestra sociedad, es la anarquía que reina en todos los corazones é inteligencias; la falta de creencias comunes, capaces de formar, robustecer é infundir irresistible prepotencia al espíritu público. No existe ningun fundamento sólido sobre el cual pueda apoyarse la razon de cada uno, ninguna norma, ninguna doctrina, ningun principio de vida que atraiga, reuna y anime los miembros divididos del cuerpo social.—No hay bálsamo alguno que calme los corazones lacerados, ningun remedio á la inquietud y desazon de los ánimos, ninguna luz que guie á los hijos de la patria en el abismo espantoso donde los ha sumergido el desenfreno de las pasiones y los atentados de la tiranía.

Cada uno, amurallado en su egoismo, ve pasar con estúpida sonrisa el carro triunfante del Despotismo por sobre las glorias y trofeos de la pátria, por sobre la sangre y cadáveres de sus hermanos, por sobre las leyes y derechos de la nacion.—Cada uno oye en silencio los gritos y aclamaciones de la turba que, en signo de

vasallaje, marcha en pos de sus huellas, celebrando su omnipotencia y sus hazañas.

¿Qué origen dará ese marasmo del espíritu público? ¿a esa atrofia de tanto noble corazón? ¿Cómo explicar ese fenómeno moral que se reproduce siempre en todas las grandes crisis sociales, después de los desastres, convulsiones y delirios de la guerra civil?—Es que toda grande excitación enerva; que tras la fiebre y el delirio, viene el abatimiento y el colapsus; y que, en el frenesí de las pasiones políticas, pierden los pueblos como los hombres, aquella primitiva virilidad de sus potencias, aquella virginidad de su corazón, aquel fuego y energía de su robusta adolescencia.—Es que los desengaños han venido á entibiar las esperanzas; que ese intenso afán, y esa lucha prolongada para cimentar la libertad, han sido estériles é ineficaces; que los principios y las doctrinas no han producido fruto alguno; y que la fé de todos los hombres, de todos los patriotas, ha venido a guarecer su impotencia en el abrigo desierto del escepticismo y de la duda, después de haber visto á la anarquía y al despotismo disputarse encarnizados el tesoro recogido por su constancia y su heroísmo.

Felizmente no están sujetos los pueblos á esa ley de aniquilamiento fatal que estingue poco á poco la vida y las esperanzas del hombre. El individuo desaparece, pero quedan sus obras. Cada generación que nace do

las entrañas del no ser, trae nueva sangre, infunde nueva vida al cuerpo social. Se diría que la carne del hombre es de la tierra, pero su espíritu de la humanidad. Cada generacion hereda el espíritu vital de la generacion que devoró la tumba. Con cada generacion retoñece el árbol de la esperanza del porvenir progresivo de los pueblos y de la humanidad.

Esa facultad de comunicacion perpétua entre hombre y hombre entre generacion y generacion; esa encarnacion continua del espíritu de una generacion en otra, es lo que constituye la vida y la esencia de las sociedades. No son ellas simplemente una aglomeracion de hombres, sino que forman un cuerpo homogéneo y animado de una vida peculiar, que resulta de la relacion mútua de los hombres entre sí, y de unas generaciones con otras.

La generacion nueva no está enervada: ella empieza á vivir, y trae en su seno toda la energía, deseos y esperanzas de un jóven adolescente; pero sufre el mismo dolor que todos, y se halla envuelta en la misma atmosfera tenebrosa; lleva en su corazon la anarquía, y en su inteligencia el caos y lucha de contrarios elementos.

¿Y qué otra cosa podría heredar? Nacida en la borrasca, creciendo en las tempestades, y no divisando en el mar de tinieblas que la circundaba, una antorcha

que la encaminase al puerto de consuelo y salvacion, su espíritu debió sufrir agitaciones intensas, y buscar donde lo hallase, el alimento necesario á su actividad.

La Pátria no existia, ni la libertad tampoco. ¿Qué es la vida sin pátria ni libertad? debió decirse.—Faltóle un móvil á sus acciones, un símbolo á su fé, un blanco á sus esperanzas, un apoyo á su inteligencia; y vacilaron, se chocaron y corrieron en direccion opuesta sus pensamientos por el campo ilimitado de la especulacion y la duda, de la incertidumbre y la verdad.

Para salir de este caos, necesitamos una luz que nos guie, una creencia que nos anime, una religion que nos consuele, una basa moral, un *criterium* comun de certidumbre que sirva de fundamento al labor de todas las inteligencias, y á la reorganizacion de la patria y de la sociedad.

Esa piedra fundamental, ese punto de arranque y reunion, son los principios.

Política, ciencia, religion, arte, industria, todo existe en gérmen en nuestra sociedad; pero como en el caos los primitivos elementos de la creacion. Hay, si se quiere, en ellas muchas ideas; pero no un sistema de doctrinas políticas, filosóficas, artística, no una verdadera ciencia; porque la ciencia no consiste en almacenar muchas ideas, sino en que estas sean sanas y siste-



madas, y constituyan, por decirlo así, un dogma religioso para el que las profesa.

Nuestra cultura intelectual exige por lo mismo un desenvolvimiento armónico, una marcha uniforme, una elaboración peculiar, que tienda á la difusión de los principios sanos, á la uniformidad de las creencias, á disipar la anarquía de los espíritus, á vulgarizar y poner en circulación las doctrinas progresivas, á calmar tantas angustias y agitaciones, y á satisfacer las necesidades más vitales de nuestra sociedad.

La confraternidad de principios producirá la unión y fraternidad de todos los miembros de la familia Argentina, y concentrará sus anhelos en el solo objeto de la libertad y engrandecimiento de la Pátria.

## §. XII.

### 14. FUSION DE TODAS LAS DOCTRINAS PROGRESIVAS EN UN CENTRO UNITARIO.

No pretendemos transar con lo bueno y lo malo, ó hacer una amalgama impura de elementos heterogéneos. Nuestra filosofía no es la de la impotencia.

Queremos si formular un sistema de creencias co-

munes y de principios luminosos, que nos sirvan de guía en la carrera que emprendemos.

Nuestra filosofía lleva por divisa—*progreso indefinido*.

Los símbolos de nuestra fé, son—*fraternidad, igualdad, libertad, asociacion*.

Caminamos á la *Democrácia*.—Organizar la asociacion de modo que por una série de progresos llegue á la igualdad y la libertad, ó á la democrácia:—hé aqui nuestra idea fundamental.

Nuestro punto de arranque y reunion sera la democrácia.

Política, filosofía, religion, arte, ciencia, industria; todo el labor inteligente y material deberá encaminarse á fundar el imperio de la democrácia.

Política que tenga otra mira, no la queremos.

Filosofía que no coopere á su desarrollo, la desechamos.

Religion que no la sancione y la predique, no es la nuestra.

Arte que no se anime de su espíritu, y no sea la expresion de la vida del individuo y de la sociedad, será infecundo.

Ciencia que no la ilumine, inoportuna.

Industria que no tienda á emancipar las masas, y

elevantas á la igualdad, sino á concentrar la riqueza en pocas manos; la abominamos.

Para conseguir la realizacion completa de la igualdad de clases, y la emancipacion de las masas, es necesario:— « que todas las instituciones sociales se dirijan al fin de la mejora intelectual, física y moral de la clase mas numerosa y mas pobre.»

«La sociedad, ó el poder que la representa, debe á todos sus miembros instruccion, y tiene á su cargo el progreso de la razon pública.» <sup>1</sup>

El fin de la política es organizar la asociacion sobre la basa democrática.

Para alcanzar ese fin, elaborar primero la *materia de la ley* ó en otros términos, preparar *al pueblo y al legislador*, antes de formar el congreso futuro que debe constituir la democrácia.

El derecho del hombre es anterior al de la asociacion.

El derecho del hombre es tan legítimo como el derecho de la asociacion.

Alianza y armonía del ciudadano y la pátria del individuo y de la sociedad.

La soberanía solo reside en la razon colectiva del Pueblo. El sufragio universal es absurdo.

No es nuestra fórmula de los ultra-demócratas franceses,—todo para el Pueblo y por el Pueblo; sino la siguiente,—*todo para el Pueblo, y por la razón del Pueblo.*

El *gobierno representativo* es el instrumento necesario del progreso, de la forma perfectible, pero indestructible de la Democracia.

Queremos una política, una religión, una filosofía, una ciencia, un arte, una industria que concurren simultáneamente á idéntica solución moral:—que proclamen y difundan verdades enlazadas entre sí, las cuales se dirijan á establecer la armonía de los corazones é inteligencias, ó la unión estrecha de todos los miembros de la familia argentina.

La democracia es la unidad central que nosotros buscamos por medio de la fusión de todas las doctrinas progresivas:—ella será el foco hácia donde convergerán todas nuestras tareas y pensamientos.

Solo serán progresivas para nosotros, todas aquellas doctrinas que, teniendo en vista el porvenir, procuren dar impulso al desenvolvimiento gradual de la igualdad de clases, y que estén siempre á la vanguardia de la marcha ascendente del espíritu humano.

Pediremos luces á la inteligencia Europea, pero con ciertas condiciones.

El mundo de nuestra vida intelectual será á la vez

nacional y humanitario: tendremos siempre un ojo clavado en el progreso de las naciones, y el otro en las entrañas de nuestra sociedad.

Nuestro labor será doble—estudiar y aplicar, acopiar semilla y sembrarla: conocer las necesidades de la nacion, y contribuir con nuestras fuerzas al desarrollo normal de su vida, y al logro de sus gloriosos destinos.

Todo lo que indique adelanto, todo lo que haya legítimo en los intereses y doctrinas de las facciones de la revolucion, lo adoptaremos.

Las glorias de la nacion y de nuestras notabilidades revolucionarias nos tocan por herencia, pues forman la espléndida corona de nuestra Patria:—no seremos ingratos ni traidores.

No pretendemos emanciparnos de las tradiciones progresivas de la revolucion, somos al contrario sus continuadores, porque tales la mision que nos ha caído en herencia. Queremos ser dignos hijos de nuestros heroicos padres.

El pensamiento de Mayo es el nuestro: ambicionamos verlo realizado completamente, sea cual fuere el éxito de nuestros esfuerzos y esperanzas, sea cual fuere el destino que nos aguarde. En vano la tiranía, la fuerza bruta y las preocupaciones nos harán guerra y nos opondrán obstáculos invencibles; nada será ca-

paz de desalentarnos: la fé que nos anima es incontrastable. Dios, la patria, el grito de nuestra conciencia y de nuestra razon nos imponen el deber de consagrar nuestras fuerzas, y derramar, si fuere necesario, nuestra sangre por la santa causa de la igualdad y de la libertad democrática, y por la emancipacion completa de la tierra en que nacimos.

Vamos á sacrificar la vida que nos queda en beneficio de las generaciones venideras. Si triunfamos, ellas bendecirán nuestros nombres: si perecemos antes de tiempo, darán una lágrima á nuestras malogradas pero nobles intenciones, y continuarán la obra que iniciamos, si escuchan como nosotros la voz de la patria y obedecen la ley de la Providencia.

Trabajar por el progreso y emancipacion completa de nuestra patria, será poner las manos en la grande y magnífica obra de la revolucion, y emular las virtudes de los que la concibieron.

---

## XIII.

15. ABNEGACION DE LAS SIMPATIAS QUE PUE DAN LIGARNOS A LAS DOS GRANDES FACCIIONES QUE SE HAN DISPUTADO EL PODERIO DURANTE LA REVOLUCION <sup>1</sup>

El último resultado de la fusion doctrinaria, formulada en el precedente párrafo, es una fusion politica y social.

Armonia en los intereses, armonía en las opiniones, en las localidades, en los hombres, en el presente, en el pasado de nuestra vida política.

Para ello una general amnistia para todos los extravios precedentes; una ley de olvido conteniendo todos los

1. Esta *palabra simbólica* era la décima en su órden primitivo de colocacion; pero habiéndose suspendido su explicacion en Buenos Aires el año 37 por motivos especiales, se halló por conveniente verificarla en Montevideo, y salió colocada al fin del dógma. Como en su redacion se hace referencia á la que antecede, la hemos dejado así traspuesta, suponiendo notarán facilmente los lectores, que el párrafo anterior debe ser el último, por que resume toda la doctrina. El Sr. Alberdi redactor de ella, la publicó con la nota siguiente:

“Se ha creido despues de terminada la impresion de esta creencia, no deber diferir el desarrollo de esta palabra simbólica. Se ha tenido que cambiar de pluma para redactar con prontitud lo que ha sido meditado con calma: de aqui, en este párrafo, la falta de unidad de estilo,

momentos, todos los sucesos, todos los caracteres históricos de la revolucion americana.

La revolucion de Mayo, se dividió al nacer, y ha continuado dividida hasta los actuales dias: armada de sus dos manos, como la revolucion francesa, con la una de ellas ha llevado adelante la conquista de la libertad, en tanto que con la otra, no ha cesado de despedazar su propio seno: doble lucha de anarquía y de independencía, de gloria y de mengua, que ha hecho á la vez feliz y desgraciado el pais, que ha ilustrado y empañado nuestra revolucion, nuestros hombres y nuestras cosas.

La anarquía del presente, es hija de la anarquía del pasado: tenemos odios que no son nuestros, antipatías que nosotros hemos heredado. Conviene interrumpir esa sucesion funesta, que hará eterna nuestra anarquía. Que un triple cordon sanitario sea levantado entre ambas generaciones, al traves de los rencores que han dividido los tiempos que nos han visto crecer. Es menester llevar la paz á la historia, para radicarla en el presente, que es hijo del pasado, y el porvenir, que es hijo del presente.

Faccion Morenista, faccion Saavedrista, faccion Rivadavista, faccion Rosista, son para nosotros voces sin inteligencia; no conocemos partidos personales: no nos adherimos á los hombres: somos secuaces de principios.



No conocemos hombre malo al frente de los principios de progreso y libertad. Para nosotros la revolución es una é indivisible. Los que la han ayudado, son dignos de gloria: los que la han empañado, de desprecio. Olvidamos no obstante las faltas de los unos para no pensar mas que en la gloria de los otros.

Todos nuestros hombres, todos nuestros momentos, todos nuestros sucesos presentan dos faces: una de gloria, otra de palidez. La juventud se ha colocado cara á cara con la gloria de sus padres, y ha dejado sus flaquezas en la noche del olvido.

Vivamos alerta con los juicios de nuestros padres acerca de nuestros padres. Han estado divididos, y en el calor de la pelea mas de una vez se han visto con los ojos del ódio, se han pintado con los colores del desprecio. A dar ascenso á sus palabras, todos ellos han sido un puñado de bribones. A creer en lo que vemos, ellos han sido una generacion de gigantes; pues que tenemos un mundo salido de sus manos. Ahí están los hechos, ahí estan los resultados, ahí está la historia: sobre estos fundamentos incorruptibles debe ser organizada toda reputacion, todo título, todo juicio histórico. No tenemos que invocar testimonios sospechosos, tradiciones apasionadas y parciales. Somos la posteridad de nuestros padres; á nosotros compete el juicio de su vida. Nosotros le pronunciaremos en vista del

proceso veraz de la historia y de los monumentos. Cada vez, pues, que uno de nuestros padres levante su voz para murmurar de los de su época, implorémosle el silencio. Ellos no son jueces competentes los unos de los otros.

Cada libro, cada memoria, cada página salida de su pluma, refiriéndose á los hombres y los hechos de la revolucion americana, deben ser leídos por nosotros con la mas escrupulosa circunspeccion, si no queremos esponernos á pagar alguna vez los sinsabores gloriosos de toda una existencia con la moneda amarga de la ingratitude y del olvido.

Todos los periodos, todos los hombres, todos los partidos comprendidos en el espacio de la revolucion, han hecho bienes y males á la causa del progreso americano. Escusamos, sin legitimar todos estos males; reconocemos y adoptamos todos estos bienes. — Ningun periodo, ningun hombre, ningun partido tendrá que acusarnos de haberle desheredado del justo tributo de nuestro reconocimiento.

Todos los argentinos son unos en nuestro corazon, sean cuales fueren su nacimiento, su color, su condicion su escarapela, su edad, su profesion, su clase. Nosotros no conocemos mas que una sola faccion, la *Patria*, mas que un solo color, el de *Mayo*, mas que una sola época, los *treinta años de Revolucion Republicana*. Des-

de la altura de estos supremos datos, nosotros no sabemos qué son *unitarios y federales, colorados y celestes, plebeyos y decentes, viejos y jóvenes, porteños y provincianos, año 10 y año 20, año 24 y año 30*: divisiones mezquinas que vemos desaparecer como el humo, delante de las tres grandes unidades del *pueblo*, de la *bandera*, y de la *historia* de los argentinos. No tenemos mas regla para liquidar el valor de los tiempos, de los hombres y de los hechos, que la magnitud de los monumentos que nos han dejado. Es nuestra regla en esto como en todo: á cada época, á cada hombre, á cada suceso, segun su capacidad; á cada capacidad, segun sus obras.

Hemos visto luchar dos principios, en toda la época de la revolucion, y permanecer hasta hoy indecisa la victoria. Esto nos ha hecho creer que sus fuerzas son iguales, y que su presencia simultánea en la organizacion argentina, es de una necesidad y correlacion inevitables. Hemos inventariado el caudal respectivo de poder de ambos principios *unitario y federativo*, y hemos obtenido estos resultados:

#### ANTECEDENTES UNITARIOS.

##### *Coloniales.*

La unidad política. La unidad civil. La unidad judicial. La unidad territorial. La unidad financiera.

La unidad administrativa. La unidad religiosa. La unidad de idioma. La unidad de origen. La unidad de costumbres.

### *Revolucionarios.*

La unidad de creencias y principios Republicanos.

La unidad de formas representativas.

La unidad de sacrificios en la guerra de emancipación.

La unidad de conducta y de acción en dicha empresa.

Los distintos pactos de unidad interrumpidos; congresos, presidencias, directorios generales que con intermitencias más ó menos largas se han dejado ver durante la revolución.

La unidad diplomática, externa ó internacional. La unidad de glorias. La unidad de bandera. La unidad de armas. La unidad de reputación exterior.

La unidad tácita, instintiva, que se revela cada vez que se dicesin pensarlo: *República Argentina, territorio argentino, nación argentina, patria argentina, pueblo argentino, familia argentina*, y no Santiagueña, y no Cordovesa, y no Porteña. La palabra misma argentino es un antecedente unitario.

## ANTECEDENTES FEDERATIVOS.

Las diversidades, las rivalidades provinciales, sembradas sistemáticamente por la tiranía colonial, y renovadas por la demagogia republicana.

Los largos interregnos de aislamiento y de absoluta independencia provincial durante la revolucion.

Las especialidades provinciales, provenientes del suelo y del clima, de que se siguen otras en el carácter, en los hábitos, en el acento, en los productos de la industria y del suelo.

Las distancias enormes y costosas que las separa unas de otras.

La falta de caminos, de canales; de medios de organizar un sistema regular de comunicacion y transporte.

Las largas tradiciones municipales.

Las habitudes ya adquiridas de legislaciones y gobiernos provinciales.

La posesion actual de los gobiernos locales en las manos de las provincias.

La soberania parcial que la revolucion de Mayo atribuyó á cada una de las provincias, y que hasta hoy les ha sido contestada.

La imposibilidad de reducir las provincias y sus gobiernos al despojo espontáneo de un depósito, que, conservado un dia, no se abandona nunca,—el poder de la propia direccion,—la libertad.

Las susceptibilidades, los subsidios del amor propio provincial.

Los zelos eternos por las ventajas de la provincia capital.

De donde nosotros hemos debido concluir la necesidad de una total abnegacion, no personal, sino politica, de toda simpatia que pudiera ligarnos á las tendencias esclusivas de cualquiera de los dos principios que, lejos de pedir la guerra, buscan ya, fatigados de lucha, una fusion armónica, sobre la cual descansen inalterables las libertades de cada provincia, y las prerogativas de toda la nacion: solucion inevitable y única que resulta toda de la aplicacion á los dos grandes términos del problema argentino, la Nacion y la Provincia; de la fórmula llamada hoy á presidir la política moderna, que consiste como lo hemos dicho en otra parte, en la armonizacion de la individualidad con la generalidad, ó en otros términos, de la *libertad* con la *asociacion*.

Esta solucion, no solo es una demanda visible de la situacion normal de las cosas argentinas, sino tambien una necesidad política y parlamentaria, vista la situacion de los espíritus; por que de ningun modo mejor que en la armonia de los dos principios rivales, podrian encontrar una paz legitima y gloriosa los hombres que han estado divididos en los dos partidos *Unitario* y *Federal*.

La forma de periódico que se dió á la primera edicion de este escrito, no era la mas conveniente para que se difundiera con facilidad y eficacia; y este es uno de los motivos que nos han impulsado á reimprimirlo en forma de libro. Tenemos mucha fé en las ideas, pero tambien creemos que su triunfo depende á menudo de los medios que se emplean para propagarlas. La prensa periódica no nos parece entre nosotros tan eficaz como en otros paises para la difusion de ideas, porque no puede ser analítica y esplicativa, y supone en los lectores alguna instruccion previa sobre las cuestiones que ventila; y porque un periódico se hojea un momento por curiosidad ó pasatiempo, y luego se arroja: la prensa periódica poca utilidad ha producido en nuestro pais.

La prensa doctrinaria, la prensa de verdadera educacion popular debe tomar la forma de libro para tener acceso en todo hogar, para atraer la atencion á cada instante y ser realmente propagadora.—Asi quisieramos que en vez de muchos periódicos, se escribieran muchos *Manuales de Enseñanza* sobre aquellos ramos del saber humano, cuyo conocimiento importa popularizar entre nosotros. Una *Enciclopedia popular*, elaborada en mira del desenvolvimiento gradual y armónico de la Democracia en el Plata, llenaria perfectamente las condiciones que nosotros concebimos para la prensa progresista del porvenir en nuestro pais. Si quiere Dios que alguna vez volvamos á poner el pié en la tierra natal, no echaremos en olvido este pensamiento: hoy carecemos absolutamente de medios para ponerlo en planta.

(Nota de Echeverría)

---

## MAYO Y LA ENSEÑANZA POPULAR EN EL PLATA.

---

DISCURSO POR DON ESTEVAN ECHEVERRIA. <sup>1</sup>

---

Ideado para una festividad del 25 con motivo de una obra de enseñanza, cuando se oían silbar las balas de los apóstatas reaccionarios de Mayo y las de sus indómitos defensores—este discurso no podía ser una disertación literaria, agena del día, del auditorio y las circunstancias.

Era preciso desentrañar el pensamiento de Mayo, explicarlo y buscar en la fuente primitiva de nuestra historia revolucionaria, el principio de moralidad que legitimase y justificase la lucha actual y nuestra larga guerra civil—principio de moralidad que resulta de la colisión necesaria entre la idea de Mayo progresiva y democrática y la idea colonial retrógrada y contrarrevolucio-

1. Publicado por primera vez en Montevideo—Imprenta del Nacional.



naria <sup>1</sup>. Esta investigacion debia forzosamente llevarnos á reconocer que la enseñanza popular metódica y fundada sobre el dogma de Mayo era la condicion indispensable, y la garantia única de sólida paz, de progreso y libertad para los pueblos del Plata.—Esto hicimos. Las alusiones de actualidad fluian del asunto mismo y se esplican de suyo.

Otra mira nos propusimos.—El culto consagrado anteriormente á Mayo habia sido, mas material que moral, y nos pareció que era tiempo de ensayar una reforma en el modo de solemnizarlo hoy que tenemos revelacion mas alta y racional de su pensamiento.—No nos fué dado realizarla.

Habiendo despues cedido este discurso para que se insertase al frente de la colección de cantos á Mayo, cuyo producto se destinaba á los Inválidos, renunciamos al derecho de darle publicidad por otra via.

Hoy que el «Progreso de Chile» se ha adelantado á publicarlo, honrándonos con palabras lisonjeras, hemos realizado, á nuestro entender, la idea que lo originó y pagado nuestra deuda de compromiso público; que una época de regeneracion parece aproximarse para

1. Nadie podrá legítimamente disputarnos la prioridad de esta teoria, único fundamento racional de *criterio* histórico para nosotros. Con mucho gusto la hemos visto reproducida en los interesantísimos "Apuntes" que publica el Nacional: obra tan bien pensada como escrita.

los pueblos del Plata;—consideramos oportuno propagarlo á fin de llamar la atencion de nuestras capacidades hacia la cuestion capital que en concepto nuestro se inscribirá en su programa:—la enseñanza popular.

Junio 6, 1845.

---

Montevideo, Mayo 27 de 1844.

Cumpliendo con V. E. tengo el honor de enviarle el discurso que debí pronunciar la noche del 25 en el Teatro, si por motivos que hallé racionales, no se hubiese dispuesto de otro modo.

Concebido rápidamente, con una mira especial y segun las formas libres de la palabra, solo me he ceñido á enunciar algunas ideas, cuyo ámplio desarrollo precisaba un libro. No busque por consiguiente V. E. mérito literario en él, sino el buen deseo de dedicar un momento al servicio de la causa del Pueblo.

Confesaré á V. E. que hubiera deseado levantar mi débil voz, para hacer sentir al auditorio la inmensa importancia del pensamiento culminante de la solemnidad del 25, y que mil voces elocuentes se hubiesen unido á la mia á fin de esclarecerlo y consagrarlo á Mayo como su ofrenda mas digna; porque en la educacion del pue-

blo, á mi ver, están entrañadas todas las esperanzas de esa inmortal revolucion.

Ese pensamiento lo debe su patria á V. E. ¡Quiera Dios que el sol del venidero Mayo lo vea realizado al menos en parte, y que V. E. al saludarlo, pruebe la noble satisfaccion de haber iniciado una obra santa.

De V. E. affmo. servidor Q. B. S. M.

ESTEBAN ECHEVERRIA.

*Exmo. Sr. Ministro de Hacienda del Estado Oriental,  
Don Andrés Lamas.*

---

SEÑORES:

Emigrado en este país, desnudo del prestigio y autoridad, que suele dar á los hombres su posicion conspicua en la sociedad, me veo sin embargo precisado á espresar á S. E. el Señor Ministro mi sincera gratitud por la distincion con que ha querido honrarme, encomendándome la redaccion de una obra sobre enseñanza primaria para la República. Pero mal apreciaria esa distincion; me consideraria indigno de ella, si al hacerme cargo de trabajo de tanta importancia, no manifestase sucintamente una opinion racional sobre él, y al mismo tiempo desentrañase el sentido y las profundas

miras que envuelve.—Y para esto, señores, presumo me otorgareis toda vuestra indulgencia.

S. E. el Señor Ministro se propone, en mi concepto, iniciar en su país la realización de un pensamiento grande y verdaderamente patriótico, del único que podría darnos en el porvenir la solución completa del problema de Mayo—es decir, la regeneración social de los pueblos del Plata.

Esa revolución gloriosa, Señores, tuvo en vista indudablemente dos fines—1.º la emancipación política del dominio de España, triunfo que logró completo en la guerra de la independencia—2.º fundar la sociedad emancipada sobre un principio distinto del regulador colonial.

Antes de Mayo el pueblo era vasallo, después de Mayo fué soberano, y nació en las orillas del Plata la Democracia. El principio de la Democracia, venciendo al colonial, entró desde entonces á ser el nuevo móvil y regulador social.—Pero ese principio ó nueva fuerza motriz, para obrar de un modo eficaz y regular, debió haberse de ante mano incorporado, en la educación, en nuestras costumbres, en la inteligencia de todos, y esto no sucedió por que era imposible, por que un pueblo no se transforma de un soplo, no cambia de hábitos, de modo de ver y de sentir, sino después de una larga y laboriosa educación.

Cierto es que el principio de la Democracia, inaugurado en Mayo, apareció desde luego consignado en algunas de las instituciones revolucionarias, pero esas instituciones no fueron comprendidas ni se arraigaron, y por consiguiente poca ó ninguna influencia tuvieron para regenerar moralmente la sociedad, y prepararla al régimen democrático.

Bien lo sabeis, señores: el régimen democrático se propone organizar y asegurar la fraternidad, la igualdad y la libertad de todos y cada uno de los miembros de la asociación política, y la revolución de Mayo, hecha á nombre de la Democracia, no pudo proponerse otro fin. Pero la guerra civil pronto rompió entre nosotros los vínculos de fraternidad, y entronizando hoy un partido, mañana otro, perseguidor del primero, turbó el equilibrio de la igualdad y hubo tiranía y desigualdad en la participacion de las cargas y goces sociales;— libertad desenfrenada para los unos, y esclavitud para los otros, cien veces mas insufrible y odiosa que el vasallaje colonial.

La Democracia lejos de lograr su objeto se extravió, se reveló contra sí misma, y hasta llegó á suicidarse traspassando su soberanía á un hombre.

La guerra civil sin embargo, estado casi normal de los pueblos del Plata desde Mayo, la guerra civil por la que tanto y con tanta ignorancia y sin razon nos acri-

mina la Europa, que no tiene memoria para recordar la mucho mas larga y desastrosa de la infancia de su sociabilidad; la guerra civil, digo, tuvo entre nosotros, si no un orijen tan alto y noble, al menos tan legitimo y necesario como la revolucion de Mayo; y asi como Mayo nació de las madrastras entrañas de la tirania colonial, la guerra civil, fué el monstruoso fruto de la colision ó choque entre el principio de Mayo y el principio colonial, vencido pero no aniquilado.

Entre los hombres de entonces, educados todos bajo el réjimen colonial, debió necesariamente haber muchos que simpatizasen de corazon con la revolucion de Mayo, que la comprendiesen y le prestasen el apoyo de su inteligencia ó su brazo.—Esa generacion viril entonces, siguió su bandera, y fué má tir ó vencedora por ella.

Debieron del mismo modo existir hombres que la mirasen con ojeriza, como una verdadera rebelion y una calamidad para el pais, y otros tambien que quisieran explotarla en provecho suyo. Estos hombres facilmente se unieron, se entendieron, se afiliaron en partido politico bajo la enseña de diversos caudillos, y de ahí provino forzosamente la lucha entre el principio de Mayo progresivo y democrático representado por los primeros, y el principio colonial retrógrado y contrarevolucionario, representado por los segundos.

La coexistencia pues y la lucha de esos partidos fué indispensable, lójica, y tenia raíces profundas en nuestra sociedad.

¿Qué queria uno y otro de esos partidos?—El predominio social, el poder. No habia palestra legal donde disputárselo racionalmente, porque la revolucion no pudo fundar institucion alguna, y debieron arrancárselo á lanzadas.—Así, recíprocamente vencidos ó vencedores, reclutando cada dia nuevos y mas robustos partidarios han sostenido esa sangrienta lucha y la sostendrán en adelante; porque la historia que no es mas que la manifestacion exterior de la vida de un pueblo, tiene tambien su lójica inflexible, su ley providencial y necesaria.

Los que niegan ó desconocen esa ley son los que apostatan, los que se fatigan pronto y pierden la esperanza, los que se resignan á entregar su cabeza al cuchillo de la tiranía, y quisieran comprásemos la paz aun al precio del deshonor y la infamia; pero los que están penetrados de su existencia, jamás se desalientan, ni transijen, y combaten ó mueren guardando su fé viva en el triunfo completo de la revolucion de Mayo.

En vano hoy el partido retrógrado y contrarevolucionario, que se vendió villanamente á un amo, se en-grie con el poder, y sueña conservarlo como herencia suya aniquilando á sus contrarios.—En vano á falta de

creencias y de un principio de vida racional, trae el terror en su pendon intruso de esclavitud y de esterminio: mañana, sí, no está lejos el dia en que caiga sobre él justiciero el brazo pujante de la Democrácia.

•No nos imaginemos sin embargo que aniquilando á Rosas, aniquilaremos al principio que sostiene, no, eso es imposible. Se arrancará el poder y la iniciativa social á ese partido infame que ha traicionado la patria, renegando de Mayo; pero existirán muchos hombres de ese partido, aparecerán otros educados en su escuela, preocupados, apegados á las viejas tradiciones: habrá siempre ignorantes que renieguen por impotencia ó envidia del progreso y la civilizacion, y especuladores egoistas que sepan esplotarlos; y todos estos unidos trabajarán nuevamente por rehabilitar y sostener el principio retrógrado.

Pero es mas que probable que la colision de los partidos, despues de la caida de Rosas, será en el terreno de la legalidad, y que cansados de tan larga y desastrosa contienda, no buscarán las llanuras y cuchillas para ventilar con la lanza su derecho del predominio social.

Y esto es lo que todos debemos apetecer; por esto pelean los patriotas que sostienen la bandera de Mayo, por que desaparezca la tirania, el caudillaje y el predominio de la fuerza bruta; por que reine la ley, el órden, la libertad; y se abra al fin la arena de la discusion, donde



puedan luchar pacíficamente todas las opiniones legítimas y conquistar con las armas de la razón, el poder y la iniciativa social, las que se muestran mejores y más capaces.

Mayo, Sres., es el símbolo vivo de nuestra religión social. Mayo quiere decir fraternidad, igualdad, libertad, palabras que recíprocamente se explican y completan; términos idénticos de la trinidad misteriosa que se funde y se encarna en la Democracia.

¿Pero porqué la Democracia, hija primogénita de Mayo, después de treinta y cuatro años de revolución, no ha logrado convertirse en incontrastable y reguladora institución, y peleamos aun para asegurar su imperio?—Porque la tierra donde Mayo desparramó su principio estaba inculta; porque el pueblo no lo comprendía, y no supo apreciar los derechos y obligaciones de su nuevo rango social; y porque nuestros gobiernos, por causas que no es de ahora examinar, descuidaron iniciarlo en ese conocimiento, proporcionándole la educación necesaria.

Desconociendo el pueblo su deber, fácilmente lo estraviaron, y lo hicieron servir de instrumento á las ambiciones egoistas, ó á los intereses de los partidos; y así tiranizado y sacrificado siempre, ninguna ventaja material ni moral reportó de la revolución de Mayo, y

solo aprendió en la escuela de la anarquia vicios y libertinaje desenfrenado.

Así entre las filas de los diversos bandos se le oyó mil veces gritar alucinado: «*Viva la Libertad!*» y así ahora mismo allí en el Cerrito, cuando derrama su sangre por un tirano, vocifera «*Libertad!*» y llama esclavos á los que defienden su causa, la causa de la Democracia.

¿Atribuiremos semejante aberracion moral á perversidad? No, señores; un pueblo jamás es perverso: los perversos y malvados son los que lo engañan y esplotan su ignorancia.

Ademas, las grandes solemnidades de la Patria que debieron ser para el pueblo una escuela de enseñanza, tuvieron en los pasados tiempos mas bien visos de culto material, ó permitaseme la espresion, de idolatria pagana.—El pueblo es verdad veneraba en ellas á Mayo; pero Mayo era un símbolo mudo para él, que no comprendia ni hallaba luz para comprender.—Saludaba su Sol con victores entusiastas, y cantaba en las calles y plazas, una cancion cuyo mérito no quiero poner en duda, pero cuyos acentos lo estimulaban soló á *guerrear*, como si la guerra fuese el elemento de vida de un pueblo libre.

No se cuidaba de explicar al pueblo en esas ruidosas solemnidades, el pensamiento sintético de Mayo, la

idea política y social que representaba.—Se le mostraba el símbolo rodeado de prestigiosa pompa, sin duda para que se divirtiese en mirarlo, ó le diese un culto maquinal, como si en ese culto no debiera ser, semejante á todos, la espresion viva de una creencia social.

¿Se creia acaso, que con músicas, fuegos y luminarias se solemnizan dignamente los grandes recuerdos y tradiciones de la vida de un pueblo libre?—Así hacen los gobiernos tiránicos.—Acordaos del *panem circenses* de los Romanos en tiempo del Imperio; de las fiestas de inauguracion de la tirania de Rosas, y de las horribles bacanales de que ha sido testigo Buenos Aires.

Pero en las Democracias, donde el pueblo es el móvil y fin de todo, donde está destinado á ejercer una accion incesante sobre la vida social, las festividades nacionales deben ser el grandioso templo donde concurren los ciudadanos á nutrirse y fortalecerse en sus creencias, á reanimarse en sus nobles sentimientos, y á beber aquel sério y varonil entusiasmo que acrisola y purifica el patriotismo.

¿Quereis un ejemplo reciente? Se erije en los Estados Unidos un monumento nacional. El pueblo apiñado en derredor, lo contempla estático.—Una voz elocuente se levanta de improviso, para interpretar

aquel símbolo, y la muchedumbre la escucha sobreco-gida de patriótica devoción! ¡Culto magnífico de la gloria! ¡Lección sublime para un pueblo demó-crata!!

Del mismo modo, señores, hubiera sido de desear que en las festividades de la pátria, en la plaza pública de nuestras ciudades y villas, se hubiesen erigido en vez de cucañas, tribunas, desde las cuales oyese el pueblo surgir palabras vivas que reanimasen los vínculos de fraternidad, y le esplicasen el pensamiento de Mayo y el dogma de la democrácia por el cual derramó su sangre heróicamente.

¿Creis acaso que despues de una educacion semejan-te, prolongada por muchos años, nuestra guerra civil hubiera sido tan larga, ni la bárbara tirania de Rosas posible? Pienso que no.

Pero el pueblo era ignorante al emanciparse, asi continuó en el transcurso de la revolucion por la cual se sacrificó sin recoger fruto alguno. Vino, despues de muchos tiranuelos, un astuto y ambicioso tirano, que supo engañarlo y aterrarlo; y hélo allí á ese pueblo sufriendo su látigo infame, peleando por él con igual coraje y decision al que mostró en sosten

1. Discurso del Sr. Webster, ante el monumento de Bunker Hill.

de la bandera de Mayo, y trabajando, sin saberlo, por derribar el principio mismo que lo sacó de la condicion de vasallo, para levantarlo al rango de pueblo soberano.

Y, cuenta, que para ser lógico no hay que acusar al pueblo, sino á los gobiernos <sup>1</sup> obligados, entre nosotros mas que en cualquier otro pais, á tomar la iniciativa de todas las reformas y mejoras sociales, y á segundar activamente el movimiento emancipador de Mayo.

El pueblo no es criminal.—Se estravió porque era ignorante, y era ignorante porque no lo educaron para la nueva vida social inaugurada en Mayo,—para la Democracia.

La base del edificio era de arena, y se desplomó. Hemos vuelto, despues de largos años de revolucion, al punto de partida. Salimos del vasallage colonial para entrar en la tiranía compatricia.—Y esto debió suceder.

Nuestra revolucion, á causa del encadenamiento fatal de los sucesos de la época, empezó por donde debia acabar, y ha marchado en sentido inverso de las revoluciones de otros paises. Ved si no en los Estados-

1. Por Gobierno entendemos los Poderes iniciadores del Estado.

Unidos.—Al desplomarse el poder colonial, la Democracia aparece organizada, y bella, radiante de inteligencia y juventud, brota de la cabeza del pueblo, como Minerva de la frente de Jupiter. Ved en Francia.—Despues de un siglo de preparacion moral, revienta gigantesca, irresistible la revolucion material.

No hay que afligirse ni desesperar, sin embargo, por mas que nos cueste. ¿Qué valemos nosotros? ¿Qué son una, dos generaciones en la vida de un pueblo? Nuestra vida civil es nuestra guerra social, ó mas bien ella puede considerarse como el doloroso y convulsivo parto de los elementos de nuestra regeneracion moral.

Porque si la guerra civil en las sociedades viejas ha solido ser sintoma de disolucion, en las nuevas generalmente marca esas épocas borrascosas, en que luchan por tomar cuerpo y relieve el carácter y la fisonomia de un pueblo; y puede decirse que solo en su rigida escuela se nutren y se forman las grandes y robustas nacionalidades.

Aquí, señores, en vuestro pais teneis el ejemplo vivo. ¿Cuándo antes de ahora pareció mas compacta, enérgica y verdaderamente grande la nacionalidad Oriental? En este sentido, creo que hemos andado mas

camino, estamos mas adelantados que muchos de nuestros hermanos del continente.

Tenemos, es verdad, que emprender un trabajo de reconstruccion; pero sabemos que para que este sea sólido y duradero, para que se afirme sobre cimientos de granito, es preciso empezar por la educacion del pueblo.

La obra será lenta y exigirá constancia; deberán concurrir á ella muchos operarios, participantes de gloria bien pequeña, y tendrá por lo mismo poco aliciente para las ambiciones egoistas; pero espero en Dios que no faltarán corazones nobles, capacidades altas que se contenten con el óbolo del pueblo, con su humilde pero sincera gratitud.

Las generaciones jóvenes especialmente son las que deben dar cumplimiento á ese laborioso legado de nuestros heróicos padres, y ellas no dudo se dedicarán con ahinco á esa tarea de sacrificio, si quieren que sus hijos los bendigan y repitan alguna vez: —cumplieron dignamente con su deber.

Penetrado de estas verdades y en vista de las amargas lecciones de nuestra historia, S. E. el Sr. Ministro, con esa prevision alta del talento y del patriotismo, ha concebido, sin duda, el proyecto de la obra de enseñanza primaria que ha tenido á bien encomendarme.

El ha conocido muy bien, que la educacion del pueblo es indispensable para encontrar la segunda incógnita del problema de Mayo,—es decir la regeneracion social de su pais; y que es imposible fundar institucion alguna democrática, salvarnos de la guerra civil, de las reacciones retrógradas y del predominio del sable, sin incorporar de antemano en nuestra sociedad por medio de la educacion el elemento trinario de la democracia.

Sabe ademas que las generaciones viriles actualmente no podrán participar de esa enseñanza destinada á la niñez y á las generaciones que nazcan, y que nosotros no recogeremos el fruto de ella. Pero persuadido que vivimos en una época de transicion, de preparacion laboriosa y de sacrificio, quiere consagrarse, con toda la resignacion de un filósofo, con toda la abnegacion de un verdadero patriota, á esa obra lenta pero segura de reconstruccion social.

Tiempo es ya de pensarlo seriamente. No hay salud, no hay porvenir feliz, ni progreso sólido para estos paises sin esta condicion,—la educacion del pueblo, encaminada á la Democracia,—que debe ser la bandera, el símbolo, la religion social de los hombres de inteligencia de ambas orillas del Plata.

La enseñanza primaria en general es preparacion in-



dispensable de toda cultura intelectual y moral; pero sistemada, arreglada á las necesidades del pais, importa la iniciativa de una lenta transformacion social; importa, lo que no se ha hecho hasta ahora, la inculcacion gradual del elemento trino de la Democracia en las entrañas mismas de nuestra sociedad, y por consiguiente una verdadera revolucion moral, que dará resultados ámplios en el porvenir. Y es en este sentido que calificué de grande el pensamiento de S. E. el Sr. Ministro.

Ya veis, señores, que no se trata de un catecismo comun, ni de una tarea vulgar de pedagogos, en la cual yo ni S. E. nos hallamos dispuestos á entrar.

Plantificada, pues, en la República la enseñanza primaria, sobre el principio de vida de nuestra sociabilidad,—la Democracia, las demas partes de la pública instruccion deberán brotar y desarrollarse armónicamente como las ramas de un tronco robusto, asimilándose su substancia, transmitiéndola al cuerpo social y refundiéndose paulatinamente en sus instituciones.—De aquí resultará un sistema homogeneo de pública enseñanza, acomodado á las exigencias vitales del pais, y á la constitucion que lo rige.

¿Hay señores contrasentido mas absurdo, error mas pernicioso, en el estado embrionario de sociabilidad en

que vivimos, que esa multitud de métodos de enseñanza, esa diversidad de doctrinas que se inoculan en las cabezas jóvenes, en esas escuelas dirigidas amenudo por ignorantes ó charlatanes pedagogos, que ningun conocimiento tienen de nuestro modo de ser social?

¿Y no debemos deplorar la culpable indiferencia con que confiamos el porvenir de la patria, vinculado en esas generaciones tiernas, la dicha y bienestar de los hijos, á los azares de una educacion tan viciosa?

La enseñanza libre, buena quizá en Europa ó en países donde las creencias y tradiciones seculares arraigándose en la sociedad, mantienen su equilibrio moral; la enseñanza libre, fomentada muchas veces por la incuria de nuestros gobiernos, no puede sino echar incesantemente entre nosotros, nuevos gérmenes de discordia y confusion, y á ella debemos atribuir en gran parte la anarquía moral y física que nós ha devorado, y esterilizado treinta y cuatro años de revolucion.

Creo por lo mismo que si queremos, como no dudo, de buena fé la felicidad de nuestro país, necesitamos marchar todos en un sentido y con una mira; y para nosotros no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo: la Democracia.

El Estado Oriental que ha conquistado de hecho la iniciativa de la Revolucion del Plata, y defiende con tan-

ta heroicidad su independencia, puede vanagloriarse ademas de haber inaugurado por el órgano de S. E. el señor Ministro, en el dia mismo de la festividad de Mayo, y á vista de los menguados siervos que combaten su bandera, un pensamiento en el cual está vinculado el gran porvenir, y el triunfo completo de la revolucion Americana.

Si como debemos esperar, ese pensamiento se realiza, si la educacion democrática en todos sus ramos, se plantifica en la República, la historia imparcial, no dudo grabará algun dia, sobre su blason de gloria estas palabras: La República Oriental, despues de haber salvado su independencia y la civilizacion del Plata, supo echar los fundamentos de su regeneracion social.

Temo haber abusado de la benevolencia del distinguido auditorio. Le pediré sin embargo un momento mas para constituirme órgano de un sentimiento popular, que es una gran verdad y quizá el único resultado positivo de la larga guerra contra Rosas; y es que la fuerza de ese tirano e. triba principalmente en la unidad de su poder, y que lo que ha hecho débil, ineficaz el nuestro ha sido la falta de acuerdo y concentracion; de lo que resulta, que solo la union íntima, la fraternidad sincera de todos los patriotas podrá darnos la victoria y la pacificacion del Plata.

¿Y qué, en vano, señores, Argentinos y Orientales

mezclaron como hermanos su sangre en cien batallas y la mezclan diariamente para defender el principio de Mayo? Y se puede así no más romper ese vínculo santo? ¿Podremos renegar de esa fraternidad sublime de glorias é infortunios comunes? Imposible.

Los que quieren dividirnos quieren tiranizarnos, por que de la division nace la lucha y de la lucha el predominio y la tirania del mas fuerte.

Los que digan que la revolucion Argentina y la Oriental son distintas, y tienen intereses opuestos porque un rio las separa, se engañan ó pretenden engañarnos. Ambas revoluciones son una, solidarias; ambas son hermanas gemélas nacidas de las entrañas de la revolucion de Mayo.

¿Qué importa sea diferente el campo de sus banderas, si el pensamiento que una y otra simbolizan es idéntico, indivisible; si pelean como pelearon unidas por la causa de Mayo que es la del pueblo, y contra el principio retrógrado y sus secuaces los tiranos?

La idea de Mayo, pues, se sobrepone á todo, domina todo en la vida de ambos pueblos desde que empezó su historia comun el veinte y cinco de Mayo; y ante esa grande y salvadora idea deben postrarse todas las ambiciones mezquinas, todas las preocupaciones locales.

Si no mirad bien. El principio retrógrado, vencedor en Buenos Aires, os ha invadido, y allí lo teneis

en el Cerrito encarnado en un Oriental, con la diferencia que ese hombre es siervo de un amo, es traidor, y lo trae á su patria en la punta de bayonetas Argentinas.

Y para percibir mejor la unidad íntima de entrambas revoluciones, echad la vista y vereis que en los campos orientales, acá en Montevideo, luchan quizá por la última vez, cuerpo á cuerpo uno y otro principio; y que dado que por un revés de fortuna inesperado, sucumbiese la independendencia oriental, caerian con ella vuestras instituciones, todas las esperanzas, los dogmas y principios democráticos, inaugurados en el Plata por la revolucion de Mayo; pero caerian sí, en tal caso, sobre los cadáveres de orientales y argentinos, y sobre los de vuestros generosos hermanos, los hombres libres de Italia, Francia y España.

La Democracia, señores, es el ángel de fraternidad que ha reunido todos esos hombres de climas diferentes. ¿Sabéis que bandera lleva en su diestra? La bandera de Mayo.

Marchemos, pues, todos unidos como hermanos á la sombra de ese simbolo santo, que es el galardón de esperanza y de salud, y que ahora como en lo pasado, ondeando sobre nuestras cabezas, nos abra el camino de la victoria.

A nombre de la patria Argentina, á nombre de los ilustres mártires de la revolución de Mayo, yo proclamo la

fraternidad indisoluble de todos los patriotas, tanto Orientales como Argentinos, de todos los hombres que defendieron, defienden ahora y sostendrán en adelante el principio de Mayo, que no es otra cosa que la Democracia.

¿Aceptareis mi voto, señores? Me parece que es la mejor, la mas digna ofrenda que podemos hacer á Mayo.

---

# CARTAS Á DON PEDRO DE ANGELIS

EDITOR DEL ARCHIVO AMERICANO

*Por el autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el Movimiento intelectual en el Plata desde el año 37. <sup>1</sup> Montevideo—1847.*

---

CARTA PRIMERA.

*Al Editor del Archivo Americano.*

Señor Editor: Por una casualidad ha llegado recién á mis manos el número 32 de su *Archivo*, fecho á 28 de Enero, y he leído en él un artículo sobre el *Dogma Socialista* etc. que publiqué en Setiembre del año pasado, en el cual tiene V. á bien enviarme una colección de todas esas preciosidades que regala, años hace, profusamente al mundo la Prensa Mazorquera. No me sorprende el regalo; es lo único que V. y sus coescritores pueden dar. En esto, como en todo, el

1. Publicadas por primera vez en Montevideo, imprenta del 18 de Julio—año de 1847.

proceder del heroico fundador del *Sistema Americano*, es lógico; á los que no estan con él y tiene á la mano, los deguella; á los que se han puesto fuera del alcance de su cuchillo, los calumnia y los difama por boca de sus lacayos: no se puede negar que V. desempeña perfectamente el oficio.

Pero V., señor Editor, debe ser grande entre los grandes de la *Mazorca*, y sobre todo, hombre mas ducho en la esgrima periodística que ninguno de sus cofrades; V. ha descubierto medio de servir la gran causa del *Sistema Americano* hiriendo á sus enemigos como la serpiente de trisulco dardo; V. les inocular el veneno con tres lenguas; V. los asesina moralmente á la faz de medio mundo civilizado, calumniándolos y difamándolos en los tres idiomas mas vulgares; V. en su viperina rabia, mutila y desfigura en tres idiomas la historia del pueblo que lo hospeda y enriquece, lo tizna con su súcia pluma y encasquetándole la coraza de escarnio lo pone todo inmundo, sangriento y desfigurado en la picota de afrenta de las naciones. Se vé, pues, que V. debe ser hombre sin igual entre la constelacion literaria de la mazorca. Conocidas sus sanas intenciones, falta saber si logrará su objeto; falta saber si leerán por esos mundos su papel difamador y si no harán con él lo que hacia el *Héroe del Desierto* con las misivas de su querida *Encárna-*



cion, cuando vivia como el tigre entre los pajonales de la pampa.

Sea lo que fuere, señor Editor, debo agradecerle el recuerdo que me envia por su *Archivo*; porque apesar de que me injuria, me parece que en el fondo ha querido favorecerme. Cofrade mio de pluma, ha tenido V. el buen deseo de que mi nombre vuele por el mundo en alas de la triple bocina de su *Archivo*, y recoja de paso en él un poco del polvo de ilustracion que levanta la fama del suyo; y confieso que ese, para mí, hambriento por demás de celebridad, es el servicio mayor que pudiera hacerme su pluma. Además, bromista y decidor de chistes, como dicen que es V., presumo haya querido embromar conmigo, y como estoy de buen humor, me han dado ganas de divertirme con V. Vaya, pues, preparando su cuero para recibir mi marca indeleble con toda la resignacion y humildad de un buen cristiano. Bien sé yo que le hará poca mella, porque ya tiene el alma y el cuero de elefante; pero me parece le dejará comezon aunque sea en la epidermis. Hay á mas una consideracion poderosísima que me mueve á ocuparme de V. La cuestion personal que V. promueve contra mí y mis amigos políticos, envuelve una cuestion de patria; V. defiende á Rosas y su sistema, nosotros lo atacamos y abogamos por el progreso y la democrácia; es preciso pues arrancar la máscara al

paladin de Rosas para que todo el mundo le conozca y dé el merecido timbre á sus escritos. Tal vez de ese modo logre tambien grangearme su benevolencia; á fin de que persuada al Restaurador no estoy, como V. lo imaginaba, tan distante de «conversion y de arrepentimiento;»<sup>1</sup> y que al contrario, sus palabras me han movido y edificado á tal punto que es muy posible me cuente pronto en el número de sus lacayos. Quiero ademas tener la honra de entretenerme un rato con el mas profundo, conspicuo y erudito campeon de la *Literatura Mazorquera*; con el Nestor de esa peregrina y pasmosa literatura que ha surgido en el Plata bajo la influencia regeneratriz del génio enciclopédico del héroe del Desierto.

Chanza por chanza, pues, señor Editor. Ya que Ud. me ha buscado, voy á retribuirle su comedida remembranza con toda la urbanidad de que soy capaz. Va dicho que su artículo sobre el *Dogma Socialista* no admite discusion; porque todo él, fuera de algunas citas trucas de mi obra y de infinitas mentiras, es una broma grosera, tonta y declamatoria; broma de truan ó de *compadrito* mazorquero, nada más. Sabido es que esos señores, cuando chancean en la pulperia ó en la carpeta se espetan primero un *ajo*, despues un vaso

1. Todas las palabras y frases entre comillas son del Editor del Archivo Americano. (E. A.)

de caña, y por último un *chirlo* al rostro. Ud., señor Editor, hace lo mismo; en lugar de caña arroja tinta, en vez de tajo al rostro, lo apunta á la frase ó á la honra de su contrario. Yo procuraré embromar con Ud. diciéndole, á mi modo, verdades conocidas por todos en el Rio de la Plata, y sin hacerle falsas imputaciones ni calumniarlo como Ud. acostumbra. Pero, como el lector debe tener curiosidad de saber quiénes son los bromistas, es preciso le conozca á Ud. y á mi. En cuanto á mí, soy bastante conocido en el Plata; en cuanto á Ud, voy á copiar su retrato (se entiende moral) del célebre poeta inglés Tomas Moore. Me parece le será mas grato verse retratado por la pluma de tan ilustre ingenio.

Cuenta, pues, Moore en su poema titulado—*Lalla Rookh*, que entre el séquito de esta princesa iba—«el criticon y fastidioso Fadladeen, gran Nazir ó Chambe-lan del harem, quien llevado en su palanquin en pos al de la princesa, no se reputaba el personaje menos importante de todo aquel lucido concurso. En efecto, Fadladeen era entendido en todas materias,—desde el perfil de los párpados de una Circasiana, hasta las mas profundas cuestiones científicas y literarias: desde la mezcla de aquella conserva que se hace de hojas de rosa, hasta la composicion de un poema épico: y tanto influjo tenia su dictamen sobre el gusto vario de aquel

tiempo, que todos los cocineros y poetas de Delhi le miraban con tímido respeto. Su conducta política y sus opiniones se fundaban en este renglon de Sadi— «Si el principe á mediodia dijere que es de noche, asegúrale que ya veis la luna y las estrellas.»—Y su celo por la religion, de la que era Aurungzebe protector munifico, se parecia bastante en lo desinteresado al del platero que se enamoró de los ojos de diamante del idolo de Yaghernaut.—»

En efecto, señor Editor, Ud. no es gran Nazir, por que en Buenos Aires no hay harem, sino Mazorca; pero en cambio, Ud. ocupa el puesto de Archivero mayor y de periodista en gefe del Gran Sultan Rosas. Ud. es ducho como Fadladeen en toda cosa; en cuanto á manejo y opiniones políticas sigue la máxima de Sadi, y su celo por el *Sistema Americano* y la *Federacion*, puntos capitales de la *religion mazorquera*, es tan fervoroso ó quizá mas que el de Fadladeen.

Preguntarán cómo ha llegado Ud., Sr. Editor, á ocupar puesto tan alto en la gerarquia mazorquera: véamos.

Ud. vino á Buenos Aires de Europa con la reputacion que hallaron por bien hacerle los que se interesaban en que les sirviese á sus miras. Como hombre de *estranjis*, no era difícil que aquel candoroso pueblo le creyese un pozo de ciencia, mácsime cuando lo

patrocinaban los hombres entonces influyentes en el país. Se decía también que Ud. había sido colaborador de la Revista Enciclopédica y de la Biografía Universal en París; y los que no sabían lo que era Ud. ni la tal Revista ni Biografía, abrían tamaña boca de pasmo al ver cara á cara nada menos que á tolo un señor Redactor de revistas y biografías. Ignoraban esas buenas gentes, que la Biografía Universal era en aquel tiempo la piscina literaria de todos los tinterillos hambrientos, ó que aspiraban á hacer figura; y que los charlatanes obtenían fácilmente el título honorario de redactores de la Revista Enciclopédica (papel insignificante entonces) con tal de saborear el gustazo de verse en la lista de colaboradores activos inscripta en la carátula del periódico. Ignoraban también que Ud. solo había escrito en la tal Revista (porque no era capaz de mas) un artículo de estudiante insipido sobre costumbres Napolitanas; y en la Biografía Universal, las de Stigliani y Salvador Rosa, — trabajos que hizo imprimir á parte como una gran cosa y tuvo cuidado de despararrar en Buenos Aires como muestra de su gran talento, incluyendo una litografía de su carota abigarrada, para que todos quedasen estupefactos al ver la estampa de tan ilustre biógrafo. La gente bonaza no dejó de recibir con beneplácito esos regalos de su pluma; pero no faltó quien se riera á carcajadas de su charlatanismo fátuo y de sus pretensiones literarias.

Bajo tan bellos auspicios empezó Ud. á escribir en la *Crónica* para ese que no quiere que yo califique de *partido político* y que persisto en llamarlo tal, por razones que diré despues.—Es probable que Ud. escribiera al gusto de los que lo patrocinaban, por que medró segun dicen en honra y provecho. Seria curioso, sin embargo, saber qué enseñó Ud. al pueblo de Buenos Aires, qué cosa nueva en doctrina política y literaria le trajo de Europa y del arsenal de la Revista Enciclopédica. Pero lo mas curioso del caso es que era tanta su reputacion y tan grande la necesidad que los hombres de entonces tenian de su pluma, que no sabiendo Ud. el castellano, escribia en frances y un traductor vertia á la Española sus artículos para el diario, y esa traduccion era recibida como pan bendito por el buen pueblo y aplaudida por sus Mecenas. Y otra singularidad que caracteriza en cierto modo la época y se regocijará Ud. en saber, es que todavia hay hombres de aquel tiempo acá y allá, que le creen á Ud. un talento, dotado de una agudeza y chispa de ingenio inimitable.—Tal es la influencia de las preocupaciones que enjendra el espíritu de partido, que aun mortifica el amor propio de algunos hombres de entonces confesar que patrocinaron á un charlatan, quien tuvo al menos habilidad bastante para alucinarlos y engañarlos. Se vé, pues que Ud. era hombre de la talla de Fadlaeden

por los años 26 y 27, y que su dictámen en toda cosa, desde el arte culinario hasta el arte poética, desde la ciencia de Newton y Laplace hasta la de Smith, Montesquieu y Bentham, se parecia á la decision de un Oráculo. El diablo es que hoy dia, de todas esas revelaciones de su ingenio, traducidas de mal frances á peor castellano, nadie se acuerda; y que solo ha quedado para el pais la mengua de haber sufrido que un Fadladeen charlatan vinieso á aleccionarlo, y á ensuciar con sus venales é insípidas producciones, la prensa libre de los Morenos, los Castellis y los Monteagudos.

El partido unitario, de quien era Vd. exrocencia exótica, cayó, y Vd. tuvo á bien envainar su pluma, sacándola de cuando en cuando para dar un picotazo á los federales ó escribir algun versacho en los papeluchos de la época, porque tambien la da de poeta como Fadladeen. Parece que algun tiempo se mantuvo Vd. al *piro*, buscando entre los federales algun nuevo Mecenas que inflando las velas de su barquilla con el soplado de su favor, le permitiera emprender nueva marcha viento en popa. No le faltó á Vd. arrimo, por que nunca carecen de él las plantas rastreras y párasitas; pero no apeteciendo Dorrego la pluma que habia ensalzado á sus enemigos politicos, hubo Vd. de contentarse con que le admitiera en el *Fuerte* como cortesano suyo y le favoreciera en su nuevo oficio de *Pe-*

*dagogo de niñas.* Descenso horrible solo comparable al de Satanaés! ¡Desplomarse desde la altura de Redactor de revistas y biografías, y caer entre los bancos de una escuela! ¡Pobres cándidas palomas! ¡Con qué horror veriais á cada instante la carota amóratada de ese nuevo Bardolph, tocayo de aquel cuya faz roja como la flor de ceibo, *no podia ver Falstaff sin imaginarse un fuego infernal!*<sup>1</sup> ¡Con qué horror mirariais á ese nuevo Lucifer caido, pobres cándidas palomas!

Cayó al fin Dorrego, y escribió Vd. en la *Gaceta* por oro de Lavalle en favor de Lavalle; pero asi que vió bambolear su poder empezó á darle por bajo en esa misma *Gaceta* cuya redaccion le pagaba, despues de ponerse bien con los federales de afuera. Triunfaron al cabo los federales, y el Restaurador de las leyes entró poco despues al gobierno. Pero Rosas, el santo patrono de la federacion, como buen americano, le tenia á Vd. ojeriza por unitario, y no se porqué mas, y no aceptó las ofertas de su pluma. Vd. que no es hombre capaz de ponerse colorado por nada, pues tiene ya sobradamente cárdeno el rostro, no se desalentó, hizo hincapié, y se dijo en sus adentros—*perrío porfiado saca bocado*—Le decian unitario y le daban la espalda, y Vd. se sonreia con sorna como Sancho. Estaba Vd.

1. Y never see thy face but y think upon hell-fire. Shakspeare King He my 4.<sup>c</sup>



poluto: era preciso purificarse de la mácula unitaria con el bautismo de sangre de la Santa Federacion; era preciso pasar por un largo noviciado y hacer sus pruebas:—no hubo por esto cabida para Vd. por entonces.

Sin embargo, redactó Vd. el *Lucero*. ¡Oh! el *Lucero*—el *Lucero*, era un astro que se perdía de vista ¡qué profundidad de vistas nuevas en política, en literatura, en todo! Sobre todo ¡qué ocurrencia tan feliz la de acordarse Vd. que era biógrafo por vocacion, y regalarnos en el *Lucero* y en folleto la biografía de Lopez y Rosas, campeones ilustres de la Federacion! Aseguro á Vd., señor, Editor, que yo pobre estudiante recién llegado de Europa, me quedé pasmado, pasmado y todavía lo estoy; y que una parte de mi pasmo lo trasladé á una sátira que probablemente le enviaré con estas cartas para su recreo:—con las biografías de Lopez y Rosas empezó Vd. su federal noviciado.

Parece que la administracion Balcarce no quiso tratos con la fè púnica de usted, señor Editor, y que cuando andaba el run run de *Restauracion* por las pulperías, mataderos y quintas de Buenos Aires, usted en despique tuvo la diabólica ocurrencia de publicar el *Restaurador*, nada menos que con el retrato de Rosas al frente. La oportunidad era escelente y usted no la desperdió. Dicen que hasta salió de poncho á la calle para probar de obra, como lo estaba probando por escrito, su adhe-

sion y devocion al héroe de la Santa Federacion.

Pero Rosas no subió al potro del tiro, y tuvo usted que esperar. Entre tanto, entró usted en arreglos con la administracion Viamont, con la mira de utilizar su pluma en obsequio de la patria de los Argentinos. Como su pluma era una gran pluma, era tan grande como la pluma de Fadladeen, no dejaron de aceptarla. Dió Ud. entonces á luz una *Memoria sobre la hacienda pública*. ¿Quién puede entonces dudar era Ud. un Fadladeen enciclopédico? Es muy probable que los economistas europeos hayan utilizado tanto su Memoria como los almaceneros de Buenos Aires. Sin embargo, como la hizo Ud por encargo oficial debieron pagársela bien, tan bien como lo exigia la grandeza que del sacrificio Ud. acababa de hacer por la patria, fiscalizando las cuentas del *Restaurador* cuando su campaña al *Desierto*—Este compromiso era grave, gravísimo para quien meses antes habia colocado al frente de un periódico el retrato de ese mismo *Restaurador* cuyas cuentas fiscalizaba.--Es entendido que el material todo de su *Memoria* se lo dieron listo para la imprenta las oficinas de hacienda; por que Ud. sabia tanto de la hacienda de Buenos-Aires, como yo de la de Pekin; y que Ud. de puro especulador y charlatan cargó con la responsabilidad de su publicacion para ante el *Restaurador*:—diablura que le hubiera costado carísima, si todos los que le han hecho servir de instrumento á sus miras, no le mirasen

como la mas inmundada y despreciable escoria de hombre.

Viamont, Maza pasaron, y al fin el Restaurador montó el potro, calzándose por espuelas la Dictadura. Era natural estuviese enojado con Vd.; pero, cortesano diestro en zalamerias y genuflexiones, no se dió Vd. por entendido; procuró hacerle olvidar sus recientes infidelidades mentando sus antiguos servicios y sus biografias de sus héroes federales. Buscó nuevamente el arrimo de un Mecenas y no tardó en encontrarlo, por que los pillos en una mirada se entienden. Un lacayo favorito del Restaurador intercedió por Vd. aunque en vano, no se hallaba dispuesto á aceptarlo ni para su *limpia-botas*. Además; las cuestiones que se proponia resolver en la *nueva Era de regeneracion que inauguraba con el cuchillo en una mano y el rebenque en la otra*, no eran de esas que acostumbraba su pluma de Vd. resolver con sofismas, mentiras y frases huecas: eran de propaganda exterminadora y bárbara. Pero ese mismo lacayo, protector suyo, obtuvo de regalo de su munifico amo, por importantisimos servicios la *Imprenta del Estado*, y llamóá Vd., señor Editor, para administrarla haciéndole segun dicen un buen partido. Tuvo Vd. entonces una imprenta que hacer sudar bajo el doble peso de su erudicion vasta y de su profundo injénio. Es muy extraño que esos federales tan inflamados de *americanismo* no hallasen en aquella época un hijo del pais

inteligente, capaz, á quien favorecer con esa imprenta; pero si habia, como no dudo, muchos, es de creer, que ninguno se encontrase dispuesto á vender su pluma y su conciencia al Restaurador. Era preciso hallar para esto un *lazzaroni* Fadladeen, una alma de barro y un corazon hediondo de lepra, un sofista audaz y un charlatan nécio, un especulador viandante sin vinculo alguno de afeccion ó simpatía por la tierra; y ahí estaba Vd., señor Editor. Y lo hallaron sin buscarlo, como lo habian hallado los unitarios en los años 26 y 29, los federales en el 30 y 34, la administracion híbrida del General Viamont, y en suma, todos los que necesitaban de una pluma venal y descreida.

Hasta entonces, señor Editor, Vd. habia vivido del fondo de reputacion política y literaria que le hicieron sus primeros patronos los unitarios, por hallarle á propósito para sus miras; y ese fondo era inagotable, por que en país alguno es mas cierto que en el nuestro aquel refran de nuestros beatos abuelos, *cria fama, y échate á dormir*; por que á Vd. se la habia dado un partido, y los partidos y las facciones siempre han dado títulos de capacidad entre nosotros; y por que una vez proclamada por ese órgano la reputacion de un hombre nadie se atreve á dudar de ella ni á examinarla á todas luces, aún cuando la imbecilidad ó el charlatanismo se solapen bajo la espléndida máscara que le pusieron las

facciones. Pero Rosas no se hallaba dispuesto á respetar esa tradicion del pasado. Para él no habia reputacion válida sin el bautismo de sangre de la federacion, como no son para la Iglesia cristianos sino herejes los que disienten en punto alguno de sus dogmas: para él no eran *capaces* sino los federales netos, es decir—los adictos á su persona: para él valia tanto, ó quizá mas, Cuitiño y Salomon como el Doctor mas reputado. Asi es que para burlarse de Vd. y de todos los Doctores ilustres que habian ido coronando las facciones en el transcurso de la revolucion, sacó de los mataderos, de las cárceles, de las pulperias, de las *estancias*, de lo rezagado de las facciones, de todos los rincones mas hediondos y oscuros de la sociedad, los *buenos federales*; —los hizo legisladores, generales, ministros, jueces, empleados, degolladores, lacayos, etc. etc., y de todas esas notabilidades de nuevo cuño formó esa *magnífica gerarquia social mazorquera* sin igual en la tierra por su ilustracion y sus hazañas. ¿Porqué Vd. señor Editor, hombre de reputacion tan grande, quedó escluido de ella? ¿No le veian dispuesto á pasar por las mas duras pruebas (hasta la de la vela) en muestra de adhesion al Restaurador? Si!.... Pero el Restaurador habia dicho—«El que no está conmigo, es mi enemigo»—y no queria, probablemente, dejarse embaucar nuevamente por las mielosas palabras y fingidas protestas de un traidor cuya pluma

le era inútil. Así es que ni el puesto de lacayo pudo Vd. obtener en la nueva gerarquía mazorquera; y quedó arrinconado en el Archivo de Documentos y curiosidades históricas que había ido reuniendo en su imprenta con la paciencia y la diligencia de una *viscacha*. Allí, á vista de esas venerables reliquias del pasado, Vd., señor Editor, archivo ambulante, dicen que tuvo revelaciones inauditas, y que el resultado de ellas fué descubrir el modo de sacar provecho de la multitud de papeles viejos que tenía en su archivo y de los tipos de su imprenta. Entonces anunció Vd. su famosa *Colección de Documentos Históricos con Preámbulos, Anotaciones etc.* Los que tenían alto concepto de su capacidad, los que le habían visto con dolor malgastar desde el año 26 su inmenso talento en las efímeras hojas de la prensa periódica, exclamaron;—ya lo verán lo que es ese napolitano, ya tiene cancha para su ingenio; nada menos que historiador; allá lo veredes quien es Agra-ges, como decía D. Quijote. Los jóvenes, sobre todo, señor Editor, esos pobres estudiantes de la Universidad de Buenos-Aires que Vd. tilda de holgazanes é ignorantes y que empezaban á dudar de su capacidad, á pesar de lo que oían, por que habían buscado en vano en sus periódicos, si no la *luz del criterio socialista*, al menos alguna enseñanza útil; esos jóvenes, digo, al anuncio de los Documentos abrieron tamaña boca, creyendo les iba

á caer el maná apetecido, la espléndida luz que disipara las tinieblas de su ignorancia. Pero ¡cuál fué su asombro, al hojear con avidez los Documentos!... No habia allí luz alguna, sino fárrago, fárrago en infólios. Al segundo tomo faltó el aliento á los suscriptores y empezaron á murmurar por la propina; al tercero, gritaron—estafa y se hicieron borrar muchos de la lista. Pero ¿qué es estafa? entendámonos—dar gato por liebre—bueno! quiere decir, señor Editor, que, ó carecia Vd. de criterio histórico para apreciar el valor de los Documentos que publicó, ó procuró solo hacer plata saliendo de cuanto mamotreto tenia en sus estantes.—Si lo primero, hubo ignorancia solamente en Vd.; si lo segundo, hubo ignorancia y estafa.

Pero los «ignorantones estudiantes» de la Universidad, ávidos de instruccion, buscaron sobre todo en las anotaciones, proëmios etc, escritos de su pluma, señor Editor, la luz histórica, la chispa de esa intelijencia profunda, tan nutrida de erudicion y de ciencia que le suponian; y al ver aquel fárrago de vulgaridades vaciadas en su estilo pesado, campanudo, sin color ni sabor alguno; aquella crítica pedante y hueca, pensaron que en su cabeza no habia un ápice de criterio histórico, y que ó Vd., en aquella como en sus anteriores producciones, les habia escamotado su propia capacidad, ó no era mas que un ignorante y presuntuoso charlatan:—Vd. re-

solverá la disyuntiva, señor Editor. Yo, por mi parte, haciéndole mas justicia, me inclino á creer que Vd. no quiso en esa obra hacer alarde de toda su erudicion y grandes talentos para escribir la historia, y que los reservó para el *Archivo Americano* ó algunas otras obras póstumas: espero que no me hará quedar mal.

Recuerdo que meses despues de la publicacion de los Documentos lei en el *Athenaeum*, periódico literario de Lóndres, un artículo en que los Redactores eran del mismo parecer que los suscriptores y estudiantes de Buenos-Ayres sobre el mérito de su obra; y clasificándola de *Coleccion indigesta y hecha sin criterio alguno*, esperaban que Vd. señor Angelis, volviese por su honor, publicando los estudios que prometia sobre los idiomas aborígenes, sobre la gramática *guaraní* y sobre la geografía y la historia de estas regiones.

Pero, sin duda, entre las revelaciones que Vd. tuvo cuando ideaba á solas la publicacion de los *Documentos*, la mas peregrina, la mas feliz, fué—su Dedicatoria al Restaurador. : Gracias á ella, gracias á la munificencia de ese protector acórrimo de las ciencias y de las letras, pudo Vd. llegar al sexto tomo de su importante publicacion y redondear el negocio con buen resultado; porque los suscriptores necios le habian completamente desamparado en el camino. Gracias tambien al favoritismo de su consócio, el antedicho lacayo del Restau-



rador, se movió este á favorecer la empresa. Pero, hablando de veras, señor Editor, ¿no hubiera sido mas útil al pais, que Vd. guardase archivados todos esos Documentos hasta que volviendo á él alguno de esos «ignorantones estudiantes,» que hoy andan proscritos, los clasificase y examinase á la luz de alta y filosófica critica, los ilustrase con anotaciones concienzudas y mejor escritas que las suyas, y los regalase impresos á su patria y á la ciencia histórica? ¿No habria conservado Vd. intacta su reputacion literaria, sin esponerla á prueba tan difícil y tan superior á sus fuerzas?

Por ese tiempo, la palabra *Romántico*, recién llegada de España, empezó á circular en Buenos-Aires con cierto sello de ridiculo que le habian impreso los reaccionarios á la literatura nueva que invadia la Península. Para ellos, lo romántico era la exageracion ó la extravagancia en todo—en los trages, en los escritos, y en los modales. La palabra era peregrina, exelente, y la adoptaron al punto los *reaccionarios* tanto en Buenos-Aires como en Montevideo, para tildar algunos estudiantes y algunas damas que se hacian notables por algo que chocaba á los hábitos de los reaccionarios:—pronunciada por semejantes labios, debió fácilmente hacer fortuna. Dicen que á Vd., señor Editor, no se le caía de la boca, y que solia salir de ella saturada de sal ática y con toda esa singular espresion de su rostro ilu-

minado de tintas carmesies como el de Bardolph. Entretanto, ni Vd., ni los reaccionarios, sabian que la palabra romántico habia nacido en Alemania; que allí la popularizaron los hermanos Schelegel, como significando aquella literatura que surgió espontáneamente en Europa antes y despues del *Renacimiento*; la cual apellidaron romántica, no solo por los dialectos romances en que vació sus primeras inspiraciones, sino tambien por diferenciarse radicalmente, ó en fondo y forma, de la literatura Griega y Latina, y de todas las que procedieron de su imitacion; que Madama Stael, en su obra sobre la Alemania, la derramó en Francia, y que allí posteriormente sirvió de bandera de emancipacion del *Clasicismo* y de símbolo de una completa transformacion de la Literatura y del Arte.<sup>1</sup> Pero, algunos jóvenes Argentinos, que sabian todo esto, se reian de la ignorancia de los burlones reaccionarios y de los que aplaudian sus irónicas pullas; se reian sobre todo de Vd. señor Editor, el mas ilustre y testarudo de los *Clasicos de entonces*.<sup>2</sup>

Ya en tiempo de la *Crónica*, Vd. y su Co-redactor

1. Todo esto lo ha explicado perfectamente en su Curso de Bellas letras nuestro amigo y correligionario en doctrinas políticas y literarias D. Vicente F. Lopez.

2. Debe confesar el autor de estas cartas que representando solo en aquel tiempo en su pais la literatura nueva, era muy elogiado por todos los clásicos, incluso el Editor del Archivo; y que se les oia decir— si el autor de los "Consuecos" es Romántico, nosotros tambien lo somos.

Mora habian acreditado en Buenos-Aires las virulentas hipérboles de J. M. Chenier contra Chateaubriand; y Vd. señor Editor, hablaba de él con el mismo sarcástico desprecio con que hoy habla de los «delirios de Saint-Simon, Fourier y Considerant.» Dios mio! un pobre gusano acostumbrado á revolcarse en la podredumbre, querer escupir al Sol! ¡Vd. hablando de esos escritores como pudiera hacerlo de Parra, Cuitiño y demas cofrades de la Mazorca! ¿Nos sabe Vd. que los tres primeros son celebridades reconocidas por el mundo civilizado y que se han puesto fuera del alcance de toda crítica y sobre todo de la de Vd. Sr. Editor? ¿Quién es Vd., para llamarlos delirantes? ¿qué se propone con semejantes blasfemias contra el génio, que no revelan sino la audacia pueril de la estupidez charlatana? ¿No se parecen á los ladridos del perro contra la luna? Pero ¡ah! no me acordaba; Vd. pertenece á esa constelacion gerárquica *mazorquera*, ante cuyos resplandores palidecen todos los soles del mundo: aquellos ilustres génios no hablaron jamás de Rosas y de su federacion, y son, por consiguiente, unos brutos delirantes. Y, á fé, que no me honra Vd. poco, señor editor, poniéndome á delirar en semejante compañía; por eso, al principiar esta, le dije creia que apesar de injuriarme, en el fondo habia querido favorecerme.

Pero lo que mas me asombra, lo que lo pinta como el

mas cinico y descarado charlatan que jamás haya llevado pluma, es aquella pincelada de su artículo sobre el *Dogma Socialista* en que asegura que— «Si me fuera posible «salir del paroxismo revolucionario, comprenderia todo «lo que habia de ridículo en querer convertir á los Ar- «gentinos en una sociedad de *Sansimonianos*; en someter «una República fundada en los principios generales de «la organizacion moderna de los Estados, á los delirios «de Fournier y de Considerant;» y en seguida declara que— «me entrego al racionalismo de los Falansteria- «nos, y busco en las producciones mas desatinadas de «los colaboradores del P. Enfantin las bases de una «nueva organizacion politica.» ¡Dónde, en qué página de mi libro ha podido hallar Vd. rastro de las doctrinas de Fournier, Saint-Simon, Considerant y Enfantin? ¿por qué no me la cita?

¿Hay algo mas en todo él que una fórmula económica de Saint-Simon adoptada generalmente en Europa, y aplicada por mí á toda la sociabilidad? ¿Y de aqui deduce Vd. que yo soy Falansteriano y Sansimoniano á un tiempo? ¿Qué puede haber mas ridículo y extravagante que semejante deducción de su caletre? ¿Qué otra cosa revela sino la mas completa ignorancia de la doctrina de esos filósofos, el charlatanismo mas descarado, y la falta absoluta de sentido critico en Vd. para comprender la doctrina de mi libro, ni lo que queria-

mos para nuestro país, en cuanto á organizacion, tanto el año 37 como ahora? Entretanto, Vd. señor Editor, en su impotencia para producir nada noble, útil ú original, echa á rodar entre el pueblo las palabras *Sansimoniano y Falansteriano*, que aprendió de memoria y cuyo sentido no comprende, como lo hizo con la palabra *romántico*, para reaccionar contra las ideas nuevas y de progreso, que han tenido la gloria de proclamar los hijos de ese país, que no es el suyo, y que debe envanecerse de no deber, en materia de ideas, nada, absolutamente nada, á un advenedizo tan sin pudor y charlatan como Vd.:

Pero, dejándole ladrar contra Saint-Simon, Fourier y Considerant, le seguiremos en su carrera literaria. Muchos debieron ser sus pecados para que el Restaurador le dejase olvidado por muchos años en el rincón de su *Archivo de antigüedades* buscando, como la polilla, pasto para su inteligencia. Verdad es, que él había resuelto confiar los destinos del país y de su dictadura solamente al *cuchillo* y las *bayonetas*, y no necesitaba por lo mismo del poder de la prensa. Pero el año 40 cambió de parecer. Complicada la cuestion Argentina con la cuestion Francesa, consideró útil á su causa desmentir en el extranjero las acusaciones que le dirijian los patriotas de Montevideo, y empezó á hablar la *Gaceta*. No sé si Vd. enviaria á ese periódico sus lucubraciones históri-

cas y satisfaria un tanto su angurria de escribir. Pero debe suponerse que el anónimo no cuadraria á su ambicion de gloria, ni las estrechas columnas de la *Gaceta* á su vasta erudicion, por lo cual algunos años despues, empezó Vd. á publicar con su nombre el *Archivo Americano* en tres idiomas. Ademas, el Restaurador debia necesitar un abogado de tres lenguas de la talla de Fadladeen para que lo defendiese ante la barra de las Naciones civilizadas.

Oh, lectores que no habeis visto el *Archivo*, si supierais lo que es el *Archivo* os quedariais maravillados! El *Archivo* es un archivo de preciosidades, es el *retablo de las maravillas* imaginado por Cervantes en uno de sus entremeses; es la obra maestra de Fadladeen: es el vasto receptáculo donde ha depositado toda la série de sus lucubraciones filosóficas, históricas, artisticas, económicas y especialmente politicas ese sábio napolitano. Es ademas, una biografía continua, inagotable, del Restaurador, de ese hombre prodigioso que hace mas en un dia por su tierra natal que lo que hará la muerte en medio siglo; de ese héroe sin segundo, para cuya vida no bastaria un Plutarco y apenas basta un Fadladeen. Veriais, lectores, en cada frase, ó un héroe del Desierto, ó un Padre de la Patria ó un Restaurador de las Leyes, ó un Héroe de la Confederacion, ó un Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas que lo resume todo; veriais

en cada periodo cien *salvajes unitarios*, enemigos de Dios y de los hombres, doscientos *federales* y otras tantas *federaciones*, embutidas en cuatrocientos *sistemas americanos*. Veriais, en seguida, mentiras colosales, calumnias, difamaciones, falsificaciones históricas en cada renglon; y veriais sobretodo, lectores, una exuberancia, un torbellino de palabras que atolondra, y una variedad de ideas, de doctrina, y hasta de sentido comun que pasma: y al oir y ver todo esto, creeriais estar viendo un *Archivero* delirante lanzar, como un energúmeno, vociferaciones huecas envueltas en manojos de papel desde lo alto de la torre donde los tiene archivados. . Y veriais, por último, en el número 32 del tomo 4.º que tengo en mano, donde hace un saludo tan urbano á mi *Dogma Socialista*, un larguísimo artículo titulado *Navegacion de los Rios*, en el cual, entre citas de capitulos y de párrafos enteros de autores conocidos y por conocer, ha intercalado el señor Editor unas cuantas frases de su caletre profundamente decisivas, para probar á tolo el mundo que la navegacion de los Rios Argentinos pertenece esclusivamente á Rosas *ab initio*, por qué la obtuvo por herencia directa de nuestro padre Adan; y que todo aquel que así no lo entienda y reconozca, es un salvaje unitario, enemigo bárbaro de la Independencia Argentina y de toda nuestra América. Dicen que en él echó el resto de su erudicion el señor Editor, que

al escribirlo sudaba la gota gorda, y que el Restaurador, con maligna sonrisa, soplándole con un fuelle en las narices y ambos ojos, le infundia aliento y le refrescaba la mollera. Conoceríais viendo esto, lectores, ese nuevo método de escribir artículos de periódico (inventado por el señor Editor é imitado por la prensa mazorquera) en forma de alegatos de bien probado, atestados de citas que se truncan y acomodan al caso, y que nadie se toma el trabajo de confrontar y rectificar, porque nada mas prueban en último resultado, sino que el autor citado pensó de tal ó cual modo, y que el articulista erudito tiene libros en sus estantes:—método, sin embargo, excelente para atosigar y dar sueño á los lectores y *soliviar* pesos al Restaurador, que es el único suscriptor y pagador del *Archivo Americano*.

Y todo esto, lectores, lo veríais en tres idiomas: primero, en castellano soporífico; segundo, en francés que horripila á los franceses; y tercero, en inglés que da *spleen* á los ingleses; por que la Cabeza del Archivero mayor de Buenos Aires es una nueva Babel donde el Restaurador ha soplado la confusion de las lenguas; y con tan buen suceso, que ha logrado por fin no hable ni escriba en ninguna de ellas ni medio bien ni absolutamente mal, y que para americanizarlo mas, le ha hecho hasta olvidar su lengua materna. Os aseguro, lectores, ser esto cierto, porque habiéndole escrito un



paisano suyo una carta en italiano, contestó el señor Editor en español, disculpándose de no hacerlo en su natal idioma por haberlo olvidado; á lo que replicó el compatriota, que los buenos italianos, los que guardaban vivo el recuerdo y el culto de la Patria, jamás olvidaban su idioma.

Pero lo que mas os asombraria, lector, y no comprenderiais al ver al Archivero Americano, es, 1.º Que el Restaurador Rosas, ese campeon del americanismo haya confiado la defensa de su causa á un abogado tal como el napolitano Fadladeen, quien lejos de mejorarla la empeora con su declamacion vacia y sus musulmánicas lisonjas; 2.º Que ese mismo Restaurador no haya encontrado entre los estudiantes de Buenos Aires una pluma mas hábil, más digna y sobre todo argentina, que, si no en tres idiomas genízaros, al menos en la hermosa lengua patria, charlase en pró de su *Sistema Americano*. 3.º Que no se avergüence el Restaurador y todos esos federales, de la mengua que cae sobre su causa y sobre su pais, consintiendo que un extranjero charlatan difame á sus compatriotas, deslustre las glorias nacionales y reciba profusamente de sus manos el pago de esas difamaciones. Y que por último, el Restaurador, hombre de tan honda penetracion y de americanismo tan refinado, se haya dejado embaucar por él hasta el punto de nombrarle guardador de los Archivos de su

Reino y redactor en jefe del retablo de las maravillas —el Archivo Americano, cuya edicion completa le compra y paga en buena moneda de papel. Presumo, lectores, que si vierais el Archivo no atinariais como yo con la explicacion de tan extraordinario fenómeno.

Tenemos ya á Fadladeen en la privanza del Restaurador, gran Nazir—ó Archivero Mayor de sus Estados y oráculo de la prensa mazorquera. Despues de muchas vicisitudes y trabajos han llegado por fin á colmo las ambiciones de este hombre grande.—Ya le conoceis lectores, ya os lo he pintado tal cual es.—Pues bien, ese cuya vida es una série de deslealtades, de bajezas y de traiciones, es el hombre que se atreve á llamar *traidores* á los patriotas argentinos que han combatido y combaten por la libertad de su patria; ese el que no se cansa de difamarlos y calumniarlos; ese el que con lengua impia insulta las cenizas de los mártires del Dogma de Mayo y de los héroes de la Independencia Argentina; ese el que falsifica nuestra historia y arroja inmundo barro sobre sus mas bellas páginas.

Ese es el napolitauo degradado que osa apellidar *Condottieri* á Garibaldi y á Anzani; y *canalla rendida* á esos generosos italianos que han derramado su sangre en Montevideo por la causa de la libertad y del progreso, y conquistado la palma del heroismo en los campos de San Antonio.

Esa es la estéril, venal y descreída pluma que tilda de «estudiantes de Derecho presumidos y holgazanes» á aquella selecta juventud Argentina que en el año 37 se asoció para trabajar por la regeneracion de su Patria, peleó en seguida en las filas de sus libertadores contra sus bárbaros tiranos, y despues en la proscripcion, ha procurado dar lustre literario al nombre Argentino.— Esa, la que en su impotente y envidioso despecho niega el mérito de los jóvenes escritores Argentinos, y marca con el sarcástico apodo de delirantes á Chateaubriand, Saint-Simon, Fourier y Considerant.— Esa, la que endiosa á Rosas y echa constantemente incienso á los piés de sus seides y lacayos:— esa, la que aboga por el Despotismo bárbaro y el esterminio de los patriotas:— esa, la que hace escárnio de las mas santas doctrinas para justificar las iniquidades y matanzas del Esterminador argentino:— esa, en fin la pluma estrangera que mancha, años hace, la prensa de nuestro pais con sus infames y estúpidas producciones.

Preguntad á ese advenedizo Fadladeen qué doctrina social, fecunda y útil, ha propagado en el Plata; qué pensamiento noble ó grande ha concebido su mente; qué produccion nueva y original, por la concepcion ó el estilo, nos ha regalado en veinte años de residencia en Buenos Aires y con una imprenta y medios abundantes á su disposicion? Preguntadle quién ha herido de vér-

tigo y de esterilidad su cabeza y llenádola de presuncion fátua?—El mismo contestará con cínica sonrisa—yo no tengo mas que mi pluma, y estoy siempre dispuesto á venderla á la mas alta postura. Asi comprende ese hombre la mision de la prensa y la moralidad del escritor público; ese es el móvil de todos sus actos y el principio de todas sus doctrinas. Así se ha manchado con toda clase de infamias, y como el escarabajo, revolcándose en la inmundicia, procura frenético ensuciar á todo el mundo para gozarse en verlo contaminado con su lepra.

Esa deyeccion inmunda de su corrupcion intelectual y moral, es el regalo mas funesto que podia hacernos la Europa. Entregados al desenfreno de la guerra civil, dominados por el caudillaje bárbaro, la aparicion en nuestras playas de un hombre que hiciese de la prensa un vehículo de mentira y difamacion, una tribuna de inmoralidad, de tirania y de retroceso, debia contribuir poderosamente á trastornar todas las nociones morales, á estirpar la semilla de toda buena doctrina, á fomentar la anarquia de los espíritus, á relajar y viciar los vínculos de nuestra sociabilidad, y á engendrar por último, al lado de Rosas, esos dos mónstruos periodísticos titalados *Gaceta Mercantil y Archivo Americano*: —y ese hombre es don Pedro de Angelis; esa ha sido su mision y esa será la envidiable gloria que lleve del Rio de la Plata.

Tantas injurias, tanta mengua, calumnias y difamaciones tan repetidas, propaladas contra nuestro pais y sus mas ilustres ciudadanos por la boca de ese extranjero mercenario, nos han hecho salvar los limites de la moderacion y hablar un language que no acostumbramos, para estigmatizarlo y sentarlo sin máscara en la picota de afrenta que merccen sus infamias. Estamos ademas, persuadidos que el racionio y la urbanidad no son armas útiles para lidiar con hombres que se han puesto fuera de las leyes de la moral, de la justicia y de la civilizacion, y que vengado nuestro pais de los que se ceban en ultrajarlo y envilecerlo á los ojos del mundo, nos dirá con el Dante,

*Che bel honor s'acquista in far vendetta.*

Concluida, esta, sin embargo, y las posteriores, voy á tomar una *ablucion* á la turca para purificarme, y á rogar por segunda vez á Alah me guarde de la tentacion de volver á tocar animales inmundos.

P. D. En otra carta me ocuparé, señor Editor, de ventilar algunos puntos de su articulo sobre el *Dogma Socialista*; porque estoy empeñado en hacerle entender, que el año 37 cuando trazábamos, como usted dice, el programa de la regeneracion política de la Nacion Argentina, sabíamos mejor que usted lo que hacíamos y por qué lo hacíamos.

## CARTA SEGUNDA

Independencia Argentina—Federacion ó localismo—Federacion Ro-  
sista—Unidad ó centralismo, segun nuestra historia, hasta el año  
19—Crítica de la Constitucion de este año—Partido unitario en el  
año 21—Su doctrina y programa gubernativo—Congreso del año  
26—Crítica de su Constitucion—Faccion unitaria el 1.º de Di-  
ciembre de 1828—Nuestro pensamiento político el año 37 y al pre-  
sente—Retrospecto—Sistema municipal—Algunas observaciones  
mas sobre el artículo del Archivo Americano.

---

Voy á hablar seriamente con Vd., señor Editor, á pe-  
sar de que sus pretensiones políticas y literarias me  
hacen á cada instante recordar á Fadladeen el gran Na-  
zir del Príncipe Aurunzebè, y su carota abigarrada á  
Bardolph, aquel personaje del Enrique 4º de Shaks-  
peare á quien su compañero de taberna Falstaff, llamaba  
*El caballero de la lámpara ardiente*; <sup>1</sup> y me tienta la risa  
sin poderlo remediar.—Sin embargo, procuraré conte-  
nerla y revestir, si no aquel tono de autoridad y magis-  
terio usado por Vd. desde que vive en el Rio de la Plata,  
al menos la respetuosa gravedad de un discípulo al ha-  
blar con su maestro envejecido en las bibliotecas y los  
archivos.

Por supuesto que no pretendo refutar su irrefutable  
artículo sobre el *Dogma Socialista*, por que todo él  
es una pepitoria de vociferaciones y mentiras, si-

1. Thou art the knight of the burning lamp.

no entretenerme con Vd. como se lo dije en mi anterior.

Empieza Vd. por llamar á «juicio» cual otro Radamante la obra que debiera criticar, y le estampa exabrupto la calificacion de «Libelo»;—esto se parece barbaramente á lo que hacia la Inquisicion con los heréticos y á lo que hace la Mazorca con los que no son de su cofradia.—Yo le creia periodista critico, y se me aparece juez:—se conoce que por allá el furor de *enjuiciar* ha invadido hasta la prensa. Todo el mundo sabe empero, que Libelo se llama un escrito calumnioso y difamador; y los que hayan leído ó lean mi obra verán que toda ella es doctrinaria. Pero Vd. se guarda bien de refutar ni tocar punto alguno de las doctrinas que contiene, ó por que no ha encontrado armas para ello en su caletre ni en su archivo de erudicion, ó por que conviene á los intereses de su amo sublevar entre el pueblo prevenciones contra el libro, para que no lo busquen ni lo lean:—esto prueba la buena fé con que lo ha examinado y *juzgado*. Estraño es que en seguida declare Vd. «que con aquella presuncion que caracteriza á los genios discolos, he trazado el programa de la regeneracion política de la Nacion Argentina, á quien supongo fuera del camino que le demarcaron los heroicos fundadores de su Independencia.»—Acabáramos; luego el Dogma Socialista no es ni pue-

de ser un libelo. ¿Cómo se le ha escapado este antilogismo al empezar, señor Juez Radamanto? Si algun escrito debe calificarse de Libelo, es el artículo de Vd. sobre el Dogma Socialista, por que todo él es una sarta de calumnias y mentiras; por que no contiene cita de mi obra que Vd. no trunque para acomodarla à su paladar y hacerme cargos; por que desfigura completamente lo relativo á la *Asociacion*, y por que eso que llama antilogismos de mi obra, son frases que, puestas en su lugar, nada tienen de antilójico, como podrá reconocerlo quien la lea.

Entra Vd. despues en materia, y lo hace de un modo curioso:—supone que yo estoy descontento de todo cuanto se ha hecho para conservar la Independencia Argentina. Pero señor Editor, Vd. chochea—¿cuándo, en qué parte de mi obra hablo yo de Independencia? A eso se reduce toda su erudicion histórica? Está Vd. por saber que no hay cuestion de independencia Argentina desde que concluyó la que teniamos con España? La cuestion de Mayo fué de Independencia y de organizacion; pero la primera quedó zanjada de hecho en Salta el año 13, en Montevideo el año 14, ó si Vd. quiere en Ayacucho: la 2<sup>a</sup> que es de la de que trata mi obra esclusivamente, está por resolverse todavía; á no ser que Vd. pretenda la haya resuelto el Restaurador por medio del *rebenque* y del *cuchillo*.



No ha llegado á mi noticia que despues de la España, nacion alguna haya puesto en problema la Independencia Argentina. Cierto es que la Mazorca y su Jefe cacarean muchos años hace sobre esto, y que se han constituido campeones de no sé qué fantasma de Independencia que nadie ataca, y de no sé que intereses Americanos que nadie percibe. Pero, esas, señor Editor, son paparruchas buenas para alucinar y engañar á los bobos, y extraño mucho las tome en consideracion un hombre tan serio y concienzudo como Vd. ¿Acaso la Francia bloqueando á Buenos Aires el año 37 para recabar de su Gobierno reparacion de agravios por violacion de la ley pública con respecto á sus súbditos, atacaba la independencia nacional? ¿No habia agotado todos los espedientes pacíficos para llegar á ese fin? Hay otro medio reconocido entre las naciones civilizadas para revindicar el buen derecho, que apelar á las armas despues de negociar, y compeler con ellas al agresor injusto? ¿Qué otra cosa hizo la Francia? No las depuso luego que logró sus pretenciones por el tratado Mackau? Tenia ó no buen derecho la Francia? Si no lo tenia ¿por qué cediendo á la fuerza, lo reconoció Rosas y firmó el tratado de Mackau? Si lo tenia, apelando á los cañones para revindicarlo, despues de negociar inútilmente, no atacaba la independencia nacional: luego mentia Rosas,

mentia Vd. y toda la gente mazorquera vociferando entonces, como ahora, ataques al fuero nacional. A no ser que Vds. pretendan que en esa, como en todas las guerras entre el *fuerte* y el *débil* por colision de intereses ó violacion de derechos, siempre ha estado comprometido en la *parte débil* el principio de la independenciam nacional; pero semejante peregrina ocurrencia solo puede caber en la cabeza de Vd. señor Editor, en la de Anchorena, y en la del Jefe de la Mazorca. Hoy vociferan Vds. lo mismo que el año 38 contra los Poderes Interventores, por que despues de haber reclamado inutilmente el cumplimiento de los tratados con respecto al Estado Oriental, usan de la fuerza para compeler á Rosas á entrar en razon; pero no hay hombre sensato en este, como en el otro hemisferio, que no perciba que todo ese cacareo de independenciam nacional, no es, ahora como entonces, mas que uno de los muchos resortes empleados por Rosas para alucinar á la multitud, y sostenerse á todo trance y por medio de la guerra en la silla de su usurpada Dictadura. Si alguien compromete y juega á un tiro de dados la independenciam nacional, es ese testarudo y bárbaro caudillo, que atacando todos los derechos, violando todos los pactos, provoca incesantemente agresiones estrañas, llama la guerra estrañera á su pais, y lo somete á todas las eventualidades que puedan surgir de

esa guerra. Supongamos que los Poderes interventores fatigados de la terquedad de Rosas, se declaren beligerantes, y que en uso de su derecho de tales ocupan uno ó mas puntos del litoral del Plata ó del Paraná; que Rosas se obstina; que de resultas de su obstinacion, esos Poderes envian al Plata expediciones costosísimas, las que se establecen y fortifican en los puntos ocupados, para hostilizarlo con mayor ventaja; que Rosas á pesar de esto se aferra mas en su obstinacion; que el tiempo corre, y que por último el extranjero halla por conveniente conservar, á cualquier título los territorios donde se ha establecido, á costa de mucha sangre y de inmensos sacrificios pecuniarios. Yo pregunto ¿deberá echarse la culpa de ese conflicto de la independencia nacional á Rosas ó á los Poderes interventores?—A Rosas dirá todo el mundo, y á sus inícuos sostenedores.

•

¿O pretendéis vosotros Mazorqueros que por que se os pide cuenta de una iniquidad que cometais contra el extranjero, por que se os exige que no los degoléis ni despropieis, como acostumbrais hacerlo con vuestros compatriotas, se comete desafuero contra vuestra independencia? Bueno; ya os entiendo. Quereis para Rosas, para el usurpador del Poder nacional, con respecto al extranjero, la libertad salvaje de degollarlos y

robarlos, de que vosotros gozais con respecto á los compatriotas que no son de vuestra pandilla: quereis imponer á las naciones estrañas, á título de sistema americano, como leyes inviolables, todos los caprichos, todas las estravagancias, todas las barbaridades que puedan ocurrirse á vuestro ilustre Gefe; quereis obligarlas á que las respeten y veneren como leyes emanadas de la justicia divina, so pena de que si así no lo hacen, serán tratados como atentadores salvages de vuestra independendencia nacional: quereis, en suma, para el individuo federal ó rosin, la independendencia del Pampa en sus aduares; para la nacion ó su gefe Rosas, la independendencia del Cacique de una poderosa tribu: vuestro pensamiento es bien claro. Idos, pues, brutos á habitar entre los salvages del desierto; vosotros sois indignos de vivir en una sociedad civilizada, y apenas sois capaces de acaudillar una tribu de pampas.—Estais oprimiendo, profanando, barbarizando vuestra tierra; la estais convirtiendo en una tolderia donde no se reconoce mas ley que la fuerza, mas razon que el instinto ó el capricho bruto, mas pena que la confiscacion ó el deguello.—Vais á acabar por borrar al pueblo Argentino del catálogo de las naciones civilizadas, y cuando lo hayais conseguido podreis vanagloriaros de gozar la independendencia que apeteceis y de haber consolidado vuestro Sistema Americano.

Pero replicareis vosotros, es abusar de la fuerza atacar al *débil* y compelerlo á hacer lo que no quiere. —Cierto, cuando el *débil* respeta el derecho y quiere lo moral y lo justo; pero cuando mata, desaprofia, escarcela, nada mas que por que se le antoja, ¿quereis que el *fuerte* permanezca impassible, mirando con ojo indiferente al tigre despedázár á la victima que es su hermano?—¿Quereis que se deje insultar y abofetear por complacer al *débil*? Admirable lógica la vuestra! Ni qué teneis vosotros tampoco que argumentar contra la fuerza. ¿Vuestro poder acaso se funda en otra cosa que en la *fuerza*? Vuestras iniquidades monstruosas, vuestras victorias ¿tienen otra causa, otro origen que el mas desenfrenado abuso de la *fuerza bruta*? ¿No matais, encarcelais, robais diez años hace á vuestros enemigos? ¿no degollais los prisioneros y rendidos? ¿no perseguis como á fieras á todos los que no llevan vuestra librea de sangre ó se someten á vuestro salvaje capricho? ¿Tendriais, pues, derecho para quejaros, si la *fuerza inteligente y civilizadora* viniese á arrancar de vuestras sangrientas manos los instrumentos de la *barbarie y de la tortura*? ¿De cuando acá los bandidos se quejaron con justicia, por que no les permitiesen continuar á mansalva sus depredaciones y asesinatos?

Ocupa Vd. en seguida, señor Editor, una tercera

parte de su artículo en charlar sobre la dedicatoria de mi libro á los *Mártires* de la *Patria*, y se enoja por que no halla entre ellos nombrado alguno de los que titula «beneméritos hijos de la Patria, columnas del orden, defensores de las leyes, protectores de los derechos del pueblo;» anunciándome por último, que la «historia Argentina ha registrado en su martirolojio los nombres esclarecidos—de Dorrego, Quiroga, Latorre, Villafañe, Heredia etc.» Debiera Vd. estrañar, segun esto, no dedicase mi obra al Restaurador, mártir vivo de la Independencia Argentina. Pero señor Editor, entendámonos:—*mártir* es aquel que se sacrifica por una buena causa, ó lo que es lo mismo, por una idea ó interés social; y para mí no son mártires sino aquellos que se han sacrificado por la causa de Mayo, que es la de la Patria y de la civilizacion:—veo que Vd. no lo entiende así. Las horcas de la India y de España han testimoniado mas de una vez que los Tugos y los Gitanos tienen tambien sus mártires; y nada estraño es que la Federacion mazorquera que Ud. defiende, los cuente á millares. Pero señor Editor, la Federacion Rosina no es la Federacion del año 26 y anteriores; y es injuriar atrozmente la memoria de Dorrego afiliarlo al martirolojio de la Mazorca. Latorre, Villafañe, Heredia no eran mas que unos caudillos de Provincia: en cuanto á Quiroga, la enérgica

pluma del Sr. Sarmiento ha pintado ya con caracteres indelebles la fisonomía histórica de ese caudillo, y descubierto el rastro de sangre de sus asesinos. Para explicarme mas á fondo en cuanto á Dorrego y Federacion necesito entrar en algunos pormenores.

Habr  Vd. notado, se or Edi or, que en la *Ojeada retrospectiva* reconozco la legitimidad hist rica de la Unidad y de la Federacion, y digo que esos partidos representan dos tendencias leg timas, dos manifestaciones necesarias de la vida de nuestro pa s; el partido Federal—el esp ritu de localidad preocupado y ciego todav a; el partido Unitario,—el centralismo, la unidad nacional. <sup>1</sup> Para m , pues, la Federacion Argentina, estando   los resultados hist ricos, no se ha formulado hasta ahora ni en institucion ni en doctrina. Antes del a o 26, en distintas  pocas, el esp ritu local manifest  pretensiones exajeradas, equivocadas y aun contradictorias, segun el inter s y las preocupaciones de los caudillos   gobernadores que se constituian  rganos de  l; pero todas esas pretensiones siempre revistieron un car cter an rquico y desorganizador, tendente   la disolucion del v nculo nacional. El esp ritu local cre-

1. N tese que—*esp ritu de localidad 6 local, localismo, Federalismo*, tienen igual sentido en estas cartas; y que tambien en sentido opuesto significan una misma cosa—*unidad y centralismo, unitarios, centralistas 6 centralizadores*.

yó ganar atrincherándose en su egoismo, y aun bastarse á si propio para la vida social. Sus representantes hasta entonces, tanto en Buenos Aires como en Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios y la Banda Oriental, tuvieron solamente el carácter de caudillos de una faccion. Esa faccion apareció el año 26, capitaneada por Dorrego en el Congreso, y por Lopez, Quiroga, y Bustos en las Provincias. Era natural que Dorrego, y sus amigos representasen de un modo mas intelijente el Localismo ó Federalismo; porque siempre hay lógica y progreso en la manifestacion de las opiniones ó intereses radicados en el espíritu de una localidad ó de un pueblo; y por que, obligados á batirse con un partido capaz, doctrinario, que traia su constitucion *in capite* como Sieyes, era preciso que dejasen á un lado las vociferaciones facciosas y se armasen de razon para el combate. Pero desgraciadamente para ellos y para el pais, su posicion fué casi siempre *negativa*, y declamatoria, nunca se atrincheraron en una doctrina ni supieron levantarse á la altura de gefes de un partido político, y fueron fácilmente batidos en el campo de la discusion. El bello ideal de organizacion federativa, era para Dorrego la Constitucion Norte-Americana; y Moreno, la cabeza mas doctrinaria de la oposicion en el Congreso, nunca dejaba de invocarla: pero en boca de ambos, la federacion Norte-Americana era



una arma de reaccion y de combate, mas bien que una norma de organizacion; supuesto que olvidaban ó desconocian que el principio de vida de esa federacion, es el *poder municipal*. No habia para esos hombres, entretanto, federacion posible fuera del tipo Norte-Americano; y jamás manifestaron una concepcion clara, cientifica, no digo de todo un sistema social federativo, por que eso seria pedir mucho, pero ni aun del modo de satisfacer las exigencias lejitimas del espiritu local, y de conciliarlas y armonizarlas con el grande y primordial interés de la *nacionalidad*.

Los Federales, pues, en el Congreso no salieron del rango ínfimo de faccion, y fuera de su recinto, apelando á las armas, no desmintieron sus antecedentes anárquicos y desorganizadores: merced á sus embates cayó la Presidencia y se disolvió el Congreso. Los federales se ampararon del Poder; lo tenian ya ese poder en la mano para realizar sus grandes y patrióticas miras. ¿Qué hizo entretanto Dorrego para constituir esa federacion que en su boca, como una máquina de reaccion, habia contribuido maravillosamente á disolverlo todo? ¿Qué hizo para perfeccionar las instituciones de su provincia, para reformar la ley de elecciones, la de enseñanza, la de milicia, etc. para establecer el sistema municipal y echar en Buenos Aires la planta de una organizacion federativa de la

Provincia, que sirviendo de norma á las demas, facilitase despues la organizacion federativa de la República? Nada, absolutamente nada. Dorrego por consiguiente, señor Editor, no se sacrificó á *idea ó interés alguno social*, no fué «mártir de la pátria:» Dorrego era caudillo de una faccion, y murió víctima de otra faccion vencedora, como lo demostraré adelante. Pero la federacion Dorreguista no era la federacion Rosista. Dorrego á mas de caudillo federal, puede considerarse como la mas completa y enérgica espresion del sentido comun del pais, alarmado en vista de las incomprensibles y bruscas innovaciones del partido unitario; y es indudable que en ese terreno era fuerte, y desempeñaba muy bien su papel de tribuno de la multitud. La federacion, por lo mismo, en su boca significaba *algo*, era el eco de un instinto de reaccion popular y una bocina de alzamiento. La federacion que Rosas vocifera, es todo lo contrario de lo que han pretendido todos los caudillos desde Artigas hasta Dorrego.

Rosas el año 30 gobernó con facultades extraordinarias, y no sé que ellas signifiquen federacion.

Rosas el año 35 empuñó la *suma del poder público*, y proclamó como principio de su politica personal esta máxima:—«el que no está conmigo es mi enemigo.» Consecuente con ella, empezó á tratar como Parias á

todos los que no manifestasen adhesion franca á su persona, lo despojó de toda clase de derechos, y acabó por encarcelarlos, desapropiarlos, degollarlos ú obligarlos á espatriarse: y yo pregunto si esto se llama federacion.

Rosas ha fusilado gobernadores; quita y pone los que le placen, y ha llevado su sistema de sangre y su dominacion hasta el último rincon de la República, aniquilando todo espíritu de localidad, todo gérmen de vida social en las Provincias; y yo pregunto si esto es federacion.

Me dirá V., señor Editor, que la federacion que V. invoca y Rosas defiende, es la que resulta de los diversos pactos de las Provincias litorales y otras. Debo estrañar muchísimo que un hombre tan *sabio en política* y tan versado en la *historia* llame federacion á esas alianzas transitorias que solo estipulan union de fuerza para la defensa comun, y delegan al gobierno de Buenos-Aires la facultad de representarlas en el exterior; pero que nada determinan, nada estatuyen sobre el régimen interior, sobre lo que constituye intrinsecamente y regula la vida nacional. Verdad es que antiguamente tomaron ese nombre algunas ligas entre Estados independientes, y aun sometidos á diverso régimen gubernativo; pero en nuestra época, señor Editor, una Federacion, es algo mas que una agregacion ó justaposi-

cion de partes, algo mas que una alianza ofensiva y defensiva;—es una verdadera *Asociacion de iguales*, lo que equivale á decir—comunidad de intereses, de instituciones y principios políticos, comunidad de tendencias y de miras, comunidad de trabajo entre los miembros tendente al bien-estar comun, comunidad en suma de vida social. Y esta federacion, Rosas ni remotamente la concibe; ni es capaz de realizarla; ni Vd. tampoco, Sr. Editor, la comprende, supuesto que se despepita en alabanzas á la federacion Rosista, y supuesto asegura que yo pretendia el año 37 «someter una República fundada en la organizacion moderna de los Estados á los delirios de Fourier y de Considerant.»

En verdad, señor Editor, que debe Vd. ser un admirable conocedor de nuestra historia y un profundo politic, cuando ha descubierto organizacion en la Dictadura de Rosas el año 37, ó en eso que él titula Confederacion Argentina; y organizacion nada menos que idéntica á la moderna de los Estados. Para desvanecer completamente mis dudas al respecto debió Vd. mencionar qué Estados; por que muy bien pudieran ser los del Asia ó los de la Luna, y no parece propio ir á buscar modelos á tierras tan remotas. Ateniéndome á la historia, yo creia, señor Editor, que todo el trabajo de los Estadistas de mi pais, todas las tentativas ó ensayos de nuestras Asambleas y Congresos, habian tenido por objeto princi-

pal realizar esa deseada organizacion; y tenia por muy cierto que á pesar de su patriotismo y sus luces habian fracasado en su árdua empresa. Debo suponer que despues del último Congreso haya aparecido en mi pais el Genio predestinado para resolver el gran problema de organizacion; y que ese génio se haya puesto á la obra con tanto recato y sigilo, y la haya consumado con tan imponderable misterio, que nadie ha podido trascender ni el rumor de su estupenda creacion:—y ese génio no puede ser otro que Ud. ó el Restaurador Rosas, ó mas bien ambos encarnados en *uno*. Presumo yó, por que Ud. nada nos revela al respecto, que la concepcion primitiva, del pensamiento organizador la haya parido Rosas, y que Ud. habrá desempeñado el importantísimo papel de desbastarlo; pulimentarlo y darle la forma conveniente:—lo que quiere decir—que Rosas habrá puesto el mármol en bruto, y Ud. con su ingenio y su arte habrá convertido ese mármol en bellísima estátua. Me es duro creer (y Ud. me sacará de la duda) no haya concurrido tambien Anchorena á esa obra magna de *Organizacion* —asi por la encarnacion ó efusion de tres espíritus ó inteligencias, resultaria la Trinidad creadora y conservadora de la República Argentina.

Dando, pues, por realizada la supuesta organizacion, tendrá Vd. á bien, señor Editor, resolverme una duda—¿es federal ó unitaria? Se asemeja al centralismo

frances ó al federalismo Suiso ó Norte-Americano? ¿Es Democrática, Aristocrática ó Monárquica? Bueno será se esplique Ud. al respecto, por que muchos piensan tiene de Federativa el nombre, de Unitaria el fondo, de Democrática lo aparente, de Aristocrática la Mazorca, de Monárquica la Dictadura, y de insólito y bárbaro entrañas y esterioridades;—y que, en suma, es una organizacion *sui generis*, que á mi se me ha antojado bautizar con el nombre de *Federacion Rosina ó Mazorquera*, porque Rosas la ha inventado y la Mazorca es su medio de gobierno.

Sin embargo, Rosas, mas por instinto que por cálculo de política, ha sido audaz y perseverante continuador de la obra de centralizacion del poder social iniciada en Mayo, y acometida con tan mal éxito en diversas épocas por el partido unitario. Los unitarios quisieron someter á una Constitucion central el espíritu local ó provincial, y él, ciego y preocupado, se desbocó vociferando despotismo: Rosas ha conseguido dominarlo, lo ha comprimido hasta sofocarlo, y manda de hecho en toda la República. Empero, su obra será efimera como la del partido unitario:—subsistirá tal vez mientras él viva; pero es mas que probable que el Gobierno de Buenos-Aires ni otro alguno heredará su Prepotencia. Suponiendo realizable el pensamiento de reconstruccion del Virreinato, que algunos suponen á Rosas, no tardaria en ve-

nirse abajo ese edificio jigante, luego que desapareciese el terror que su nombre inspira y en asomar la anarquía y la disolucion. Y ¿por qué?—Por que la obra de crear y centralizar el *Poder Social*, es trabajo de muchas generaciones, y el resultado normal de otra obra anterior, lenta, difícil, de *A sociacion* ó de fusion de todos los intereses, de todas las opiniones, de todas las creencias predominantes en el espíritu de un pueblo ó de una nacion:—ahí está para atestiguarlo la historia de todas las Repúblicas y monarquías del mundo. Esa obra debe ser mas difícil para los pueblos americanos, que pasaron del mas abyecto y oscuro vasallaje, al ejercicio de la mas desenfrenada libertad; que no han tenido educacion moral y política, ni tiempo bastante para ilustrarse, socializarse y acostumbrarse á vivir en comunidad. Querer, por lo mismo, centralizar el poder social y organizarlo por medio de una Constitucion ó de la Dictadura, me parece soberanamente absurdo; y ese es quizá la grande é importantísima leccion de 36 años de guerra civil. Ahí está la República Argentina, Méjico, el Perú y toda la América del Sud, probando mi aserto. Ya ve Vd., señor Editor, que en punto á opiniones políticas disto mucho de Vd. y de su consocio Rosas; y que no soy ni federal Dorreguista, ni federal Rosista, ni unitario.

Pero ya hemos hablado lo bastante de Federacion, señor Editor; hablemos ahora de sus protectores el año

26, de aquellos unitarios á quienes V. niega hoy, por adular á Rosas, la calificación de *partido político*, y que yo tengo muy buenas razones para considerarlo como el único que haya aparecido en mi país con el carácter y la fisonomía de tal.

Sabido es que la revolución se dividió al nacer, y que el espíritu local levantó luego cabeza para murmurar contra la Junta Gubernativa de 9 miembros creada en Buenos Aires. En los primeros tiempos, el sentimiento del peligro, la misma efervescencia y entusiasmo producidos por esa reacción violenta de todas las opiniones y de todos los intereses contra el despotismo colonial, distrajeron los ánimos y aquietaron las pasiones anárquicas. La Junta se hizo obedecer y llevó sus armas vencedoras hasta el confin del Virreynato. No tardaron, empero, en entrar en colisión el Centralismo y el Localismo, y en sublevar este conflictos nocivos á la causa de la revolución. Algunos diputados de provincia convocados para un Congreso exigieron el año 41 participación en el Gobierno, y lograron al fin incorporarse á la Junta. La unidad y nervio del Gobierno, repartido entre tantos, se relajó y se sintieron sacudimientos anárquicos. La nueva Junta Gubernativa decretó, *la formación de una Junta en cada provincia compuesta de 4 individuos y presidida por el Intendente, en quienes residiera in solidum toda la*



*autoridad gubernativa y administrativa de la provincia; y la de Juntas subalternas de tres miembros en las ciudades ó villas que tuvieran ó debieran tener diputado en la Junta central de Buenos Aires.*—El localismo triunfó por entonces. Hiciéronse luego sentir los peligros é inconvenientes de esa desmembracion del poder cuando mas importaba centralizarlo para repeler al enemigo comun, y sobrevino la reaccion contra la Junta, representante del localismo. Se confirió entonces el Gobierno ejecutivo á un triunvirato, el cual promulgó un Estatuto para gobernar por él. Este triunvirato esperimentó algunos cambios en el personal hasta el año 14, en que el gobierno pasó á manos de un solo individuo con el título de Director del Estado. En esa época el Poder nacional lo reasumen un Director y una *asamblea constituyente*, y el poder provincial un Intendente nombrado por el Director, y el Cabildo de eleccion popular.

El año 15 tenemos un Director y una Junta de Observacion la cual promulga un Estatuto provisional.— En él se estatuye—*que serán nombrados por elecciones populares* 1º *el Director del Estado*—2º *Los diputados representantes de las provincias al Congreso.*—3º *Los Cabildos.*—4º *Los Gobernadores de Provincia.*—5º *Los individuos de la Junta de Observacion.* *Los tenientes gobernadores serán nombrados por el Director á pro-*

*puesta en terna del Cabildo de su residencia; los Subdelegados de partido por los Gobernadores de Provincia á propuesta en terna del Cabildo.* En ese Estatuto tambien se declara:—*en lo sucesivo se practicará la eleccion de Director segun el reglamento particular que deberá formarse sobre el libre consentimiento de las provincias y la mas exacta conformidad á los derechos de todos.* Se ve que el localismo vuelve á triunfar, y se constituye en cierto modo como lo puede y concibe.—Sin embargo, es preciso confesar que esa tentativa es la única notable y racional que haya producido en el trascurso de la revolucion.—Se encuentra en el Estatuto de la Junta de observacion algo de lo mas sabio y mejor combinado en punto á organizacion que se haya concebido desde Mayo.—En él se deslinda perfectamente la *ciudadania activa y pasiva*; se formulan los deberes del hombre y del cuerpo social; se establece la eleccion á *doble grado* para diputados al Congreso y Capitulares; se ordena la formacion de *Municipalidades* en las ciudades y villas subalternas, y la composicion y organizacion de la Milicia nacional.

Mas tarde, el año 16, tenemos un Directorio y un Congreso Constituyente, quien promulga el año 17 un *Reglamento provisorio para la direccion y administracion del Estado.* En este Reglamento se refunde lo dispuesto en cuanto á *imprensa y garantias* por el

Estatuto del año 11, y lo mas importante y mejor concebido que antes apunté del Estatuto del año 15; pero se arranca al localismo lo esencial, se ordena.—

1º *Que ínter no se sancione la Constitucion, el Congreso nombrara privativamente el Director del Estado.*—

2º *Que las elecciones de gobernadores intendentes, tenientes gobernadores y subdelegados de partido se harán á arbitrio del Supremo Director de las listas de personas elejibles de dentro ó fuera de la provincia que todos los Cabildos en el primer mes de su eleccion formarán y le remitirán.* Se vé que el Centralismo se sobrepone al Localismo; pero no tarda este en asomar cabeza, y antes de promulgar el Congreso el año 19 la Constitucion definitiva, ya estaba toda la República anarquizada. El Centralismo sin embargo, aparece constituido por ella, concediendo cuanto le parece dable al espíritu local. En el manifiesto con que encabeza la Constitucion, el Congreso dice:—*Pòr desgracia el Estatuto provisional que rejia el Estado lisonjando demasiado las aspiraciones de unos pueblos sin esperiencia, aflojó algun tanto los vínculos sociales.—El Soberano Congreso creyó de su deber la formacion de otro (el Reglamento provisorio) que provisoriamente llenase el vacio de la Constitucion.*

Esa Constitucion del año 19 es curiosísima como monumento histórico. Si bien recuerdo, Daunou, el

sabio autor de las *Garantías individuales*, la elojó como obra de arte; por que ¿qué sabia el buen francés de nuestras cosas? En ella se dice:—*formarán el Senado, los Senadores de provincia; cuyo número será igual al de las Provincias; tres Senadores militares, cuya graduacion no baje de Coronel mayor; un Obispo y tres eclesiásticos; un Senador por cada Universidad, y el Director del Estado, concluido el tiempo de su Gobierno.*

La eleccion de Senadores de Provincia se hace—*nombrando cada municipalidad un capitular y un propietario que tenga un fondo de 10 mil pesos al menos para electores, quienes presentarán su terna al Congreso.* Los Obispos elijen su Senador; y el Clero los tres que le corresponden. En cuanto al gobierno de las Provincias nada dice la Constitucion, y presumo deja vijente lo que estatuye al respecto el *Reglamento Provisorio.*

Tenemos, pues, un Senado completamente aristocrático:—la reaccion del Centralismo contra la Democracia y el localismo pasa de limites. La Democracia se habia desbocado, y el Congreso prétende enfrenarla por medio de la Aristocracia; pero en un pais nuevo despues de nueve años de revolucion democrática, la aristocracia no se funda sino sobre la riqueza y la ilustracion y por medio de la fuerza:—la autoridad

moral de un Congreso no basta. Si no habia fuerza ni eficacia de voluntad ¿á qué provocar reacciones y trastornos con semejante constitucion? Benditos hubierais sido vosotros, Congresales del año 19, si hubierais tenido poder y habilidad bastante para fundar una aristocr cia en la Rep blica Argentina:—ese fuera un r jimen de transicion escelente para educar   nuestro pueblo y ponerlo en la senda del progreso y la democr cia.

El localismo antes de promulgarse la Constitucion, se conmueve como dije anteriormente; semejante al ni o que no sabe lo que quiere ni le conviene, se deja arrastrar por sus instintos y apela   las armas vociferando por todas partes *federacion*; la anarquia y la dissolution revientan en la capital misma asiento del Congreso y del Directorio. Los esfuerzos y la sabiduria de los centralistas, los celos y las preocupaciones de los federalistas, solo han podido engendrar un monstruo, una hidra de infinitas cabezas—*la anarquia del a o 20*. Ese ha sido el fruto de las diversas tentativas para la organizacion del poder nacional, lejos de organizarlo y constituirlo, se ha acostumbrado   los pueblos   no respetar, ni obedecer autoridad alguna; se les ha hecho menos aptos para el gobierno de s  mismos y para un r jimen de leyes, y se ha preparado el campo   los

Caudillos: no tardarán en aparecer; no tardará en engendrarlos la guerra civil.

Cada provincia se gobierna como quiere y lo entiende; no hay autoridad central. Los Gobernadores ejercen poco despues en cada una de ellas el poder de los Intendentes y de los Cabildos y desaparece esta venerable y protectora institucion del antiguo réjimen, la única que habia quedado en pié transformada ya con todo el prestigio y autoridad de la tradicion y de la costumbre. ¿Quién pudo ya escudar á los pueblos, promover sus intereses y contener la audacia semi-bárbara de los caudillos? ¿Que institucion nueva podia crearse capaz de reemplazar á los Cabildos? Ninguna: esta tenia la sancion del tiempo, estaba radicada en la costumbre, y de ahí proce lia toda su fuerza y vitalidad. Concibo perfectamente la importancia y utilidad de los Cabildos ó cualquiera otra institucion municipal en nuestras provincias; pero no hallo indispensables á los gobernadores, ni los considero útiles mas que para tiranizar al pueblo y hacerse caudillos.

La Provincia de Buenos Aires, despues de largas convulsiones, logra establecer á fines del año 20 una administracion compuesta en parte de los mismos hombres de tendencias centralizadoras que habian puesto anteriormente mano á la obra de la organizacion nacional. Vd., señor Editor, que ha impreso la *Recopilacion de*

*leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el año 10*, no puede ignorar que á esos hombres debe dicha provincia las instituciones que la han gobernado hasta el año 35; y habrá notado tambien que las de ese periodo ocupan dos terceras partes de su recopilacion; lo que prueba que se legisló mas en él que en todos los anteriores. En los preámbulos y considerandos de esas leyes y decretos y en las discusiones de la Sala, Vd. debe haber visto que esos hombres, que despues se llamaron *unitarios*, tenian una doctrina social, que fueron paulatinamente realizando en Institucion; y que esa doctrina era la misma que habian profesado en la tribuna ó el gabinete en el trascurso de la revolucion, robustecida y complementada por el estudio, y la experiencia de muchos años. ¿Por qué les niega, pues, la calificacion de partido político? ¿por qué es tan ingrato con sus antiguos Mecenaz? ¿Acaso por adular á Rosas, sosteniendo que no ha habido en mi pais mas partido político que el Federal? Pero ya le he probado que los federales nunca han salido del ínfimo papel de facciosos, ni concebido, ni profesado, ni realizado pensamiento alguno socialista. ¿Será por qué Vd. á pesar de su talento y su erudicion histórica, no percibe cuál era esa doctrina social?—Bueno; voy á darle el resumen, sin pormenores ajenos de este escrito.

El partido Unitario, queria el sistema Representativo

realizado por medio del sufragio universal y una Sala; y lo queria tan deveras que él lo inauguró por primera vez en la Provincia de Buenos Aires.

Quería la libertad individual, ó lo que en aquella época se llamaba las garantías individuales,—la libertad de enseñanza,—la libertad de imprenta,—la de comercio,—la de cultos; pero la religion y el culto católico con todo su esplendor, para el Estado.

Quería, reformar los abusos y estirpar de raiz las tradiciones coloniales.

Quería, la enseñanza primaria, secundaria y profesional, y fundó todo lo existente al respecto hasta la época en que la dictadura de Rosas lo destruyó.

Quería, recompensar los talentos y las virtudes, y estimularlos por medio de la sancion pública.

Quería, el establecimiento del crédito, y la consolidacion y amortizacion de la deuda pública.

Quería, regularizar la administracion, y dar asiento al impuesto y la renta.

Quería, en suma, la libertad, el progreso y la civilizacion para su país; y lo queria con buena fé, patriotismo y desinteres; y parte, si no todo lo que queria, lo realizó en Institucion con firmeza y habilidad. Si algo puede reprochársele, es cierta rijidez é inflexibilidad de carácter para llevar á cabo sus miras, antiparlamentaria, anti-política; en que dejaba traslucir su or-



gullo aristocrático y sus pretensiones de infalible suficiencia; pero es preciso confesar que casi todo lo que hizo en *hacienda y administracion* es admirable.

Ahora bien, ¿en que erró el partido Unitario?—Veamos, señor Editor.—

En que dejó embrionario y sin base sólida su sistema Representativo, no estableciendo la *representacion municipal*.

En que dió el *sufrajo* y la *lanza* al proletario, y puso así los destinos del país á merced de la muchedumbre.

En que no dió á los mismos ciudadanos la custodia de sus derechos, fundando el Poder municipal y pretendió asegurarlos por medio de una *ley de garantías*.

En que no supo combinar el sistema *restrictivo* con la libertad de comercio para fomentar algunas industrias nacionales; y en que sacrificó á una teoria de A. Smith que recién ha triunfado en Inglaterra en la cuestion de los cereales y de los azúcares, intereses locales de cuantía, dando ansa á los celos y animadversion de las Provincias contra Buenos-Aires.

En no constituir el Clero, y rejimentarlo para una propaganda de moral y de civilizacion por nuestras campañas; en dar todo al culto, y no hacer de la religion un instrumento de enseñanza y de perfeccion social.

En atender en la educacion de las niñas mas á lo lujoso y brillante que á lo util; en fomentar demasiado los

estudios profesionales (médicos y abogados) descuidando otros ramos de instruccion utilísimos.

En violar la ley del tiempo en materia de progreso social, fundando establecimientos y proyectando mejoras irrealizables, que el buen sentido del país no comprendia y rechazaba.

En no contraerse especialmente á fomentar y mejorar todas las industrias locales, y en estimular el comercio de plaza, la menos productiva, la mas desmoralizadora de todas las industrias;—y la que en países de escasa poblacion y produccion solo toma incremento por el fraude y la estafa.

En promover el establecimiento de un *Banco de descuentos*, so pretesto de aumentar el medio circulante y los capitales; institucion utilisima en países donde la estension y la vitalidad del jiro y la fecundidad de la produccion son tan grandes que andan siempre como á caza del numerario y de capital para alimentarse; pero prematura en el nuestro, donde siendo lento el jiro y el consumo y la produccion mezquina, no podia servir sino para fomentar el agio y las especulaciones de comercio aventuradas, y producir por último las quiebras, fraudes y miserias que produjo en Buenos-Aires.

En no haber exigido como condicion del establecimiento del Banco que una parte de su capital se diese en préstamo á los agricultores y pequeños capitalistas,

para que fuese á alimentar la industria y el trabajo en nuestros campos, en vez de imprimir una actividad facticia, al desmoralizador tráfico de plaza:—el mismo Gobierno pudo garantizar esos préstamos.

El no haber fundado un sistema de renta, que pudiese á cubierto el erario de las penurias resultantes de una guerra exterior ó de un bloqueo.

En suprimir los Cabildos y no establecer la *representacion municipal* en el departamento y en el distrito municipal, para que sirviese al pueblo de escuela política; para hacer palpable á cada individuo el beneficio de su concurso, para el fomento de interes comun, y crear de ese modo en cada seccion de la campaña elementos de orden y de progreso; para realizar con mas facilidad el censo y el asiento de la recaudacion del impuesto; para el arreglo y la organizacion de la milicia de cada departamento; para fundar la enseñanza primaria en la campaña y compeler á los padres á enviar á ellas á sus hijos; para contrabalancear la fuerza de unos Partidos con otros, y evitar de ese modo el alzamiento en maza de la campaña, y el predominio de los caudillos sobre el paisanaje; para fomentar la industria agricola y el pastoreo de ganados menores; para promover, en suma, mejoras locales de todo jénero que preparasen gradualmente al país para una organizacion estable.

Erró principalmente en no atender á la organizacion

de la campaña, fuente de la riqueza de la Provincia de Buenos-Aires, y donde sin embargo vejetaba la mayoría de esa poblacion pobre, desamparada, ignorante, oprimida y semi-bárbara, á quien dió el sufragio y la lanza para que entronizase caudillos y tiranos.

Erró en fin, porque atrincherándose en su máxima favorita de las *vias legales*, se ató las manos para gobernar y reprimir á los facciosos que aniquilaron su obra:—la legalidad no es arma para batir á esa gente en paises como los nuestros.

Ahora bien, señor Editor, ¿por qué era mala la doctrina social del partido Unitario, y erróneo é incompleto por consiguiente su programa gubernativo? Véamos:

Porque desconocia la tradicion democrática de la revolucion y no se radicaba en nuestra historia y en nuestro estado social.

Porque no tenia base fija de criterio y andaba vacilante entre todos los sistemas y todas las teorías sociales.

Porque se atenia á las soluciones mas altas y especulativas de la ciencia europea, y sacrificaba á veces á un principio abstracto un grande interés social.

Porque la cuestion capital de la enseñanza, piedra de toque de las doctrinas sociales fecundas y verdade-

ramente progresivas, no supo resolverla en vista del porvenir y de la educacion sistemada de las generaciones venideras con el fin de la Democracia; porque profesaba en principio la libertad de enseñanza, y le eran por lo mismo indiferentes los métodos y las doctrinas; porque no llevó á la escuela primaria la enseñanza moral y relijiosa sistemada, y la de los dogmas políticos de la revolucion; porque en la instruccion secundaria y superior todos los sistemas y todas las doctrinas hallaban cabida, y era sensualista con Condillac y Tracy, y utilitaria con Bentham.

Porque no concebía todo el sistema social con arreglo á *ley del progreso*, única, invariable, normal, promulgada por la revolucion de Mayo—*la ley del desarrollo democrático de la sociedad Argentina*; ni elaboraba sus leyes ó instituciones con ese fin; porque vaciló, segun los tiempos, entre tendencias aristocráticas y democráticas.

Porqué ignoraba en qué punto estaba la sociedad en cuanto á cultura, costumbres, industria, moralidad; y desconociendo sus aptitudes, no supo qué hacer de ella, ni hacía que rumbo debía encaminarla.

Porque carecia en suma, de *reglas locales de criterio socialista*.

¿Qué tal, señor Editor? ¿Eran ó no los Unitarios un

partido político? Me parece que ahora no podrá V. negarles ese título. Lo extraño es que V. y la prensa mazorquera, que no se cansan de lanzar improperios y vociferaciones contra los unitarios, que los injurian y calumnian atrocemente, no hayan tenido sagacidad para percibir ni habilidad para combatir el fondo de su sistema político y los vicios de sus instituciones. Eso era mas digno, mas noble, y sobre todo mas útil al país; pero evadiendo semejante tarea, algo difícil por cierto, Vds. han puesto en claro su impotencia y su falta absoluta de doctrinas que oponer á las de sus enemigos.

Debe Vd. notar tambien que si yo critico á los unitarios, lo hago fundándome en la historia y el raciocinio; y que de igual modo examinando en la *Ojeada* la ley de sufragio del año 21, demostré que la base de su sistema representativo era falsa, y traia en sí misma su principio de muerte. Lo que entonces dije, y lo que ahora acabo de esponer, evidencia que los unitarios no comprendian el sistema social de un punto de vista nacional ó arjentino. Ellos buscaron lo ideal que habian visto en Europa ó en libros europeos, no lo ideal resultante del desenvolvimiento armónico y normal de la actividad Arjentina. Y advierta V., señor Editor, que no los motejo ni censuro por que buscasen lo *ideal*, sino porque no tomaron el camino

recto para encontrarlo. Esa aspiracion incesante hácia la perfeccion, es lo que constituye esencialmente la vida de las sociedades humanas: cuando ella no existe, cuando gobiernos como el de Rosas, sofocando todas las nobles y grandes aspiraciones, analizan al hombre; cuando predominan tendencias egoistas y materiales, la sociedad, viviendo de la vida de la carne exclusivamente, tambien se embrutece y se animaliza, y queda en cierto modo paralizado su movimiento de progreso y de aspiracion á la perfectibilidad.

Y sabe V., señor Editor, ¿por qué critiqué entonces y ahora á los unitarios? Porque en mi pais y fuera de él hay muchos hombres patriotas que estan creyendo todavia, que la *edad de oro* de la República Argentina y especialmente de Buenos Aires está en el pasado, no en el porvenir; y que no habrá, caido Rosas, mas que *reconstruir* la sociedad con los viejos escombros ó instituciones, porque ya está todo hecho.—Como esta preocupacion es nocivisima, como ella tiende á aconsejarnos que no examinemos, que no estudiemos, que nos echemos á dormir y nos atengamos á los hombres del pasado; como ese pasado es ya del dominio de la historia, y es preciso encontrarle esplicacion y pedirle enseñanza, si queremos saber dónde estamos y adónde vamos; como por otra parte yo creo que el pais necesitará, no de una reconstruccion, sino de una *rejene-*

*racion*, me pareció entonces y me ha parecido ahora conveniente demostrar, que la *edad de oro* de nuestro país no está en el *pasado* sino en el *porvenir*; y que la cuestion para los hombres de la época, no es buscar lo que ha *sido*, sino lo que *será* por medio del conocimiento de lo que ha sido. No se han comprendido así mis miras ni por Vd., señor Editor, ni por algunos de sus enemigos políticos. Se ha creído ó aparentado creer que me movía una ojeriza personal contra el partido Unitario, el deseo talvez de congraciarme con Rosas, ó alguna presuntuosa ambicion. ¡Miserias, siempre miserias!... Cuándo abandonarán esa táctica algunos hombres...! ¡Cuándo podrá un ciudadano entre nosotros manifestar en voz alta su pensamiento y encontrar en vez de rivales, nobles y generosos émulos...!

El partido unitario, necesitando teatro mas vasto para realizar sus ideas, promovió la formacion de un Congreso Nacional. Abandonó su primer propósito de organizar la Provincia de Buenos Aires y dejó su obra embrionaria para emprender otra mas difícil.—Error gravísimo! Era volver á las andadas; era acometer antes de tiempo una empresa en que habia fracasado dos veces; era empezar la obra por el pináculo, querer constituir el poder nacional antes de organizar la sociedad ó encarnar en su espíritu todos los gérmenes de una or-



ganizacion nacional. No importa; el partido unitario emprendió la obra con decision y perseverancia.

Es indudable que la constitucion del año 26 está mas artisticamente elaborada que las anteriores; y no dudo que si los pueblos pudieran moverse á vista de una obra bella del arte humano, los nuestros debieron quedar maravillados al aspecto de la Constitucion del año 26, y postrarse de hinojos en muestra de respeto y veneracion. Aunque mas completa, sin embargo, en abstracto, como obra práctica y vista por el lado del estilo y la redaccion, esa Constitucion es, á mi ver, inferior al Estatuto del año 15, al Reglamento del año 17 y á la Constitucion del año 19.—Deja traslucir demasiado tipos franceses, y carece de cierta enérgica y plebeya originalidad que caracteriza los primeros ensayos de los centralizadores. Mas democrática que la del año 19 en punto á Senado, reconstruye el poder municipal en pequeña escala, con el nombre francés, algo impropio, de *Consejos de administracion*, y lo forma por el sufragio directo y popular, poniendo los Gobernadores de Provincia bajo la dependencia del Presidente de la República, quien los nombra á propuesta en terna de los Consejos de Administracion establecidos en cada Provincia.

Pero una singularidad que distingue á la Constitucion del año 26 de las anteriores, é imprime á toda ella una

fisionomía propia, es el artículo 7º sobre la forma de gobierno. Esa cuestión se había ventilado anteriormente en nuestras Asambleas, y, salvo en la *Junta de observación*, la ganaron siempre los centralistas; pero no se les había ocurrido hasta entonces proponerla á las Provincias y formularla en la Constitución del modo siguiente:—*La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen.*—Esto era cortar el nudo gordiano y arrojar el guante á los federales.—No concibo como el Congreso cometió error tan grave. ¿Qué significa una cuestión previa de forma cuando se trata de la vida misma de la nación? Entre tanto, esa cuestión se hizo capital, la cuestión de vida ó muerte en el Congreso y fuera del Congreso, sirvió de lábaro á los facciosos; y por una palabra, nada mas que por una palabra, se encendió la guerra civil. Hay aberraciones inconcebibles en el espíritu de los partidos políticos. ¿No se puede constituir un gobierno sin declarar de antemano su forma? La fórmula en todas las cosas producidas por el hombre, la determina la concepción, el hecho.—¿Tratabais en el Congreso de formas ó de concepciones de la inteligencia? ¿Podeis trazarme la línea de demarcación entre un régimen unitario y uno federativo?—¿Hay mas diferencia entre uno y otro que la mas ó menos concentración del Poder nacional? Y si esto es

cierto ¿no podeis concebir y realizar combinaciones diversas de uno y otro réjimen, sin que podais señalar-me Constitucion alguna absolutamente Unitaria ni Federativa? En vuestra Constitucion misma ¿no hay combinacion de uno y otro réjimen? Norte-América se gobierna por un réjimen federativo y se llaman Estados Unidos; luego hay tambien unidad en el fondo de su gobierno. ¿A que venis, pues, hombres preocupados, á suscitar como cuestion prévia y resolverla en vuestro sentido la cuestion que habia servido anteriormente de toque de alarma, de anarquia y disolucion?—¿A qué venis con una cuestion inútil de palabras á arrojar una nueva tea de discordia entre las pasiones inflamadas? Los federales debieron regocijarse al oiros; pusisteis en su mano la trompeta de reaccion formidable.

Todo el testo de vuestro artículo me parece un pleonasmismo absurdo.—Forma *Republicana* decís. ¿Qué significa Republicano? Lacedemonia era una República con dos Reyes: Atenas una República democrática: Roma una República aristocrática: Venecia una República oligárquica: y los Estados Unidos y la Suiza apenas se acuerdan de apellidarse Repúblicas. ¿A qué un nombre tan vago, significando cosas contradictoriós, y que no determina la esencia del gobierno? <sup>1</sup> No se comprende tampoco

1. Segun el derecho público antiguo, República era lo opuesto

qué fin lleva ni lo que quiere decir *forma consolidada en unidad de régimen*: parece haberse querido sepultar entre ripios el espantajo unitario.

Buscatestis la forma en vez de buscar el fondo. Os comprenderia muy bien si hubieseis suscitado como cuestion prévia la siguiente:—Será ó no gobernada la Nacion Argentina por un régimen Democrático, Aristocrático ó Monárquico; porque resuelta esta cuestion, sabriamos si el principio de su gobierno era la soberanía del pueblo realizada por medio del Sufragio y la Representacion como en los Estados Unidos, ó la soberanía de una Aristocrácia, ó de un cuerpo privilegiado como en Venecia, ó la soberanía conjunta de un Monarca, de una Aristocrácia y un cuerpo electoral, como en Inglaterra y Francia. Todo esto prueba que erais de la familia de los constituyentes *á priori*, y que estabais empeñados en amoldar á una forma abstracta la Nacion Argentina—es decir, el cuerpo social menos homogéneo, menos maleable y peor dispuesto para semejante operacion mecánica.

á Monarquía en cuanto al principio, no á la forma, del gobierno. Nosotros á imitacion de otros pueblos hemos adoptado la palabra y nos hemos hecho Republicanos en la forma. Asi la constitucion del año 26 dice,—forma republicana, y Rosas, el Dictador mas anti-republicano que se conozca, siempre invoca sus principios republicanos, que nadie vió jamas. Este abuso de las palabras es una de las causas que mas han contribuido al trastorno y confusion de las ideas en la América del Sud.

Pero antes de concluida esta constitucion, ya el Localismo en las Provincias habia alzado bandera facciosa con el nombre de federacion; se les presentó al cabo, y la mayoría de ellas se negó á aceptarla. El Presidente de la República, no pudiendo gobernar, renunció el poder, y poco despues se disolvió el Congreso. El partido unitario pudo y debió hacer uso de la fuerza para aniquilar á los facciosos; el uso de la fuerza era santo, era lejítimo para escudar el derecho, la justicia y el órden público—primera obligacion de todo gobierno:—no lo hizo, y la historia lo acriminará por esto. Sacrificó el porvenir, los intereses del pais y los suyos propios á su máxima favorita de las *vias legales*,—sapiéntisima en boca de un partido político, pero absurda en la de un gobierno como aquel:—la legalidad es un principio, no una arma útil para batir á facciosos. Sin embargo, es preciso confesar que el partido unitario fué hasta entonces consecuente con sus principios, y los sostuvo hasta el heroismo. Generalmente hablando, un partido político triunfa ó acepta el *martirio*. El partido unitario resignando el poder, sin haber combatido, aceptó el martirio; por eso, si la moral y la justicia lo aplauden, la política lo silba y lo condenará la historia. No tardó en arrepentirse de su resignacion, y empezó á atacar por la prensa á sus enemigos. Poco despues, despechado y exacerbado en la lucha, apeló al

motín y se convirtió en *faccion*. Conoció recién, algo tarde, no era buena su doctrina de las *vías legales*, y renegó de todo principio y de toda doctrina. Desde entonces fué débil, impotente sin conocer la causa, y empezaron sus derrotas;—no combatía en su cancha y con sus armas favoritas. Tenía, además, todos los hábitos, todas las preocupaciones de un partido doctrinario; era valiente y temerario á veces, pero demasiado caballerezco, escojitaba los medios para herir al paso que su enemigo no desechaba ninguno y con su plebeya y semi-bárbara audacia arremetía por todo y lo hollaba todo.

La lucha pues era desigual y se prolongaba. El partido unitario se sobrecojió de terror ante la inmensidad del sacrificio que era preciso exigir á la patria para salvarla, y se dejó tomar en la trampa abandonando las armas antes de concluir el combate:—este fué su postrer error.—En pago de él llevó impresa en la espalda la marca de faccioso que le estampó su enemigo; la que solo pudo borrar con una victoria y una restauracion.

—Pero desgraciadamente, para conseguirla era necesario que olvidase lo que habia sido, que transformándose se hiciese plebeyo y revolucionario:—no lo pudo. No era ni un partido, ni una *faccion*; era algo de sexo híbrido y de carácter ambiguo, que llevaba en sí mismo el principio de la impotencia y de la derrota; al pa-

so que su enemigo vencedor, convirtiendo en sistema el *terror*, y no desechando medio alguno de triunfo por bárbaro que fuese, centralizó una masa de resistencia formidable. Así el partido unitario en todas las empresas que dirigió ó encabezó contra Rosas, fué cayendo de derrota en derrota hasta quedar completamente aniquilado. <sup>1</sup>

Estamos, pues, conformes, señor Editor, en que Lavalle fué el año 29 el Gefe de la faccion que fusiló á Dorrego, caudillo de otra faccion. No me compete examinar ni justificar ese acto; lo hará la historia, lo harán sus amigos políticos, los que tomaron parte en los sucesos de la época y aceptaron su responsabilidad. Pero sí diré—que el General Lavalle empuñando el año 39 la espada que supo ilustrar en Chacabuco, Maypú, Pichincha, Ituzaingó, para luchar contra el despotismo bárbaro y defender el principio de la libertad y del progreso, representado por la Bandera de Mayo, borro de sus espaldas la mancha de *faccioso*; y al caer al pié de esa misma bandera, herido por el plomo de los tiranos

1. Comprenderá ahora el señor Editor, por que dije en la Ojeada, que el año 37 la sociedad argentina estaba dividida en dos facciones irreconciliables por sus odios como por sus tendencias, que se habian largo tiempo despedazado en los campos de batalla: comprenderá tambien, porque los unitarios eran antes del año 29 un partido político, y los federales en todas épocas una faccion desorganizadora á que siempre se adhirieron los hombres mas nulos y retrógrados de mi pais.

de su patria, conquistó noblemente la palma del *martirio* y rehabilitó su nombre en la historia. Otro tanto digo del general Acha cuyo martirio hicieron mas grande, mas solemne, sus bárbaros verdugos. Por eso, señor Editor, los que conocemos la historia de nuestro pais, los que no vendemos nuestra pluma ni á las facciones ni á los tiranos y podemos hablar con imparcialidad sobre nuestros hombres y nuestras cosas, colocamos á Lavalle y Acha entre los *mártires de la patria*.

Justo es tambien reconocer, que D. Bernardino Rivadavia, el promotor ilustre de las reformas y fundador de las instituciones de Buenos Aires durante la administracion Rodriguez, hombre muy superior á todos los de su partido como organizador, dotado de una inteligencia rara y de una integridad y firmeza de carácter estoicas, desaprobó el movimiento de 1.º de Diciembre del año 28, y embarcándose inmediatamente para Europa rechazó toda responsabilidad de participacion en él:— ha muerto, sin embargo, proscrito, pobre y calumniado por Rosas y por usted señor trompeta de la prensa mazorquera.

Por lo espuesto verá Vd., señor Editor, si tenemos razones muy poderosas para no aceptar el año 37 la librea de la federacion Rosina, ni adherirnos á una faccion vencida, proscripta y sin porvenir, que se habia suicidado como *partido político*; y calculará tambien si



podria sernos muy mortificante entonces la *ojeriza* de los primeros, ni el *menosprecio* de los segundos. —¿Qué nos ofrecian los federales?—Una infame librea de vasallaje. ¿Qué nos daban los unitarios?—Impotencia y la responsabilidad de actos en que no habiamos tomado parte alguna y reprobabamos en conciencia. Teniamos, entretanto, un deber que cumplir para con la patria, y tomamos el único camino que nos quedaba, el que nos aconsejaba el honor y el patriotismo en situacion tan dificil. Bien sé yo que hubiera sido mas útil especular como Vd. con la pluma, y hacerse federal de librea; pero no nos hallábamnos dispuestos á seguirle en esa carrera de infamias que ha recorrido con tan buen éxito para su bolsa y para su fama.

Concibiendo realizable en lo futuro una rejeneracion de nuestra patria, nos propusimos entonces, no realizarla por nosotros solos como Vd. lo supone, sino llevar nuestra porcion de labor á esa obra lenta que exigiria el concurso de todos los patriotas. Viendo la anarquia moral, la divagacion de los espíritus en cuanto á doctrinas políticas, la falta de unidad de creencias, ó mas bien la carencia absoluta de ellas, echamos mano de los principios generales que tienen la sancion de los pueblos libres, de las tradiciones de la revolucion, y de la enseñanza que ella misma nos habia legado; y procuramos formular un Dogma Socialista, que, radicándose en

nuestra historia y en la ciencia, nos iluminase en la nueva carrera que emprendiamos. Para esto, buscamos en la vida de nuestro pais la manifestacion histórica de la *ley del progreso humanitario* columbrada por Leibnitz y formulada por Vico en el siglo 17, demostrada históricamente por Herder, Turgot y Condorcet en el 18, y desentrañada y descubierta no ha mucho por Lerroux, en el desarrollo y manifestacion de la vida continua de todos los séres de la creacion visible y de las sociedades humanas;—de esa ley por la cual todas las sociedades están destinadas á desarrollarse y perfeccionarse en el tiempo, segun ciertas y determinadas condiciones;—y en esa investigacion debimos encontrar y encontramos la revolucion de Mayo, primera página de la historia de nuestro pais.

Ahora bien: la revolucion de Mayo nos ha dejado por todo resultado, por toda tradicion y por todo Dogma—*la Soberania del Pueblo*, es decir la *Democrácia*.—¿Bajo qué condiciones, pues, se desarrollará la Democrácia en nuestro pais, ó realizará su ley de progreso? En la solucion de esta cuestion, estando á la historia, habian errado á mi entender, todos los hombres y todos los partidos durante la revolucion. El centralismo, preocupado esclusivamente de la constitucion y centralizacion del Poder Social, descuidó en primer lugar educar al pueblo, hacerlo apto para el gobierno de sí mismo;

en segundo lugar, no supo hallar el medio de satisfacer y aquietar al Localismo, que, oponiéndole resistencias, deshacia siempre su obra. Se olvidó de esta máxima de la sabiduría de los siglos:—*Que no se hacen constituciones para los pueblos, sino se forman pueblos para las constituciones.* Vacilando además, entre el réjimen monárquico, el aristocrático y el democrático, no pudo constituir ninguno:—faltóle la fé en un solo dogma social y la fuerza de voluntad que ella inspira para lograr su objeto. Despechado en su impotencia, hubiera querido renegar del dogma de la revolucion, de ese dogma salvador que le habia dado el triunfo en la guerra de la independenciam; pero ese dogma estaba ya encarnado, si no como creencia racional, al menos como sentimiento en el corazon de las masas, y puesto en la necesidad de lisonjear ese sentimiento, nunca tuvo voluntad ni concibió el medio de fundar sobre aquel dogma la organizacion de la República.

¿Qué ha pretendido en efecto el centralismo en sus diversas tentativas de constitucion?—Reconstruir sobre nueva planta la asociacion Argentina; crear una autoridad, un poder nacional que la representase, la gobernase y le diese leyes.—Ahora bien, ¿á nombre de qué dogma se hizo la revolucion de Mayo? ¿Cuál fué su principio de lejitimidad, de fuerza y de triunfo?—La *Soberania del Pueblo*, es decir la Democrácia. La cues-

tion, pues, capital, previa, en punto á organizacion, era y es hallar un modo de Institucion que hiciese poco á poco apta la sociedad Argentina para el réjimen democrático, y la llevase, sin sacudimientos ni guerra, á la perfeccion de la institucion democrática. Esa institucion debia ser para llenar su fin, educatriz como una escuela, conservadora y protectora como una autoridad social, y eminentemente democrática y popular en su formacion. Es obvio que para tener estas condiciones, esa Institucion no podia ser central ni comprender la nacion en masa; porque el territorio Argentino se divide en provincias separadas por vastos desiertos, y estas en ciudades y villas, etc.:—es tambien claro que solo podia ser Local, y que mayor seria su fuerza, mas grande y palpable su utilidad, cuanto mayor fuera el número de localidades en que se ramificase y se estendiese. Ahora bien, ¿cuál es la Institucion única que en la historia y en la práctica de las sociedades modernas llena de un modo mas completo estas condiciones? —La *Institucion municipal*. La institucion municipal, pues, debió ser el principio, la base *sine qua non* de la organizacion de la sociedad Argentina; y esto lo desconocieron los Centralistas.

Preguntaremos ahora ¿qué queria el localismo?—Concurrir como parte á la formacion de la autoridad central; pero no reconocer dependencia ni subordina-

cion á esa autoridad, y negarle obediencia cuando cuadrase á su interes ó á su capricho. Quería aislarse, gobernarse por sí, segregarse de la gran familia toda vez que pudiera convenirle.—Se vé que el instinto ciego, individual, egoísta era su móvil. ¿Cómo podían, pues; conciliarse voluntades tan disconformes, ni avenirse á entrar en conciliacion y vivir en paz las pretensiones de los centralistas y de los federalistas, ó el Centralismo y el Localismo? Debieron hacerse y se hicieron guerra desde el principio de la revolucion, hasta quedar uno y otro completamente aniquilados bajo el yugo de fierro del Despotismo y del Caudillaje.

Resulta evidente, pues, que el Centralismo se extravió ó no acertó con el medio único de arribar á su apetecida organizacion, y que el Localismo, guiado por instintos vagos, ha obrado casi siempre en la República como principio disolvente y desorganizador; nunca ha sabido comprender bien sus intereses lejitimos, hacerlos valer y ponerlos al amparo de la única institucion que podia eficazmente protegerlos y promoverlos—*la Institucion Municipal*.

Para esclarecer mejor este punto, hagamos un Retrospecto: El Vireynato no era mas que una agregacion de provincias ó de localidades dispuesta en miras de mejor administracion y recaudacion de rentas; no era una Asociacion, que solo existe entre iguales, para el

amparo y fomento de intereses comunes. El único vínculo que ligaba á las partes consistia en la autoridad casi toda española.—Los Intendentes y los Cabildos la ejercian en las provincias, y como no habia guerras ni complicacion de intereses, casi toda la vida social se concentraba en las localidades, ó cada una vivia en cierto modo por sí sola y para sí sola. La mayoría, en tanto, de la poblacion erraba por las campañas sin haber cultivado jamás sentimiento alguno de *sociabilidad* y dominada unicamente par el de la independencia individual. No habia en el pais Aristocrácia hereditaria ni radicada en la propiedad, y reinaban en cada hombre no solo los instintos sino los hábitos de la *independencia* y de la *igualdad*. La revolucion, apelando á las armas para revindicar la libertad individual y la independencia social, robusteció el primer sentimiento, predominante en el individuo, y el segundo dominador en la Localidad ó la Provincia, y de este modo fomentó y lejitimó sus posteriores estravios. ¿Con qué derecho, desde entonces, la revolucion ó la autoridad creada por ella exigiria del individuo obediencia, si le habia reconocido de antemano el derecho de no obedecer sino á la autoridad consentida por él?—¿Con qué derecho pretendia mezclarse en el réjimen de las provincias ni gobernarlas, si eran independientes y dueñas de sí mismas? Esto precisamente dijo el Paraguay; esto

vociferaba Artigas con el nombre de Federacion; esto murmuraban las Provincias desde el principio, y esto les sirvió de pretesto para no reconocer pacto alguno de Asociacion Nacional.

Tenemos, pues, por una parte este resultado histórico—ningun vínculo de *sociabilidad nacional* legado por la Colonia; ninguno enjandrado por la revolucion. Tenemos, por otra parte, dos hechos indestructibles, predominantes, normales, radicados en la costumbre y la tradicion—el de la independendencia individual y el de la independendencia provincial ó local, ó en otros términos, el *individualismo* y el *localismo*. Tenemos, además, ignorancia supina, pobreza suma, hábitos de inercia y desenfreno de todas las pasiones brutales. ¿Que hacer? ¿Se puede acaso con semejantes elementos *socializar* pueblo alguno por medio de una *Constitucion* ó de la *Dictadura bárbara*?—¿Late por ventura sentimiento alguno de Nacionalidad en el corazon de ese gigante de 14 cabezas llamado República Argentina? Pensadlo bien, vosotros racionalistas impotentes que creis saberlo y poderlo todo, y habeis erijido un trono á vuestra razon obsecada, desde el cual pretendéis reinar sobre los demas.—Pensadlo bien, y arrojad una mirada escrutadora sobre el pasado, si quereis comprender lo que demanda el porvenir.

Quizá en el año 16 hubiera sido facil el establecimiento

de una Monarquía; quizá en el año 19 pudo cortarse en el vuelo á la Democracia, fundando una Aristocracia de la riqueza y la ilustracion. Yo por mi parte me hubiera adherido de buen grado á cualquiera de ambos sistemas; porque no hay para mi alguno absolutamente malo, sino el despotismo, y porque no soy teorista en política. Pero hoy que las masas tienen completa revelacion de su fuerza, que Rosas á nombre de ellas ha nivelado todo y realizado la mas absoluta igualdad, pensar en otra cosa que en la Democracia, es una quimera, un absurdo: buscar reglas de *criterio social* fuera de la Democracia, una estéril y ridicula parodia de la política del pasado:—trabajar por el desarrollo normal de la Institucion democrática, en todas sus aplicaciones tanto individuales como sociales, es el único modo de hacer algo digno, noble y grande para la patria.

Esta, señor Editor, es la doctrina que profeso desde el año 37; ahí está para mí esa *luz de criterio socialista* que Vd. no percibe porque es miope de inteligencia, y no comprende doctrina alguna fuera de la dictadura. Puede Vd. entretenerse en descubrir si hay en ella algo de los «delirios de Fourrir y Considerant; ó si he buscado en las producciones mas desatinadas de los colaboradores del P. Enfantin las bases de una nueva organizacion política.»

Ahora bien, si en vista de lo espuesto me preguntasen



—¿quiere Vd. para su país un Congreso y una Constitución?—contestaría, no; ¿y que quiere Vd.?—Quiero, replicaría, aceptar los hechos consumados, existentes en la República Argentina, los que nos ha legado la historia y la tradición revolucionaria.—Quiero ante todo, reconocer el hecho dominador, indestructible, radicado en nuestra sociedad, anterior á la revolución de Mayo y robustecido y legitimado por ella—de la existencia del *espíritu de localidad*; y que todos los patriotas se apliquen á encontrar el medio de hacerle olvidar sus resabios y preocupaciones disolventes, de iluminarlo para la vida social. ¿Cómo se conseguirá ese fin? Por medio de la organización del *poder municipal* en cada distrito y en toda la provincia, en cada provincia y en toda la República. Quiero que á ese núcleo primitivo de asociación municipal, á esa pequeña *patria*, se incorporen todas esas individualidades nómadas que vagan por nuestros campos; que dejen la lanza, abran allí su corazón á los efectos simpáticos y sociales y se despojen poco á poco de su selvática rudeza. El distrito municipal será la escuela donde el pueblo aprenda á conocer sus intereses y sus derechos, donde adquiera costumbres cívicas y sociales, donde se eduque paulatinamente para el gobierno de sí mismo ó la democracia, bajo el ojo vigilante de los patriotas ilustrados:—en él se derramarán los jérmenes del orden, de la paz, de la li-

bertad, del trabajo comun encaminado al bien-estar comun; se cimentará la educacion de la niñez, se difundirá el espíritu de asociacion, se desarrollarán los sentimientos de patria, y se echarán los únicos indestructibles fundamentos de la organizacion futura de la República. ¿Cuándo, preguntareis, tendrá la Sociedad Argentina una Constitucion?—al cabo de 25, de 50 años de vida municipal, cuando toda ella la pida á gritos, y pueda salir de su cabeza como la estatua bellísima de la mano del escultor.

Quiero, ademas, para realizar esa organizacion municipal la convocatoria de una Convencion *ad hoc*, que reasuma toda la autoridad y el poder de la República; que forme las leyes y dicte las disposiciones necesarias para plantificarla; que vijile su ejecucion y observancia, que remueva los estorbos que la traben, que reforme en esas leyes lo que la práctica revele irrealizable; y que la autoridad social se delegue jerárquicamente en cada provincia á las *municipalidades* establecidas.—Quiero que todos los patriotas presten su cooperacion franca, activa á las disposiciones de esa Convencion; que la prensa discuta, popularice el sistema municipal, que la religion por el òrgano de sus Sacerdotes lo predique, lo haga conocer al pueblo y lo santifique con su sancion. Quiero, en suma, que en los *focos municipales se concentre toda la vida intelectual, moral y material de la*

*Sociedad Argentina.*—¿Es acaso tan complicada, tan activa la existencia social de nuestras provincias, que no baste á satisfacerla el poder municipal, y que sean necesarios Gobernadores, Ministros y Generales para gobernarlas y administrarlas de un modo conveniente? ¿Puede hacerse efectiva, realizarse en Institucion, enfrenarse y gobernarse, por otros medios que los que ofrece el sistema municipal, esa Democracia ciega y presuntuosa, dominante ya en nuestros hábitos y hasta en nues-

1. La Democracia de que se habla aquí—es el sentimiento de la igualdad y la libertad. Observador ninguno negará que ese sentimiento está profundamente radicado en nuestra sociedad, y que solo necesita buena direccion para que no se estravie.— Este sentimiento tiene ya el carácter de un hecho indestructible que es preciso aceptar como ley irrevocable y como condicion necesaria de progreso para nuestro pais.

“Queremos, dije por esto en la Ojeada, la Democracia como tradicion, como principio y como institucion.

“La Democracia como tradicion—es Mayo, progreso continuo;—es decir, la soberanía del Pueblo desarrollando en el tiempo su actividad de un modo normal.

“La Democracia como principio, es la fraternidad, la igualdad y la libertad;—es decir, el sentimiento de que hablé anteriormente, conociéndose á sí mismo, sometándose á leyes, tomando el carácter y la evidencia de un Dogma racional y regulando todos los actos del ciudadano.

“La Democracia como Institucion conservatriz del principio, es el sufragio y la representacion en el distrito municipal, en el departamento, en la Provincia, en la República.”

Es claro que la Democracia como principio y como institucion, forma los dos problemas á resolver en el porvenir; el primero por medio de la ensenanza y la propaganda; el segundo por medio de la organizacion municipal y representativa.

tras preocupaciones? Desearia, por último, que á todo aquel que gritase Unidad ó Federacion, ó promoviese la cuestion de las formas gubernativas, lo acogiese la zumba y los silbidos de todo el mundo. No es este lugar de hablar sobre la duracion de esa Convencion, y sobre las leyes que debiera ademas dictar, tendentes á organizacion y asociacion nacional. He querido solamente marcar de un modo mas claro que en la *Ojeada* el punto cardinal de organizacion democrática para mi pais, y hacer ver cómo concibo realizable su rejeneracion en lo futuro.

Penetrado de que todo el porvenir de mi patria y los destinos de la revolucion de Mayo están entrañados en la Democracia; de que no hay otro camino que seguir en política; de que toda doctrina que no tienda al desenvolvimiento de la Democracia en el Plata es infecunda y retrógrada;—y concibiendo desde luego realizable un desarrollo armónico y completo en el porvenir de todo un sistema social democrático, hice en la *Ojeada*, con toda la buena fé y el ardor de que soy capaz, un llamamiento á la razon de los patriotas ilustrados, y los interpele á abandonar de una vez el carril trillado de la vieja, estéril é impotente política del pasado, á alistarse en la bandera democrática de Mayo y á considerar y resolver nuestros problemas sociales en mira del desenvolvimiento normal de la democracia. Debo confesar

que casi todos han correspondido á mi llamamiento sincero, y que solo Vd. y algunos espíritus preocupados le han negado su simpatía.—No lo extraño, señor Editor: para Vd. todo el problema de la sociabilidad Argentina consiste en la dictadura; para alguno de esos espíritus preocupados, todo él está refundido en las Instituciones del pasado y en las cabezas que las concibieron; para otros lo está en no sé qué *racionalismo ecléctico*, nuevo en su género, infatuado de suficiencia, intolerante, que nada tiene en sí y mendiga cuanto tiene, y que á cada paso no hace sino revelar su impotencia y debilidad. Esos espíritus con menos vanidad, con un poco mas de elevacion de sentimientos y de miras, examinarían con imparcialidad, pensarían, tomarían en consideracion las opiniones concienzudas de los que usan la libertad de pensar en política de diverso modo que ellos, y acabarían por convencerse, que se van quedando solos con sus opiniones, aun cuando pretendan poseer la clavicula de Salomon.

Advierto ahora, señor Editor, que para Vd. y esos caballeros que piensan basta para ser doctrinario en política pronunciar la fraseología de la ciencia ó adherirse á las opiniones de algun autor europeo de monta, no debia ser fácil comprender la orijinalidad é importancia del pensamiento dominante en el *Dogma Socialista* y en la *Ojeada*. Era preciso supiesen que en nuestra

época no tiene la autoridad y el valor de Doctrina Social, la que no se radica á un tiempo en la ciencia y en la historia del pais donde se propaga. Pero persuadido yo de esto, y en vista de la infecunda chachara de nuestra prensa, me esforcé en sentar sobre el fundamento histórico, indestructible, de la tradicion de Mayo, los rudimentos de una doctrina social científica y Argentina. Esta tentativa tenia doble objeto:—1.º levantar la política entre nosotros á la altura de una verdadera ciencia, tanto en la teoría como en la práctica—2.º concluir de una vez con las divagaciones estériles de la vieja política de imitacion y de plagios que tanto ha contribuido á anarquizar y estraviar á los espíritus entre nosotros. Esplicado el pensamiento de Mayo, ó mas bien hallada la clave histórica de la doctrina, no me fué difícil abarcar de un punto de vista único toda la sociabilidad Argentina, y ponerme en estado de resolver por medio de ella todas nuestras cuestiones sociales de un modo satisfactorio y con una sola tendencia:—partiendo de la tradicion revolucionaria de nuestro pais, difícilmente podía estraviarme. Así lo hice en la cuestion de enseñanza primaria y otras varias que he tocado en este y anteriores escritos. Tal vez me haya equivocado; pero me quedará al menos la satisfaccion de haber sido entre nosotros el primero en hacer tentativa semejante, y en provocar investigaciones serias so-

bre este punto capital de filosofía política. Sensible es haya escapado á la penetración de esos espíritus preocupados que mencioné anteriormente, esa *tentativa* de un compatriota:—quizá su racionalismo hubiera disipado mis errores, y héchonos la revelacion de una doctrina social mas profunda, mas científica, mas nacional que la que podamos concebir. Yo quisiera entretanto preguntarles—¿qué han enseñado al pueblo sobre el pasado, qué luz le dan sobre lo presente, qué le guardan para lo futuro?

A pesar de esto; sea cual fuere la táctica que empleen para desconsiderar nuestros escritos esos pregoneiros de la política caduca y sin porvenir del pasado; ora pretendan reprobarlos con su silencio, ó herirnos con su ironía entre paredes, me asiste el convencimiento que los irán adoptando poco á poco, y que los inteligentes hallarán en cada produccion de su pluma rastros del espíritu, de la tendencia y hasta del lenguaje de las doctrinas que predicamos desde el año 37.

Francamente, á quien no pienso ver convertido nunca á las doctrinas democráticas, es á Vd., señor Editor; porque es demasiado *viejo* y tiene ya el seso saturado de infamia. Sin embargo espero le será fácil comprender ahora, por qué no soy unitario ni federal; y que asi como para Rosas, la federacion y la *luz* del *criterio socialista* está en el cuchillo y la dictadura, y para vd. en

la propina del Dictador; para mí está en el *distrito municipal* el gérmen de la organizacion de mi pais y la luz del criterio socialista. Cómo podríamos, pues, entendernos? Cómo era posible que Vd. concibiese lo que significaba *tener reglas locales de criterio socialista*? ¿Qué sabe vd. tampoco de filosofía política, ni de nuestra historia, ni de nuestro estado social? Un parodista cínico de Voltaire y de Bentham—¿Cómo podrá comprender la sociabilidad de un pueblo donde vejeta y se arrastra como planta parásita? Para Vd. la sociedad no tiene un fin de progreso y de perfectibilidad, ni se halla dotada de facultades para realizar ese fin; para Vd. la sociedad es una máquina de resortes materiales, y todo el problema de su vida y de su destino consiste en hacerla andar de cualquier modo. Así es que Vd. jamás ha consagrado su inteligencia y su pluma al servicio de idea ó doctrina alguna progresiva, sino á especulaciones infames y á preconizar la habilidad de motores de *máquinas sociales* como Rosas.

Concluiré esta carta, ya demasiado larga tocando por encima algunos chistes y linduras mas de su artículo sobre el Dogma Socialista. Truncando algunas de mis frases y desfigurando cuanto digo, se ha entretenido vd. en hacer una burlesca parodia de la Asociacion con el ánimo sin duda de divertir á sus lectores; pero le ha salido tan insípida y tonta, que, lejos de causar risa, dá lásti-



ma. Se vé por ella, que ha llegado vd. á ese punto de degradacion mental llamado chochera ó *imbecilidad*, y que cuando quiere decir agudezas se le cae la baba y se mancha con ella:—no deja de ser extraño en hombre tan chistoso y decididor como Vd. Hace Vd. sin embargo, una confesion rara; reconoce que el «club de estudiantes de derecho, inquietos, presumidos, olgazanes y muy aficionados á la literatura romántica», formado en Buenos Aires el año 37, dió no poco que hacer al Restaurador en Córdoba, en Tucuman, Corrientes, Buenos Aires, Montevideo, Chile y Bolivia; lo que equivale á decir—que ha servido dignamente á su Patria: gracias, señor editor; no esperábamos de Vd. semejante elogio.

Citando esta frase de la *Ojeada*:—*que el partido unitario no tenia reglas locales de criterio socialista y era algo antipático por sus arranques soberbios de exclusivismo y supremacia*,—agrega Vd. «Suponemos que lo que quiere decir es que los salvajes unitarios, á quienes impropriamente califica de partido político, son egoistas y orgullosos,—en lo que estamos conformes.—Pero lo que no podemos entender es aquel *criterio socialista*, que merece ser explicado por ser uno de los rasgos principales de la fisonomía política de estos demagogos.» Pero, señor Editor, yo no hablo como Vd. el lenguaje de los pulperos, sino el de la ciencia; tengo además estilo propio, estilo que me ha valido reputacion algo sólida en-

tre mis compatriotas—¡figúrese si me rebajaria á tomar el suyo por modelo, ni á entrar en la tarea de enseñarle nuestro idioma para que pueda comprenderme! Lo que si haria, escribiendo como Vd. escribe, es no mortificar jamás al público con producciones de mi pluma. Lo de *criterio socialista* queda explicado anteriormente, y para mejor comprenderlo puede vd. internarse mas á fondo en la filosofia politica de la mazorca, donde hallará el cuchillo y la dictadura, claves maestras de todo criterio socialista. «En cuanto á ser el criterio socialista uno de los rasgos principales de la fisonomía politica de estos demagogos» puede Vd tomarse el trabajo de desembrollar un poco esa trilingüe algarabía.

Digó yo en la *Ojeada*, hablando sobre la cuestion religiosa:—*rechazabamos para ser lójicos el pleonasma politico de la religion del Estado proclamado por todas nuestras Constituciones, como inconciliable y contradictorio con el principio de la libertad religiosa.* Y Vd. esclama con aire de triunfo—«cómo si la Francia y la Inglaterra no tuviesen una religion propia, y sin comprender que sin esto la tolerancia de los cultos que es una virtud, dejeneraria en politeismo que es un vicio» — ¡Gracias, señor Editor, por la estupenda revelacion! ¡Con que la Francia y la Inglaterra tienen una religion propia! En verdad que yo lo ignoraba. ¡Con que es preciso que toda Constitucion diga, tal religion es la del Estado

para que se entienda que ese Estado tiene una religion propia, como la Francia y la Inglaterra! En verdad que no lo sabia. ¡Qué piscina de erudicion y de ciencia la de Vd! Me parece estar oyendo un estudiante de segunda.

Yo creia con todo el mundo que el politeismo era de origen pagano; vd. me enseña que las sectas cristianas son politeistas ó adoran diversidad de dioses, y que donde quiera que reina la «virtud de la tolerancia de los cultos,» sin la cortapisa de la religion del Estado, el «vicio del politeismo» invade y contamina todo. Segun Vd. en los Estados-Unidos, donde no hay religion del Estado sino libertad religiosa, el politeismo debe ser algo mas que pagano y se topará en cada hogar y en cada esquina con algun ídolo monstruoso. ¡Soberbio descubrimiento histórico el de Vd., señor Editor!—El politeismo y el cristianismo es todo uno. ¡Qué hombre! . . . ¡Qué cholla mazorquera!

Me refiero á los lectores, en cuanto á los que Vd. llama «antilogismos» del Dogma Socialista. Era preciso que Vd. concluyese dando esa brillante muestra de su impotencia para refutarlo, y de que no es mas que un zurcidor de frases huecas y campanudas, un propagador de vaciedades, y un verdadero trasunto del Fadla-

deen de Moore. Basta por hoy señor Editor;—mañana me propongo concluir con Vd.

Montevideo, Marzo 1847.

---

NOTA—La transformacion radical apuntada en la página 287, que experimentaron los cabildos despues de la revolucion, consistia en la eleccion. Antes de Mayo, fuera de algunas varas perpetuas, el mismo Cabildo elegia reemplazantes en la renovacion anual de capitulares; lo que, perpetuando el cargo concejil en algunos individuos españoles, viciaba la Institucion y tendia á hacerla oligárquica.

En Octubre del año 10 la Junta, á nombre del Pueblo y en representacion de su soberania, destituyó á los capitulares que habian firmado las actas de Mayo—«por los repetidos ultrajes (dice en el manifiesto) que han inferido á los derechos del pueblo, y por exigirlo el orden público», y eligió un cabildo revolucionario.

En Agosto del año 12, el Triunvirato decretó la abolicion de los oficios de consejo perpetuos, restituyéndolos á su primitivo estado de electivos. Posteriormente la eleccion de capitulares se hizo por sufragio popular indirecto como lo determina el Estatuto de la Junta de observacion.

La concicion requerida por la índole de este escrito,

me ha obligado á desechar pormenores y á ceñirme á caracterizar y apreciar brevemente los resultados históricos. Espero que los pocos versados en nuestra historia me dispensarán esta que puede ser para ellos una falta, pero tal vez una recomendacion para mi trabajo.

(E. A.)

---

**MANUAL DE ENSEÑANZA MORAL,**  
**PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL ESTADO ORIENTAL**  
**POR DON ESTEVAN ECHEVERRIA. <sup>1</sup>**

---

En un pueblo que sale de la esclavitud y la molicie no puede consolidarse la Libertad, sino cuando una generacion ha sido educada por medio de una euseñanza adecuada á sus nuevas necesidades, que corrija los hábitos y destruya las opiniones del despotismo, y consagre las costumbres y creencias liberales.

Sin que haya unidad en la instruccion, no puede existir unanimidad en la opinion pública y el Estado se divide en fracciones.....(Ensayo sobre la instruccion pública.)

*B. Constant.*

**ADVERTENCIA PRELIMINAR.**

Antes de poner mano á esta obrita, reflexionando en vista del estado actual de la enseñanza primaria, nos pareció que para plantificarla sólidamente, y levantarla á la altura de las necesidades morales del pais, dos tra-

1. Publicado por la primera vez en Montevideo.—Imprenta de la Caridad—Año de 1846.

bajos fundamentales eran indispensables:—uno sobre métodos, y otro sobre enseñanza moral, completamente descuidada entre nosotros, y primera sin duda en importancia; porque el objeto de la educacion es encaminar la niñez al ejercicio de todas las virtudes sociales.

El trabajo sobre métodos se reduce, en concepto nuestro, á hacer un estudio comparativo de los que se practican en Europa y en los Estados Unidos, y escojer el mas adecuado y ventajoso; pues el problema sobre métodos, es encontrar el que con mas rapidez produzca el resultado que se busca,—la instruccion del niño.

Una larga esperiencia, por ejemplo, ha revelado que el método *mútuo*, excelente para enseñar á leer, escribir y contar, tiene inconvenientes gravísimos para la instruccion mas alta, y especialmente para la moral, á la que solo satisface eficazmente el método *simultáneo*.

La cuestion del método en materia de enseñanza es capital.

Un método vicioso, hace perder el tiempo al niño, origina gastos inútiles á sus padres, lo atrasa en su educacion, lo fatiga, y dándole ideas falsas ó incompletas, puede decidir de su suerte y su porvenir.

Y como el método es una regla segura para llegar por el camino mas corto al conocimiento de las cosas, puede decirse con fundamento que el *método* es la *ciencia*.

Háganse muchos libros de enseñanza, sanos en doc-

trina si se quiere, pero cuyo método de esposicion sea vicioso, y se verá que lejos de instruir al niño, no harán sino llenar su cabeza de errores y confusion.

El trabajo sobre enseñanza moral, es el que hemos procurado desempeñar.

Hubiéramos podido, para allanar la tarea, copiar algo de lo escrito sobre la materia en otros países, ó compaginar un librito de cuentos y máximas morales, parecido á alguno de los muchos que circulan entre nosotros.

Nos hubiera sido tambien mas fácil escribir una obra sentimental y de agradable lectura; pero hemos creido que la educacion del sentimiento del niño es del resorte de las madres, y cuadra mejor á la mujer, en cuyo espíritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad;—que la educacion racional, aun que mas laboriosa, es mas varonil, mas propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones del deber, para acostumarlo á la reflexion, para cimentar las creencias, y por último para formar ciudadanos útiles en una democracia.

Hemos pensado, que tratándose de lo que importa á la vida misma de la Patria, como es la educacion de las generaciones en quienes está vinculado todo su porvenir de felicidad, era preciso no contentarse con hacer una obra amena, sino pedir consejo á la reflexion, y



deducir del conocimiento de nuestro modo de ser social una doctrina adecuada.

Esta obrita por lo mismo, aun que en pequeñas proporciones, forma un cuerpo de doctrina, y no es otra cosa que la esposicion lójica de los deberes principales del hombre y del ciudadano, considerados de un punto de vista filosófico y cristiano.

Aun cuando el pensamiento general de ella lo enunciamos en Mayo, en un Discurso cuya publicacion se hará pronto, <sup>1</sup> debemos al Superior Gobierno y al público algunas esplicaciones que mas lo transparenten; y ese es el objeto de esta advertencia.

En la Introduccion sentamos la base de la doctrina, y reconocemos que todos los *deberes* nacen de la *ley moral* ó lo que es lo mismo—de la Religion, porque sin ella, la moral no tiene fuerza obligatoria, ni autoridad ni sancion.

En el Capítulo primero, despues de los deberes *para consigo*, damos algunas nociones económicas sobre el *trabajo*.

Nos ha parecido oportuno tocar de paso este punto, por que el gran resorte para destruir hábitos y preocupaciones nocivas, es despertar tendencias contrarias. La educacion popular no tiene otro fin;—modificando por

1. Lo insertamos al fin de esta obrita.

medio de ellas las tendencias dominantes en una época, se inicia la transformación gradual de un pueblo.

La erección por ejemplo de la Universidad de Buenos Aires, y la importancia que el Gobierno de entonces dió á los estudios profesionales, despertó una tendencia casi exclusiva por las únicas carreras científicas que podrían medrar en el país. Si esta tendencia predominase muchos años, tendríamos una inundación de médicos y abogados que no estaría en equilibrio con las necesidades que estos países experimentan de hombres de esa profesión:—habría un excedente de ellos, que no hallando cómo lucrar en su ejercicio, serán inútiles, y aun perniciosos á la sociedad.

Se formaría, además, insensiblemente una especie de aristocracia, no de capacidades, sino de títulos; porque el pueblo imbuido en una preocupación absurda del antiguo régimen, solo acostumbra considerar como doctos á los doctores; y resultarían males que no es difícil calcular de antemano.

Si solo se dedicasen á esas profesiones los jóvenes de vocación pronunciada por ellas ¿no nos veríamos libres de esas mediocridades inútiles al lustre y adelantamiento de la ciencia?

Otro tanto puede decirse de la carrera de las armas, fomentada por el estado de guerra permanente en que

vivimos, y que arranca sin cesar tantos brazos útiles á la produccion.

Ahora bien, para neutralizar esas tendencias nocivas, es necesario dignificar las profesiones industriales á los ojos de la niñez, estimularla al trabajo, y encaminarla por otro sendero.

Otra consideracion nos ha movido á tocar este punto. Hay sin duda ciertas leyes generales que presiden en todo clima á la manifestacion de los fenómenos económicos, leyes que estudia y revela la ciencia europea; pero tambien es cierto, que en cada pais debe haberlas peculiares, y análogas con la materia y los medios de produccion locales, y que el trabajo para ser fecundo, exige una direccion que tienda á armonizarse con esas leyes.

Abi esta el secreto de la preponderancia y de la riqueza de las grandes naciones industriales, y el gran problema económico que necesitamos resolver, para dar á nuestra embrionaria industria un rápido acrecentamiento.

El segundo y tercer capitulo estan consagrados á los deberes para con el *prójimo* y para con la *familia*.

No hemos querido estendernos mucho en esta primera parte, relativa á la moral propiamente dicha, por que hay muy buenos libros sobre ella, y por que pensamos que el *hogar* es el verdadero *santuario* de

la moral, y que los padres son los *sacerdotes* destinados por la Providencia á enseñarla por medio de la palabra y el ejemplo.

El Capítulo cuarto, sin duda el mas importante, trata de lo que llamamos el *Culto de la Patria*, porque entendemos que el amor á la patria para ser fécondo, debe tomar el carácter de una religion nacional.

Como antes de Mayo no teniamos Patria, para saber lo que es la patria, era preciso retroceder á la tradicion de Mayo, y tomarla como punto de partida.

La revolucion de Mayo, ademas, rompió el hilo de las viejas tradiciones, y renegó de las creencias que servian de cimiento al órden social antiguo:—era necesario por lo mismo interrogar sobre las suyas á la tradicion de Mayo.

La guerra civil, entre tanto, habia casi borrado con sangre, esa tradicion de la memoria del pueblo:—Rosas despues negó su lejitimidad, y trabajó por desconsiderarla, y escarnecerla sabiendo que minaba por el cimiento su tiranía.—Era fuerza pues, esplicar esa tradicion y rehabilitarla en su carácter de tradicion lejitima y regeneradora.

Porque, si ese carácter no tuviese, la revolucion de Mayo no seria sino una rebolion, lejitimada cuando mas por el triunfo, y nuestra guerra civil, (resultado necesario de esa revolucion) una guerra bárbara y sin prin-

cipio alguno de moralidad, como la que se hacen entre sí las tribus de la Pampa.

Y como sin tradicion no hay creencias, y sin creencias no hay basa de *criterio* moral, ni politico, ni órden social posible;—resulta que debemos buscar en la tradicion de Mayo los principios engendradores de nuestro *credo* social.

Reconocida y rehabilitada la tradicion de Mayo, quedaba por deducir el pensamiento entrañado en ella.

Ese pensamiento debia tener doble fin;—uno de emancipacion y otro de organizacion; pero el primero no era sino un medio para conseguir el segundo; porque ¿qué valia la emancipacion de la metrópoli, sin la grande idea de una regeneracion social?

El primer fin, claro y palpable á todos, se manifestó por el hecho de la guerra, que dió por resultado la Independencia,—el segundo se mostró de un modo esplicito, porque nuestra revolucion, preocupada de la accion emancipadora, no tuvo tiempo de traducir en fórmulas vivas su pensamiento orgánico y constitutivo. Se redujo á ensayos mas ó ménos felices, pero de efímera vida; porque no existia radicada en la conciencia popular creencia alguna conservadora que les infundiera vida permanente, y porque es imposible constituir *á priori* una sociedad recién emancipada.

Era preciso, pues, desentrañar el pensamiento orgá-

nico contenido implícitamente en la revolución de Mayo, y esa investigación analítica nos conduce naturalmente á la Democracia.

La Democracia para nosotros, es el símbolo de Mayo y de nuestro *credo* social.

Esplicar el símbolo de Mayo será, por lo mismo, para nosotros hallar la luz del *conocimiento*, la norma de *critério*, y la via del *progreso*—será por último, rehabilitar las creencias engendradoras y conservadoras de nuestro órden social.

Este trabajo, que habíamos ensayado antes que nadie en el Plata el año 37, (con buen suceso al parecer, por que hemos visto adoptadas generalmente nuestras deducciones) creemos haberlo completado en esta pequeña obrita.

Volveremos sin embargo, sobre el mismo tópicó, cada vez que se nos presente oportunidad, porque estamos persuadidos que el vicio que ha esterilizado los trabajos de la inteligencia entre nosotros, ha sido por una parte la falta de acuerdo y de unidad, y por otra la facilidad con que acojemos las teorías mas altas de la ciencia europea, sin pensar que no nos pertenecen, y que el labor lójico y normal de la inteligencia en Europa, es muy diferente del nuestro, de organizacion y emancipacion progresiva.

No parece que nos hallásemos empeñados todos en

una obra de reconstrucción social, sino que cada uno, solo se ocupase en labrar para sí su pequeño mundo ideal ó su glorificación.

Solo encontraremos el método y la unidad de doctrina, (condición *sine qua non* del progreso americano) en el estudio y conocimiento profundo de nuestra vida social.—Necesitamos para descubrir esa *incógnita* «marchar todos en un sentido y con una mira; y para nosotros no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo;—la Democracia»—Fuera de ese símbolo santo no hay salud.

Harto se ha divagado en treinta y cuatro años de revolución. Si la experiencia de lo pasado no sirve para iluminarnos ¿qué habremos *aprendido*? ¿qué herencia dejaremos á nuestros hijos?—los mismos males y errores, la misma anárquica confusión que hemos heredado nosotros.

Es necesario por lo mismo, para que no se extravíen ni divaguen como nosotros en las tinieblas, empujar las generaciones que nacen por el sendero luminoso de Mayo: es indispensable, para que puedan marchar con paso firme y resuelto á la conquista de los grandes destinos de la revolución, enseñarles—de dónde vienen, dónde están, y hácia que punto deben encaminarse.

El punto de *partida* será la tradicion de Mayo, el punto de *mira*—la Democracia.

Penetrados de esta idea, entramos á esplicar lo que nos pareció bien llamar *Trinidad democrática*, porque esa palabra espresa admirablemente la union íntima, y el engendramiento reciproco de los tres términos constitutivos de la democracia.

No se oculta á los inteligentes, cuánto importa vulgarizar el conocimiento de los principios sobre los cuales debió fundarse el nuevo orden social inaugurado en Mayo.

Si la educacion del pueblo hubiera empezado entonces, si se hubiese enseñado desde aquella época en las Escuelas, lo que es la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad; las generaciones educadas en esas doctrinas, que han llegado despues á la virilidad ¿no habrian influido poderosamente en el triunfo del orden y de las leyes, y paralizado la accion de los anarquistas y de los tiranos? ¿Nos hallariamos en el estado en que nos hallamos, despues de 34 años de revolucion? ¿Y existiendo la misma causa que ha orijinado nuestras calamidades (la ignorancia del pueblo) puede calcularse el término de ellas, ni consolidarse jamas institucion alguna? ¿Cómo podrá combinarse la soberanía del pueblo, es decir, la accion incesante del pueblo en el gobierno, el orden y



el progreso social, con la absoluta ignorancia del pueblo que ejerce esa soberanía?

¿Hará jamás buen uso de la potestad soberana, quien no sabe lo que es *patria, libertad, igualdad, fraternidad* ni *derecho de sufragio y representacion*; el que no tiene en suma nocion alguna de los deberes del hombre y del ciudadano?

La soberanía de un pueblo semejante ¿no es aun tiempo un contrasentido ridiculo, un horrible sarcasmo, y una burla de los principios mas sagrados?

¿Hay otra garantia de orden y estabilidad para el porvenir, otro remedio para el mal que nos devora, que la inoculacion gradual de los principios de nuestro *credo* social en las cabezas tiernas de las generaciones que aparecen?

Los que dicen que han trabajado y trabajan por la patria, los que se aflijen y desesperan, no viendo término á sus males, ¿cómo es que no han pensado en hacer mano del único recurso que podria remediarlos, la educacion de la niñez encaminada á la democræia?

Cuestiones son estas que antes de ahora debieron ventilarse; cuestiones por las que corre sangre á rios 34 años hace, y cuya horrible solucion presenciarnos diariamente.

Despues de resumir los deberes para con la patria, en el *corolario* sobre la moralidad politica que cierra

este capítulo, trazamos algunas reglas de *criterio* y de aplicacion de la doctrina, para que el niño estudie con aprovechamiento la historia de la revolucion; porque nada mas inútil que la historia, si no se busca en ella enseñanza y moralidad.

En el Capítulo quinto hablamos sucintamente de los deberes para con la *humanidad*, y acabamos por epilogar la doctrina en el Capítulo sobre la *perfeccion moral*.

Se concibe facilmente la dificultad de concretarse en materia tan vasta, de embutir en pequeñas frases la idea lo mas descarnada posible, para hacerla accesible á la memoria del niño, y de reducir á su mas simple expresion la doctrina, renunciando á los ornamentos de estilo y de forma que pudieran embellecerla, pero tal vez la oscurecerian

Se notará tambien que al fin de algunos capítulos, hemos procurado reducir á fórmulas axiomáticas la doctrina demostrada, y que no tocamos sino lo que permiten las proporciones de la obra y consideramos de su resorte, refiriéndonos á menudo á la enseñanza superior, la que suponemos no será en todas sus partes, sino el desenvolvimiento ámplio y armónico de la primaria.

Esas partes que deberán completar la instruccion moral son:—la filosofia y la fisiología, pues no hay filosofia completa sin el conocimiento del hombre fisico:

la economía política, que puede considerarse como una ramificación de la anterior; pero no la economía europea, sino la nuestra:—y el derecho público Oriental cuyos principios generales hemos procurado sentar lógicamente.

Creemos, sin embargo de la estrechez á que hemos debido ceñirnos, haber resumido en pocas páginas y puesto al alcance de todos, las mas altas y positivas verdades de la religion, de la filosofía y de la política,—es decir, aquellas verdades que mas importa difundir y popularizar entre nosotros, porque son el principio de vida de nuestras instituciones democráticas y de nuestra sociabilidad.

Porque entendemos que la ciencia puramente especulativa y abstracta, poca ó ninguna vitalidad puede infundir á nuestro organismo social; y para nosotros es especulativa, toda idea exótica é inaplicable, toda doctrina que no pueda reducirse á la práctica, y que no nazca del conocimiento vivo de nuestras necesidades sociales.

Nos atreveríamos á asegurar, que si una ó mas generaciones se educasen en esa doctrina, y al salir de la escuela bien penetradas de ella, completasen su instrucción con el estudio de la filosofía, la fisiología, la economía política, considerada de un punto de vista local, y nuestro derecho público;—tendríamos facilmente una

mayoría de hombres que á los veinte años, es decir al entrar al ejercicio de la ciudadanía, sabrían no solo defender sus derechos, sino también cumplir con sus deberes, y entonces ¡ah de los anarquistas y de los tiranos! Entonces sí, y solo entonces la *política*, que es la ciencia del bienestar de los pueblos, no sería como hasta aquí una especie de *ciencia oculta*, cuyos misterios solo están al alcance de los doctores; sino sería el patrimonio legítimo del pueblo, porque es la ciencia de su bienestar. Entonces la patria sería feliz, y sobre los hombres del pueblo mismo, afirmaría pacíficamente su imperio *la democracia de Mayo*.

Por la exposición de la obra, se verá que ha sido calculada como para enseñarse oral y simultáneamente; y que la voz viva del maestro debe, si es posible, materializar las ideas por medio de imágenes y ejemplos, y hacer todas las explicaciones necesarias á fin de que los niños comprendan bien la doctrina; —trabajo en que no hemos podido entrar, porque nos hubiera obligado á salir fuera de límites, y á cortar á cada paso el hilo de la demostración lójica con perjuicio de su claridad.

Si á esto se agrega que el niño escriba el *dictado* del maestro, la idea entrará en su inteligencia por doble sentido,—por la vista y el oído, y se grabará más fácilmente en su memoria. Esta es una de las grandes ventajas de la enseñanza oral y simultánea.

Y como creemos que el sentido moral es una de las facultades mas tardias del hombre, y que el niño antes de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, ha podido adquirir facilmente otra clase de nociones positivas;—nos ha parecido que la enseñanza metódica de esta obra, para ser mas eficaz, debe hacerse en el último año de escuela, solo á los niños que hayan antes completado la instruccion escolar, ejercitado con ella su inteligencia, y llegado á una edad conveniente para oirla con aprovechamiento.

Y no dudamos que si desde que empiezan los niños á deletrear, se ha puesto la obra en sus manos, se les ha hecho leer diariamente, se les han dado á copiar sus capitulos en planas de escritura,—la sabrán de memoria cuando llegue la época de aprenderla racionalmente, y se obtendrán mejores resultados.

Concluido el año de enseñanza moral, saldrán de la escuela con las ideas frescas, y bien preparados para aprovecharse de la enseñanza superior, que como hemos dicho antes, presumimos no será sino el ámplio desarrollo de la primaria.

Pero ¿qué vale la doctrina, si no hay maestros que la comprendan y sepan enseñarla?

Esta cuestion revela la imposibilidad de realizar reforma ninguna radical en la enseñanza, sin establecer

de antemano una *escuela normal*, destinada á la instruccion y formacion de maestros.

Tan convencidos estamos de la urgencia de sistemar y uniformar la educacion entre nosotros, tan penetrados de que todos los hombres de luces que quieran sinceramente el bien de la patria y la regeneracion de los pueblos del Plata, deben consagrarse con abnegacion y constancia á esa tarea, que apesar de lo ageno que seria á nuestros hábitos y ocupaciones, no tendríamos inconveniente en dedicar uno, ó dos años si necesario fuese, á la instruccion de maestros ó monitores en el ramo moral y algun otro.

Estamos seguros que nuestro ejemplo hallaria imitadores, y que asi se lograria formar con facilidad un *plantel* permanente de instructores hábiles, que propagarían gradualmente la instruccion por todos los ámbitos de la República, y rehabilitarian y dignificarían en pocos años la profesion con sus talentos y virtudes.

Manifestaremos que hay á mas de este un *libro* por hacer, para completar la enseñanza moral primaria; libro necesario, indispensable si se quiere iniciar una transformacion saludable en las costumbres, libro que eduque en el *hogar* el sentimiento desde que asoma, que alimente sin cesar en él la santa devocion á los deberes de la ley moral, que destruya las preocupaciones noci-

vas, y levante los instintos vagos á la altura de creencias racionales: este libro, es el *libro de la familia*.

¿Qué importa que el niño aprenda en la escuela buenas doctrinas, si al volver á su casa no oye del lábio del padre, y especialmente del de la madre, palabra alguna que las fecunde, ó si vé ejemplos que las contraríen?

¿No es en el hogar donde su tierno corazón recibe las impresiones mas eficaces, y las ideas que lo dominan en su vida, y deciden de su porvenir de hombre?

Tocqueville, atribuye la prosperidad de la Union Americana y la fuerza de sus instituciones á la superioridad de sus mujeres.—¿Porqué las nuestras, tan inteligentes como bellas, no podrian igualarlas, é influir poderosamente en la reforma de las costumbres nacionales y el bienestar de la patria?

Axioma, es tan antiguo como la civilizacion, que no hay instituciones sólidas sino aquellas que nacen de las *creencias* y *costumbres* de un pueblo.—Sabemos que las nuestras no tienen arraigo en la conciencia popular, y que son por lo mismo una obra efimera y sin accion sobre la vida social. Pero si estamos interesados en conservarlas tales como elemento de orden ¿lograremos adquirir nunca solidez y fuerza viva, sino llevamos á un tiempo á la *escuela* y al *hogar*, la enseñanza moral que debe iniciar esa transformacion regeneradora de las creencias y de las costumbres nacionales?

Formad buenas madres para tener buenos hijos: formad buenos ciudadanos si quereis tener patria:—he aquí todo el problema de la educacion.

Si el Superior Gobierno resuelve adoptar esta obrita para la enseñanza pública, nos proponemos completarla con una segunda parte que contendrá:—lo sustancial de la doctrina reducido á máximas en verso que podrán mas facilmente grabarse en la memoria del niño, y algunos himnos de canto:—un vocabulario explicativo de algunas voces técnicas, nuevas en nuestro idioma vulgar, que hemos empleado intencionalmente como medio eficazísimo para difundir y vulgarizar nuevas ideas; porque cada palabra nueva que se echa á la circulacion, es un símbolo de muchas ideas, oscuro al principio, pero que poco á poco se revela á la curiosidad de la inteligencia;—y por último, una critica de todos los libros de enseñanza moral que circulan en las escuelas y andan en manos de los niños, sin que muchos de sus padres sepan valorar su mérito ni utilidad.

Montevideo, Octubre de 1844.

---



## INTRODUCCION.

## I.

## Dios.

La religion de vuestros padres que es la vuestra os enseña, que hay un Dios creador y conservador del universo á quien debeis ante todo amor y veneracion.

Porque ese Dios es el dispensador de la vida que gozais.

Porque ese Dios es el que recompensa las buenas obras y castiga las malas.

Porque ese Dios vé y escudriña todos vuestros pensamientos y pesa en equitativa balanza todos vuestros actos.

Ese Dios lo estais viendo en todas partes; lo palpais á cada paso, en el Cielo, en la tierra, en la hormiga, en el hombre, en todas las obras suyas que son otros tantos testimonios de su omnipotencia.

## II.

## LAS LEYES DE DIOS.

Si el universo es la obra de Dios, todos los seres del universo deben estar sometidos á ciertas y determinadas leyes; porque el orden y armonia del universo no puede existir, ni concebirse sin leyes reguladoras.

Esas leyes necesarias, son las condiciones forzosas que Dios ha señalado á los séres para la conservacion y ejercicio de su vida.

Así, pues, cada ser tiene su ley ó condicion de vida. El mineral, la planta, el animal, el hombre, tienen cada uno su ley particular, y el conjunto de esas leyes particulares forma las leyes del universo.

Cada ser en el ejercicio de su vida está sometido á dos clases de leyes:—unas que llamaremos de conservacion, y otras de relacion.

Las leyes de conservacion son las destinadas á la nutricion y ejercicio del organismo animado de cada ser.

Las leyes de relacion son los modos de influencia y comunicacion de cada ser con los demas séres del universo y con Dios.

De la observancia de su ley peculiar de conservacion por cada ser, resulta la plenitud de su vida física.

De la obediencia y sumision de cada ser a su ley de relacion, resulta la plenitud de su vida moral y el orden y la armonía en la vida del universo.

De suerte que las leyes de Dios son las leyes del orden; que cada ser en el universo como agente de la ley de Dios, está destinado á realizar en su esfera el orden y á concurrir por su parte á el mantenimiento del orden universal.

El orden en las sociedades no es otra cosa que el bien.

Y así como el orden en el universo proviene del equilibrio y la atracción de las fuerzas: el orden en las sociedades nace:—

De la union de los intereses—

De la concordia de las voluntades—

Y de la accion multiforme de las fuerzas y de las inteligencias con un fin:—

O en otros términos, de la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad.

De donde debemos deducir que todo lo que tienda á turbar las leyes del orden es malo y una violacion de las leyes de Dios; y todo lo que tienda á realizarlo, bueno y conforme á las leyes de Dios.

Así, pues, todos los seres son agentes activos del orden; pero el hombre, libre, dotado de intelijencia y voluntad, solo es agente activo y responsable; porque puede voluntariamente turbar el orden, violar las leyes de Dios desconocerlas y producir el mal.

Y de la moralidad del hombre, resulta la responsabilidad de sus actos ante Dios, y de la responsabilidad el deber que cada hombre tiene de adquirir el conocimiento de las leyes que Dios le ha impuesto como condicion de la vida, para no infringirlas y realizar el orden ó el bien.

## III.

## LA LEY MORAL Ó DIVINA.

El hombre, pues, está destinado á realizar el órden ó el bien por medio de la práctica de la ley moral, que no es otra cosa que la religion misma que profesais como cristianos:—y en eso consiste su mas alta y noble mision.

Cada hombre por lo mismo tiene la mision obligatoria y providencial de consagrarse ante todo á la observancia de la ley moral ó divina.

Cada hombre ademas está obligado á trabajar para que los demas hombres la observen y concurren simultáneamente á la realizacion progresiva en el tiempo, del órden ó el bien.

La ley moral ó divina, por consiguiente, es la ley que gobierna los séres inteligentes y libres; y con arreglo á ella se califica en sus actos el bien y el mal, el vicio y la virtud.

De donde resulta que cumplir con la ley es *bueno*, y digno de aprobacion; violarla *malo* y digno de reprobacion; y que en la conciencia del ajente mismo libre y racional, la infraccion de esa ley obligatoria produce remordimiento, y su observancia deleite y satisfaccion.

Y como la ley moral ó divina es una para todos y á todos impone deberes reciprocamente iguales, ella

puede considerarse como el vínculo simpático de la humanidad.

Ahora bien, para manifestar vuestro amor y conocimiento á Dios, debéis ajustar siempre vuestros pensamientos y acciones á los preceptos de su ley, y tomarla como reguladora de vuestra vida.

Para observarla fielmente, necesitáis estudiarla y conocerla en sus aplicaciones no solo individuales sino tambien sociales.

Poneros en la via de ese conocimiento, es precisamente el objeto principal de la enseñanza de este libro.

La ley moral impone al hombre deberes especiales—

1º Para consigo.

2º Para con el prójimo.

3º Para con su familia.

4º Para con la Patria.

5º Para con la humanidad.

Voy á daros una sucinta esplicacion de ellos.

## CAPÍTULO 1.º

### DEBERES PARA CONSIGO.

Vuestra vida es un don de Dios.

Si Dios os ha otorgado la vida, ha debido ser con un fin.

Ese fin no puede ser otro que el que seais felices, buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos; y concurráis por vuestra parte á la realizacion del orden ó el bien.

Si Dios os ha señalado ese fin, ha debido tambien daros los medios para encontrarlo, y esos medios son vuestras facultades.

Teneis facultades físicas y morales, y esas facultades unidas y en ejercicio constituyen la vida individual.

Y advertid que os digo intencionalmente la vida, por que la facultad por sí sola no equivale sino al poder, mientras la vida implica la facultad en accion; pues nuestras facultades ó modos de vida no son otra cosa que actividad incesante.

Las facultades físicas residen en el cuerpo, las morales en el alma:—ó mas bien el alma y el cuerpo son los dos principios de accion de las facultades humanas. <sup>1</sup>

De donde resulta que para poder llenar noblemente vuestro destino en la tierra y satisfacer los designios de la providencia, debeis ante todo atender á la con-

1. Para simplificar, hemos adoptado esta antigua clasificacion, supuesto que no se trata aqui de enseñar filosofia. La naturaleza intrinseca, el modo cómo ejercen su accion estos dos principios, es un misterio insondable para el hombre. El punto de vista frenológico, nos parece á este respecto el mas luminoso.

servacion de vuestro cuerpo y á la perfeccion de vuestra alma.

## I.

### DEL CUERPO.

El cuerpo se conserva por medio de la templanza y de la sobriedad.

Evitando todo lo que pueda dañar la salud y turbar la regularidad de las funciones orgánicas, como la gula ó los exesos en la comida y la bebida.

No tomando en materia de alimento sino lo necesario á la nutricion.

No abusando de los placeres sensuales y moderándose en la satisfaccion de los apetitos de la carne.

Y por último ejercitando los miembros de modo que el ejercicio no produzca fatiga ni postracion.

El ejercicio da robustez y agilidad al cuerpo, desarrolla y embellece sus formas, y estampa en ellas rasgos de energía y varonil fortaleza.

Un cuerpo robusto y ajil sobrelleva sin dolor las fatigas y la rijidez de las estaciones, y está siempre dispuesto para el trabajo y la accion.

Pero el cuerpo ademas tiene órganos ó sentidos destinados á recibir las impresiones objetivas, y que son otros tantos vehículos de comunicacion entre el alma y el mundo externo.

Ahora bien, esos sentidos se educan y perfeccionan por medio del ejercicio.

El oído se hace hábil á distinguir los sonidos mas lejanos, y gozarse en la belleza del ritmo musical y poético.

La vista se adiestra á percibir las formas y colores, y á medir el espacio.

El olfato, á distinguir los olores.

El gusto, á paladear los sabores.

El tacto, al manejo de los útiles de labor y á todos los actos mecánicos á que puede aplicarse.

En suma, los sentidos para obrar como facultades activas, requieren ejercicio y educacion progresiva.

---

Debeis, pues, evitar todo lo que altere las funciones orgánicas del cuerpo y pueda dañar vuestra salud; y hacer todo lo que tienda á robustecerlo y conservarlo.

Debeis preservar vuestro cuerpo de las impurezas del vicio; porque el cuerpo es el santuario del alma, y el alma la centella divina, el móvil espiritual y siempre activo de las facultades humanas.



## II.

## DEL ALMA.

El alma, como os he dicho antes, es el principio de la vida intelectual y moral.

Ahora bien, el alma se perfecciona por medio de la educacion y del estudio incesante.

Vinisteis al mundo sin idea ni conocimiento alguno. Poco á poco habeis ido adquiriendo nociones prácticas, hoy de una, mañana de otra cosa; y toda vuestra vida hasta aquí ha sido un aprendizaje costoso.

Vuestra educacion sistemada y regular ha empezado.

Teneis en primer lugar que nutrir vuestra inteligencia.

Con ese fin se os manda á la escuela, y vuestros padres y maestros os recomiendan tanto la aplicacion al estudio; porque sin ella no podreis ilustraros, ni abriros paso á ninguna posicion distinguida en la sociedad.

Pero no debeis limitaros á aprender de memoria lo que leais ú os enseñen.

Necesitais para adquirir instruccion sólida, elaborar lo aprendido, asimilarlo, por decirlo así, á vuestro entendimiento con el trabajo de vuestra propia reflexion.

Debeis tambien en vuestros estudios tener siempre

en mira lo práctico y aplicable á vuestro pais, á fin de que puedan servir como instrumento de lucro y de bienestar.

Pero si el estudio encamina el alma á su perfeccion, hay pasiones en el hombre que turban el ejercicio armónico de sus facultades y lo desvian del buen sendero.

### III.

#### DE LAS PASIONES.

La pasion es un deseo irreflexivo y ardiente que ajita incesantemente el ánimo, ofusca la razon, y es capaz no solo de estraviarnos, sino tambien de hacernos faltar á todos los deberes.

Hay pasiones nocivas principalmente al prójimo y la sociedad; y pasiones solo nocivas a nosotros mismos.

Las pasiones nocivas al prójimo y á la sociedad son:—

La Soberbia que infunde al hombre un amor exajerado de sí mismo y lo instiga á sobreponerse á los demas, aunque sea sacrificándolos.

La Avaricia que lo mueve á atesorar á toda costa, y á gozarse en la posesion de un oro que solo sirve para nutrir su egoísmo.

La Lujuria que lo estimula al deleite carnal y al libertinaje.

La Ira que lo lleva á la injuria, á la venganza y al crimen.

La Envidia que lo arrastra á codiciar el bien ajeno, y á mirar con ojeriza y encono toda clase de superioridad en los otros.

Las pasiones nocivas á nosotros mismos y que mas propiamente se llaman apetitos son:—

La Gula que halla en comer y beber su soberano deleite; y la Desidia ó pereza que lo encuentra en dejarse estar y no servirse á sí ni á los demas.

Estas pasiones no solo acarrear daño al alma, sino tambien al cuerpo, porque atacan la salud; y pueden considerarse como verdaderas dolencias del alma.

Cuando son habituales en el hombre se convierten en *vicios*; porque el vicio es el hábito de las acciones malas ó nocivas á nuestros semejantes y á nosotros mismos.

Debeis por lo mismo acostumbraros desde niños á reprimirlas y calmarlas cuando las sintais nacer en vuestro corazon.

Sin duda apetecer el gozo, buscar el deleite no es malo en sí, cuando de la satisfaccion de esos deseos no resulta daño á nadie, ni á nosotros mismos.

Cuando deseamos la posesion de una cosa que está en nuestras facultades conseguir, y gozamos de ella con templanza y moderacion.

Sin duda la virtud no consiste en la mortificacion y aniquilamiento de los apetitos de la carne, ni en la compression violenta de los deseos puros y las pasiones nobles de nuestra naturaleza.

Porque si Dios nos ha dado esos deseos y pasiones y hallamos en su satisfaccion deleites tan exquisitos, no puede ser malo á sus ojos lo que nos produce bien, lo que nos hace mas apetecible el don de la existencia, lo que la embellece y ensancha, y nos mueve por lo mismo á bendecir y venerar su bondad.

Pero Dios nos ha otorgado tambien la razon para conocer el mal que orijinan, nos ha trazado en su ley moral la senda del bien; y seriamos insensatos, si pudiendo escojer, no procurásemos refrenar esos apetitos y pasiones desordenadas cada vez que se sublevan en nosotros para descaminarnos y perdernos.

El modo mas eficaz de conseguirlo es educando vuestros instintos morales, porque el hombre no trae al nacer sino instintos para lo bueno; y necesita educar esos instintos, ejercitarlos á fin de que se conviertan en creencias reguladoras de su vida.

El objeto principal de este libro es iniciaros en esa educacion moral, la que completareis, cuando bien penetrados en su doctrina, os halleis en estado de pasar al estudio de la Filosofia Moral, sin duda una de las ciencias mas importantes para el hombre.

Como ramificación de los deberes para consigo, voy á daros algunas nociones económicas sobre el trabajo.

#### IV.

##### DEL TRABAJO.

El trabajo tiene por objeto la producción.

Hay dos clases de producción, fruto del trabajo,—una material y otra intelectual; las cuales corresponden á los dos modos de trabajo ó de acción de las facultades humanas.

El trabajo material del hombre se aplica á la industria, al comercio, á las artes mecánicas, y en general á transformar la materia bruta y aplicarla á los usos de la vida.

Pero el trabajo material mismo, requiere el auxilio de la inteligencia, ó exige al menos, si es mecánico, el conocimiento racional del instrumento del labor y del modo de emplearlo; y si es mercantil ó industrial, el cálculo y la combinación para que dé rápida y seguramente el mayor resultado productivo.

El trabajo intelectual se consagra á la cultura de las ciencias y las letras, y á las cosas de la vida en las que es indispensable la acción de la inteligencia y de la razón.

Uno y otro trabajo son igualmente legítimos y nece-

sarios, porque ambos tienden al bienestar y conservación del individuo y la sociedad.

Generalmente hablando, el trabajo material satisface con sus productos las necesidades físicas del hombre, como son el alimento, el vestido y los regalos del cuerpo; y el trabajo intelectual, las necesidades morales, como son la educación, la ciencia, los goces del espíritu, etc.

El trabajo se resuelve en producción, y la producción en riqueza por medio de las permutas ó cambios. Así el zapatero cambia su obra por plata, el mercader sus géneros, el abogado sus escritos, y cada cual el producto de su labor por moneda ó cosa que la valga.

No hay vida, pues, para el hombre ni la sociedad sin trabajo; ó mas bien el trabajo es la condición primera para la conservación y el bienestar de la vida individual y social.

Debeis por esto considerar el trabajo no solamente como una necesidad, sino como una virtud.

Nadie debe permanecer ocioso; porque el ocioso ni se sirve á si, ni á los demas.

El que no trabaja es pobre, y el pobre tiene que estar sometido de espíritu y de cuerpo á la voluntad de otro.

El que no trabaja se dá al vicio; porque la ociosidad es madre de todos los vicios.

El trabajo produce oro; el oro enriquece y pone al

hombre en estado no solo de satisfacer sus necesidades y gustos, sino de hacer bien y ejercer la caridad con el prójimo.

En suma, el trabajo es por sí solo una riqueza que asegura la independencia personal del hombre.

Con el trabajo se adquiere y se aglomera la propiedad, y la propiedad asegura la subsistencia, el bienestar del individuo, de sus hijos y el porvenir prospero de la familia.

Y como la sociedad se compone de familias y hombres, resulta que enriqueciendo por el trabajo los ciudadanos, la sociedad tambien enriquece y prospera; y la patria se hace gradualmente rica y poderosa, y con su poder y riqueza halla los medios de hacerse respetar de los otros pueblos y de asegurar su independencia y libertad, del mismo modo que la asegura el individuo trabajando.

Porque estad ciertos que un pueblo indolente y perezoso, sin industria ni ingenio para la produccion, será pobre; y un pueblo pobre jamás llegará á ser ilustrado, poderoso y grande.

¿Cuáles son los pueblos mas poderosos de la tierra?— los mas inteligentes y ricos; porque solo sobre la basa de la inteligencia y de la riqueza se fundan sólidamente las grandes nacionalidades.

Ahora bien, entre las diversas industrias á que se apli-

ca el trabajo en los países muy adelantados en civilización, muchas hay que no pueden ejercerse ventajosamente en vuestro país, por falta de instrumentos de producción, de capitales ó de brazos.

Pero hay otras sumamente productivas para el hombre inteligente y laborioso, en cuyo amplio y progresivo fomento está vinculado el poder y la riqueza futura de vuestra patria.

Tal es por ejemplo la cria de ganados y la elaboración de las pieles y sustancias que ellos producen.

Tal es la agricultura que está por nacer en vuestros vastos y fecundos campos, y que será con el tiempo una fuente inagotable de riqueza.

Tal es el tráfico de permuta con el extranjero, que consiste en facilitarnos en cambio de los nuestros, productos que en el país no pueden elaborarse todavía, y que son indispensables ó utilísimos á nuestro bienestar.

Para que ese tráfico, llamado comercio, se ensanche y active, es necesario que el país produzca mucho, por que si no produce no tendrá medios para comprar ó adquirir los productos extranjeros.

Es preciso, además, que haya paz, y que el traficante extranjero encuentre en el país protección y garantías bastantes que lo estimulen á concurrir á nuestro mercado á verificar sus cambios.



Esas permutas ó cambios se realizan por medio de la moneda oro ó plata, signo representativo del valor de los productos, reconocido por todas las naciones, y el cual todas emplean en sus transacciones mercantiles.

Ese signo tiene tambien un valor intrínseco, que resulta de la calidad del metal y del espendio invertido en su extraccion de la mina y en su elaboracion:—motivo por el cual la moneda de oro vale mas que la de plata, y la de plata mas que la de cobre.

Ahora bien; el arte de promover la riqueza y engrandecimiento de un pueblo, no consiste en desviar su actividad de las ricas fuentes de produccion locales, para hacerla que se consuma estérilmente en especulaciones industriales de lucro dudoso, sino en encaminarla y concentrarla en su explotacion.

Conviene por lo mismo tengais siempre en mira para que lo practiqueis ó influyais en que se practique, que lo que importa por ahora al engrandecimiento de vuestra patria es el ensanche y la perfeccion gradual de las industrias locales y esclusivamente nuestras; y que es preciso fomentar y estimular su explotacion y mejora por medio de leyes protectoras y de un asiduo é inteligente trabajo.

---

Debeis, pues, trabajar para atender á la subsistencia

de vuestros ancianos padres, y retribuirles en parte su amor y sus cuidados.

Debeis trabajar para proporcionar bienestar á vuestra familia.

Debeis trabajar para vivir de vuestro trabajo, no ser onerosos á nadie y adquirir independencia personal.

Debeis trabajar, si es posible, para enriqueceros, beneficiar y socorrer con vuestro oro á los desvalidos, que son vuestros hermanos, y fomentar obras de beneficencia pública.

Debeis, sea cual fuere el lugar que os toque en la jerarquía social, trabajar para adquirir noblemente lo necesario á vuestra vida, y concurrir por vuestra parte al fomento de la vida social.

No olvideis nunca que el hombre ha nacido para el trabajo, que toda su vida es una educacion laboriosa, y que solo trabajãndo sin cesar lograreis perfeccionaros moral é intelectualmente, ser ciudadanos útiles y conquistar un rango distinguido en la jerarquía social.

Acordaos tambien que vuestra patria para ser grande y feliz, necesita por ahora mas de instruccion que de ciencia, mas de escuelas primarias que de universidades, mas de hombres instruidos que de doctores,

mas de honrados y laboriosos ciudadanos que de militares y letrados.

## V.

### PERSEVERANCIA, VALOR Y HONOR.

Sabeis ya que el trabajo se convierte en produccion, y la produccion en riqueza por medio de las permutas ó cambios.

Pero advertireis que el trabajo para ser lucrativo y fecundo, debe ser perseverante.

La perseverancia es una virtud que estimula incesantemente al hombre á trabajar con un fin. Ella á menudo le hace realizar obras que parecen prodijiosas á los ojos del hombre indolente.

Si á la perseverancia han debido muchos hombres su prosperidad, riqueza y gloria, lo mismo puede decirse de los pueblos.

Los progresos de la ciencia, del arte, de la industria;—la civilizacion, en suma, que no es mas que el trabajo aglomerado de las jeneraciones humanas—es hija del labor continuo y perseverante de la humanidad y las naciones que han trabajado y trabájan perseverantes son las que mas rápidamente progresan y conquistan los bienes de la civilizacion. .

La prosperidad de algunos hombres, su buen éxito en las empresas dificiles, que oireis á menudo

atribuir á la fortuna, es debido generalmente á la accion combinada de la capacidad y de la perseverancia.

La fortuna es una divinidad fantástica en la que solo confian los de ánimo flojo é indolente.

Así, pues, si no perseverais en el estudio, no aprenderéis.

Si no perseverais en el aprendizaje del oficio ó profesion que elijais, cuando llegueis á ser hombres, sereis incapaces, y otros mas hábiles que vosotros os aventajarán y lucrarán mas facilmente.

Si no perseverais en el trabajo, no lucrareis.

El varon fuerte es perseverante en todo cuanto emprende ó concibe, porque la perseverancia supone fortaleza de espíritu y eficacia de voluntad.

El que no persevera no consigue y se manifiesta débil, y la debilidad es un vicio indigno del hombre.

Debeis, por lo mismo, perseverar en todo cuanto emprendais; no amilanaros ni entibiaros por contratiempo ni desgracia alguna, y persuadiros que perseverando triunfareis y cantareis victoria.

No hay obstáculo que no allane, dificultad que no venza, contraste á que no se sobreponga la fuerza de voluntad y la continuidad de accion del hombre perseverante.

---

Si la perseverancia revela fortaleza de espíritu, la fortaleza de espíritu es indicio de valor.

El valor y la perseverancia son virtudes gemelas.

El camino de la vida es tan trabajoso, que el hombre á cada paso desmayaría y se dejaría estar sobrecojido por el temor, si no tuviese valor de ánimo bastante para seguir adelante.

Se necesita valor para sobrellevar las desgracias inesperadas.

Para realizar los empeños.

Para salir airoso y triunfante de las posiciones difíciles.

Para no acobardarse ante los peligros.

Para conservar la dignidad personal, é imponer respeto á los demas hombres.

Para ser patriota y cumplir con los deberes de buen ciudadano.

Para defender la vida, y guardar ileso y sin mancha el honor.

Por eso el hombre de honor siempre es valiente, y el verdadero valor, el valor á prueba, tiene por móvil el pundonor.

Así el honor y el valor son virtudes que recíprocamente se enjendran, y producen esos actos de abnegacion heróica, de inmolacion sublime que ennoblecen y divinizan al hombre.

El valor llevado hasta el sacrificio, es la virtud de los héroes.

---

El honor es una virtud que escita siempre al hombre al cumplimiento de sus deberes; que lo mueve á obrar con arreglo á sus creencias, y á sacrificar sus intereses y aun su vida, antes que sufrir injuria ó menoscabo en su pundonor.

Pero si el honor para el individuo es una regla de moralidad, con respecto á la sociedad consiste en la reputacion y buen nombre de que goza por su honradez, su probidad, sus talentos y virtudes.

Y como esas prendas personales le han granjeado la estimacion pública, debe ser muy zeloso en no perderla, y trabajar mas y mas por merecerla, conservando inmaculado su honor.

Porque el honor, no solo es la propiedad mas sagrada del individuo, sino el patrimonio mas pingüe y duradero de su familia; pues si los bienes de fortuna se pierden, queda al menos inalterable el buen nombre.

Asi el hombre de honor no calumnia, ni ultraja el honor de nadie, para no dar derecho á que hagan otro tanto con el suyo.

El hombre de honor no sufre injuria que pueda menoscabarlo, y busca el desagravio de su honra.

El hombre de honor no cede á la amenaza ó la violencia injusta, ni transije jamás á costa de su deshonra.

El hombre de honor no traiciona los principios ó creencias reguladoras de su vida.

El hombre de honor es veraz, no falta á su palabra, no viola la relijion del juramento, ama lo verdadero y lo justo.

El hombre de honor no prevarica, tiene rectitud y probidad, no vende sus favores cuando se halla elevado en dignidad.

El hombre de honor es buen amigo, no delata al enemigo que viene á ponerse bajo su salvaguardia.

El hombre de honor detesta la tiranía, por que tiene fé en los principios y no es egoista.—La tiranía es el egoismo encarnado.

El hombre de honor se sacrifica si es necesario por la justicia y la libertad.

El hombre de honor, en suma, es virtuoso, buen patriota y buen ciudadano.

## CAPÍTULO 2º.

### DEBERES PARA CON EL PRÓJIMO.

Todos vuestros deberes para con el prójimo se resumen en este precepto evangélico:—«Ama á tu prójimo como á ti mismo».

El amor es el vínculo simpático que hace de todas las criaturas racionales una sola familia, cuyo padre celestial es Dios.

Y como cada uno para sí no apetecó sino el bien y lo busca con ahinco, resulta que estando por la ley de Dios obligados á amar al prójimo, con igual amor al que nos amamos, debemos no solamente desearle el bien, sino tambien hacerle participe del que gozamos, ó ponerle en camino para que lo goce.

Y del deber del amor nace el deber de caridad.

¿Si no tuvieseis pan que comer, ni vestido con que cubrir vuestras carnes, no gustaríais hallar quien os alimentase y cubriese vuestra desnudez?

¿Si alguna vez os hallaseis desvalidos y desamparados, no gustaríais encontrar amparo y protección?

¿Si estuviereis enfermos ó afligidos, no gustaríais que os asistiesen y os consolasen?

Pues bien, eso que desearíais para vosotros en tal caso, debéis hacerlo por los que lo necesiten.

Y del deber del amor nace el deber de misericordia.  
¿Si os hubiesen injuriado ó dañado sin motivo en un arranque de pasión, no apeteceríais que reparasen el daño y que os pidiesen perdón?



¿Si necesitaseis consejo en un conflicto, no lo oiriais gustosos de otro labio?

¿Si erraseis en un negocio de interés para vosotros, no agradeceriais una oportuna advertencia?

¿Si ignoraseis una cosa, no os convendría que os la enseñasen?

¿No os gustaría sufriesen los otros con paciencia vuestras flaquezas y debilidades?

Pues bien, eso que apeteceriais para vosotros, debeis otorgarlo á los demas.

Y del deber del amor nace el deber de justicia.

¿Podria seros grato que alguno os dañase en la vida, en la hacienda, en la honra, ú os arrebatase nada de lo que legitimamente os pertenezca?

¿Os complaceria que alguno os calumniase ó difamase para manchar vuestro nombre; ó testimoniase en falso contra vosotros, para perderos en la opinion?

Pues bien, esto que no podria gustaros que os hiciesen, tampoco debeis hacerlo á los demas.

Y del deber del amor nace por último el deber de respetar cada uno la libertad del otro, para poder gozar del derecho de que respeten la suya, y el deber de humanidad; puntos que os esplicaré adelante.

Asi pues, el amor es como tronco siempre vivo del cual brotan por sí todos los afectos simpáticos,—lo bueno, lo caritativo, lo justo;—y cuya sávia ali-

menta sin cesar la vida moral de la humanidad.

Y así como el sol anima y fecunda el mundo físico, el amor es el principio engendrador y conservador del orden ó el bien, en el mundo moral.

### CAPÍTULO III.

#### DEBERES PARA CON LA FAMILIA.

Así como el amor aproxima á los seres racionales y produce el bien, el amor es como el *verbo* que engendra la union física y moral del hombre y la muger, llamada matrimonio, destinado á perpetuar la especie.

Y de esa union nacen vástagos.

Y esos vástagos crecen y se ramifican por el amor.

Y así se forma ese *cuerpo* colectivo llamado *familia*, que vive en comun, está ligado por intereses comunes, trabaja, sufre y goza en comun, y cuya vida se eslabona de una generacion en otra.

El padre es la cabeza de ese cuerpo; la madre el corazon.

Vosotros todos sois hijos ó vástagos de una familia; teneis padres. Pero si vuestros padres se ligan á vosotros por el amor; vosotros estais unidos á ellos por el doble vínculo del amor y del reconocimiento;—

Porque despues de Dios les debeis la vida;—

Porque os alimentan, os educan y se desvelan por vuestro bien;—

Porque todo su afan es complaceros y haceros felices;

Porque son los verdaderos ángeles guardianes de vuestra niñez.

Y como el amor y el reconocimiento se resuelven en veneracion, resulta que debéis honrar y venerar á vuestros padres.

De ahí el precepto de la ley moral ó divina: « Honra á tu padre y á tu madre para que seas de larga vida sobre la tierra, que el Señor tu Dios te dará. »

Así, el que no honra á sus projenitores será maldito ante Dios.

Pero hay mas; vosotros como niños no sabéis lo que os conviene, ni discernir lo bueno de lo malo; y como vuestros padres no apetecen sino vuestro bien y tienen suficiente conocimiento y esperiencia para ponerlos en camino de oncontrarlo, necesitais, á fin de no desaminaros, oir su consejo y su palabra de amor; necesitais obedecerlos.

Y como esa obediencia y sumision á vuestros padres es necesaria á vuestra inespierencia y debilidad, vosotros por vuestro propio bien se la dais voluntariamente, como ofrenda sencilla de reconocimiento y amor.

Por qué ¡qué consejo ó amonestacion nociva podreis oír del labio del padre que os engendró!

¡Qué palabra que no os haga bien podrá articular el labio de la mujer en cuyo pezon mamasteis la sustancia de vida!

¿Qué otro interés que el vuestro puede moverlos?— Ninguno; solo satisfacer los ahincos de su amor.

¿Qué pueden esperar de vosotros, si estais en la impotencia de valeros á vosotros mismos?

Os aman, porque sois pedazos de sus entrañas, sois hechuras de su amor, y en vosotros miran su imágen.

Os crian y os educan, porque se gozan en la esperanza de que reproducireis y perpetuareis su nombre y sus virtudes.

Vuestro anhelo, pues, debe cifrarse en no dejar bur-ladas tan puras y lejitimas esperanzas.

La obediencia, ademas, y sumision á vuestros progenitores contribuye á mantener el órden y la paz del hogar; porque cumpliendo cada uno con su deber, todos en él seran igualmente felices.

Y como la familia es un cuerpo, cuyo principio de bienestar proviene del amor; para que aquel no se altere y sufra menoscabo, asi como aman los padres al hijo, y el hijo á los padres, deben amarse recíprocamente los hermanos,—

Tratarse como iguales,—

Participar igualmente del bien comun,—  
De los juegos y alegrías,—  
De las bendiciones paternas.

Porque si alguno se sobrepone ó son desavenidos, no puede haber paz ni fraternidad, y entra luego la turbacion en la existencia de la familia.

Y turbada la paz, asoma el descontento y el ceño áspero en el hogar, y se esconde la benévola y simpática sonrisa.

---

Así, pues, debeis á vuestros padres amor, veneracion y obediencia; porque despues de Dios son vuestra providencia en la tierra;—

Porque se desvelan por vosotros, piensan por vosotros y trabajan para vosotros;—

Y porque todo su anhelo és dejaros en herencia el fundamento de vuestro futuro bienestar.

Y cada uno de vosotros, así como á los projenitores debe amor á los hermanos y parientes y hasta á los criados; porque del amor reciproco de todos los miembros de la familia procede la concordia y el bienestar fisico y moral de la familia.

Cada uno de vosotros debe participar de las penas y alegrías de la familia, porque á cada uno le toca su parte de pena y satisfaccion.

Cada uno debe ser guardador y promovedor de los

intereses de la familia; porque siendo comunes, si se malgastan ó desperdician, recae sobre cada uno su parte de pérdida y privación.

Cada uno debe llevar su porcion de labor ó su *cinquiño* al fondo comun de la familia, destinado á satisfacer las necesidades de todos, como cada hormiga lleva su migaja de provision al granero comun, donde todas se alimentarán en el invierno.

Cada uno debe ser guardian del buen nombre y del honor de la familia; porque el honor es su patrimonio comun, y si alguno de los miembros de ella lo perdiese, perdería la familia una parte de su patrimonio.

Y como el buen nombre y el honor de una familia se funda en su moralidad y buenas costumbres, resulta que cada uno de vosotros está obligado, por medio de su devocion á la ley moral, á fomentar en el seno de la familia el fuego santo de las buenas costumbres; de esas costumbres de honradez, de probidad, de economía, de aplicacion al trabajo, y de observancia fiel de los deberes de la ley moral y de la religion, que son el cimiento mas sólido del orden social.

---

## CAPÍTULO IV.

*Deberes para con la patria.*

## I.

## CULTO DE LA PATRIA.

Voy ahora á esplicaros vuestra religion social.

La Patria es el simbolo inmortal de la religion del ciudadano.

Vosotros no sois ciudadanos todavia; pero llegareis á serlo, y conviene os prepareis de antemano á desempeñar dignamente ese rango; por que ser buen ciudadano, es la mas alta y noble prerogativa que puede ambicionar el hombre.

La Patria es la madre comun de todos los individuos ó compatriotas vuestros.—Su nombre venerando simboliza la union de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida imperecedera.

La Patria no es solamente el suelo donde nacisteis y donde tienen arraigo todos vuestros recuerdos y esperanzas, el cielo que os cobija, el aire que respirais, la tierra que os alimenta y alimentó á vuestros padres, y en cuyo seno descansan los huesos de vuestros antepasados; sino la sociedad misma viviendo de una vida comun, trabajando con un fin, y marchando á

realizar, en el tiempo la mision que la Providencia le ha señalado.

El fin del trabajo de la sociedad no es otro que promover por medio de la union de la intelijencia y la fuerza de todos, el bienestar individual y el progreso social; ó en otros términos, realizar el *orden* ó el *bien* por medio de la organizacion de la *fraternidad*, la *igualdad* y la *libertad*.

Con este fin se han creado instituciones y leyes, cuyo espiritu conoceréis despues, y cuyo orijen remonta al no muy lejano y glorioso de vuestra Patria, en el dia 25 de Mayo de 1810.

Antes de ese dia, vuestros padres no eran sino vasallos de un Rey de España.

Sin ese dia, vosotros hubierais nacido tambien vasallos, é hijos de padres sometidos á una condicion vergonzosa y humillante para el hombre.

Sin ese dia, no tendriais Patria llena de juventud y porvenir.

Sin ese dia, no seriais árbítrros de la suerte de vuestro pais.—

—Os impondrian leyes á su antojo, y os mandarian gobernantes nacidos en España—

—No gozariais nunca fueros de ciudadanos.—

—No podriais ambicionar las honras que concede la Patria á los buenos ciudadanos.



—No os educaríais como ahora os educáis; seríais ignorantes.

—No tendríais; como teneis, medios suficientes para adquirir bienestar, ni para dar lustre á vuestro nombre, ni gloria á vuestra Patria.

—No podríais envaneceros con el titulo de hombres libres, ni trabajar en comun con vuestros hermanos en la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad en vuestra Patria.

Borrad de la pájina de la historia de vuestro país ese dia, y vuestra patria no existe; y vosotros, vuestras familias, vuestros conciudadanos, no sereis sino un pueblo sin nombre, ni influencia alguna en los destinos del mundo; una miserable Colonia de la España destinada á vejetar eternamente en un rincon oscuro del Universo.

Pero los héroes de Mayo alzaron la bandera de emancipacion de la España; y Orientales y Argentinos se unieron como hermanos en torno de ella; y de esa union regeneradora nació la Patria; y su destino y el vuestro y el de las generaciones futuras del Plata cambiaron completamente.

Vuestro primer deber, pues, es trabajar incesantemente por la prosperidad y engrandecimiento de esa Patria, patrimonio santo, adquirido á fuerza de sangre y sacrificios por vuestros heroicos padres.

Pero mal lo cumpliriais si no tributaseis veneracion á Mayo, y á los hombres que al transmitiros esa magnífica herencia de la Patria, os sacaron de la condicion de vasallos para levantaros á la dignidad de hombres libres.

A fin, pues, de que ese culto que debeis á Mayo sea verdaderamente fecundo y útil á vuestra Patria, necesitais conocer lo que Mayo significa; ó en otros términos, cuál fué el pensamiento dominador entrañado en la revolucion de Mayo.

## II.

### MAYO Y LA INDEPENDENCIA.

El primer objeto de la revolucion de Mayo, fué la emancipacion del dominio de la España.

Para esto era preciso armar soldados, y arrojar á fuerza de armas de vuestro pais á los mandones y siervos del Rey de España.

De aqui provino la guerra de la Independencia.

En la guerra de la Independencia, los Españoles vencidos, fueron lanzados del territorio de la Patria. Los muros de Montevideo, las Piedras, el Cerrito, y otros campos Orientales, presenciaron su derrota; y esos nombres de lugares pequeños, que inmortalizó la victoria, son como lenguas vivas, que atestiguarán en los siglos, que los Orientales fueron dignos de tener una Patria.

Pero vuestros padres vencedores se extraviaron ó desconocieron el pensamiento de la revolucion de Mayo.

Despues de hacerla independiente, no supieron asegurar la libertad de la Patria, y malgastaron su energia en guerras fratricidas.

Viéndolos estenuados de fatiga, é impotentes por la discordia, el estrangero que los asechaba invadió el territorio de la Patria, y despues de algunos combates, flamearon en Montevideo las *quinas* de Portugal.

Sucumbió la Independencia de la Patria que habia costado tanta sangre y sacrificios, y volvieron los Orientales á ser vasallos de un Rey europeo.

La Patria Oriental despues, como una joya preciosa pasó en herencia de la corona de un Rey de Portugal á la diadema de un Emperador del Brasil; y otra bandera estraña vino á mostrar sus insolentes colores en los sitios donde supo ostentar los suyos la patria independiente y vencedora.

Pero vuestro hermano el pueblo Argentino, campeon heroico del dogma de Mayo, vió oprimido al pueblo Oriental, y ambos unidos nuevamente arrojaron lidiando, al estrangero opresor de la Patria.

El 25 de Agosto de 1823 un Congreso de Diputados proclamó ante el mundo «al pueblo Oriental Indepen-

diente de todo poder extranjero» y por sostener ese juramento santo, hoy, á vuestra vista luchan heroicamente vuestros padres, contra todo el poder del tirano de Buenos Aires, que algunos espurios Orientales trajeron para asesinar la Independencia y la libertad de la Patria.

Y ese estruendo de cañones que ois á cada hora, esas alarmas repentinas que azoran en el hogar á vuestras madres, esa sangre que corre cada dia, dada en holocausto á la Patria por los buenos Orientales, es un ejemplo vivo, que os enseña que debéis estar siempre dispuestos á sacrificaros por ella; y que para ser ciudadanos libres, necesitáis ser centinelas vijilantes de su Independencia.

Por que la Independencia de un pueblo es su Libertad, y la Libertad es la condicion necesaria para que un pueblo pueda disponer de sí propio, y ejercer derechos soberanos, á par de los otros pueblos del mundo.

Pero debéis desde ahora, penetraros de esta verdad;—que la Independencia de la Patria, no consiste unicamente en la emancipacion material del dominio extranjero, ó en el derecho que ejerzan sus hijos de gobernarse por sí, y disponer de sus destinos libremente.—No.

La emancipacion material de un pueblo, equivale a

la libertad del esclavo, que se liberta por sí, ó por la benevolencia del amo á quien ha obedecido.

El esclavo, por este hecho, queda dueño de sí y del uso libre de sus facultades, del mismo modo que un pueblo que se emancipa de su metrópoli.

Pero si ese pueblo es indolente y perezoso, si no trabaja para enriquecerse y civilizarse, estará siempre sometido á la dependencia indirecta de otros mas civilizados y mas poderosos que él; y aunque libre de cuerpo, si se quiere, no lo será de espíritu, por no haber sabido hacer uso de su libertad.

Debeis, por lo mismo, estar persuadidos que vuestra Patria no será realmente Independiente, sino cuando tenga instituciones democráticas profundamente arraigadas, cuando sea ilustrada y poderosa, y emancipada moral y físicamente de los otros pueblos del mundo, pueda decir orgullosa:—yo tambien tengo artes, ciencias, industria, riqueza, y una organizacion social, capaz por sí sola, de resistir á los embates de la anarquia, y á los desafueros de cualquiera potencia estraña.

Vosotros, pues, estais obligados á encaminar la Patria por la senda de su completa emancipacion.

A trabajar para instruiros, y para que se propague la instruccion entre vuestros compatriotas.

A dar ejemplos de moralidad y de aplicacion al traba-

jo, que fecunda y ensancha la produccion y la riqueza social.

A ponerlos siempre de parte del orden y de las leyes, á fin de que se arraiguen y completen las nacientes é imperfectas instituciones democráticas de vuestro pais.

Y á trabajar con teson por que se realice el pensamiento de la revolucion de Mayo, que es lo que debe asegurar en lo futuro la completa emancipacion de la Patria, y hacer grande y poderosa la nacionalidad Oriental.

### III.

#### MAYO Y LA DEMOCRACIA.

Habeis visto ya que el primer objeto de la revolucion de Mayo, fué emancipar la Patria de la Metrópoli: por que era preciso que fuese libre y dueña de sí, para que pudiese darse leyes adecuadas á su nuevo modo de ser político, y marchar sin traba alguna, hácia la realizacion de los grandes destinos que la Providencia le señalaba.

Ahora bien, el segundo objeto de la revolucion de Mayo, fué fundar la Democracia sobre el principio eterno y providencial de la soberanía del pueblo, á nombre del cual se levantó la bandera revolucionaria de Mayo.

Antes de Mayo, no se conocia en estas rejiones mas soberano que el Rey de España, ó un delegado suyo llamado Gobernador ó Virey, quien resvestia poder pleno y ejercia la autoridad á nombre del Rey de España.

El pueblo no tenia poder, ni influencia alguna.

Vasallo sumiso, sin voluntad propia, estaba condenado á obedecer ciegamente á la autoridad y las leyes que le imponian sin su conocimiento ni aprobacion.

La Patria, pues, no existia, por que no habia pueblo ni instituciones populares: no habia sino opresores y oprimidos.

Pero la revolucion de Mayo arrancando la soberania al Rey de España, se la dió al Pueblo, su lejítimo dueño, y el pueblo unido fué soberano, y nació la Patria; por que la Patria nace de la union voluntaria de todos los ciudadanos con el fin de fundar la asociacion política.

Cada hombre libre fué *ciudadano* y miembro del *pueblo soberano*, y de la universalidad de los ciudadanos se compuso el *pueblo*.

Ahora bien, la *soberanía* es lo mismo que la *autoridad*; y así la soberanía del pueblo, equivale á la autoridad del pueblo.

Asi pues, antes de Mayo no habia en el Plata sino vasallos, y una autoridad soberana procedente del Rey de España:—despues de Mayo, hubo un *pueblo* compuesto

de ciudadanos iguales en derechos, quien reasumió lejitimamente *la soberanía y la autoridad*.

Pero el pueblo, en las democracias, no ejerce por sí la autoridad, sino delega su ejercicio en eso que vuestras instituciones llaman Poder Ejecutivo, Lejislativo y Judicial.

El modo cómo el pueblo delega la autoridad, es por medio del *sufragio*;—de ahí en cada ciudadano el derecho de eleccion.

El modo cómo el pueblo ejerce la autoridad, es por medio de la *representacion*;—de ahí en cada ciudadano el derecho de representar al pueblo.

De donde resulta, que cada ciudadano, como miembro del pueblo, goza, no solo del derecho de *sufragio* ó eleccion, sino tambien del de *representacion*.

Es decir, que cada ciudadano puede elejir y ser elejido representante, majistrado, juez, &a, segun sus méritos y capacidad; pero con arreglo á las leyes que determinan la idoneidad para el ejercicio de esos derechos,—por que, como lo aprendereis en adelante, son de orijen constitucional.

Por medio, pues, de la *eleccion* y la *representacion* se forman los poderes gubernativos, que ejercen la autoridad á nombre del pueblo; y ese modo de formacion es lo que se llama «Sistema Representativo».

Pero la revolucion de Mayo, al dar al pueblo la sobe-



rania, debió hacerlo con un fin; y ese fin, como os he dicho antes, fué fundar y organizar la libertad, la igualdad, la fraternidad de todos los ciudadanos, ó en otros términos—la Democracia.

La bandera de Mayo, pues, no es como estais acostumbrados á oirlo repetir, la bandera de la Libertad, sino la bandera de la Democracia.

La Libertad, no es sino uno de los medios para conseguir el fin de la organizacion de la Democracia.

Y sin duda, que la mayor parte de los estravios de nuestra revolucion, provienen de haberse tomado y buscado la libertad, no como medio, sino como fin único de la asociacion política. ¿Y qué hemos encontrado despues de tan largo y convulsivo teson?—Desenfreno, anarquía, y por último tiranías de todo género.

Esto debió suceder. La libertad, como es puramente individual, fomenta á menudo en el hombre las pasiones egoistas, y le sujere una idea exagerada de sí propio.—Ella entonces, facilmente lo arrastra al desenfreno y á la violacion de la libertad de los otros; y de esas injurias recíprocas al derecho ó á la libertad individual, resulta la lucha anárquica y fratricida de los ciudadanos.

La libertad sola, divide, no aproxima; y el orden y la union nacen de la fraternidad.

Desentrañemos, pues, para conocerlos bien, los ele-

mentos primitivos de la trinidad democrática, y busquemos en ellos el pensamiento orgánico de la Revolución de Mayo.

#### IV.

##### *Trinidad Democrática.*

##### 1.º

##### LIBERTAD

Habreis oido muchas veces, amiguitos míos, gritar en las calles y plazas, ¡viva la Libertad! y tal vez, mezclado vuestra voz inocente con esas vociferaciones tumultosas del entusiasmo ciego ó de la pasión.

Es preciso entendais, que entre esos pregoneros de la libertad, muy pocos hay que sepan lo que ella significa.

Unos se imaginan, que la libertad consiste en hacer lo que se quiera, en satisfacer su deseo ó su capricho, aun que sea con detrimento ó violacion del derecho de los demas.

Que ella autoriza á injuriar á otro de palabra ó por escrito;—á perturbar el orden público, alzando bandera contra la autoridad establecida por la ley.

Asi, todos los partidos han pretendido reciprocamente defender la libertad, y á nombre de ella se ha tiranizado el pais, y se han cometido atentados de todo género.

Pues bien, todo eso no es libertad, sinó libertinaje, anarquía, crimen, inmoralidad.

La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear sin traba alguna, sus facultades en el conseguimiento de su bienestar, y para buscar los medios que puedan servirle á este objeto.

Si cada hombre tiene ese derecho, para exigir que nadie lo ataque y todos lo respeten, debe respetarlo en los otros; si nó, comete injusticia: y de aquí nace el *deber* de respetar cada uno la libertad de los demas.

La libertad al mismo tiempo que dá un *derecho* impone un *deber* de rigurosa justicia.

El límite, por consiguiente, de la libertad individual es el derecho de otro; y lo que otorga ó veda, se resume en esta máxima:—no hagas á otro lo que no quieras te sea hecho.

En este sentido cada hombre es libre en el ejercicio de su industria:—de ahí la libertad industrial.

Cada hombre es libre en el uso de su propiedad:—de ahí el derecho de propiedad.

Cada hombre es libre de asociarse con otros para trabajar en comun con un fin;—de ahí el derecho de asociacion.

Cada hombre es libre en la manifestacion de sus pensamientos:—de ahí la libertad de pensar y de imprenta.

Cada hombre es libre en la profesion del culto y de la

religion que considere verdadera:—de ahí la libertad de conciencia, y de cultos.

Cada hombre es dueño de su vida y sus acciones.

Pero ningun hombre tiene libertad para usurpar la propiedad ajena:—

Para ejercer el monopolio de una industria particular:

Para difamar ó injuriar á nadie, de palabra ó por escrito:—

Para turbar el órden público, y predicar inmoralidad.

Pero, si la libertad individual, en las relaciones de hombre á hombre, tiene por límite el derecho de otro; la libertad individual, con respecto á la sociedad, tambien está sujeta, en su ejercicio, á trabas y modificaciones necesarias, que tienden á prevenir ó refrenar su abuso; por que la sociedad tiene derechos no menos sagrados y lejitimos que el ciudadano.

Esos derechos sociales, que limitan y moralizan el ejercicio de la libertad individual los conoceréis cuando esteis mas adelantados en la enseñanza.

### *Libertad Política.*

Despues de la libertad individual, viene la libertad política.

La libertad política consiste en el derecho de *sufrajo* y de *representacion*.

En este sentido, cada ciudadano tiene el derecho de

concurrir con su voto en las elecciones populares, con arreglo á la ley orgánica establecida.

Cada ciudadano tiene derecho á ser elegido, representante, magistrado, juez &c., si está habilitado con las condiciones que la ley señala.

Y ningun ciudadano puede ser privado de esas prerrogativas sin justa causa.

Si lo es, hay violacion de la libertad política, y por consiguiente injusticia.

La libertad política, ademas, á diferencia de la individual que es anterior á toda ley positiva, proviene de la ley constitucional, y se mueve en los limites que ella le traza.

Por lo mismo, segun la constitucion de vuestro pais, para ejercer el derecho de *eleccion* y de *representacion*, es preciso ser *ciudadano*.

Para ser ciudadano:

1.º Tener veinte años.

2.º Saber leer y escribir.

Así pues, el derecho precioso de influir de un modo directo y activo en los negocios de vuestro pais, de tomar parte en la vida política, y conquistar el poder ó la iniciativa social, solo pueden ejercerlo los que como vosotros, procuren instruirse con el fin de ser ciudadanos útiles.

Estais por lo mismo, obligados á trabajar para que se

propague la instruccion, y que no haya, si es posible, uno de vuestros compatriotas, que no aprenda al menos á leer y escribir; á fin de que todos puedan, en lo futuro, ejercer igualmente el derecho santo de eleccion y representacion, y de que vaya gradualmente realizándose la igualdad.

## 2.º

*Igualdad.*

La igualdad consiste en que la ley sea *una* para todos los ciudadanos, y á todos los obligue igualmente.

En que no haya privilegio para ninguno, que pueda menoscabar la libertad de los demas.

En que cada ciudadano participe igualmente de las cargas y ventajas sociales y del goce proporcional á su intelijencia y trabajo.

Todo privilegio es una injusticia que hiere la igualdad de los demas.

Asi pues, cada *hombre* es igual á otro *hombre* en el ejercicio de su *libertad*.

Cada hombre es igual á otro hombre ante la ley.

Cada *ciudadano* es igual á otro *ciudadano* en el ejercicio de la *libertad politica*.

Todos los *ciudadanos* tienen, cuando la patria está en peligro, obligacion igual de concurrir á su defensa y salvacion.

Todos los ciudadanos, en proporcion á su industria y capital, deben igualmente concurrir con su peculio al sosten del Estado ; porque el Estado es la cabeza visible de la Patria.

Pero no todos los ciudadanos son iguales en inteligencia y virtudes ; no todos tienen igual capacidad para el trabajo ; y de esta desigualdad forzosa de las facultades naturales, nace la superioridad lejitima de los unos sobre los otros, y el órden y la subordinacion jerárquica de las capacidades humanas.

Este principio lo teneis consignado en la Constitucion de vuestro pais. Ella dice :—» Los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal ó tuitiva ; no « reconociéndose otra distincion entre ellos que la de « los talentos ó las virtudes. »

Hay ademas, desigualdades que provienen del orijen y la educacion del hombre.

En vuestro pais, por ejemplo, el habitante de la campaña no posee medios de instruccion ni de adquisicion como el de las ciudades ; y en general, la masa del pueblo ha estado y está condenada por su ignorancia, á una inferioridad de condicion indigna de su rango soberano.

Porque nuestros Gobiernos no atendieron á proporcionarle la instruccion, á que tenia derecho al igual de todos los ciudadanos.

Porque los hombres de luces nunca pensaron, que el

modo mas eficaz de servir le causa de Mayo, que es la causa de la Democracia, es trabajar por la difusion y ensanche de la instruccion popular.

Teneis vosotros, por lo mismo, el deber de consagra-ros con teson á esa tarea, tarea árdua, pero gloriosa que os legaron vuestros padres ; á fin de que vaya por medio de la instruccion del pueblo, ensanchando su imperio la igualdad.

Habrà, sin embargo, siempre en la sociedad, capacidades altas y capacidades inferiores, hombres solamente dispuestos para el trabajo material, y hombres de inteligencia superior, que sepan conquistar lejitimamente el poder, y un puesto elevado en la jerarquia social.

Pero la superioridad lejitima de esos hombres nada tiene de humillante para los demas ; por que se funda en el aprecio público, que no es otra cosa que un tributo de admiracion y respeto á los talentos superiores ó de gratitud á los grandes servicios al pais.

Observad, amiguitos mios : todo es jerárquico en el Universo, y el órden y la armonia provienen del enlace y la subordinacion necesaria de las fuerzas y las inteligencias.

Primero : Dios, inteligencia suprema, principio y fin de todas las cosas, y fuente inagotable de vida y movimiento incesante.



En el sistema planetario, los astros subalternos jirando en torno de los astros reguladores.

En la materia bruta, las grandes masas atrayendo y sobreponiéndose á las mas pequeñas.

En los animales, el Leon y otros imponiendo su supremacia réjia á las especies inferiores.

Y últimamente, entre las criaturas racionales, el hombre y solamente el hombre, comprendiéndolo todo, sometiendo á la ley de su intelijencia ó de su fuerza todas las cosas creadas, y descollando, como Rey, en medio del Universo.

Del mismo modo, pues, en las sociedades humanas.

Dios ha querido, que el hombre formado á imágen y semejanza suya, se subordine al hombre superior en capacidad; y que la supremacia social pertenezca legítimamente al jenio y á la virtud, atributos sublimes de su omnipotencia, que divinizan al hombre.

Así pues, la igualdad democrática no quiere nivelamiento absoluto de los hombres, por que la absoluta igualdad seria el desórden y la anarquia; y por que considera que el órden jerárquico de las capacidades, es una ley providencial, tan necesaria á la conservacion del órden y progreso social, como lo es al equilibrio y al movimiento, la subordinacion de las fuerzas en el universo.

Debeis, por lo mismo, respeto y subordinacion á la

virtud y á la capacidad ; pero al mismo tiempo precaueos mucho para no engañaros sobre el mérito respectivo de los hombres de vuestro pais.

Muchas veces la audacia y el crimen suben alto, y el charlatanismo y la incapacidad se sobreponen. No os sometais ni venereis esos ídolos vanos.

No hay supremacia lejitima, sinó la de los talentos y de las virtudes.

Y entre los capaces y dignos, dareis solamente veneracion, « á cada hombre segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras. »

### 3.º

#### FRATERNIDAD

Habeis ya visto, que la libertad y la igualdad son dos términos idénticos ; y que uno y otro reciprocamente se esplican, se completan, y se resumen en el derecho individual.

Los hombres para ser libres, necesitan ser iguales : y viceversa, para ser iguales necesitan ser libres ; ó en otros términos, el derecho de libertad es á todos comun, y todos deben ejercerlo y gozarlo igualmente : y en esto está la justicia.

Pero el derecho individual, que tiene por objeto asegurar al hombre el ejercicio libre de sus facultades, y el bienestar y conservacion individual, no basta para

infundir vida moral y colectiva á la sociedad; por que no impone sino un *deber*, en cierto modo, negativo, ó de rigurosa justicia; es decir, el deber de no dañar á otro en el ejercicio de su *libertad*.

La ley de Dios, entre tanto, nos manda hacer á nuestros semejantes lo que quisiéramos hiciesen con nosotros, por que son nuestros hermanos; y amarlos como á nosotros mismos.

Y de ese amor recíproco, de ese vínculo de hermandad entre los hijos de una misma patria, nacen los mas altos y positivos derechos del hombre y del ciudadano, que todos se resumen en el principio santo de la *fraternidad cristiana*.

Y observad bien, que este último término de la trinidad democrática, contiene en sí, y esplica los otros dos, ó por mejor decir los *enjendra*; y que sin él, la igualdad y la libertad serian quiméricas, y no podrian realizarse.

Por que cada hombre libre, para respetar el derecho de otro y considerarlo su igual, necesita:

1º Fraternizar con él por medio del vínculo moral del amor.

2º Hacer el sacrificio de su orgullo, de sus pasiones egoistas, y de la superioridad que pueda darle su rango ó su posicion social; por que si asi no

fuese, ó lo oprimiria como débil, ó lo trataria como inferior.

Así, pues, para ser libres é iguales, los hombres necesitan amarse y considerarse como hermanos.

La fraternidad fué el principio de rejeneracion moral y de redencion, inoculado por el cristianismo en las entrañas de la humanidad; por que « el Evangelio es la ley de amor, y como dice el Apóstol Santiago, la ley perfecta, que es la ley de la libertad.»

Pero si la relijion impone ese *deber de fraternidad* á todos los hombres en jeneral, sea cual fuere el pais donde hubieren nacido; de un modo mas imperativo debe imponer á los hijos de una misma patria la obligacion de fraternizar entre sí, de amarse y de trabajar unidos por la felicidad comun.

Porque del amor mutúo de los ciudadanos, de los beneficios que se hagan reciprocamente, resultará el bienestar de cada uno, y de la union y bienestar de todos la prosperidad de la madre Patria.

Y de la union y fraternidad, nacerá la paz y la concordia, y el órden y el progreso social.

Y desaparecerá la guerra civil y la tiranía, y estenderá y cimentará pacíficamente su imperio la Democrácia de Mayo.

---

Debeis, por lo mismo, no solamente amor á vuestros compatriotas, sinó tambien amparo y proteccion incesante.

Debeis socorro al desvalido, y proteccion al oprimido.

Debeis al desgraciado, aunque sea criminal, palabras de consuelo y medios de salvacion.

Debeis, en jeneral. á todos vuestros conciudadanos todo el bien posible.

Debeis tomar como vuestra, y rechazar la injuria que se haga á vuestro hermano.

Debeis reprimir, como si se os hiciera, la injusticia que recaiga sobre cualquier compatriocio vuestro.

No debeis dar cabida en vuestro corazon á la avaricia, ni á pasion alguna egoista.

El egoismo es la idolatria de sí propio.

El egoismo no se ama sinó á sí, no piensa sinó en sí, no trabaja sinó para sí, con daño de los demas.

La fraternidad es el amor que *une* y comunica benévolas simpatias.

El egoismo sofoca y mata los afectos simpáticos y fraternales.

El hombre egoista está siempre dispuesto á sacrificar á su ambicion, ó á sus pasiones desenfrenadas, el bienestar, el honor y aun la vida de los demas.

El hombre egoista no siente amor, ni caridad, ni simpatía por sus hermanos.

Para el hombre egoista no hay patria; porque no amándose sinó á sí propio, mal puede amarla, ni hacer sacrificio alguno por ella.

Estais, pues, en el deber de echar infamia y menosprecio al rostro del depravado egoismo.

El egoismo encarnado son todos los tiranos.

No olvideis jamas que todo acto de egoismo es un atentado contra la ley divina de la fraternidad de los hombres;—y que todo acto y toda palabra que tienda á relajar ese vínculo santo, es un atentado contra la Patria y la humanidad.

## V.

### RESUMEN.

Sabeis ya lo que es la *Patria*, lo que importa la *Independencia*, *Mayo* y la *Democrácia*; resumamos ahora los deberes principales que os impone la relijion del ciudadano.

Como ciudadanos, debeis ante todo observar fielmente y practicar los preceptos de la ley moral ó divina, que es el vínculo santo y el fundamento de la sociedad.

Como ciudadanos, debeis á la Patria vuestro corazón, vuestro brazo, vuestra hacienda, vuestra vi-

da, cuanto tengais y podais, asi que ella os lo demande.

Como ciudadanos, debeis culto y veneracion á Mayo; porque en Mayo nació la Patria, y Mayo es el dia mas grande de la Patria.

Como ciudadanos, debeis ser centinelas vijilantes de la Independencia y Libertad de la Patria; porque sin ellas dejariais de tener Patria y de ser ciudadanos libres.

Como ciudadanos, debeis siempre seguir y defender la bandera de Mayo, que es la bandera de la Patria y de la Democracia.

Como ciudadanos, debeis trabajar incesantemente por el triunfo y la organizacion gradual de la libertad, la igualdad y la fraternidad Democrática.

Como ciudadanos, debeis no consentir privilejios ni esenciones individuales que destruyen la igualdad, y esforzaros para que vuestros hermanos adquieran instruccion y propiedad; porque la igualdad está en relacion con las luces y bienestar de los ciudadanos.

Como ciudadanos, debeis no transijir nunca con la arbitrariedad y la tiranía, y atacarla por todos los medios legales.

Como ciudadanos, debeis custodiar la libertad de los demas, por que si la de un compatricio es in-

jurizada impunemente, está en peligro la vuestra pues la arbitrariedad si no la reprimen se desboca facilmente.

Como ciudadanos, debeis acatamiento y obediencia á las leyes y á las autoridades establecidas por ellas, con tal que no las violen.

Como ciudadanos, debeis, reprimir la anarquia, y contribuir siempre al mantenimiento del orden y la paz, condicion indispensable del progreso social.

## VI.

### *Corolario.*

#### MORALIDAD POLÍTICA.

Como habeis nacido para ser ciudadanos de una patria libre, conviene que al entrar en la vida pública, tengais una regla segura para formar juicio exacto sobre las cosas y los hombres públicos de vuestro pais; á fin que no os engañeis á cerca de su capacidad, su patriotismo y sus virtudes, y podais valorar sus hechos.

Esa regla la encontrareis en la doctrina que os he espuesto anteriormente.

Sabeis por ella que para servir eficazmente á la patria, para ser verdaderos patriotas, debeis consagrar vuestra devocion y vuestra accion incesante á la defensa de la causa de Mayo; porque en la realizacion de su



pensamiento está vinculado el progreso y la completa emancipacion de la patria.

Si como hombres públicos, pues, ó como ciudadanos desertais de la bandera de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanos os adheris á alguna faccion ó partido retrógrado y reaccionario de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanos no abogais ni trabajais por la democrácia de Mayo, traicionareis la patria.

Sino acudis cuando peligra la Independencia y la libertad de la patria, traicionareis la patria.

Si sacrificais sus intereses, ó su honor, ó su libertad á vuestra ambicion egoista, traicionareis la patria.

Y traicionando la patria, sus intereses, su causa, ó por egoismo, ó por ambicion, por indiferencia ó por ignorancia;—no habrá moralidad politica en vuestros actos, y sereis infames y perjuros, y responsables ante Dios y la patria.

La *moralidad política*, por consiguiente, es la fidelidad del ciudadano á *la causa santa de la patria*, y en ella consiste el verdadero patriotismo.

Y esa regla de moralidad que estais obligados á observar siempre para con la patria, es precisamente la que debeis tener presente al formar juicio sobre los hombres públicos de vuestro pais.

Por que antes como ahora, en el pasado como en el porvenir, no hay ni habrá en las contiendas civiles de vuestro pais sinó dos causas:

La causa de la patria que es la de Mayo, única santa y legitima, por la que están los patriotas y buenos ciudadanos:

Y la causa enemiga de la patria, que es la que sostienen desde el principio de la revolucion, los hombres egoistas, retrógrados y contra-revolucionarios.

Ahora bien; no habrá moralidad en el hombre público, si ha traicionado la causa de la patria, ó sacrificado sus intereses á sus pasiones egoistas.

No habrá moralidad, si desertare su bandera para alistarse en la de sus enemigos.

No habrá moralidad, si ha servido indistintamente en las filas de todos los partidos.

No habrá moralidad, si ha abusado del poder para tiranizar y concusionar.

No habrá moralidad, si solo se ha preocupado de su glorificacion y provecho personal.

No habrá moralidad, si en vez de dar justicia á todos, ha vendido sus favores ó prodigádoslos á sus favoritos y lacayos.

No habrá moralidad, si sentado en la silla gubernativa, ó por ignorancia ó por malicia ó por pereza, no ha cumplido con el mas sagrado de los deberes de su car-

go;—que es promover activamente el bien de la patria, vinculado en el triunfo y progreso gradual del pensamiento orgánico de Mayo, en todas sus aplicaciones, tanto individuales como sociales.

Desde la altura de esta doctrina sobre la moralidad política, cuando examineis y estudiéis la historia revolucionaria de vuestro país, debéis aplicaros à discernir y juzgar los actos de los hombres que han figurado ó figuráren en la escena política; para saber quiénes defendiendo la buena causa cumplieron dignamente con su deber, y glorificar los hechos que consumaron.

Para bendecir y venerar su memoria, señalándolos como dechado de verdadero patriotismo, que os proponéis imitar.

Y para lanzar reprobacion é ignominia contra esas reputaciones intrusas y sin moralidad política, que indignamente usurpan el panteon de gloria de los patriotas.

Desde la altura de esta doctrina, al buscar enseñanza en los hechos de la revolucion, conoceréis facilmente, que no hay moralidad política ni patriotismo verdadero en los actos de los hombres que no han comprendido el pensamiento de Mayo, ni trabajado activamente por él.

Desde la altura de esta doctrina, debéis en lo porvenir aplicaros á discernir bien, entre los partidos políticos

que puedan disputarse la supremacía social, de qué lado está la buena causa de la patria, para adheriros de corazón y fraternizar con los hombres que la defiendan, sea por la prensa, en la tribuna ó en los campos de batalla;—porque los partidos son muy diestros para engañar, y solapar sus miras.

Así, sobre esa regla invariable de moralidad política, se irá poco á poco formando eso que en otros países se llama opinión pública, y que en los nuestros no existe, ni puede existir, por falta de principios de *criterio moral*.

Y esa opinión pública generalizándose, se convertiría en opinión nacional.

Y la opinión nacional, omnipotente como debe serlo en las democracias y profundamente moralizada, castigará al egoísmo y á la indignidad, con su reprobación infamante; premiará dignamente la virtud y el patriotismo, y hará á todos igualmente justicia.

## CAPÍTULO 5.º

### DEBERES PARA CON LA HUMANIDAD.

El conjunto de familias formando una sociedad que vive de una vida común, sometida voluntariamente á leyes peculiares, es lo que se llama un pueblo ó una nación.

El conjunto de pueblos ó naciones que pueblan la tierra, es lo que constituye la Humanidad.

La humanidad es el género humano, cuyo padre celestial es Dios.

En este sentido, todos los hombres, ó mas bien todas las criaturas racionales, son hermanas en Dios.

Jesucristo, revelador de la ley divina de fraternidad de los hombres, proclamó la identidad y la unidad de la familia humana, cuyos vínculos se han ido estrechando de siglo en siglo, y cuyo progreso incesante está entrañado en ese santo principio de la fraternidad.

Antes de Cristo, cada pueblo de origen distinto era enemigo irreconciliable y tenaz del pueblo limitrofe: y los pueblos estaban divididos en castas de amos y siervos, de opresores y oprimidos.

No habia libertad ni igualdad; porque no existia entre los hombres vínculo alguno de fraternidad.

Pero el *verbo* de Cristo pronunció fraternidad; y esa palabra fué el verdadero *fiat* de la regeneracion moral del género humano.

« Ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo », dijo el Salvador del Mundo; y en ese precepto divino *del amor al prójimo*, está refundida toda la ley moral que gobierna las *inteligencias libres*.

Debeis; pues, amor al prójimo de cualquier pais ó religion que fuere; porque el Judío es vuestro hermano, el Mahometano, el Protestante, que califican de hereje

algunos sacerdotes fanáticos que no comprenden la doctrina de Cristo, todos son igualmente vuestros hermanos.

Si debéis amor al prójimo, le debéis también benevolencia, socorro y caridad; porque el que ama á otro solo puede desearle el bien, y el amor se manifiesta por actos de beneficencia y generosidad. Hijitos míos, decía San Juan, no amemos de palabra ni con la lengua, sino con obras y en verdad.

Pero á mas de ese deber de amarse y beneficiarse reciprocamente que la religion impone á todos los hombres, hay un deber mas alto porque es mas general, y porque su observancia refluye en bien de la humanidad entera;—y es el que obliga á todo hombre como miembro de la gran familia humana, á trabajar por la realizacion del orden ó el bien, y por el triunfo y progreso gradual de los principios civilizadores, patrimonio humanitario.

---

Así, pues, donde quiera que os lleve la suerte, debéis predicar y practicar la ley moral ó divina engendradora del orden y el bien.

Donde quiera que os lleve la suerte, debéis ser apóstoles de la libertad, la igualdad y la fraternidad democrática.

Donde quiera que haya tiranía y opresion, debéis

poneros siempre de parte de los oprimidos, y derramar si es necesario vuestra sangre por la libertad, la igualdad y la fraternidad.—causa santa y comun del género humano.

## CAPÍTULO VI.

### DE LA PERFECCION MORAL.

Habreis notado ya, que todos los deberes nacen de una sola raiz—la ley moral ó divina; que todos ellos se eslabonan entre sí, y partiendo de la obligacion individual, se ramifican en el prójimo, en la familia, en la patria, y por último en la humanidad, para conducir gradualmente al hombre á la perfeccion moral.

La perfeccion moral es la virtud.

La virtud consiste en la devocion incesante, en la práctica fiel de los deberes que os impone la ley moral ó divina.

Porque para ser hombre de bien, no basta cierto número de acciones buenas.

Para ser virtuoso, no basta abstenerse de obrar el mal, es preciso buscar las ocasiones de hacer el bien.

No importa tener sentimientos de benevolencia, es necesario manifestarlos, ejerciendo la caridad con el prójimo.

No importa solo concebir el orden, sino realizarlo por sí, y trabajar para que los demas lo realicen.

No importa amar la patria, sinó, pudiendo, hacer por ella toda clase de sacrificios.

. No hay virtud sin abnegacion ni sacrificio; ni habrá lugar á la prueba y al sacrificio permaneciendo en la inaccion.

La virtud de las virtudes, es la accion encaminada constantemente al bien.

La accion es el crisol de prueba de las almas templadas para la virtud.

El sacrificio es aquella disposicion generosa del ánimo que lleva al hombre á consagrar su vida y facultades, sofocando las sujestiones de su interes personal y de su egoísmo, á la defensa de una causa que considere justa—

Al logro de un bien comun á su patria ó á sus semejantes—

A cumplir con sus deberes de hombre y de ciudadano, siempre y á pesar de todo—

Y á derramar, si es necesario, su sangre para desempeñar tan alta y noble mision.

Todo hombre, pues, tiene una mision.

Toda mision es obligatoria.

Solo es digno de alabanza, el que penetrado de su mision, está siempre dispuesto á sacrificarse por la patria, y por la causa santa de la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres.



Solo es acreedor á gloria, el que trabaja por el bienestar y progreso de la patria y la humanidad.

Solo merece respeto y veneracion, el ingenio y la virtud.

«Sabeis que aquellos que se creen mandar á las gentes, se enseñorean de ellas, y los principes de ellas tienen potestad sobre ellas.»

«Mas no es asi entre vosotros, antes el que quisiere ser el mayor, será vuestro criado.»

«Y el que quisiere ser el primero entre vosotros, será siervo de todos.»

«Porque el hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos.»

La doctrina de Cristo será la vuestra, porque es la doctrina de salud y redencion.

El que quiera sobreponerse, se sacrificará por los demas.

El que ambicione gloria, la fabricará con la accion intensa de su inteligencia ó sus brazos.

El egoismo labra para sí, el sacrificio para los demas.

El sacrificio es el decreto de muerte de las pasiones egoistas.

---

Debeis, pues, no solo practicar la virtud, sino trabajar incesantemente para llegar á la perfeccion moral.

Porque la virtud es la ofrenda mas grata de amor y reconocimiento que podeis hacer á vuestro Padre Celestial.

Porque la perfeccion moral diviniza al hombre y lo aproxima á Dios, fuente viva de todo bien, de toda gloria y de toda perfeccion.

---

M A Y O  
Y LA ENSEÑANZA POPULAR EN EL PLATA.

---

*Discurso para la festividad del 25 de Mayo de 1844,  
en Montevideo.*

---

SEÑORES:

Emigrado en este país, desnudo del prestigio y autoridad que suele dar á los hombres su posición conspicua en la sociedad; me veo sin embargo precisado á expresar á S. E. el Señor Ministro mi sincera gratitud por la distinción con que ha querido honrarme, encomendándome la redacción de una obra sobre enseñanza primaria para la República. Pero mal apreciaría esa distinción, me consideraría indigno de ella, si al hacerme cargo de trabajo de tanta importancia, no manifestase sucintamente una opinión racional sobre él, y al mismo tiempo desentrañase el sentido y las profundas miras que envuelve. Y para esto, señores, presumo me otorgareis toda vuestra indulgencia.

S. E. el Señor Ministro se propone, en mi concepto,

iniciar en su país la realización de un pensamiento grande y verdaderamente patriótico, del único que podrá darnos en el porvenir la solución completa del problema de Mayo—es decir, la regeneración social de los Pueblos del Plata.

Esa revolución gloriosa, señores, tuvo en vista indudablemente dos fines—1.º la emancipación política del dominio de España, triunfo que logró completo en la guerra de la independencia—2.º fundar la sociedad emancipada sobre un principio distinto del regulador colonial.

Antes de Mayo el pueblo era vasallo, después de Mayo fué soberano, y nació en las orillas del Plata la Democracia. El principio de la democracia, venciendo al colonial, entró desde entonces à ser el nuevo móvil y regulador social. Pero ese principio ó nueva fuerza motriz para obrar de un modo eficaz y regular, debió haberse de antemano incorporado en la educación, en nuestras costumbres, en la inteligencia de todos; y esto no sucedió por que era imposible, por que un pueblo no se transforma de un soplo, no cambia de hábitos, de modo de ver y sentir sino después de una larga y laboriosa educación.

Cierto es que el principio de la democracia, inaugurado en Mayo, apareció desde luego consignado en algunas de las instituciones revolucionarias; pero esas ins-

tituciones no fueron comprendidas ni se arraigaron, y por consiguiente, poca ó ninguna influencia tuvieron para regenerar moralmente la sociedad, y prepararla al régimen democrático.

Bien lo sabeis, señores; el régimen democrático se propone organizar y asegurar la fraternidad, la igualdad y la libertad de todos y cada uno de los miembros de la asociación política; y la revolución de Mayo, hecha á nombre de la democracia, no pudo proponerse otro fin. Pero la guerra civil pronto rompió entre nosotros los vínculos de fraternidad, y entronizando hoy un partido, mañana otro perseguidor del primero, turbó el equilibrio de la igualdad, y hubo tiranía y desigualdad en la participación de las cargas y goces sociales;—libertad desenfrenada para los unos, y esclavitud para los otros, cien veces mas insufrible y odiosa que el vasallaje colonial.

La Democracia, lejos de lograr su objeto, se extravió, se rebeló contra si misma, y hasta llegó á suicidarse traspassando su soberanía á un hombre.

La guerra civil sin embargo, estado casi normal de los pueblos del Plata desde Mayo, la guerra civil por la que tanto y con tanta ignorancia y sin razon nos acrimina la Europa, que no tiene memoria para recordar la mucho mas larga y desastrosa de la infancia de su sociabilidad; la guerra civil, digo, tuvo entre nosotros, si no

un orijen tan alto y noble, al menos tan legitimo y necesario como la revolucion de Mayo; y asi como Mayo nació de las madastras entrañas de la tirania colonial, la guerra civil fué el monstruoso fruto de la colision ó choque entre el principio de Mayo y el principio colonial vencido pero no aniquilado.

Entre los hombres de entonces, educados todos bajo el régimen colonial, debió necesariamente haber muchos que simpatizasen de corazon con la revolucion de Mayo, que la comprendiesen y le prestasen el apoyo de su inteligencia ó su brazo.—Esa generacion, viril entonces, siguió su bandera y fué martir ó vencedora por ella.

Debieron del mismo modo existir hombres que la mirasen con ojeriza, como una verdadera rebelion y una calamidad para el pais, y otros tambien que quisieran explotarla en provecho suyo.—Estos hombres fácilmente se unieron, se entendieron, se afiliaron en partido político bajo la enseña de diversos caudillos; y de ahí provino forzosamente la lucha entre el principio de Mayo progresivo y democrático, representado por los primeros, y el principio colonial retrógrado y contrarrevolucionario, representado por los segundos.

La coexistencia, pues, y la lucha de esos partidos fué indispensable, lójica, y tenia raices profundas en nuestra sociedad.

¿Qué queria uno y otro de esos partidos?—el predom-

minio social, el poder. No habia palestra legal donde disputárselo racionalmente, porque la revolucion no pudo fundar institucion alguna, y debieron arrancárselo á lanzadas.—Asi reciprocamente vencidos ó vencedores, reclutando cada dia nuevos y mas robustos partidarios, han sostenido esa sangrienta lucha, y la sostendrán en adelante; porque la historia, que no es mas que la manifestacion exterior de la vida de un pueblo, tiene tambien su lójica inflexible, su ley providencial y necesaria:

Los que niegan ó desconocen esa ley, son los que apostatan, los que se fatigan pronto y pierden la esperanza, los que se resignan á entregar su cabeza al cuchillo de la tirania y quisieran comprásemos la paz aun al precio del deshonor y la infamia; pero los que están penetrados de su existencia, jamás se desalientan ni transijen, y combaten ó mueren guardando su fé viva en el triunfo completo de la revolucion de Mayo.

En vano hoy el partido retrógrado y contrarevolucionario, que se vendió villanamente á un amo, se engríe con el poder, y sueña conservarlo como herencia suya, aniquilando á sus contrarios. En vano á falta de creencias y de un principio de vida racional, trae el terror en su pendon intruso de esclavitud y de esterminio;—mañana, sí, no está lejos el dia en que caiga sobre él justiciero el brazo pujante de la Democrácia.

No nos imaginemos sin embargo que aniquilando á

Rosas, aniquilaremos al principio que sostiene: no, eso es imposible. Se arrancará el poder y la iniciativa social á ese partido infame que ha traicionado la patria, renegando de Mayo; pero existirán muchos hombres de ese partido, aparecerán otros, educados en su escuela, preocupados, apegados á las viejas tradiciones: habrá siempre ignorantes que renieguen por impotencia ó envidia del progreso y la civilización, y especuladores egoistas que sepan explotarlos; y todos estos unidos trabajarán nuevamente por rehabilitar y sostener el principio retrógrado.

Pero es mas que probable que la colision de los partidos, despues de la caída de Rosas, será en el terreno de la legalidad, y que, cansados de tan larga y desastrosa contienda, no buscarán las llanuras y cuchillas para ventilar con la lanza su derecho al predominio social.

Y esto es lo que todos debemos apetecer; por esto pelean los patriotas que sostienen la bandera de Mayo, por que desaparezca la tiranía, el caudillaje y el predominio de la fuerza bruta; y se abra al fin la arena de la discusión, donde puedan luchar pacíficamente todas las opiniones legítimas, y conquistar con las armas de la razón el poder y la iniciativa social, las que se muestran mejores y mas capaces.

Mayo, Sres. es el símbolo vivo de nuestra religión social. Mayo quiere decir fraternidad, igualdad, libertad,



palabras que recíprocamente se esplican y completan; términos idénticos de la trinidad misteriosa que se funde y se encarna en la Democracia.

¿Pero porqué la Democracia, hija primogénita de Mayo, despues de treinta y cuatro años de revolucion, no ha logrado convertirse en incontrastable y reguladora institucion, y peleamos aun para asegurar su imperio? —Por que la tierra donde Mayo desparramó su principio estaba inculta, por que el pueblo no lo comprendia y no supo apreciar los derechos y obligaciones de su nuevo rango social; y porque nuestros gobiernos, por causas que no es de ahora examinar, descuidaron iniciarlo en ese conocimiento proporcionándole la educacion necesaria.

Desconociendo el pueblo su deber, fácilmente lo estraviaron y lo hicieron servir de instrumento á las ambiciones egoistas, ó á los intereses de los partidos; y así tiranizado y sacrificado siempre, ninguna ventaja material ni moral reportó de la revolucion de Mayo, y solo aprendió en la escuela de la anarquía vicios y libertinaje desenfrenado.

Así entre las filas de los diversos bandos se le oyó mil veces gritar alucinado, “*Viva la Libertad;*” y así ahora mismo allí en el Cerrito, cuando derrama su sangre por un tirano, vocifera «*Libertad*» y llama esclavos á los que defienden su causa, la causa de la Democracia.

¿Atribuiremos semejante aberracion moral á perversidad?—No, señores; un pueblo jamás es perverso: los perversos y malvados son los que lo engañan y explotan su ignorancia.

Ademas, las grandes solemnidades de la Patria, que debieron ser para el pueblo una escuela de enseñanza, tuvieron en los pasados tiempos mas bien visos de culto material, ó permítaseme la espresion, de idolatría pagana.—El pueblo es verdad veneraba en ellas á Mayo: pero Mayo era un símbolo mudo para él, que no comprendia, ni hallaba luz para comprender.—Saludaba su Sol con vítores entusiastas, y cantaba en las calles y plazas, una cancion, cuyo mérito no quiero poner en duda, pero cuyos acentos lo estimulaban solo á *guerrear*, como si la guerra fuese el elemento de vida de un pueblo libre.

No se cuidaba de esplicar al pueblo en esas ruidosas solemnidades, el pensamiento sintético de Mayo, la idea politica y social que representaba.—Se le mostraba el símbolo rodeado de prestigiosa pompa, sin duda para que se divirtiese en mirarlo, ó le diese un culto maquiñal, como si en ese culto no debiera ser, semejante á todos, la espresion viva de una creencia social.

¿Se creia acaso, que con música, fuegos y luminarias se solemnizan dignamente los grandes recuerdos, y tradiciones de la vida de un pueblo libre?—Así hacen los gobiernos tiránicos.—Acordaos del *panem et circenses* de

los Romanos en tiempo del Imperio; de las fiestas de inauguracion de la tirania de Rosas, y de las horribles bacanales de que ha sido testigo Buenos Aires.

Pero en las Democracias, donde el pueblo es el móvil y fin de todo, donde está destinado á ejercer una accion incesante sobre la vida social, las festividades nacionales deben ser el grandioso templo, donde concurren los ciudadanos á nutrirse y fortificarse en sus creencias, á reanimarse en sus nobles sentimientos, y á beber aquel serio y varonil entusiasmo que acrisola y justifica el patriotismo.

¿Quereis un ejemplo reciente? Se erije en los Estados Unidos un monumento nacional:—El pueblo apiñado en derredor, lo contempla estático.—Una voz elocuente se levanta de improviso para interpretar aquel símbolo, y la muchedumbre la escucha sobrecogida de patriótica devocion! <sup>1</sup> ¡Culto magnifico de la gloria! ¡Leccion sublime para un pueblo demócrata!

Del mismo modo, señores, hubiera sido de desear que en las festividades de la patria, en la plaza pública de nuestras ciudades y villas, se hubiesen erigido en vez de cucañas, tribunas desde las cuales oyese el pueblo surgir palabras vivas que reanimasen los vínculos de fraternidad, y le esplicasen el pensamiento de Mayo y el

1. Discurso del Sr. Webster, ante el monumento de Bunker - Hill.

dogma de la democr acia por el cual derram  su sangre heroicamente.

 Creeis acaso que despues de una educacion semejante, prolongada por muchos a os, nuestra guerra civil hubiera sido tan larga, ni la b rbara tiran a de Rosas posible?—Pienso que no.

Pero el pueblo era ignorante al emanciparse, as  continu  en el transcurso de la revolucion, por la cual se sacrific  sin recoger fruto alguno. Vino, despues de muchos tiranuelos, un astuto y ambicioso tirano que supo enga arlo y aterrorarlo; y h lo all    ese pueblo sufriendo su l tigo infame, peleando por  l con igual coraje y decision al que mostr  en sosten de la bandera de Mayo, y trabajando, sin saberlo, por derribar el principio mismo que lo sac  de la condicon de vasallo, para levantarlo al rango de pueblo soberano.

Y cuenta que para ser l gico no hay que acusar al pueblo, sino   los gobiernos 1 obligados entre nosotros mas que en cualquier otro pais,   tomar la iniciativa de todas las reformas y mejoras sociales, y   segundar activamente el movimiento emancipador de Mayo.

El pueblo no es criminal.—Se estravi  porque era ignorante; y era ignorante, porque no lo educaron para la nueva vida social inaugurada en Mayo,—para la Democr acia.

1. Por Gobierno entendemos los Poderes iniciadores del Estado.

La base del edificio era de arena, y se desplomó. Hemos vuelto, despues de largos años de revolucion, al punto de partida. Salimos del vasallage colonial para entrar en la tirania compatricia. —Y esto debió suceder.

Nuestra revolucion, á causa del encadenamiento fatal de los sucesos de la época, empezó por donde debia acabar, y ha marchado en sentido inverso de las revoluciones de otros paises. Ved si no en los Estados Unidos—Al desplomarse el poder colonial, la Democracia aparece organizada; y bella, radiante de inteligencia y juventud, brota de la cabeza del pueblo como Minerva de la frente de Júpiter. Ved en Francia—Despues de un siglo de preparacion moral, revienta gigantesca, irresistible la revolucion material.

No hay que afligirse ni desesperar, sin embargo, por mas que nos cueste. ¿Qué valemos nosotros? ¿Qué son una, dos generaciones en la vida de un pueblo? Nuestra guerra civil es nuestra guerra social, ó mas bien ella puede considerarse como el doloroso y convulsivo parto de los elementos de nuestra regeneracion moral.

Porque si la guerra civil en las sociedades viejas, ha solido ser síntoma de disolucion, en las nuevas generalmente marca esas épocas borrascosas, en que luchan, por tomar cuerpo y relieve, el carácter y la fisonomia de un pueblo; y puede decirse que solo en su rigida es-

cuela se nutren y se forman las grandes y robustas nacionalidades.

Aquí, señores, en vuestro país teneis el ejemplo vivo. ¿Cuándo, antes de ahora apareció mas compacta, enérgica y verdaderamente grande la nacionalidad Oriental? En este sentido, creo que hemos andado mas camino, estamos mas adelantados que muchos de nuestros hermanos del continente.

Tenemos, es verdad, que emprender un trabajo de reconstrucción; pero sabemos que para que este sea sólido y duradero, para que se afirme sobre cimientos de granito, es preciso empezar por la *educación del pueblo*.

La obra será lenta y exigirá constancia; deberán concurrir á ella muchos operarios participantes de gloria bien pequeña, y tendrá por lo mismo poco aliciente para las ambiciones egoistas; pero espero en Dios que no faltarán corazones nobles, capacidades altas que se contenten con el óbolo del pueblo, con su humilde pero sincera gratitud.

Las generaciones jóvenes especialmente son las que deben dar cumplimiento á ese laborioso legado de nuestros heroicos padres, y ellas, no dudo, se dedicarán con ahinco á esa tarea de sacrificio, si quieren que sus hijos los bendigan y repitan alguna vez:—*cumplieron dignamente con su deber*.

Penetrado de estas verdades, y en vista de las amar-

gas lecciones de nuestra historia, S. E. el Sr. Ministro, con esa prevision alta del talento y del patriotismo, ha concebido, sin duda, el proyecto de la obra de enseñanza primaria que ha tenido á bien encomendarme.

El ha conocido muy bien, que la educacion del pueblo es indispensable para encontrar la segunda incógnita del problema de Mayo,—es decir, la regeneracion social de su pais, y que es imposible fundar institucion alguna democrática, salvarnos de la guerra civil, de las reacciones retrógradas, y del predominio del sable, sin incorporar de antemano en nuestra sociedad por medio de la educacion el *elemento trinario* de la democracia.

Sabe ademas que las generaciones viriles actualmente no podrán participar de esa enseñanza destinada á la niñez y á las generaciones que nazcan, y que nosotros no recogeremos el fruto de ella. Pero persuadido que vivimos en una época de transicion, de preparacion laboriosa y de sacrificio, quiere consagrarse con toda la resignacion de un filósofo, con toda la abnegacion de un verdadero patriota, á esa obra lenta pero segura de reconstruccion social.

Tiempo es ya de pensarlo seriamente. • No hay salud, no hay porvenir feliz ni progreso sólido para estos paises sin esta condicion,—la educacion del pueblo encaminada á la Democracia;—que debe ser la bandera, el

símbolo, la religion social de los hombres de inteligencia de ambas orillas del Plata.

La enseñanza primaria en general, es preparacion indispensable de toda cultura intelectual y moral; pero sistemada, arreglada á las necesidades del pais, importa la iniciativa de una lenta transformacion social; importa, lo que no se ha hecho hasta ahora, la inoculacion gradual del *elemento trino* de la Democracia en las entrañas mismas de nuestra sociedad, y por consiguiente una verdadera revolucion moral, que dará resultados amplios en el porvenir: y es en este sentido que califiqué de grande el pensamiento de S. E. el Señor Ministro

Ya veis, señores, que no se trata de un catecismo comun, ni de una tarea vulgar de pedagogos, en la cual yo ni S. E. nos hallamos dispuestos á entrar.

Plantificada, pues, en la República la enseñanza primaria sobre el principio de vida de nuestra sociabilidad, —la democracia,—las demas partes de la pública instruccion deberán brotar y desarrollarse armónicamente como las ramas de un tronco robusto, asimilándose su substancia, trasmitiéndola al cuerpo social, y refundiéndose paulatinamente en sus instituciones.—De aquí resultará un sistema homogéneo de pública enseñanza, acomodado á las exigencias vitales del pais, y á la constitucion que lo rige.

¿Hay señores contrasentido mas absurdo, error mas



pernicioso en el estado embrionario de sociabilidad en que vivimos, que esa multitud de métodos de enseñanza, esa diversidad de doctrinas que se inoculan en las cabezas jóvenes, en esas escuelas dirigidas á menudo por ignorantes ó charlatanes pedagogos que ningun conocimiento tienen de nuestro modo de *ser social*?

¿Y no debemos deplorar la culpable indiferencia con que confiamos el porvenir de la patria, vinculado en esas generaciones tiernas, la dicha y bienestar de los hijos á los azares de una educacion tan viciosa?

La enseñanza libre, buena quizá en Europa ó en países donde las creencias y tradiciones seculares arraigándose en la sociedad, mantienen su equilibrio moral;—la enseñanza libre, fomentada muchas veces por la incuria de nuestros gobiernos, no puede sino echar incesantemente entre nosotros nuevos gérmenes de discordia y confusion, y á ella debemos atribuir en gran parte la anarquía moral y física que nos ha devorado y esterilizado treinta y cuatro años de revolucion.

Creo por lo mismo que si queremos, como no dudo, de buena fé la felicidad de nuestro país, necesitamos marchar todos en un sentido y con una mira; y para nosotros no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo:—la Democracia.

El Estado Oriental, que ha conquistado de hecho la

iniciativa de la Revolucion del Plata, y defiende con tanta heroicidad su independendencia, puede vanagloriarse ademas de haber inaugurado por el órgano de S. E. el Sr. Ministro, en el dia mismo de la festividad de Mayo, y á vista de los menguados siervos que combaten su bandera, un pensamiento en el cual está vinculado el gran porvenir y el triunfo completo de la revolucion Americana.

Si, como debemos esperar, ese pensamiento se realiza; si la educacion democrática en todos sus ramos se plantifica en la República; la historia imparcial, no dudo, grabará algun dia sobre su blason de gloria estas palabras:—*La República Oriental, despues de haber salvado su independendencia y la civilizacion del Plata, supo echar los fundamentos de su regeneracion social.*

Temo haber abusado de la benevolencia del distinguido auditorio. Le pediré sin embargo un momento mas para constituirme órgano de un sentimiento popular, que es una gran verdad, y quizá el único resultado positivo de la larga guerra contra Rosas;—y es que, la fuerza de ese tirano estriba principalmente en la unidad de su poder, y que lo que ha hecho débil, ineficaz al nuestro, ha sido la falta de acuerdo y concentracion; de lo que resulta, que solo la union íntima, la fraternidad sincera de todos los patriotas, podrá darnos la victoria y la pacificacion del Plata.

¿Y qué, en vano Argentinos y Orientales mezclaron como hermanos su sangre en cien batallas, y la mezclan diariamente por defender el principio de Mayo? ¿Y se puede así no mas romper ese vínculo santo? ¿Podremos renegar de esa fraternidad sublime de glorias é infortunios comunes?—Imposible.

Los que quieren dividirnos, quieren tiranizarnos; porque de la division nace la lucha, y de la lucha el predominio y la tiranía del mas fuerte.

Los que digan que la revolucion Argentina y la Oriental son distintas y tienen intereses opuestos porque un rio las separa, se engañan ó pretenden engañarnos.—Ambas revoluciones son una, solidarias; ambas son hermanas gemelas nacidas de las entrañas de la revolucion de Mayo.

¿Qué importa sea diferente el campo de sus banderas, si el pensamiento que una y otra simbolizan es idéntico, indivisible; si pelean como pelearon unidas por la causa de Mayo que es la del pueblo, y contra el principio retrógrado y sus secuaces los tiranos?

La idea de Mayo, pues, se sobrepone á todo, domina todo en la vida de ambos pueblos desde que empezó su historia comun el veinte y cinco de Mayo;—y ante esa grande y salvadora idea, deben postrarse todas las ambiciones mezquinas, todas las preocupaciones locales.

Sino, mirad bien: el principio retrógrado, vencedor en

Buenos Aires, os ha invadido, y allí lo teneis en el Cer-rito encarnado en un Oriental, con la diferencia que ese hombre es siervo de un amo, es traidor y lo trae á su patria en la punta de bayopetas Argentinas.

Y para percibir mejor la unidad íntima de entrambas revoluciones, echad la vista y vereis que en los campos orientales, acá en Montevideo, luchan quizá por la última vez cuerpo á cuerpo uno y otro principio; y que dado que por un reves de fortuna inesperado sucumbiese la independencia oriental, caerian con ella y vuestras instituciones todas las esperanzas, los dogmas y principios democráticos inaugurados en el Plata por la revolucion de Mayo; pero caerian, sí, en tal caso, sobre los cadáveres de orientales y argentinos, y sobre los de vuestros generosos hermanos, los hombres libres de Italia, Francia y España.

La Democracia, señores, es el angel de fraternidad que ha reunido todos esos hombres de climas diferentes. ¿Sabeis qué bandera lleva en su diestra?—La bandera de Mayo.

Marchemos, pues, todos unidos como hermanos á la sombra de ese símbolo santo, que es el galardón de esperanza y de salud, y que ahora como en el pasado, ondeando sobre nuestras cabezas nos abra el camino de la victoria.

A nombre de la patria Argentina, á nombre de los

ilustres mártires de la revolución de Mayo, yo proclamo la fraternidad indisoluble de todos los patriotas, tanto Orientales como Argentinos, de todos los hombres que defendieron, defienden ahora y sostendrán en adelante el principio de Mayo, que no es otra cosa que la Democracia.

¿Aceptareis mi voto, señores? Me parece que es la mejor, la mas digna ofrenda que podemos hacer á Mayo.

---

## REVOLUCION DE FEBRERO EN FRANCIA.

---

### I.

Acaba de realizarse en Francia una revolucion sin ejemplo en la historia y de inconmensurable medida. En tres dias ha caido al empuje de un pronunciamiento

1. Este escrito fué dirigido al editor del *Conservador* de Montevideo, con las siguientes palabras: "Me haria Vd. un servicio insertando en su Diario la adjunta parte de un trabajo algo extenso que concluyo y cuya publicacion no hallo como poder verificar por ahora.

"Me determino á hacerlo de esa parte, porque contiene desarrollada la idea fundamental de todo el escrito, y porque corriendo el tiempo perderia el interés de oportunidad." Su servidor afín.

*Estevan Echeverría.*

Julio 22 de 1848.

(6)

nacional la dinastía de Julio, y bajo sus escombros se han sepultado para siempre los últimos vestigios del régimen monárquico feudal guillotinado en 93. El diestro fundador de esa Dinastía ha visto desaparecer como por encanto la obra de 18 años de afanes, y ponerse de pié sobre el primer trono del mundo que imaginó dejar en patrimonio á su familia, una nueva majestad, la Majestad del pueblo para proclamar la República. Los soldados han fraternizado con ese pueblo; la sangre apenas ha corrido y el Rey de las Barricadas, que olvidó tan facilmente el origen de su realeza, ha huido al extranjero sin llevar en pos de sí sentimiento alguno de admiracion ni de simpatia de la Francia,

¿Qué significa todo esto? ¿Qué sentido tiene? ¿Es acaso un acontecimiento efímero producido por causas transitorias, ó una de esas revoluciones fásticas que inician una nueva Era en la vida de la humanidad? ¿Porqué la Europa se conmueve como herida de un sacudimiento eléctrico al oír el grito de la República articulado por la gigantesca voz del pueblo frances? ¿Porqué la América puesta de pié sobre sus nevados Andes escucha como atónita y regocijada el tremendo murmullo que se levanta mas allá de los mares, como si medio mundo estuviese en horas de un prodigioso labor de alumbramiento y de regeneracion? ¡Cuestion inmensa que no nos toca resolver! ¡Cuestion preñada de arcanos que la

filosofía europea iluminada por la Providencia, estudiará y comprenderá en todo su lleno y profundidad!

En cuanto á nosotros, Americanos, no podemos ni queremos considerar ese grande acontecimiento, sino de un punto de vista americano, es decir, con relacion á la influencia mas ó menos remota que inevitablemente ejercerá sobre la sociabilidad y los destinos de la América del Sud.

En el estado actual de los pueblos cristianos es imposible que una revolucion política ó social sucedida en el seno de cualquiera grande sociedad europea, no afecte ó conmueva mas ó menos el pensamiento individual y la sociabilidad de los otros pueblos; mácsime si esa revolucion la verifica el pueblo iniciador por el pensamiento y la accion, el pueblo que hace dos siglos marcha legítimamente como rey al frente del progreso humanitario, porque tiene cabeza y corazon; inteligencia para consebir y sentido práctico para realizar lo ideal de la concepcion humana.

Por lejana que esté la América, por ignorante y atrasada que la supongan, por mas vallas que interpongan los gobiernos retrógrados que la despotizan para trabar su comunicacion con la Europa, la América no podrá sustraerse á la invasion de las ideas que han enjendrado la República en Francia ni á la accion de los acontecimientos que nacerán de su seno.



El pueblo, las masas americanas, permanecerán por lo pronto insensibles á ese gigantesco, pero lejano rumor de emancipacion que levantan los pueblos europeos; pero algunos americanos estudiosos y pensadores que conocen la Europa, comprenderán el orijen de ese movimiento, lo seguirán en su desarrollo, y mas tarde ó mas temprano las ideas de la Francia republicana, saldrán de la cabeza de esos hombres bastante poderosos para conmover el corazon de las masas y convulsionar la sociedad Americana. Asi ha sucedido desde que la América tremoló su bandera de independendia: el paralelismo histórico de los grandes acontecimientos acaecidos en Francia, resalta en las diversas faces de la revolucion Americana. Este es el destino del pensamiento humano,—encarnarse de hombre en hombre, de pueblo en pueblo, de generacion en generacion, para despues manifestarse animado y de bulto en la vida práctica y social.—Asi se ha civilizado la humanidad: en esa comunión y encarnacion continua y sucesiva de las concepciones del espiritu humano, consiste la vida una y perpétua del género humano, y de ella nace su progreso y su perfectibilidad indefinida.

Sea cual fuere pues, la situacion social de los diversos Estados Sud-Americanos, y el réjimen ó despotismo que los gobierna; mas tarde ó mas temprano sentirán la repercusion del movimiento de renovacion iniciado

por la Francia en Europa. Sucederá lo que en tiempo de la dominacion española, en que la América cerrada, por decirlo así, herméticamente, y segregada de la comunión del género humano, pudo, sin embargo, columbrar un rayo de luz del pensamiento europeo, y nutrir su sangre y su cabeza con el aire vital de la revolución de Francia y de los Estados Unidos.

Si las ideas de la Francia Republicana en su viaje de circunvalacion por el mundo, han de tocar necesariamente en América y han de ejercer en ella su acción nociva ó benéfica, mucho importa que la América las conozca y las pese en su criterio, que las estudie en su origen y consecuencias, y que las distinga en lo que valen con relación al movimiento progresivo de la sociedad francesa y europea, y en lo que puedan influir sobre el progreso de su revolución y de su sociabilidad; por que es indudable que la sociedad americana está sujeta á condiciones de vida y de progreso distintas de la sociedad francesa y europea.

La América puede utilizar mucho de la Francia republicana. La cuestión que esta ha resuelto, los intereses y los derechos que propala, los destinos que ambiciona, son solidarios de todos los pueblos; por eso la entusiasta unánime aclamación del mundo ha saludado su bandera como la bandera del género humano.

Pero la América debe también recordar que mas de

una vez el ciego espíritu de imitación y veneración de las cosas europeas, ó el fanatismo de la exajeración, ha estraviado en los conflictos á los legisladores y estadistas americanos, y ha contribuido á aferrarlos en doctrinas ó sistemas contrarios al órden normal y a las necesidades de estos pueblos. Este error de esos hombres revestidos con el prestigio del poder y de la capacidad, fecundo en reacciones y trastornos, ha contribuido á desacreditar en el ánimo de los pueblos, las doctrinas mas sanas, las mas útiles y liberales instituciones; porque reproducido con el deslumbrador aparato de las formas seductoras, les ha dejado mas de un desengaño amargo y muy poco ó nada para su mejora de condicion.

Con la mejor buena fé han creído esos estadistas poder introducir en la práctica social ideas ó instituciones nacidas en Europa en fuerza de necesidades legítimas y para mantener en equilibrio normal un órden de cosas existente. La historia de mas de un Estado americano nos prueba, que por esa vía de ensayos intempestivos y desgraciados no se ha conseguido sino convulsionar la sociedad y provocar reacciones retrógradas.

Esos estadistas han desconocido la ley del tiempo y del espacio en materia de progreso social; no han comprendido que el progreso para ser estable y fecundo, debe ser normal, ó arreglado á una ley de eslabonamiento y de desarrollo sucesivo; y que esa ley es el resultado

de la tradicion de la historia y de la educacion de la sociedad. Han olvidado que la América de ayer no puede marchar de par con la Europa envejecida: no han querido ver que no todo lo europeo, aunque bueno, puede adoptarse ni realizarse en sociedades sin educacion moral ni política, sin costumbres ni tradiciones.

El peligro, pues, existe ahora como ha existido anteriormente de que el espíritu de imitacion ó las tendencias ultra-reformistas se apoderen del espíritu de los hombres iniciadores en América y contribuyan á sacar de quicio las sociedades.

La América sabe ya por esperiencia, harto dolorosa, que nada hay tan nocivo á la causa de la libertad y del progreso, nada tan fecundo en calamidades, como esas tentativas de reforma abortadas, esos ensayos prematuros de instituciones estrañas en sociedades que no están dispuestas ni educadas para comprenderlas y recibirlas.

Hallamos por esto conveniente, á fin de que los extravíos del pasado no se reproduzcan, dar una idea suficiente, pero esacta en su sintético conjunto de la revolucion de Febrero en Francia; y marcar hasta qué punto ese movimiento se eslabona con la marcha de la revolucion de las ideas y de la sociabilidad en América. Este será el objeto del presente escrito. Nos concretaremos para verificar el paralelismo histórico, á la república Argentina; porque el proceso de la revolucion ame-

ricana y la situacion social de las diferentes Estados, es idéntico, y, porque en nuestro pais en diversas épocas se han manifestado de un modo mas sistemático y completo que en otro alguno de América, las doctrinas políticas y sociales que han predominado sucesivamente en Francia desde la revolucion de 1789.

Creemos hacer en esto un servicio no solamente á nuestro pais, sino tambien á los Estados americanos, cuya vida social, de idéntico origen, parece encaminarse al traves de las mismas vicisitudes, á un destino comun de progreso y de perfectibilidad.

En cuanto á nuestra regla de apreciacion de las cosas europeas, y al modo y condiciones con que deben adoptarse á nuestro entender, las ideas ó instituciones europeas en América, nos ceñiremos á reproducir algo escrito en el año 37.

«Pediremos luces á la inteligencia Europea, pero con ciertas condiciones.»

«El mundo de nuestra vida intelectual será á la vez nacional y humanitario. Tendremos siempre un ojo clavado en el progreso de las naciones y el otro en las entrañas de nuestra sociedad.

«Nuestro labor será doble: acopiar semilla y sembrarla; conocer las necesidades de la nacion y concurrir con nuestras fuerzas al desarrollo normal de su vida y al logro de sus gloriosos destinos.

«Solo serán progresivas para nosotros todas aquellas doctrinas que teniendo en vista el porvenir procuren dar impulso al desenvolvimiento gradual de la igualdad de clases ó á la Democracia.»

## II.

### SENTIDO FILOSÓFICO

#### DE LA REVOLUCION DE FEBRERO EN FRANCIA.

El género humano pasa por todas las faces de una educacion sucesiva.

*Lessing.*

Videtur homo ad perfectionem venire posse.

*Leibnitz.*

La humanidad es como un hombre que vive siempre y aprende continuamente.

*Pascal.*

La revolucion de Francia tiene necesariamente un sentido filosófico. Ella debe ser la manifestacion viva de un pensamiento sintético inoculado por la filosofía en el seno de la sociedad francesa y elaborado paulatinamente por ella; porque en las grandes sociedades europeas no puede concebirse ni realizarse revolucion al

guna social, sin que la razon humana prepare de antemano los elementos de ella, y sin que exista madura en la cabeza de los que la inician una idea generatriz y dominadora que regule y moralice el empuje y desarrollo de esa revolucion.

Ese pensamiento regulador y engendrador, comprende todo:—ideas particulares y generales, intereses efimeros y permanentes, relaciones individuales, sociales é internacionales, instituciones de todo género; en una palabra todos los elementos de la sociabilidad y de la civilizacion de un pueblo; y comprendiéndolo todo, procura encaminarlo en vista de una trasformacion adecuada á las necesidades morales, intelectuales y materiales de la sociedad.

Ese pensamiento no es un pensamiento abstracto, parto solitario de la razon sino una concepcion racional deducida del conocimiento de la historia, y del organismo animado de la sociedad, y elevado á la categoria de la ley de engendramiento sucesivo de los fenómenos sociales que constituyen la vida de una nacion.

Ese pensamiento lo elabora y revela la filosofía, por que solo ella estudiando la historia puede desentrañar las leyes generales del desenvolvimiento progresivo de la civilizacion humanitaria, y porque solo ella, leyendo en lo pasado y en lo presente, puede profetizar lo futuro.

Pero la filosofía de la época no es una planta parásita que se nutra por sí sola; tiene raíces en la de épocas pasadas. La filosofía del siglo XIX es hija lejitima de la del XVIII y anteriores.

Pedro Leroux, en su famoso escrito sobre la *ley de continuidad que une el siglo XVIII al XVII*,<sup>1</sup> y en su magnífica y profunda obra, titulada—*La humanidad, su principio y su porvenir*,<sup>2</sup> ha demostrado de un modo evidente, que la Francia despues de haber tomado en el siglo XVII la iniciativa en sicologia por Descartes y de haber producido à sus dos continuadores Malebranche y Arnauld dejó à la Inglaterra y à la Alemania la elaboracion del pensamiento cartesiano, es decir el estudio en abstracto del Yo ó de la naturaleza intrínseca del espíritu humano, para concentrarse en la solucion del problema del hombre en concreto ó de la humanidad y echar los fundamentos de la *doctrina de la perfectibilidad* que ha de salvar al mundo; que el siglo XVIII principia y concluye con ella y que en el confin de ambos siglos esta doctrina vino à colocarse para dar á los hombres una nueva revelacion de su existencia y de sus destinos, infundirles un sentimiento mas vivo de su fuerza y abrir la era notable del siglo XIX.

En efecto, si el racionalismo, considerándolo como

1. Inserto en la "Revista Enciclopédica" del año 1833.

2. Publicada en 1840.



una potencia virtual y solidaria, debia concluir que el hombre—*es sensacion sentimiento y conocimiento invisiblemente unidos*, porque de estos tres modos se manifiesta la trinidad de su alma; era preciso que estudiando al hombre en su estado natural de vida de relacion con sus semejantes y el universo, la filosofia preparase otra solucion, que unida á la solucion sicológica nos diese una definicion completa del hombre en todas sus relaciones. Esta tentativa la hizo la Francia al fin del siglo XVIII, proclamando por boca de Turgot y Condorcet la doctrina de la perfectibilidad, presentida anteriormente por Pascal, Perrault, Fontenelle y otros.

Casi á un tiempo con la Francia, Bacon en Inglaterra, Vico en Italia, Leibnitz, Lessing Kant, Fichte y otros en Alemania, contribuian á la elaboracion de esta doctrina; hasta que al fin San Simon en nuestro tiempo, recojiendo el legado de la série no interrumpida de iniciadores franceses, lo trasmitia enriqueciendo con su labor á las generaciones nuevas, esclamando con acento profético: «La edad de oro que una ciega tradicion colocó hasta ahora en el pasado está delante de nosotros. El porvenir se muestra á los ojos de los pueblos no como un escollo sino como un puerto. Marchemos como un solo hombre, segun la bella espresion de un poeta antiguo, inscribiendo sobre nuestra pacífica bandera—*El Paraiso terrestre está delante de nosotros.*»

Después de la muerte de este apóstol de la perfectibilidad acaecida en el año 25, la escuela San-simoniana emprendió inmensos trabajos para encontrar la verificación histórica y científica de la doctrina del maestro, y empezó su propaganda metódica por la prensa. La revolución de Julio debida en parte á ella, fué de hecho la manifestación mas solemne de que la Francia no habia olvidado su misión de iniciativa del progreso en el mundo, y de que adoptaba las opiniones dogmáticas de la escuela San-simoniana como su legítima herencia.

Libre la prensa entonces, abierto un campo ilustrado á la actividad y á las aspiraciones ideales del espíritu humano, la escuela San-simoniana que profetizaba la *edad de oro en el porvenir*, y en posesión de una solución-sintética de todos los problemas sociales, aspiraba á una reorganización de la sociedad francesa, empuñó el cetro de la filosofía, dejando muy atrás y pronto olvidada á la escuela Ecléctica, que desconociendo la tradición progresiva de la filosofía francesa, habia por impotencia y egoismo transigido con la Restauración, legitimando la Carta otorgada en virtud del derecho divino, amalgamado y explicado lo pasado y lo presente por no se qué ley de fatalismo histórico, y reconocido como bueno y legítimo todo lo que estaba en posesión de una existencia forzada y transitoria. La Revista Enciclopédica y la

Independiente fueron por algunos años, su ruidosa tribuna de propaganda dogmática.

Pero organizada en verdadera asociacion y considerándose, como dijimos antes, en posesion de una síntesis social, la escuela San-simoniana tentó realizar su prospecto ideal de Sociedad, atrayéndose para esto prosélitos por medio de una activa y elocuente predicacion pública. Llamada por esto ante la barra de un tribunal, procesada y condenada por ojeriza del poder, hubo de dispersarse ya herida de disentimientos profundos sobre puntos capitales de doctrina, ó para revestir una actitud militante engrosando algunos clubs republicanos ó para derramar en la sociedad el gérmen de todas las doctrinas de porvenir que hoy proclama la Francia republicana.

Pedro Leroux, el gran metafísico de la Escuela asociado á Rainaud, cabeza realmente enciclopédica, y á otros adeptos de la doctrina, distinguidos en las ciencias y en las letras, emprendieron entonces la publicacion de la *Enciclopedia del siglo XIX*.

Esta obra profunda y notable bajo todos respectos, á pesar del inmenso caudal de monografias y tratados especiales sobre los diversos ramos del saber humano que posee nuestra época; esta obra destinada especialmente á una esposicion sistemática de la doctrina y del progreso de la perfectibilidad, resume y

examina de un punto de vista nuevo todo el labor intelectual de la Francia hasta el presente. Idéntica solo en el nombre á la Enciclopedia metódica del siglo pasado, la continúa sin embargo, ó mas bien se sienta sobre su base para complementar el magnífico monumento que la inteligencia francesa ha regalado á la humanidad, en poco mas de medio siglo. Pero al paso que esta, esencialmente crítica y tecnológica, prepara con una mano el campo para la reconstrucción de la ciencia conforme al método analítico y experimental de Descartes y de Bacon, y con la otra echa el corrosivo y destructor veneno en las entrañas de una sociedad corrompida, y de un orden social decrepito é impotente para el bien:—aquella en vista del aniquilamiento de las creencias, de la relajacion de todos los vínculos sociales, de la exhumacion y rehabilitacion facticia de todo lo pasado, se contrae á una obra de organizacion y de reconstrucción fundada en la tradicion progresiva de la filosofía y de la revolucion francesa de 1789. La del siglo XVIII tuvo por mision principal destruir, aniquilar por su base el edificio secular de todos los despotismos—el privilegio teocrático el aristocrático y el monárquico; desenmascarar todas las sagradas imposturas; descubrir el orijen de todas las usurpaciones y calamidades sociales; atacar las preocupaciones, los errores legitimados por el tiempo y por la costumbre; rea-

bilitar al hombre y á la humanidad en sus derechos y proclamar por último la emancipacion de la razon y el dogma de la perfectibilidad humana. La del siglo XIX hija de la del XVIII y en posesion de sus conquistas en mira de una Era en el porvenir palingenésica, dogmática en el fondo, reúne los primitivos materiales para una reorganizacion social que se atempere á las necesidades dela época y realice harmónicamente las leyes y condiciones de la vida humana descubiertos en la historia por la Filosofia.

Despues de estos trabajos, Leroux director y colaborador principal de la Enciclopedia del siglo XIX á quien puede considerarse como el órgano mas fiel y mas culminante de la filosofia actual en Francia, en su libro sobre la *Humanidad* se contrajo á la demostracion histórica y metafísica de la ley del progreso ó del desarrollo continuo y sucesivo de la vida humanitaria.

En esta obra que hemos tomado por guia en lo principal, Leroux presenta como resultados sustanciales del trabajo de la filosofia en los dos últimos siglos con relacion al hombre individual y al hombre colectivo ó en su vida de comunion con el género humano, las dos siguientes definiciones.

1.<sup>a</sup> El hombre es sensacion sentimiento y conocimiento invisiblemente unidos.

2.<sup>a</sup> El hombre no es solamente un animal sociable

como lo definian los antiguos; el hombre vive en sociedad y no vive sino en sociedad; esta sociedad además es perfectible y el hombre se perfecciona en esa sociedad perfeccionada.

Hé aquí, esclama, el gran descubrimiento moderno y la suprema verdad de la filosofía.

Ahora bien: si el hombre es un animal sociable, si por la voluntad del Creador está destinado á vivir en incesante comunicacion con sus semejantes, si eso es no solamente una necesidad, sino tambien una ley de su ser, hay necesariamente un modo natural y normal de comunion y asociacion del hombre con el hombre, ó de los hombres entre sí.

Si el hombre es perfectible y la sociedad perfectible, hay igualmente un modo natural y normal de promover y realizar esa perfeccion individual y social; hay una ley de solidaridad y participacion mútua que debe presidir al trabajo comun social, y determinar su objeto.

Por último, si la sociedad es perfectible, hay entre todas las sociedades humanas obligacion recíproca de concurrir cada una por su parte al progreso y perfectibilidad comun; hay por consiguiente entre ellas solidaridad de destino y comunion necesaria con el fin de realizarlo.

Pero hay mas: el destino del hombre no es solamente vivir en comunicacion permanente con sus semejantes

sino tambien con el universo y con Dios; porque el hombre, sicológicamente hablando como dijimos antes, es—sensacion, sentimiento y conocimiento:—sensacion, para ponerse en relacion con todo lo que no es él,—sentimiento para realizar su comunion necesaria con las criaturas afectivas como él y gozarse y sufrir con ellas,—conocimiento, para conocerse á sí, comprender las leyes de la naturaleza y de la humanidad y propender á observarlas y realizarlas.

Esa comunicacion necesaria del hombre con sus semejantes con el universo y con Dios, sin la cual no vive sino de un modo latente, es el derecho imprescriptible del hombre: su reconocimiento constituye la libertad humana.

De esta triple manifestacion de la virtualidad del Yo humano, resulta—la *propiedad*, la *familia*, la *patria* ó el *Estado*, manifestaciones tambien necesarias de la comunion <sup>1</sup> del hombre con sus semejantes y el universo.—Porque el hombre no vive por sí solo, ni para sí solo, sino tambien por lo que no es él, y para lo que no es él.

Así para que el hombre exista realmente es preciso

1. *Comunion*, lo mismo que comunicacion ó participacion recíproca de la virtualidad que cada uno tiene en sí. Tambien significa la identificacion y union procedente de esa comunion.

La vida, dice Leroux, es una comunión— comunion con Dios, comunion con nuestros semejantes, comunion con el universo.

que se sienta existir en su semejante ó en cierto número de séres que lo rodean, de modo que su Yo se encarne en esos séres y se le aparezcan por decirlo así objetivamente en cada instante de su vida;—es necesario que su personalidad se identifique en la familia, en la patria, en la propiedad, y se manifieste de bulto en ellas como una emanacion de su existenciã misma. Así es que el hombre es inconcebible sin familia, sin patria, sin propiedad.

Pero la familia, la patria, la propiedad, pueden absorber al hombre, tiranizarlo, coartando ó violando su derecho á la comunion con sus semejantes, con el universo y con Dios.—De ahí la tiranía por una parte, y la esclavitud por otra; de ahí el mal para el esclavo y el crimen del tirano; de ahí la guerra entre el opresor y el oprimido.

Esto ha sucedido en los pasados tiempos. El hombre ha sido sucesivamente esclavo, ora de la familia ora de la patria, òra de la propiedad, y no ha llegado todavia á posesionarse de la plenitud de su derecho de hombre.

¿Por qué ha sucedido esto? Porque se ha desconocido ó violado la ley divina de la comunion del hombre con sus semejantes y el universo y de la solidaridad de todos los hombres; porque la familia se ha hecho *casta* para oprimir al hombre, la Patria se ha hecho *casta*



para oprimir al hombre, la Propiedad se ha hecho *casta* para oprimir tambien; ó lo que es lo mismo, porque una porcion de hombres se han creído privilegiados y de raza destinados á sobreponerse á los demas desconociendo y usurpando su inviolable derecho.

Pero se acerca la Era de la completa emancipacion del hombre. En la mayor parte de las sociedades cristianas el despotismo de la familia *casta* va desapareciendo; en algunas el despotismo de la patria ó del Estado-*casta*, existe organizado y en otras pierde terreno, dia á dia; pero el despotismo de la propiedad-*casta*, domina jeneralmente en Europa. De ahí la explotacion del hombre por el hombre; ó del pobre por el rico; de ahí el *proletarismo*, ' forma postrera de la esclavitud del hombre por la propiedad.

No es ya como en las sociedades antiguas esclavo el hombre de espiritu y de cuerpo, de la familia y de la patria-*casta*; no es ya como en la edad media, y todavia en Rusia, siervo del terrazgo; pero el propietario, el poseedor de los instrumentos de produccion le impone una especie de servidumbre onerosa por la mala organizacion del trabajo. °

1. *Proletarismo* denominacion que comprende todas las clases trabajadoras y asalariadas. *Proletario* el que no tiene propiedad alguna y vive del salario que le dan por su trabajo.

2. La cuestion de la organizacion del trabajo es sin duda la mas difícil que ha puesto á la órden del dia la Francia Republicana, y

El proletario trabaja dia y noche para enriquecer al propietario ocioso; cambia el sudor de su rostro por el sustento para él y su familia. La retribucion de su trabajo no es equitativa; apenas le basta para alimentarse; no puede aglomerar fondo alguno de aborros para educar á sus hijos, curarse en las enfermedades, proveer á las necesidades imprevistas y prepararse una cómoda vejez: el proletario no puede, en una palabra, ser nunca propietario, ni salir de su miserable condicion, ni habilitarse para ejercer derecho alguno social.

El poseedor de los instrumentos de produccion lo explota, pues, lo hace servir á su provecho como un animal de carga por un misero salario, cuando no lo arroja de sus talleres ya enfermo ó impotente para el trabajo. Y ¡cuántos en momentos de crisis industrial ó comercial ó por la invencion de una máquina, no hallando empleo á sus brazos, se ven impelidos á la mendicidad y muchas veces al crimen, ó inscriben desesperados en su bandera de emancipacion esta terrible divisa de los obreros de Leon—«Vivir trabajando ó morir combatiendo!»<sup>1</sup>

puede considerarse insoluble por ahora.—Sin embargo, no se hará poco en estudiarla y ventilarla empeñosamente; el porvenir la resolverá. Asi ha sucedido con todas las grandes cuestiones sociales: al proponerse han parecido quiméricas ó insolubles; y cuando en el transcurso del tiempo se han dilucidado la razon humana ha concluido por adoptarlas como verdades inconcusas y por convertirlas en institucion social.

1. Insurreccion de los *Mutuclistas* ó trabajadores de Leon en 1834.

El proletario, entre tanto, es hombre como los demas hombres, y en virtud de la ley de Dios y de su naturaleza, en virtud de su derecho inviolable á la comunión con sus semejantes y el universo, tiene derecho igual al de todos á los goces de la familia, de la patria y de la propiedad; tiene sobre todo derecho á vivir y alimentarse con su trabajo. Vosotros ricos, dominadores que organizais la sociedad á vuestro modo y disponeis de todo el poder de ella para oprimir á vuestros hermanos; vosotros, que creyéndoos privilegiados de raza, le negais ó violais su inviolable derecho á la participacion de esos goces, cometeis un atentado contra la ley divina de la unidad y de la solidaridad de todos los hombres.

Esta, que desgraciadamente es mas ó menos la condicion del proletariado en todos los paises cristianos de Europa y América, si se eceptuan los Estados Unidos, revela de un modo palpable un vicio radical en la organizacion de las sociedades actuales que afecta ó aniquila el derecho del hombre con relacion especialmente á la propiedad y á la patria; revela sobre todo la falta de un principio supremo de simpatia y moralidad que sirva de regulador en la distribucion y retribucion del trabajo, ó en la participacion recíproca de los goces de la propiedad y de la patria.

Ese principio no es otro que la ley divina de la unidad y de la comunión de todos los hombres, mal compren-

dida hasta ahora. Por esta causa el mal ha reinado y reina sobre la tierra. Por eso la familia, la patria y la propiedad han enjendrado la esclavitud y el mal para la mayor parte del género humano, lejos de contribuir al bien y perfeccion comun.

Pero la humanidad para emanciparse del mal adquiriendo el conocimiento de esa ley divina que ha puesto el bien de todos y de cada uno en la unidad y en la comunión de todos los hombres, ha necesitado tiempo; ha sido necesario que pasase por todas las pruebas, que experimentase todas las formas de la esclavitud, que gimiese bajo el yugo de fierro de todas las tiranías, para que tuviese revelacion clara del principio divino de su emancipacion y entrase purificada, en la plenitud del derecho, á realizar sus grandes destinos. La historia no es otra cosa que esa educacion sucesiva del género humano.

La filosofía del siglo XIX estudiándola y comprendiéndola, ha abierto á la humanidad las puertas del paraíso de la perfectibilidad. Dios acaba de inaugurar en el mundo la Era de su completa emancipacion por boca del primer pueblo del mundo.

Cuando ese principio regenerador sea generalmente comprendido y convenientemente organizado, la sociedad que hasta ahora ha sido una aglomeracion de seres humanos dividida en Castas, perpétuamente hóstiles,

de amos y siervos, de opresores y oprimidos, se convertirá en una verdadera *asociacion* de iguales en derechos y obligaciones, en la cual todos, bajo el imperio de la ley divina de la comunión de las criaturas solidarias, vivirán y trabajarán por el bien y la perfección recíproca y común. Cesará entonces la guerra entre las naciones. El género humano formará una sola familia unida por el vínculo de esa misma ley, y se realizará la Santa Alianza de los pueblos, profetizada por la revolución francesa en 92 para concluir con todas las servidumbres y con todas las tiranías.

Para que el mal y la guerra cesen, para que el despotismo desaparezca, para que no haya esclavos de ningún género, para que el hombre recobre su dignidad y sus derechos, es necesario, dice Leroux, á nombre de la filosofía francesa:

Que la familia sea tal que el hombre pueda desarrollarse y perfeccionarse en su seno sin ser oprimido.

Que la patria ó la sociedad sea tal que el hombre pueda desarrollarse y perfeccionarse en su seno sin ser oprimido.

Qué la propiedad sea tal ó esté de tal modo organizada que el hombre pueda desarrollarse y perfeccionarse en ella y por medio de ella sin ser oprimido.

Hé aquí el programa del porvenir.

Ahora bien, resumamos.

El hombre es perfectible, la sociedad perfectible, el género humano perfectible.

En virtud de la ley de Dios y de su ser, el hombre tiene derecho inviolable á la comunión con sus semejantes con el universo y con Dios. En el ejercicio de ese derecho consiste su libertad:—coartarlo ó violarlo es crimen y tiranía.

El hombre no puede vivir de un modo normal, desarrollarse ni perfeccionarse sino estando en la plenitud de ese derecho.

La Familia, la Patria, la Propiedad, manifestaciones necesarias de la virtualidad del hombre con relación á sus semejantes y al universo, deben organizarse de modo que el hombre pueda desarrollarse y perfeccionarse libremente en su seno;—de modo que perfeccionándose el hombre, la sociedad, que comprende la familia, la patria y la propiedad, se desarrolle igualmente y se perfeccione.

Si hay comunión necesaria entre todos los hombres los hombres son entre sí solidarios, es decir—hay entre ellos un principio supremo de obligación y de responsabilidad mútua. Este principio no es otro que la ley moral ó la ley del deber, procedente de la necesidad y naturaleza misma del hombre.

Si hay comunión necesaria entre todos los pueblos

ó sociedades de hombres, todos ellos son igualmente solidarios.

La solidaridad mútua<sup>1</sup> de los hombres y de los pueblos no es otra cosa que el precepto evangélico de la caridad comprendido y aplicado por la filosofía de un modo mas ámplio y completo, como la ley de las criaturas solidarias entre sí, como la ley de la identidad y por consiguiente de identificacion del Yo y del no Yo, del hombre y de su semejante.

La caridad del Cristianismo no era organizable, por que suicidaba al Yo ó á la libertad del hombre, y lo segregaba de la comunión necesaria con su semejante, haciéndolo renegar de sí y de todo lo terrestre para absorverlo en Dios; porque con relacion al próximo se reducía á un sentimiento de piedad y de conmiseracion estéril. Las criaturas humanas nada eran ni debían ser para el cristiano sino relativamente á Dios, único centro de aspiracion de su alma, y la caridad no reconoce entre ellos vínculo alguno necesario en esta vida terrestre.

La solidaridad mútua solo es organizable.

La solidaridad mútua de todos los hombres, moral y socialmente hablando, es la *Fraternidad* ó el amor mútuo que aproxima y reúne por medio de un vínculo

1. "Solidaridad," lo mismo que obligacion, responsabilidad y participacion mútua—De ahí "Solidarios"—ó partícipes, y responsables con arreglo á un principio de obligacion necesaria.

simpático y necesario, en una comunión, en una obligación solidaria, en una aspiración indefinida á todas las criaturas racionales.

En la Fraternidad, por consiguiente se refunde toda la ley moral ó del deber en lo que se refiere á las relaciones de los hombres entre sí, de la sociedad, y de unos pueblos con otros.

De aquí el principio de la Fraternidad proclamado por la Francia republicana y aplicado por ella por la primera vez á la sociabilidad; principio destinado á complementar la síntesis del hombre individual y social y á enjendrar la trinidad democrática de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad;—principio sin el cual la libertad y la igualdad son quiméricas ó desorganizadoras:—trinidad regeneradora que á imitación de la Francia pondrán por divisa en su bandera todos los pueblos libres del mundo.

1. Once años hace que nosotros proclamamos en Buenos Aires el principio filosófico de la Fraternidad, sin explicarlo como lo hicimos posteriormente. Entonces como ahora creíamos que la Libertad y la Igualdad no eran organizables de un modo normal y estable en nuestro país, sino por medio de ese principio de moralidad y de unidad, ó sin que su espíritu animase todas las instituciones sociales. Hoy que la Francia Republicana ha inscripto en su bandera la trinidad democrática que nosotros entonces invocamos, y que está en via de organizar el principio de la Fraternidad, tenemos motivos para creer que no íbamos descaminados.



Todos los hombres pues son *libres, iguales y hermanos*.

Libres para ponerse en comunión con sus semejantes y el universo y realizar en ella y por medio de ella su desarrollo y perfección individual.

Iguales en derechos y obligaciones, ó solidarios en la fruición del bien y de la perfección social, pero con arreglo á la medida de sus fuerzas y actividad.

Hermanos para trabajar en unión por el progreso y la perfectibilidad indefinida del hombre; de la sociedad y del género humano.

Para los inválidos, para los huérfanos, para los ignorantes, para los propietarios, para todos sus hijos, la sociedad ó el Estado tiene estrañas simpatías, tiene alma generosa, porque se reconoce, moralmente, solidaria del destino de todos ellos, porque profesa el principio moral de la solidaridad de todos sus miembros.

El Estado, cabeza visible de la sociedad, ejerce las funciones de verdadera providencia social; ampara á todos sus miembros; conoce las necesidades de todos y procura satisfacerlas sin distinción alguna; proporciona educación á todos con un fin de mejora y de perfección y marcha al frente del progreso social llevando escrito en su pacífica bandera: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Todos los pueblos son libres, iguales y hermanos.

Libres para ponerse en comunión unos con otros y

el universo, y para realizar por medio de ella su perfeccion.

Iguales en derechos y obligaciones, pero con arreglo á la medida de sus fuerzas y actividad.

Hermanos para trabajar en comun por el progreso y la perfeccion indefinida del género humano.

El género humano es una sola familia que bajo el ojo vigilante de la Providencia marcha por una serie de progresos continuos á realizar en el tiempo destinos desconocidos.

Hay, por la voluntad del creador, por la ley de la naturaleza humana comunion necesaria entre todos los pueblos, y todos ellos son entre sí solidarios.

Cuando todos los pueblos reconozcan la ley divina de la unidad y de la comunion del género humano y se consideren solidarios de un destino de perfeccion comun, el principio moral de la Fraternidad los iluminará y gobernará en sus relaciones recíprocas cesando la guerra que lo ha despedazado hasta ahora; y en virtud de ese principio que los hace recíprocamente solidarios y responsables, que concreta el bien de todos en el de cada uno, y el de cada uno en el de todos, los pueblos fuertes y mas adelantados ampararán á los débiles y atrasados, salvarán á los oprimidos, y respetando el derecho y la justicia, ejercerán en el mundo la iniciativa legitima de la propaganda del progreso y de la libertad. Esta es la

grande, la benéfica misión que Dios les impuso cuando los hizo grandes.

De ahí un nuevo principio, el principio de la Fraternidad de todos pueblos proclamado por la Francia Republicana en 92 y en 48; principio organizable ahora, pero no entonces por el estado del mundo; principio destinado á cambiar las bases del Derecho internacional, á trasformar las relaciones de los pueblos entre sí, y á unir pacíficamente sus esfuerzos y esperanzas en una santa y sublime aspiracion de progreso y de perfectibilidad.

Es para realizar en el tiempo esa magnífica y consoladora esperanza de la humanidad que la Francia se ha puesto de pié, en Febrero y ha proclamado ante el mundo la República.

Y la humanidad se ha estremecido de júbilo al oír la voz de la Francia, como si Dios le anunciase por su boca una nueva Era palingenésica <sup>1</sup> parecida á la que reveló el cristianismo ahora 18 siglos.

La Francia es el pueblo revelador que á nombre de la Filosofía y de la humanidad y bajo la inspiracion divina, se levanta el primero victorioso en la lucha, despues de haber santificado con su sangre los dogmas del nuevo cristianismo.

1. *Era palingenésica*, lo mismo que Era de regeneracion.

Dios dió á la Francia la inteligencia de todo para desempeñar tan alta y noble mision; Dios la hizo fuerte en la especulacion como en la accion; Dios puso en su mano el cetro rey, el cetro del pensamiento, y en sus entrañas un corazon simpático y generoso para con la humanidad; por esto su palabra viva enjendra el bien, por eso saludando con un abrazo paternal á todos los pueblos del mundo, los convida á la santa comunion de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad—á la comunion que ha de redimir y regenerar al género humano—á la comunion que presintió el cristianismo en el pasado y realizará la Filosofía en el porvenir.

En esta parte hemos hablado el lenguaje de la filosofia porque así lo requiere la materia. Cada ciencia tiene su idioma propio, y las letras del pais ganan aclimatando el de la filosofia.

El resto de nuestro trabajo que comprende el—*sentido histórico, el sentido político y social* de la revolucion de Febrero y por último, *paralelismo histórico entre la Francia y la República Argentina*, será mas al alcance de todos, y procuraremos vulgarizar en él esta teoria filosófica que nos hemos adelantado á publicar, porque dá la clave esplicativa del pensamiento sintético y de la divisa simbólica de la revolucion de Febrero.



# ÍNDICE DEL TOMO IV.

---

	<i>Páginas.</i>
Advertencia .....	
Dogma Socialista de la asociacion de Mayo, precedido de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 1837.....	1
Mayo y la enseñanza popular en el Plata.....	205
Cartas á D. Pedro de Angelis, editor del Archivo Americano, por el autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37. Montevideo, 1847. CARTA PRIMERA.	229

<b>CARTA SEGUNDA—Independencia argentina—Federacion ó localismo—Federacion rosista—Unidad ó centra- lismo segun nuestra historia hasta el año 1819— Crítica de la constitucion de este año—Partido uni- tario en el año 1821—Su doctrina y programa gu- bernativo—Congreso del año 1826—Crítica de su constitucion—Faccion unitaria—1° de Diciembre de 1828—Nuestro pensamiento político el año 37 y el presente—Retrospecto—Sistema municipal—Algu- nas observaciones sobre el artículo del Archivo Ame- ricano.....</b>	<b>263</b>
<b>Manual de enseñanza moral, para las escuelas primarias.</b>	<b>327</b>
<b>Discurso para la festividad del 25 de Mayo de 1844 en Montevideo.....</b>	<b>412</b>
<b>Revolucion de Febrero en Francia.....</b>	<b>431</b>

